

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CICLOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

Curso 2025-26

Curso_ Amueblamiento / Proyectos y dirección de obras de decoración

Módulo_ Inglés, 1º y 2º

Profesor/a_ María Josefa Martínez García

Departamento_ Diseño de interiores

ÍNDICE

- 1. Introducción**
 - 1.1 Identificación del módulo
 - 1.2 Descripción y contextualización del módulo
 - 1.3 Calendario y horario de impartición
- 2. Metodología didáctica**
 - 2.1 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios
 - 2.2 Materiales y recursos didácticos
 - 2.3 Objetivos, contenidos y criterios de evaluación
- 3. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado**
 - 3.1 Estrategias e instrumentos de evaluación
 - 3.2 Criterios de calificación
 - 3.3 Procedimiento de información al alumnado
 - 3.4 Criterios de recuperación
 - 3.5 Plan de recuperación de módulos pendientes
- 4. Actividades complementarias**
- 5. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise**
- 6. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente**

Normativa

- | *Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (DOCM de 28 de julio de 2010).*
- | *Orden 129/2022, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte y de las escuelas de arte y superiores en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de junio de 2022).*
- | *Real Decreto 1464/1995, de 1 de septiembre, por el que se establece los títulos de Técnico superior en Artes plásticas y Diseño en Amueblamiento, en Arquitectura efímera, en Escaparatismo, en Elementos de jardín, y en Proyectos y dirección de obras de decoración, pertenecientes a la familia profesional de Diseño de interiores y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas (BOE de 11 de octubre de 1995).*
- | *Real Decreto 1537/1996, de 21 junio por el que se establece el currículo y se determina la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de Diseño de Interiores (BOE 7 septiembre 1996).*

1. Introducción

1.1 Identificación del módulo

Módulo	Horas totales	Horas semanales 1er curso	Horas semanales 2º curso	ECTS
Idioma extranjero: inglés	100	2	2	

1.2 Descripción y contextualización del módulo

El alumnado de los ciclos formativos de artes plásticas y diseño es heterogéneo: accede desde el bachillerato de Artes, otros ciclos formativos de la misma familia profesional o mediante prueba de acceso. Hay alumnos y alumnas que se matriculan después de un largo periodo de haber dejado los estudios, Al mismo tiempo, es frecuente encontrar a alumnos y alumnas que compatibilizan sus estudios con alguna actividad profesional y cargas familiares.

El módulo de idioma extranjero forma parte del currículo de CFGS de artes plásticas y diseño de la familia profesional de diseño de interiores según el Real Decreto 1537/1996, de 21 Junio (BOE 7 septiembre 1996).

Las Escuelas de Arte deben ofrecer oportunidades de aprendizaje y formación adaptadas a alumnos en diversas etapas de sus vidas y ofrecer cualificaciones acordes que satisfagan estas necesidades.

El inglés como idioma extranjero queda justificado dentro del marco europeo y dentro de las situaciones de trabajo en el mundo actual, así como dentro de la libre circulación de trabajadores profesionales que requieren cada vez con mayor frecuencia capacidades de comunicación de toda índole.

Nuestro país pertenece a la Comunidad Europea y tiene como reto preparar a los alumnos para poder competir en igualdad de condiciones con otros países de la Comunidad Europea. Así, uno de los objetivos de los ciclos formativos es desarrollar la competencia comunicativa necesaria para comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras.

Es necesario conocer el inglés en el ámbito profesional para intercambiar conocimientos con profesionales de distintas nacionalidades y culturas.

El aprendizaje de una lengua extranjera en un ciclo formativo tiene dos finalidades básicas:

- instrumental, esto es, el idioma como medio de expresión y comunicación general;
- específica, es decir, la finalidad de capacitar a los alumnos para comunicarse en inglés sobre temas relacionados con el trabajo para el que se están formando.

También, el proceso de enseñanza aprendizaje de idioma extranjero contribuirá a la formación educativa del alumnado desde una perspectiva amplia que favorezca el desarrollo de su personalidad, la integración social, las posibilidades de acceso a datos de interés.

1.3 Calendario y horario de impartición

La impartición del módulo de idioma extranjero: inglés se realiza según la siguiente distribución:

1º

Horas semanales	2	
Día de la semana	Tramo horario	Aula
Miércoles	14:15 - 15:10	Teórica 5
Viernes	13:20 - 14:15	Teórica 5

2º

Horas semanales	2	
Día de la semana	Tramo horario	Aula
Miércoles	8:15 - 9:10	Teórica 5
Viernes	14:15 - 15:10	Teórica 5

Por lo que respecta a las evaluaciones y según el calendario escolar del centro, el curso se organiza según el siguiente esquema:

1º

Evaluación parcial	22/01/2026
Primera evaluación final ordinaria	28/05/2026
Segunda evaluación final ordinaria	18/06/2026

2º

Evaluación parcial	15/12/2025
Primera evaluación final ordinaria	22/04/2026
Segunda evaluación final ordinaria	15/06/2026

2. Metodología didáctica

2.1 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

Las sesiones son de 55 minutos cada una de dos periodos lectivos semanales. Se desarrollarán en el aula teórica que dispone de medios audiovisuales, altavoces y conexión a internet,

indispensables para el proceso docente del módulo. Los alumnos utilizan estos medios para las presentaciones orales.

Tenemos que tener presente en la actividad docente que no todos nuestros alumnos tendrán las mismas capacidades, intereses, motivaciones y estilos de aprendizaje si queremos lograr los mismos resultados.

Se trata, por tanto, de llevar a cabo una evaluación individualizada que nos fije metas a alcanzar por cada alumno y alumna partiendo de su situación inicial, evitando así que algunos estén condenados a una evaluación final negativa desde el momento de la evaluación inicial. Hay una variedad de formas de actuación por parte del profesorado que favorecen la atención, en un mismo grupo, a alumnos con diferencias notables en cuanto a aptitudes, motivaciones, ritmo de aprendizaje, intereses, etc... Entre ellas están las medidas de ampliación y refuerzo. Las medidas de ampliación, apoyo y refuerzo educativo son estrategias de respuesta educativa que facilita la atención individualizada de los alumnos sin modificar los objetivos propios del ciclo. Por todo ello, se pretende seguir las siguientes estrategias para atender estas diferencias:

- a) El conocimiento de los alumnos y alumnas. En la medida en que el profesor/a conozca mejor a cada uno/a de sus alumnos/as, podrá intervenir mejor en su aprendizaje. El alumno será considerado como parte integrante de un grupo y al mismo tiempo como individuo autónomo, para no llegar a comparaciones entre alumnos.
- b) A través de la selección de actividades puede conseguirse que alumnos muy diferentes aprendan simultáneamente. Son interesantes, por una parte, las actividades abiertas, en las que se pueden encontrar vías diferentes de resolución y en las que es posible establecer jalones intermedios, de forma que todos puedan llegar a algo. Por otra parte, la variedad en las actividades permite también acceder a más alumnos, la diversidad en las actividades permite no sólo aprender cosas diferentes, sino que también aumenta la posibilidad de que aprendan juntos personas “distintas”.
- c) Las diferentes formas de agrupamiento de los alumnos en el aula: trabajo individual, en pequeños grupos y en grandes grupos, permiten disponer de momentos específicos para atender a alumnos individualmente, a quien tiene un tipo específico de dificultades, o a todo el grupo, en función de las necesidades. No debe olvidarse, además, que el trabajo en un grupo pequeño facilita la interacción entre los alumnos y, en consecuencia, el aprendizaje entre ellos. Al mismo tiempo, los grupos serán flexibles y transformables para que los alumnos no se encuentren en ningún momento encasillados de manera definitiva.
- d) En algunos casos es necesario plantear actividades diferentes a distintos alumnos, de modo que estudiantes con distintas necesidades puedan seguir distintas vías.
- e) Escoger materiales flexibles que contengan actividades variadas y reúnan una serie de características (ser lo más cercanos posible a los intereses de cada grupo, ser prácticos, etc...) que los hagan más adaptables a cualquier alumno, así como materiales específicos de refuerzo o ampliación.

f) En cuanto al refuerzo, no debe suponer que todo el mundo adquiriera todos los contenidos anteriores, pues puede ser, en ocasiones, contraproducente. Se debe entonces seleccionar aquellos contenidos esenciales que permitan continuar tan cerca del resto del grupo como sea posible.

g) Por otro lado, a veces será necesario para algunos alumnos la ampliación de contenidos. Esto puede hacerse introduciendo nuevos contenidos no previstos para el resto, ampliando temas, aplicando estructuras aprendidas a situaciones más complejas, etc... De esta manera, las personas en estas circunstancias mantendrán vivo el interés y no caerán en la monotonía y el aburrimiento.

2.2 Materiales y recursos didácticos

- Herramientas on-line: plataformas, aplicaciones, etc.
- Libro del alumno *English for Construction*, Editorial Pearson
- Material fotocopiado adicional y de apoyo proporcionado por la profesora tanto para inglés específico como para reforzar aspectos morfosintácticos de la lengua inglesa.

2.3 Objetivos, contenidos y criterios de evaluación

Los contenidos establecidos en el Real Decreto 1537/1996, de 21 junio por el que se establece el currículo y se determina la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de Diseño de Interiores (BOE 7 septiembre 1996) tienen una descripción tan general que en la práctica es imposible impartirlos de forma lineal y temporal, desglosados e independientes unos de otros. Por ello, los objetivos se conseguirán de forma gradual a lo largo del curso.

Además, en el módulo de Inglés, los contenidos, objetivos y criterios de evaluación están desglosados de manera regular en todas las evaluaciones tanto en el primer curso como en el segundo; de tal manera que la distribución temporal se repite a lo largo del desarrollo curricular de ambas evaluaciones, así como de los dos cursos. Dichos contenidos, objetivos y criterios de evaluación aparecerán en las distintas destrezas de las unidades didácticas.

Relación de objetivos y criterios de evaluación asociados a cada contenido	
Contenido 1 Conocimientos del idioma, de carácter oral y escrito relacionado con su especialidad.	
Objetivos Aumentar y perfeccionar la expresión oral para permitir una comunicación específica en el ámbito del trabajo que se va a desempeñar.	Criterios de evaluación Comprensión de aspectos lingüísticos relacionados con la especialidad.

Contenido 2	
Aprendizaje del vocabulario necesario para expresarse en torno a temas de diversa índole (trabajo, taller, etc).	
Objetivos	Criterios de evaluación
Ampliar conocimientos previos. Utilizar diccionarios generales y técnicos.	Comprensión de comunicaciones de trabajo diario.
Contenido 3	
Análisis y reforzamiento de estructuras morfosintácticas y construcciones gramaticales necesarias para la comprensión y traducción de textos relacionados con la especialidad.	
Objetivos	Criterios de evaluación
Elaborar comunicaciones escritas y traducir textos técnicos relacionados con este ciclo formativo	Elaboración de mensajes concretos.
Contenido 4	
Elaboración de textos escritos, cartas, CV, informes, etc. o cualquier otro tipo de documento habitual en el ejercicio profesional de su especialidad.	
Objetivos	Criterios de evaluación
Conocimientos previos del idioma extranjero	Redacción de documentos relacionados con el ámbito profesional.
Contenido 5	
Conocimientos del idioma de carácter oral y escrito, relacionados con el entorno de su especialidad.	
Objetivos	Criterios de evaluación
Ampliar los conocimientos previos del idioma extranjero	Expresión de opiniones personales sobre el campo laboral específico.

En todas las evaluaciones tanto en 1º como en 2º de P.D.O. y Amueblamiento, los contenidos, objetivos y criterios de evaluación podrán estar repetidos en las distintas unidades.

Cronograma
Existe la posibilidad de modificar el orden de los contenidos o prácticas en función de colaboraciones con diferentes entidades que pudieran surgir, así como de otras convocatorias a concursos de interés para el aprendizaje del alumnado. Cualquier modificación que pueda sufrir esta distribución de contenidos, será efectuada, en todo caso, bajo criterios pedagógicos y quedará informado el departamento.

1º
Evaluación parcial
1, LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • INTRODUCCIÓN: presentaciones, presente simple, adverbios de frecuencia y trabajos. • DESCUBRIENDO MÁS COSAS: hablar sobre trabajos en la industria de la construcción, <i>Wh-questions</i>, el alfabeto. • LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN: descripciones de partes de la industria de la construcción, plurales, verbos preposicionales y tipos de construcciones. • PARTES DE LA CASA: entender un plano y las partes de la casa.
2. NEGOCIOS
<ul style="list-style-type: none"> • OFICIOS Y FORMACIÓN: descripción de negocios y cursos vocacionales. • MATERIALES: materiales de construcción, números del 1-100. • INSTRUCCIONES: dar instrucciones, el imperativo, preposiciones de lugar, andamios • EL APRENDIZ: ofrecer información personal, herramientas
3. MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • ENTREGAS: responder preguntas sobre entregas, presente continuo, verbos de movimiento • GRUAS: grúas, opuestos, el verbo haber. • CONTROL Y EQUIPAMIENTO: explicar cómo se mezcla el cemento, el reloj, mandos para el control remoto. • EN LA OBRA: conversar, orden de las palabras, <i>fair enough, will do</i>, oraciones interrogativas.
4. SUMINISTROS DE CONSTRUCCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: hablar a cerca de materiales de construcción y suministros, pares de palabras, productos y materiales. • MATERIALES: comprobar artículos en stock, hacer un pedido y confirmarlo, hacer peticiones, suministrar pedidos. • AISLAMIENTO: cambiar el pedido de un cliente, hablar sobre el aislamiento, <i>used to/used as/used for</i>, correo electrónico. • PROBLEMAS EN LA OBRA: explicar problemas, <i>too/enough</i>; adjetivos, partes de las instalaciones.
1ª Evaluación final ordinaria
5. EN LA OBRA
<ul style="list-style-type: none"> • SUBCONTRATISTAS: describir subcontratas y subcontratistas, presente simple y continuo. • DIRECCIONES: dar y seguir direcciones, entender mapas. • EL TIEMPO ATMOSFÉRICO EN LA OBRA: entender diferentes tipos de tiempo, <i>because of</i>. • LA COMIDA: hablar sobre la comida, tipos de comida, uso del presente simple y continuo.
6. SEGURIDAD Y SALUD
<ul style="list-style-type: none"> • SEÑALES DE ADVERTENCIA: identificar diferentes tipos de señales, el verbo <i>must</i>, equipo personal de protección.

- **SEGURIDAD EN LA OBRA:** hacer una lista sobre la seguridad de un vehículo, adjetivos, partes de un vehículo, seguridad y salud.
- **PRIMEROS AUXILIOS:** explicar heridas, revisión del presente y pasado, partes del cuerpo, material de primeros auxilios.
- **ELIMINACIÓN DE RESIDUOS:** comprensión de vertido de residuos y código de color, parejas de palabras, material de desecho.

7. LA OFICINA DEL SUBCONTRATISTA

- **CLIENTES:** dar la bienvenida a un cliente, pares de palabras, descripciones de trabajo.
- **PROYECTOS:** describir proyectos y estructuras usando dimensiones, medidas métricas.
- **FORMAS:** describir la forma de las construcciones, dimensiones, acentuación de palabras.
- **CÁLCULOS:** calcular un área, símbolos de cálculo.

8. PLANIFICAR

- **PLANIFICACIÓN DE UN PROYECTO:** planear un puente, el tiempo futuro, el calendario.
- **HORARIOS:** decir la hora, quedar con alguien, preposiciones de tiempo, fechas y horas.
- **PUNTES:** hacer comparaciones, adjetivos comparativos y superlativos.
- **CANTIDADES:** hablar de cantidades, *how much/how many*.

2º

Evaluación parcial

1: TRABAJO EN EQUIPO

- **PAPELES Y RESPONSABILIDADES:** hablar sobre roles y responsabilidades, presente simple y continuo, trabajos.
- **ESTRUCTURA DE UNA ORGANIZACIÓN:** explicar cómo funciona una organización, departamentos en una organización, *collocations*, preposiciones.
- **TRABAJOS Y EXPERIENCIA:** describir tu trabajo y experiencia. Escribir un CV. Preguntas y partículas interrogativas. Expresiones para describir experiencia profesional.
- **FOCUS ON A PROJECT:** Documentación en una construcción internacional.

2. NEGOCIOS

- **DISEÑO TÉCNICO:** describir dibujo técnico, leer dimensiones. *2D and 3D shapes*, vocabulario relacionado con el dibujo técnico
- **ESTIMACIONES:** *estimating, zero conditional, collocations* relacionadas con el dibujo.
- **IDEAS AND MEJORAS:** presentar, discutir y responder a ideas, rasgos de oficinas.
- **TECNOLOGÍA DE TUBOS LUMINOSOS:** describir la tecnología de tubos luminosos.

3: EQUIPAMIENTO

- **HABLAR SOBRE EL EQUIPAMIENTO:** pedir y dar información sobre equipos y sus usos.
- **DESPERPECTOS:** voz pasiva, vocabulario sobre desperfectos.
- **REPARACIONES:** tratar sobre reparaciones, *need to (+inf), need (+ing)*, vocabulario sobre reparaciones.
- **EJEMPLO DE UN PROYECTO:** hablar sobre el equipamiento de un rascacielos, construcción de una torre.

4: MATERIALES
<ul style="list-style-type: none">• PEDIR MATERIAL: la voz pasiva, vocabulario para solicitar materiales.• PROPIEDADES DE LOS MATERIALES: describir propiedades, comparativos.• ENTREGAS: descripción de problemas en la entrega, solicitar una aclaración.• EJEMPLO DE UN PROYECTO: aclaración de problemas y solución de estos relacionados con los materiales.
1ª Evaluación final ordinaria
5: PROCESOS
<ul style="list-style-type: none">• PUESTA EN MARCHA: secuenciar acontecimientos, procesos.• CONTRATOS: planificación de procesos, presente continuo para hablar de futuro, contratación.• COMPRA: explicar cambios, <i>used to</i>.• ALOJAMIENTO: descripción de construcción de alojamiento.
6: PROYECTOS
<ul style="list-style-type: none">• EMPEZAR: subrayar temas importantes, pronunciación de acento oracional, proyectos• REUNION PARA PREPARAR PROYECTOS: tareas, <i>present perfect</i>.• CONTRATOS: tipos de contratos, <i>must, collocations</i> relacionadas con contratos.• HABLAR SOBRE EL ALCANCE DE UN PROYECTO: autopistas de peaje.
7: DOCUMENTACIÓN
<ul style="list-style-type: none">• CONTROL DE DOCUMENTACIÓN: hablar sobre los procedimientos de documentación, <i>have to</i>, documentación• ENMIENDAS: hablar sobre enmiendas. Signos de puntuación. Nombre y verbos relacionados con documentos de enmiendas.• ESPECIFICACIONES: dar información específica sobre documentos, oraciones de relativo, <i>collocations</i> relacionadas con documentos.• CONSTRUCCIÓN DE UN CAMPO DE GOLF: tratar la documentación de un proyecto, el proceso de diseño y construcción.
8: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
<ul style="list-style-type: none">• DIRECTRICES SOBRE LA SEGURIDAD Y LA SALUD: comunicar una guía sobre la salud y la seguridad, dar instrucciones y consejos, <i>collocation</i> relacionada con consejo.• CONTROL DE TRÁFICO: dar instrucciones sobre el control de tráfico, dar instrucciones usando el verbo <i>need</i>. Vocabulario relacionado con el control de tráfico.• INCIDENCIAS: describir incidencias, pasado simple y continuo, daños.• PREPARACIONES PARA UN HURACÁN: hablar sobre las preparaciones para un huracán.

3. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado

3.1 Estrategias e instrumentos de evaluación

Criterios de evaluación					
Establecidos en:		Mínimos	Instrumentos de evaluación		
			Pruebas escritas	Pruebas orales	Observación en clase
Real Decreto 1537/1996, de 21 Junio por el que se establece el currículo y se determina la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de Diseño de Interiores (BOE 7 septiembre 1996).					
1. Comprensión de aspectos lingüísticos relacionados con la especialidad.					
Indicadores	Identifica palabras y expresiones propias de la especialidad en textos orales y escritos.	M	X	X	
	Define términos técnicos o conceptos específicos de una disciplina, aportando ejemplos.				X
	Reconoce y aplica la estructura típica de textos académicos, técnicos o profesionales (ej. introducción, desarrollo, conclusión).	M	X		
2. Comprensión de comunicaciones de trabajo diario.					
Indicadores	Identifica correctamente el emisor, el receptor, el mensaje, el canal y el contexto de las comunicaciones diarias.	M	X	X	
	Entiende el objetivo o finalidad de la comunicación, ya sea para informar, solicitar, persuadir o dar instrucciones.	M	X	X	
	Demuestra atención al interlocutor, hace preguntas pertinentes y resume la			X	X

	información para confirmar la comprensión.				
3. Expresión de opiniones personales sobre el campo laboral específico.					
I n d i c a d o r e s	La opinión es fácil de entender, está bien organizada y no presenta contradicciones.	M	X	X	X
	Se presentan argumentos sólidos y se respaldan las opiniones con ejemplos concretos y relevantes del campo laboral.		X	X	
	Las opiniones aportan una perspectiva única, mostrando capacidad de pensamiento crítico y reflexión independiente sobre el tema.		X	X	
4. Elaboración de mensajes concretos.					
I n d i c a d o r e s	El mensaje es claro, conciso y fácil de entender.	M	X	X	X
	La información es relevante y responde directamente al propósito del mensaje.	M	X	X	
	Los elementos del mensaje están organizados de forma coherente y siguen un orden lógico.		X		
	Se usa correctamente la ortografía, la gramática y la puntuación.	M	X		
	El registro (formal, informal) es apropiado para la situación comunicativa y el público.		X	X	X
5. Redacción de documentos relacionados con el ámbito profesional.					
I n d i c a d	Se usa correctamente la ortografía, la gramática y la puntuación.	M	X		
	El registro (formal, informal) es apropiado para la situación comunicativa y el público.		X		

o r e s	La información es relevante y responde directamente al propósito del documento	M	X		
------------------	--	---	---	--	--

3.2 Criterios de calificación

Debido a las características de esta asignatura, en la que tanto las destrezas como los contenidos son acumulativos, algunos de los indicadores serán evaluados varias veces a lo largo del curso. Eso significa que, si no ha superado alguno de los indicadores durante la primera evaluación, podrán recuperar los mismos a lo largo de la siguiente evaluación.

Aspectos como la observación, el trabajo en clase supondrán un 20%; el 80% restante corresponde a la comprensión de textos orales y escritos y la producción de textos orales y escritos. En ambos se valorarán tanto los aspectos sintáctico-discursivos, como las pruebas objetivas sobre contenidos propios del módulo.

La calificación final será la suma de la puntuación conseguida en cada una de las pruebas, incluyendo la observación, y se reflejará en números enteros de 0 al 10. Cuando la calificación final conseguida suponga un resultado con decimales el procedimiento será el siguiente: los decimales 1,2,3,4,5, no supondrán variación del número entero de calificación; los decimales 6,7,8,9 podrán modificar la calificación subiendo al número entero siguiente al conseguido.

LA NOTA CUATRIMESTRAL SE OBTIENE a través de las notas obtenidas en los indicadores trabajados hasta ese mismo momento, aplicándoles su peso porcentual y ponderando la nota sobre el 20% de cada uno de los bloques, lo que sumaría un 80% en el caso de la prueba y sobre el 20% los de observación.

El resultado obtenido se redondeará a un número entero, para dar una calificación entre 1 y 10.

LA NOTA FINAL DEL CURSO será aquella en la que se tienen en cuenta las notas de todas las destrezas trabajadas durante el curso, aplicándoles su peso porcentual.

El alumno aprueba el curso cuando la nota final sea igual o superior a 5 puntos, en caso contrario deberá presentarse a la prueba extraordinaria.

3.3 Procedimiento de información al alumnado

El alumno será informado periódicamente en clase de su propio proceso de aprendizaje, de tal manera que sea conocedor de aquellas destrezas o indicadores sobre los que necesita reforzar más.

3.4 Criterios de recuperación

Se harán al menos dos exámenes coincidiendo con los dos cuatrimestres. Si se suspende la primera evaluación, los alumnos podrán aprobarla si se aprueba la segunda evaluación. La calificación de la evaluación recuperada será de 5.

Los alumnos que suspendan la evaluación final realizarán un examen final extraordinario sobre los contenidos del curso.

La evaluación de la recuperación será la obtenida en el examen. Será necesario obtener al menos un 5 para aprobar.

3.5 Plan de recuperación de módulos pendientes

Para evaluar las destrezas receptivas (comprensión de textos orales y escritos) así como para la evaluación de las destrezas productivas (producción de textos orales y escritos) se valorará la observación diaria en clase segundo curso, así como las pruebas específicas tanto de material específico como del morfosintáctico, discursivo y sociolingüístico del alumno. Estas pruebas se llevarán a cabo a lo largo del curso.

También se tendrá en cuenta el análisis de la cantidad y calidad de trabajos realizados tanto en clase de segundo como en casa.

También se destacará la atención, la resolución de problemas de forma autónoma, la petición de ayuda y la cooperación en el proceso de aprendizaje.

El profesor revisará periódicamente cuaderno de trabajo. El orden, la limpieza y la claridad de las actividades allí recogidas constituirán elementos evaluables. El alumno debe saber lo importante que son a la hora de ser evaluado, su cuidado por los materiales propios o ajenos, el respeto por el trabajo de los demás y su trabajo personal fuera y dentro del aula.

Por otra parte, se harán dos exámenes coincidiendo con los dos cuatrimestres. Si se suspende la evaluación parcial, los alumnos podrán aprobarla en la primera evaluación ordinaria. La calificación de la evaluación recuperada será de 5.

El alumno será informado periódicamente de su propio proceso de aprendizaje, de tal manera que sea conocedor de aquellas destrezas sobre las que necesita reforzar más.

4. Actividades complementarias

Actividades posibles	Fecha y lugar	Grupo/s	Recursos
Viaje a alguna otra ciudad con algún objetivo didáctico determinado.	Por determinar	1º y 2º	
Visita a exposiciones y actividades de interés para la materia que puedan ir surgiendo a lo largo del curso.	Por determinar	1º y 2º	

5. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise

Se llevarán a cabo medidas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise. Estas medidas se pueden clasificar en medidas de aula, medidas individualizadas y medidas a la hora de adaptar los exámenes.

En el caso de las primeras, podemos incluir algunos ejemplos como:

Para alumnado con TDAH:

- Ubicar al alumno/a en un lugar donde se minimicen las distracciones.
- Dar instrucciones claras, concretas y por pasos.
- Fraccionar las tareas largas en actividades cortas y secuenciadas.
- Alternar actividades que requieran atención con otras más dinámicas.
- Reforzar los logros y el esfuerzo de manera inmediata.
- Establecer rutinas claras y predecibles.
- Utilizar apoyos visuales y esquemas.
- Supervisar el uso de la agenda o cuaderno de organización.
- Evitar situaciones de exposición negativa ante el grupo.

Para alumnado con TEA:

- Anticipar cambios en rutinas y actividades.
- Usar apoyos visuales (pictogramas, esquemas, guiones, horarios).
- Emplear lenguaje claro, literal y sin dobles sentidos.
- Favorecer la previsibilidad de las clases.
- Asignar un compañero de apoyo o referencia.
- Evitar sobrecarga sensorial (ruido, luz, estímulos visuales).
- Reforzar la participación social y académica de forma positiva.
- Facilitar un espacio tranquilo si necesita autorregularse.
- Utilizar ejemplos concretos para explicar normas sociales y de convivencia.
- Dar tiempos de respuesta más amplios y respetar sus silencios.

Para alumnado con Dislexia:

- Evitar la lectura en voz alta sin previo aviso.
- Permitir el uso de procesadores de texto o correctores ortográficos.
- Usar fuentes claras, letra grande y buena separación entre líneas.
- Facilitar esquemas y resúmenes previos del contenido.
- No penalizar faltas de ortografía si no son objeto de evaluación.

En cuanto a las medidas individualizadas:

Para alumnado con TDAH:

- Tutorías individuales para fomentar la organización y autorregulación.
- Supervisión del cumplimiento de tareas y plazos.
- Permitir pausas breves en actividades largas o exámenes.
- Ampliación razonable del tiempo para tareas o pruebas escritas.
- Ofrecer instrucciones por escrito además de verbalmente.
- Reforzar la planificación mediante el uso de calendarios o recordatorios visuales.
- Establecer objetivos a corto plazo y evaluar progresivamente.

Para alumnado con TEA:

- Uso de guiones o listas visuales para estructurar tareas.

- Supervisión del trabajo autónomo con recordatorios visuales o sonoros.
- Flexibilidad en la forma de exponer trabajos (oral, visual, digital).

Para alumnado con Dislexia:

- Ampliar el tiempo en tareas y pruebas.
- Permitir evaluaciones orales o mixtas (oral/escrita).
- Facilitar modelos de exámenes o ejemplos previos.
- Tutorías para trabajar técnicas de estudio adaptadas a su estilo de aprendizaje.
- Valorar el contenido y la comprensión sobre la corrección formal.

Por último, en cuanto a las medidas de adaptación en los exámenes (sin modificación de contenido) podemos mencionar:

Para alumnado con TDAH:

- Conceder más tiempo para la realización de las pruebas.
- Leer las preguntas en voz alta antes de comenzar, asegurando su comprensión.
- Formular preguntas cortas, evitando incluir más de una idea por enunciado.
- Presentar los exámenes con letra clara, tamaño adecuado y espaciado amplio.
- Aclarar dudas durante la prueba cuando lo solicite.
- Recordar los tiempos aproximados para cada parte del examen.

Para alumnado con TEA:

- Entregar las instrucciones por escrito y leerlas en voz alta para asegurar comprensión.
- Formular preguntas claras, directas y sin ambigüedades.
- No incluir dos preguntas en el mismo enunciado.
- Dar tiempo adicional para procesar la información y responder.
- Presentar el examen con estructura visual clara (numeración, márgenes amplios, letra legible).
- Anticipar el formato de la prueba (tipo test, desarrollo, oral) con antelación.
- Resolver dudas de comprensión durante el examen.

Para alumnado con Dislexia:

- Aumentar el tiempo de realización.
- Utilizar letra clara, grande y con suficiente espacio entre líneas.
- No incluir dos preguntas en el mismo enunciado.
- Leer las preguntas antes del inicio y aclarar términos difíciles o confusos.
- Evitar ejercicios que dependan exclusivamente de la velocidad lectora.
- Permitir escuchar los enunciados si fuera necesario.
- Evitar valorar ortografía o caligrafía salvo que sea el objetivo de la prueba.
- Emplear diferentes instrumentos de evaluación: oral, visual, práctica o escrita.

6. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y la práctica docente son componentes cruciales de la mejora educativa que buscan analizar la efectividad de la enseñanza, el progreso de los estudiantes y la actuación del profesorado.

Para ello, se utilizará la recopilación de información sobre el aprendizaje de los alumnos, la revisión del diseño y los recursos didácticos, y la autoevaluación de la práctica de la docente para identificar fortalezas y debilidades y tomar decisiones para optimizar el proceso educativo. La profesora analizará su propia práctica y el diseño de sus clases, comparando lo planificado con la realidad en el día a día y hará los cambios que estime necesarios siempre con el fin de mejorar la experiencia educativa.

Albacete, a 16 de octubre de 2025

Fdo.: María Josefa Martínez García

MARIA
JOSEFA
MARTINEZ
GARCIA -
47075959L

Digitally signed
by MARIA JOSEFA
MARTINEZ
GARCIA -
47075959L
Date: 2025.10.16
08:05:29 +02'00'

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CICLOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

Curso 2025-26

Curso_ Ciclo formativo de Grado Superior: Proyecto y dirección de obras de decoración

Módulo_ Matemáticas

Profesor/a_ Fidel Monjas Barrena

Departamento_ Diseño de Interiores

ÍNDICE

- 1. Introducción**
 - 1.1 Identificación del módulo
 - 1.2 Descripción y contextualización del módulo
 - 1.3 Calendario y horario de impartición
- 2. Metodología didáctica**
 - 2.1 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios
 - 2.2 Materiales y recursos didácticos
 - 2.3 Objetivos, contenidos y criterios de evaluación
- 3. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado**
 - 3.1 Estrategias e instrumentos de evaluación
 - 3.2 Criterios de calificación
 - 3.3 Procedimiento de información al alumnado
 - 3.4 Criterios de recuperación
 - 3.5 Plan de recuperación de módulos pendientes
- 4. Actividades complementarias**
- 5. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise**
- 6. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente**

Normativa

- | Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (DOCM de 28 de julio de 2010).
- | Orden 129/2022, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte y de las escuelas de arte y superiores en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de junio de 2022).
- | Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019).
- | Real Decreto 1464/1995, de 1 de septiembre, por el que se establece los títulos de Técnico superior en Artes plásticas y Diseño en Amueblamiento, en Arquitectura efímera, en Escaparatismo, en Elementos de jardín, y en Proyectos y dirección de obras de decoración, pertenecientes a la familia profesional de Diseño de interiores y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas (BOE de 11 de octubre de 1995).
- | Real Decreto 1537/1996, de 21 de junio, por el que se establece el currículo y se determina la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Artes plásticas y Diseño de la familia profesional de Diseño de Interiores (BOE 217 de 7 de septiembre de 1996).

1. Introducción

1.1 Identificación del módulo

Módulo	Horas totales	Horas semanales 1er curso	Horas semanales 2º curso	ECTS
Matemáticas	50	2	-	

1.2 Descripción y contextualización del módulo

El módulo de **Matemáticas** se imparte en el segundo curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de **Proyecto y dirección de obras de decoración**. El ciclo, perteneciente a la familia profesional de Diseño de Interiores, cualifica a especialistas para actuar en el área de la decoración y tendrá unas atribuciones y facultades para proyectar y dirigir, con plena capacidad sus proyectos. Estos han de tener conocimientos que les capaciten para la actuación profesional reglada, con unas atribuciones específicas en el ámbito de la proyectación, gestión y realización de escaparates, expositores, acondicionamiento de interiores de locales comerciales, etc.

Identificación del Título:

Título: Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en **Proyecto y dirección de obras de decoración**.

Ciclo Formativo de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de Diseño de Interiores.

Duración total del ciclo: mil novecientos cincuenta horas.

Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño en **Proyecto y dirección de obras de decoración**.

Módulo: **Matemáticas**.

Duración del módulo: **50** horas.

Grado: Enseñanzas profesionales artísticas. Formación Profesional de Grado Superior.

La demanda de profesionales preparados para actividades específicas, aumenta cada vez más en nuestra sociedad. Ello apremia a estructurar un ciclo formativo de nivel superior que cualifique especialistas que puedan trabajar en el área de la decoración, en colaboración o asalariados, ya sea desarrollando proyectos elaborados por niveles superiores o ejecutando trabajos de forma autónoma.

Para ello el titulado habrá de poseer unos conocimientos que le capaciten para la actuación profesional reglada con unas atribuciones específicas en el ámbito de la proyectación, gestión y realización de escaparates, expositores, etc. Estos conocimientos comprenderán una formación cultural básica, una capacidad de expresión artística que le permita dar cauce a su imaginación y creatividad, y unos conocimientos de tecnología que sean soporte de la posterior ejecución de proyectos. La finalidad de estos estudios es la de formar técnicos superiores en decoración.

Perfil Profesional.

Campo profesional:

Este profesional estará en disposición para actuar en el mundo del trabajo en el área de la decoración y tendrá atribuciones y facultades para proyectar y dirigir, con plena capacidad, sus proyectos de decoración.

Proyecta y dirige apoyado muy directamente en un conocimiento profundo de la iluminación; además, coloca y sitúa los elementos a exponer en los escaparates, telas, ropa, etc.

Los grandes almacenes, los museos y el zócalo urbano de todas las ciudades son los principales usuarios de estos servicios técnicos.

Tareas más significativas:

Desarrollar proyectos propios de este nivel, aplicando los conocimientos y técnicas necesarias para llevarlo a buen fin.

Investigar en formas, materiales y procesos creativos de su área. Analizar documentación específica propia del campo profesional de la decoración.

Realizar, en equipo o individualmente, en estudios o talleres, la representación gráfica del proyecto, con posibilidades de gestión y coordinación.

En el ámbito de una empresa, ocupar puestos de interlocutor entre ella y profesionales de rango superior (arquitectos, ingenieros, interioristas, etc.).

Resolver proyectos partiendo de datos o elementos dados, adaptándose a la filosofía y características competitivas de una empresa, o a datos dados por un profesional de rango superior.

Coordinar los trabajos de técnicos, así como de los oficios o similares que intervengan en la realización del proyecto.

Dirigir la ejecución de los trabajos propios de su ámbito.

Valorar y confrontar la calidad de materiales y acabados.

Realizar valoraciones e informes.

El alumnado que accede a las enseñanzas que se imparten en la Escuela de Arte de Albacete, es heterogéneo tanto en edad como en nivel formativo. No obstante, posee por lo general sensibilidad hacia la actividad creativa y la comunicación audiovisual. Tiene, por tanto, un alto grado de motivación respecto a los estudios elegidos. La procedencia formativa, así como la situación socioeconómica, familiar/personal y laboral son factores que pueden influir en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Generalmente el alumnado accede desde el bachillerato de Artes, otros ciclos formativos de diferente o misma familia profesional o mediante una prueba de acceso. Hay alumnos y alumnas que se matriculan después de un largo periodo de haber dejado los estudios, por lo que se detecta en ellos dificultades para seguir el ritmo de trabajo. Al mismo tiempo, es frecuente encontrar a alumnos y alumnas que compatibilizan sus estudios con alguna actividad profesional y cargas familiares. Al ser los ciclos formativos enseñanzas de carácter profesional, las necesidades educativas de este alumnado están directamente relacionadas con la preparación adecuada para su integración en el mundo profesional.

La Escuela de Arte Albacete está obligada a impartir una enseñanza de calidad que responda, como ya se ha indicado, a las expectativas artísticas del alumnado de la ciudad y provincia.

1.3 Calendario y horario de impartición

Las actividades lectivas se organizan de lunes a viernes en turno de mañana, turno que está dividido en períodos lectivos de 55 minutos: 6 períodos lectivos para el bachillerato y 7 períodos lectivos para los ciclos formativos de artes plásticas y diseño de la familia

profesional de Diseño de Interiores. Después del tercer período lectivo habrá un descanso de treinta minutos.

La impartición del módulo **Matemáticas** se realiza según la siguiente distribución:

Horas semanales		
Día de la semana	Tramo horario	Aula
Lunes	8,15/9,10	Diseño 4
Martes	10,05/11,00	Diseño 4

Por lo que respecta a las evaluaciones y según el calendario escolar del centro, el curso se organiza según el siguiente esquema:

Evaluación parcial	22 de enero
Primera evaluación final ordinaria	28 de mayo
Segunda evaluación final ordinaria	18 de junio

2. Metodología didáctica

Las programaciones didácticas de los ciclos, departamentos didácticos o departamentos de familia profesional atenderán al esquema que se establece en las respectivas órdenes de organización y funcionamiento, que para el caso que nos ocupa será el que se recoge en Real Decreto 1464/1995, de 1 de Septiembre por el que se establecen los títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Amueblamiento, Arquitectura Efímera, Escaparatismo, Elementos de Jardín y Proyectos y Dirección de Obras de Decoración y en el Real Decreto 1537/1996, de 21 de Junio, por el que se establece el currículo y se determina la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de Diseño de Interiores.

En base a ello se establece la siguiente metodología didáctica:

Debido a los frecuentes cambios en todos los aspectos estéticos, de diseño, técnicos y normativos, los profesionales deben actualizarse continuamente y ser capaces de desarrollar estrategias de trabajo versátiles. Es por ello que la metodología didáctica tendrá los siguientes componentes:

- Ofrecer a los alumnos una correcta estructura de conocimientos sobre el mundo del **proyecto y dirección de obras de decoración**.
- Desarrollar destrezas básicas útiles por medio de la demostración y ayudar a los alumnos a resolver sus errores y superar sus límites.

- Motivar a los alumnos y crear inquietud acerca del **proyecto y dirección de obras de decoración** para potenciar el aprender a aprender y sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Fomentar hábitos de gran valor tanto para su continua formación como para el mundo laboral: el trabajo en grupo colaborativo, eficaz, organizado y responsable.

Para lograr todo ello, la metodología didáctica se basará en:

- Diagnóstico. Se realizará un primer diagnóstico inicial oral en grupo para averiguar el punto de partida y la homogeneidad/heterogeneidad del grupo, tanto al inicio del curso como antes de comenzar cada unidad de trabajo.
- Explicación de cada unidad. Se realizará una aproximación teórica a la misma desarrollando los contenidos necesarios para su comprensión y para la comprensión de las actividades prácticas, retos, ... que se propongan más adelante. También se propondrán contenidos donde ampliar y reforzar sus conocimientos.
- Desarrollo de las destrezas y autoaprendizaje. Los alumnos realizarán actividades prácticas, con el apoyo del profesor como elemento dinamizador y orientador. Se procurará que en estas actividades los alumnos potencien su autonomía y capacidad de iniciativa.
- Fomentar la investigación. En ocasiones se podrá proponer la realización de actividades y prácticas de ampliación de carácter individual.
- Trabajo colaborativo. Aunque por defecto se trabajará de forma individual y siempre según el desarrollo del curso también se fomentará la realización de trabajos en grupo, incluso del grupo de clase completo, empleando herramientas adecuadas para su ejecución de forma eficaz, organizada y responsable, con el fin de que mejoren su capacidad de organización, colaboración..., y mejoren su integración en equipos de trabajo.
- Expresión oral y corporal. Se fomentará que los alumnos expongan en clase sus trabajos, como ejercitación de su capacidad de comunicación a grupos.
- Evaluación formativa. Las actividades y los exámenes serán revisados en clase. Se informará a los alumnos de sus puntos fuertes y puntos débiles.

2.1 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

Todos los espacios del centro educativo han de considerarse potencialmente educativos; su organización debe orientarse hacia la satisfacción de las necesidades y a atender los intereses de las personas que conviven en el mismo (alumnos, familias, profesionales). La organización de la clase, así como los agrupamientos y la ubicación de los alumnos en el aula serán flexibles y variables en función de la actividad que se realice en cada momento. En el proceso de enseñanza-aprendizaje la modalidad será la presencial. En base a ello el método metodológico propuesto será el siguiente:

Organización de tiempos

- Clases teóricas: como estrategia didáctica la exposición verbal por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. Las clases teóricas facilitan gran cantidad de información a un amplio número de alumnos.
- Clases prácticas: como estrategia de desarrollo de actividades de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas y de adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio. En el caso de este módulo, serán concretamente prácticas de realización de ejercicios en clase y fuera de clase.
- Estudio y trabajo en grupo: como estrategia adecuada al aprendizaje cooperativo; de este modo, los incentivos no son individuales sino grupales y la consecución de las metas del grupo requieren el desarrollo de competencias sociales que son clave en el desempeño profesional. La realización de determinados ejercicios podrá ser en grupo, en función del desarrollo del curso y del número de alumnos.
- Estudio y trabajo individual: como estrategia para que el alumno se responsabilice de la organización de su trabajo y de la adquisición de las diferentes competencias según su propio ritmo, asumiendo control pleno sobre el proceso personal de aprendizaje, incluyendo la planificación, realización y evaluación de la experiencia de aprendizaje.

Agrupamientos

Los agrupamientos son las maneras de organizar al alumnado. Los agrupamientos seleccionados de acuerdo con las modalidades planteadas del proceso enseñanza-aprendizaje son:

- Individual. Para permitir la personalización de la enseñanza y la atención a las necesidades de cada uno de ellos, los alumnos deben trabajar individualmente en el aula en algunas ocasiones.
- Pequeño grupo o equipos de trabajo. Dado que en el mundo profesional se suele trabajar en equipo, es conveniente que el alumnado aprenda a desenvolverse en ese tipo de situaciones que son, además, el marco ideal para que se produzca un aprendizaje cooperativo. Con el fin de que el aprendizaje cooperativo sea efectivo, los grupos serán formados a criterio del profesor, en

función del número de alumnos y buscando la heterogeneidad y la diversidad de capacidades entre los miembros.

- Grupo completo. En función del desarrollo del curso y del número de alumnos se podrá realizar alguna actividad que integre el trabajo del grupo completo, a fin de fomentar el diálogo, inclusión, mediación y capacidad de llegar a acuerdos entre el alumnado.

Organización de espacios

Los espacios deben organizarse de forma estable, variada y flexible. A la hora de organizar el espacio del aula se tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

- El alumno debe poder trabajar y desplazarse con facilidad y tener a su alcance todos los materiales, equipos y recursos de los que el aula está dotada.
- Los espacios comunes deben facilitar la relación social y la conciencia de grupo.
- La distribución debe ser funcional a la vez que estética.
- La disposición debe facilitar la observación directa del alumno, para que el profesor pueda valorar sus actitudes, el modo en que se cumplen las normas y el desarrollo normal del trabajo.
- La distribución de los espacios debe permitir el trabajo en grupo e individual con zonas para la realización de actividades adecuadas a tales fines.

2.2 Materiales y recursos didácticos

Los recursos son los espacios y equipamiento del centro y los materiales didácticos a utilizar por el profesor y/o los alumnos.

Este apartado engloba lo establecido por la legislación, con adaptación a la realidad del centro, y las necesidades que se derivan del diseño que se ha llevado a cabo del módulo. La legislación regula, principalmente, las características que deben reunir los espacios formativos y equipamientos; mientras que los recursos efectivos a emplear se han establecido de acuerdo a las necesidades del módulo y a la disponibilidad del centro.

El aula dispone de la superficie necesaria y suficiente para desarrollar las actividades de enseñanza que se deriven de los resultados de aprendizaje del módulo. Además, cumple las siguientes condiciones:

- La superficie del aula permite adecuadamente el desarrollo de las actividades de enseñanza aprendizaje con la ergonomía y la movilidad requeridas dentro de la misma.
- Cubre adecuadamente la necesidad espacial de mobiliario, equipamiento e instrumentos auxiliares de trabajo, tales como pizarra, proyectos, mesas de dibujo técnico, material de trabajo, etc.
- Respeto adecuadamente la normativa sobre prevención de riesgos laborales, sobre seguridad y salud en el puesto de trabajo y cuantas otras normas sean de

aplicación (señales de recorrido evacuación en caso de incendio, luces de emergencia, planos de evacuación...).

El profesor hace uso de un ordenador, conectado a un proyector; las aulas disponen de una pantalla con sistema de extensión-recogida eléctrico y de una pizarra. Los alumnos hacen uso de ordenadores con diferentes programas informáticos relacionados con las tareas a realizar.

Los recursos que se van a emplear como apoyo a la docencia son:

- Documentación, presentaciones, ejemplos e imágenes con los puntos más importantes de los mismos, proporcionados por el profesor.
- Apoyo al manejo y comprensión de los programas informáticos utilizados en el desarrollo de algunas tareas proporcionado por el profesor.

Además de lo descrito anteriormente como guía del módulo y en paralelo a las explicaciones, se recomiendan los siguientes libros/films:

- Los diez libros de arquitectura. Vitrubio.
- Largometraje Playtime 1967. Jacques Tati.
- El manantial. 1943. Ayn Rand.
- Largometraje El manantial. 1959. King Vidor.

2.3 Objetivos, contenidos y criterios de evaluación

Objetivos

- Comprender y saber utilizar los conceptos fundamentales de trigonometría.
- Saber calcular las distintas áreas que puedan surgir en el cálculo y aprender a calcular.
- Conocer y resolver las ecuaciones que nos permitan plantear sistemáticamente, problemas que aritméticamente resultarían laboriosos.
- Conocer los principios fundamentales de la estática. Realizar la composición, descomposición y equilibrio de fuerzas.
- Conocer las hipótesis principales empleadas en el cálculo de estructuras.
- Conocer los métodos experimental, analítico y gráfico, del cálculo de centros de gravedad.
- Conocer y comprender el concepto de momento de inercia.

Contenidos

Contenidos Generales

- Analizar y desarrollar los procesos básicos de proyectación en el campo profesional de la decoración.
- Valorar de forma idónea las necesidades planteadas en la propuesta de trabajo, así como los aspectos plásticos, técnicos, organizativos y económicos para

configurar el proyecto y seleccionar las especificaciones plásticas y técnicas oportunas para conseguir un óptimo resultado en su trabajo profesional. Resolver los problemas constructivos, propios de este nivel que se planteen durante el proceso de proyectación.

Conocer las especificaciones técnicas de los materiales utilizados.

Investigar las formas, materiales, técnicas y procesos creativos y artísticos relacionados con la proyectación y dirección de obras de decoración.

Conocer y comprender el marco legal, económico y organizativo que regula y condiciona la actividad profesional en este campo.

Conocer y saber utilizar las medidas preventivas necesarias para que los procesos de realización utilizados no incidan negativamente en el medio ambiente.

Analizar, adaptar y, en su caso, generar documentación artístico técnica imprescindible en la formación y adiestramiento de profesionales del sector.

Seleccionar y valorar críticamente las situaciones pasticas, artísticas, técnicas y culturales, derivadas del avance tecnológico y artístico de la. sociedad, de forma que le permitan desarrollar su capacidad de autoaprendizaje a fin de evolucionar adecuadamente en la profesión.

Contenidos Específicos

Geometría plana: polígonos. Áreas.

Geometría del espacio: figuras poliédricas. Cuerpos de revolución. Áreas. Volúmenes.

Álgebra. Teoría elemental de las ecuaciones: ecuaciones de primer grado.

Ecuaciones de segundo grado. Sistemas de ecuaciones.

Trigonometría: razones trigonométricas. Resolución de triángulos rectángulos.

Estática. Fuerzas. Estructuras. Centros de gravedad. Momentos de inercia.

Criterios de evaluación

Generales del módulo:

1.º *Utilizar las matemáticas como instrumento para resolver problemas de cálculo de estructuras.*

2.º *Expresar y aplicar los conceptos enseñados.*

Específicos:

a. *Capacidad organizativa. Organización del tiempo, puntualidad y consecución de objetivos en el tiempo marcado.*

b. *Aportaciones extracurriculares. El alumno de manera espontánea, añade contenidos a la unidad temática, proporcionando por sus propios medios material y conocimientos extra. Correcta presentación de trabajos.*

Relación de objetivos y criterios de evaluación asociados a cada contenido	
CONTENIDO 1:	
Algebra. Teoría elemental de las ecuaciones: ecuaciones de primer grado. Ecuaciones de segundo grado. Sistemas de ecuaciones.	
Objetivos: Conocer y resolver las ecuaciones que nos permitan plantear sistemáticamente, problemas que aritméticamente resultarían laboriosos.	Criterios de evaluación: 2.º a, b.
CONTENIDO 2:	
Trigonometría: razones trigonométricas. Resolución de triángulos rectángulos.	
Objetivos: Comprender y saber utilizar los conceptos fundamentales de trigonometría.	Criterios de evaluación: 2.º a, b.
CONTENIDO 3:	
Geometría plana: polígonos. Áreas.	
Objetivos: Saber calcular las distintas áreas que puedan surgir en el cálculo y aprender a calcular.	Criterios de evaluación: 2.º a, b.
CONTENIDO 4:	
Geometría del espacio: figuras poliédricas. Cuerpos de revolución. Áreas. Volúmenes.	

Saber calcular las distintas áreas que puedan surgir en el cálculo y aprender a calcular.	2.º a, b.
CONTENIDO 5: Estática. Fuerzas. Estructuras. Centros de gravedad. Momentos de inercia.	
Objetivos: Conocer los principios fundamentales de la estática. Realizar la composición, descomposición y equilibrio de fuerzas. Conocer las hipótesis principales empleadas en el cálculo de estructuras. Conocer los métodos experimental, analítico y gráfico, del cálculo de centros de gravedad. Conocer y comprender el concepto de momento de inercia.	Criterios de evaluación: 1.º 2.º a, b.

Cronograma
Existe la posibilidad de modificar el orden de los contenidos o prácticas en función de colaboraciones con diferentes entidades que pudieran surgir, así como de otras convocatorias a concursos de interés para el aprendizaje del alumnado. Cualquier modificación que pueda sufrir esta distribución de contenidos, será efectuada, en todo caso, bajo criterios pedagógicos y quedará informado el departamento.
Evaluación parcial
Números reales. Operaciones.
Ecuaciones de primer grado. Sistemas de ecuaciones.
Ecuaciones de segundo grado. Sistemas de ecuaciones.
Trigonometría: razones trigonométricas. Resolución de triángulos rectángulos.
Geometría plana: polígonos. Áreas.
1ª Evaluación final ordinaria
Geometría del espacio: figuras poliédricas. Cuerpos de revolución. Áreas. Volúmenes.
Estática. Fuerzas.
Centros de gravedad. Momentos de inercia.
Estructuras.
Geometría del espacio: figuras poliédricas. Cuerpos de revolución. Áreas. Volúmenes.
Estática. Fuerzas.

3. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado

3.1 Estrategias e instrumentos de evaluación

La evaluación es una oportunidad de aprendizaje y sirve para condicionar un estudio inteligente y como ayuda para aprender y evitar el fracaso.

En este marco, la evaluación constituye un elemento esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje para saber si lo que hacemos tiene sentido y podemos lograr nuestros objetivos. Se evalúa para orientar al alumno y guiar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación tiene, por tanto, utilidad para los alumnos, los profesores y los centros siempre y cuando se evalúe tanto el aprendizaje como la enseñanza.

En base a lo expuesto anteriormente, la evaluación ha de tener como principal objetivo orientar al alumno y asegurar su aprendizaje, es decir, ha de ser una evaluación formativa.

La evaluación será continua y sumativa, para comprobar los resultados alcanzados y valorar el grado de consecución de los objetivos.

Los contenidos se agrupan en unidades temáticas.

Se plantean actividades de tipo individual asociadas a las clases teóricas y en función del desarrollo del curso y el número de alumnos alguna actividad de grupo de carácter trasversal al ciclo y comprensiva de algunos de los diferentes aspectos estudiados.

Las actividades a realizar en cada unidad temática constarán de una serie de ejercicios o tareas propuestos en clase y una prueba objetiva o examen teórico práctico de los contenidos de las unidades temáticas que procedan en cada caso.

El objetivo es la adquisición de nuevos contenidos y consolidación de enseñanzas previas para su correcta formación educativa y profesional.

Criterios de evaluación Generales de módulo	
	Instrumentos de evaluación

Establecidos en:		Mínimos	Realización de tareas / prácticas	Prueba escrita		
<i>Real Decreto 1537/1996, de 21 de junio, por el que se establece el currículo y se determina la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Artes plásticas y Diseño de la familia profesional de Diseño de Interiores (BOE 217 de 7 de septiembre de 1996).</i>						
1. Utilizar las matemáticas como instrumento para resolver problemas de cálculo de estructuras.						
Indicadores	Resuelve los problemas/tareas solicitadas	5/10	SI	SI		
	Conoce los contenidos solicitados	5/10		SI		
2. Expresar y aplicar los conceptos enseñados						
Indicadores	Resuelve los problemas/tareas solicitadas	5/10	SI	SI		
	Conoce los contenidos solicitados	5/10		SI		

Criterios de evaluación específicos						
Establecidos por el profesor		Mínimos	Instrumentos de evaluación			
			Realización de tareas / prácticas	Prueba escrita	Observación en el aula	
a. Capacidad organizativa. Organización del tiempo, puntualidad y consecución de objetivos en el tiempo marcado.						
Indicador	Entrega las tareas solicitadas en el tiempo establecido	-	SI	-		
b. Aportaciones extracurriculares. El alumno de manera espontánea, añade contenidos a la unidad temática, proporcionando por sus propios medios material y conocimientos extra.						
Indicador	Correcta presentación de los trabajos	-	SI	SI		
	Innovación y aportaciones	-	SI	SI	SI	

3.2 Criterios de calificación

Evaluación parcial y evaluación continua:

La calificación será la suma de los puntos obtenidos en cada prueba escrita y/o tarea/práctica respecto al total de puntos posibles expresado en tanto por diez.

Los puntos obtenidos en cada prueba escrita y/o tarea/práctica estarán vinculados con los diferentes criterios de evaluación expresados en el apartado 3.1 y serán otorgados mediante diferentes rúbricas donde se integran los diferentes indicadores.

Será imprescindible para la superación de cada evaluación, obtener al menos el 50% de puntos posibles relacionados con los **criterios de evaluación generales de módulo** para cada uno de las diferentes pruebas escritas y/o tarea/prácticas que se realicen durante la misma.

Los **criterios de evaluación específicos**: sumarán a la calificación de los criterios de evaluación generales no pudiendo en ningún caso suponer la no superación de los objetivos, aunque sí serán necesario para la obtención de una calificación por encima del 70% (7/10).

Ponderación:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN PARCIAL Y CONTINUA

Instrumentos de evaluación	%
Pruebas escritas	50
Realización de tareas/prácticas	50
Total	100

Este procedimiento será conocido por los alumnos, para facilitar su evolución en el aula. De manera que, en cada momento de la evaluación, en función de la unidad temática que se esté desarrollando y en relación con sus actividades, puedan ellos conocer los criterios de evaluación que se están valorando.

Se considerará que un alumno ha superado una evaluación cuando haya desarrollado los objetivos expresados en los contenidos de cada unidad temática el período correspondiente. La nota obtenida deberá ser igual o superior a 50% (5/10).

Las faltas de asistencia injustificadas superiores al 20% de las horas asignadas al módulo serán causa de la pérdida de evaluación continua.

1ª evaluación ordinaria final:

Constará de dos partes:

A- La entrega de todas las tareas/prácticas que se propongan al efecto, escogidos de ente los realizados durante el curso, de los que se podrá realizar una prueba oral que autentifique la autoría de los mismos.

La calificación de las tareas/prácticas estará vinculada con los diferentes criterios de evaluación del curso y será otorgada mediante diferentes rúbricas.

B- La realización de una prueba teórico/práctica que será comprensiva de los contenidos que forman parte del módulo.

La calificación de la prueba teórico/práctica estará vinculados con los diferentes criterios de evaluación del curso y serán otorgada mediante diferentes rúbricas.

Será imprescindible para la superación de cada evaluación, obtener al menos el 50% de puntos posibles para cada uno de las diferentes pruebas escritas y de las tareas/prácticas que se realicen durante la misma.

Ponderación:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA 1ª EVALUACIÓN ORDINARIA FINAL

Instrumentos de evaluación	%
Trabajos prácticos o actividades	50
Prueba teórico práctica	50
Total	100

2ª evaluación ordinaria final:

Constará de dos partes:

A- La entrega de todas las tareas/prácticas que se propongan al efecto, escogidos de ente los realizados durante el curso, de los que se podrá realizar una prueba oral que autentifique la autoría de los mismos.

La calificación de las tareas/prácticas estará vinculada con los diferentes criterios de evaluación del curso y será otorgada mediante diferentes rúbricas.

B- La realización de una prueba teórico/práctica que será comprensiva de los contenidos que forman parte del módulo.

La calificación de la prueba teórico/práctica estará vinculados con los diferentes criterios de evaluación del curso y serán otorgada mediante diferentes rúbricas.

Ponderación:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA 2ª EVALUACIÓN ORDINARIA FINAL

Instrumentos de evaluación	%
Trabajos prácticos o actividades	50
Prueba teórico práctica	50
Total	100

3.3 Procedimiento de información al alumnado

La presente programación didáctica será comunicada a todo el alumnado del módulo y quedará a disposición del mismo para su consulta.

Después de cada tarea/práctica o prueba teórica o teórico/práctica se hará al menos una o parte de una sesión lectiva en la que se realizará una evaluación conjunta de los mismos entre los alumnos y el profesor. En esta sesión se analizará las calificaciones obtenidas de manera que los alumnos puedan evaluar su propio nivel de adquisición de los contenidos que correspondan.

También se establece como espacio de tiempo dedicado para atender al alumnado e informar sobre los resultados de su proceso de evaluación los **lunes de 9.10 h. a 10.05 h.** Para la utilización de dicho período, el alumno deberá informar y obtener autorización previa del profesor que ocupe esa franja horaria con dicho alumno.

3.4 Criterios de recuperación

El alumnado que, o bien no alcance al menos el 50% de puntos posibles en una evaluación, o bien no haya entregado y/o completado todas las tareas/prácticas propuestas o ambas cosas, deberá realizar o bien una prueba teórico/práctica comprensiva de los criterios de evaluación no superados, o bien entregar y/o completar aquellas tareas/prácticas no realizadas que estén relacionadas con dichos criterios de evaluación no superados, o ambas cosas, debiendo obtener en ambos casos una calificación de al menos el 50% de la máxima posible en cada uno de ellos. **Dicho procedimiento se llevará a cabo en los días previos a la finalización de la evaluación continua. La resolución de dudas respecto de los criterios de evaluación no superados pendientes de recuperación y/o de las tareas/prácticas pendientes de recuperación se resolverán también en los días previos a la finalización de la evaluación continua.**

Tanto los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua, como aquellos que no hayan superado **la evaluación continua**, podrán presentarse a la 1ª evaluación **ordinaria final y/o a la 2ª evaluación ordinaria final** cuya estructura figura en el apartado 3.2 de la presente programación.

3.5 Plan de recuperación de módulos pendientes

El plan de recuperación quedará definido de la misma manera que la 1ª evaluación ordinaria final cuya estructura figura en el apartado 3.2 de la presente programación.

4. Actividades complementarias

Actividades posibles	Fecha y lugar	Grupo/s	Recursos
Feria Hábitat	Octubre. Valencia	1º/2º PDO/AMU	
Actividades culturales	Diciembre. Madrid	1º/2º PDO/AMU	
Gente guapa	Marzo. Albacete	1º/2º PDO/AMU	
Día internacional del mueble	Marzo. A determinar	1º/2º PDO/AMU	
Día internacional diseño de interiores	Mayo. A determinar	1º/2º PDO/AMU	
Visita almacenes, tiendas del sector	A determinar	1º/2º PDO/AMU	

5. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise

Las actuaciones que sean necesarias a criterio del departamento de orientación educativa se basarán en el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre de 2018).

Asimismo, se tendrá en cuenta el artículo 17 de la Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019).

Las adaptaciones que se realicen serán de carácter metodológico y no implicarán una modificación de los criterios de evaluación del alumnado en relación con su aprendizaje en cuanto al nivel de formación, cualificación y competencia profesional específica de la especialidad artística correspondiente.

6. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

La evaluación externa por parte de los alumnos se llevará a cabo mediante el siguiente cuestionario:

EVALUACIÓN

Respuestas: SI NO NS/NC

Para que las respuestas tengan validez deben ser razonadas.

- ¿Claridad y objetividad en la presentación de las unidades didácticas?

- Razona tu respuesta
- ¿Los contenidos impartidos te han parecido suficientes?
Razona tu respuesta
 - ¿La organización de las clases según la distribución de cargas teóricas y prácticas te pareció adecuada?
Razona tu respuesta
 - ¿El apoyo del profesor te pareció satisfactorio?
Razona tu respuesta
 - ¿Los procedimientos en clase y la actitud con el alumnado te pareció correcta?
Razona tu respuesta
 - ¿Las coordinaciones con otros profesores te parecen oportunas y contribuyeran para aumentarla productividad en clase?
Razona tu respuesta
 - ¿El contenido y los trabajos transversales te parecen correctos y atractivos para el desarrollo de la asignatura?
Razona tu respuesta
 - ¿El modo de evaluación y calificación te parece adecuados?
Razona tu respuesta

NOTA: En el presente documento se utiliza el género masculino como género gramatical no marcado e inclusivo, es decir, están incluidos los individuos de ese sexo, pero también el femenino, tanto en plural como en singular, sin que esto pueda entenderse discriminación alguna.

Albacete, a 17 de octubre de 2025

Fdo.: Fidel Monjas Barrena

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CICLOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

Curso 2025-26

Curso_ Ciclo formativo de Grado Superior: Proyecto y dirección de obras de decoración

Módulo_ Mediciones, Presupuestos y Planificación de Obras

Profesor/a_ Fidel Monjas Barrena

Departamento_ Diseño de Interiores

ÍNDICE

- 1. Introducción**
 - 1.1 Identificación del módulo
 - 1.2 Descripción y contextualización del módulo
 - 1.3 Calendario y horario de impartición
- 2. Metodología didáctica**
 - 2.1 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios
 - 2.2 Materiales y recursos didácticos
 - 2.3 Objetivos, contenidos y criterios de evaluación
- 3. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado**
 - 3.1 Estrategias e instrumentos de evaluación
 - 3.2 Criterios de calificación
 - 3.3 Procedimiento de información al alumnado
 - 3.4 Criterios de recuperación
 - 3.5 Plan de recuperación de módulos pendientes
- 4. Actividades complementarias**
- 5. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise**
- 6. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente**

Normativa

- | Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (DOCM de 28 de julio de 2010).
- | Orden 129/2022, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte y de las escuelas de arte y superiores en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de junio de 2022).
- | Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019).
- | Real Decreto 1464/1995, de 1 de septiembre, por el que se establece los títulos de Técnico superior en Artes plásticas y Diseño en Amueblamiento, en Arquitectura efímera, en Escaparatismo, en Elementos de jardín, y en Proyectos y dirección de obras de decoración, pertenecientes a la familia profesional de Diseño de interiores y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas (BOE de 11 de octubre de 1995).
- | Real Decreto 1537/1996, de 21 de junio, por el que se establece el currículo y se determina la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Artes plásticas y Diseño de la familia profesional de Diseño de Interiores (BOE 217 de 7 de septiembre de 1996).

1. Introducción

1.1 Identificación del módulo

Módulo	Horas totales	Horas semanales 1er curso	Horas semanales 2º curso	ECTS
Mediciones, Presupuestos y Planificación de Obras	50	-	2	

1.2 Descripción y contextualización del módulo

El módulo de **Mediciones, Presupuestos y Planificación de Obras** se imparte en el segundo curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Amueblamiento. El ciclo, perteneciente a la familia profesional de Diseño de Interiores, cualifica a especialistas que puedan trabajar en colaboración o asalariados, ya sea desarrollando proyectos elaborados por niveles superiores o ejecutando trabajos propios de este nivel (instalaciones de mobiliario, reformas relacionadas con el amueblamiento, etc...).

Identificación del Título:

Título: Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en **Proyecto y dirección de obras de decoración**.

Ciclo Formativo de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de Diseño de Interiores.

Duración total del ciclo: mil novecientas cincuenta horas.

Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño en **Proyecto y dirección de obras de decoración**.

Módulo: **Mediciones, Presupuestos y Planificación de Obras**.

Duración del módulo: **50** horas.

Grado: Enseñanzas profesionales artísticas. Formación Profesional de Grado Superior.

La demanda de profesionales preparados para actividades específicas, aumenta cada vez más en nuestra sociedad. Ello apremia a estructurar un ciclo formativo de nivel superior que cualifique especialistas que puedan trabajar en el área de la decoración, en colaboración o asalariados, ya sea desarrollando proyectos elaborados por niveles superiores o ejecutando trabajos de forma autónoma.

Para ello el titulado habrá de poseer unos conocimientos que le capaciten para la actuación profesional reglada con unas atribuciones específicas en el ámbito de la proyectación, gestión y realización de escaparates, expositores, etc. Estos conocimientos comprenderán una formación cultural básica, una capacidad de expresión artística que le permita dar cauce a su imaginación y creatividad, y unos conocimientos de tecnología que sean soporte de la posterior ejecución de proyectos. La finalidad de estos estudios es la de formar técnicos superiores en decoración.

Perfil Profesional.

Campo profesional:

Este profesional estará en disposición para actuar en el mundo del trabajo en el área de la decoración y tendrá atribuciones y facultades para proyectar y dirigir, con plena capacidad, sus proyectos de decoración.

Proyecta y dirige apoyado muy directamente en un conocimiento profundo de la iluminación; además, coloca y sitúa los elementos a exponer en los escaparates, telas, ropa, etc.

Los grandes almacenes, los museos y el zócalo urbano de todas las ciudades son los principales usuarios de estos servicios técnicos.

Tareas más significativas:

Desarrollar proyectos propios de este nivel, aplicando los conocimientos y técnicas necesarias para llevarlo a buen fin.

Investigar en formas, materiales y procesos creativos de su área. Analizar documentación específica propia del campo profesional de la decoración.

Realizar, en equipo o individualmente, en estudios o talleres, la representación gráfica del proyecto, con posibilidades de gestión y coordinación.

En el ámbito de una empresa, ocupar puestos de interlocutor entre ella y profesionales de rango superior (arquitectos, ingenieros, interioristas, etc.).

Resolver proyectos partiendo de datos o elementos dados, adaptándose a la filosofía y características competitivas de una empresa, o a datos dados por un profesional de rango superior.

Coordinar los trabajos de técnicos, así como de los oficios o similares que intervengan en la realización del proyecto.

Dirigir la ejecución de los trabajos propios de su ámbito.

Valorar y confrontar la calidad de materiales y acabados.

Realizar valoraciones e informes.

El alumnado que accede a las enseñanzas que se imparten en la Escuela de Arte de Albacete, es heterogéneo tanto en edad como en nivel formativo. No obstante, posee por lo general sensibilidad hacia la actividad creativa y la comunicación audiovisual. Tiene, por tanto, un alto grado de motivación respecto a los estudios elegidos. La procedencia formativa, así como la situación socioeconómica, familiar/personal y laboral son factores que pueden influir en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Generalmente el alumnado accede desde el bachillerato de Artes, otros ciclos formativos de diferente o misma familia profesional o mediante una prueba de acceso. Hay alumnos y alumnas que se matriculan después de un largo periodo de haber dejado los estudios, por lo que se detecta en ellos dificultades para seguir el ritmo de trabajo. Al mismo tiempo, es frecuente encontrar a alumnos y alumnas que compatibilizan sus estudios con alguna actividad profesional y cargas familiares. Al ser los ciclos formativos enseñanzas de carácter profesional, las necesidades educativas de este alumnado están directamente relacionadas con la preparación adecuada para su integración en el mundo profesional.

La Escuela de Arte Albacete está obligada a impartir una enseñanza de calidad que responda, como ya se ha indicado, a las expectativas artísticas del alumnado de la ciudad y provincia.

1.3 Calendario y horario de impartición

Las actividades lectivas se organizan de lunes a viernes en turno de mañana, turno que está dividido en períodos lectivos de 55 minutos: 6 períodos lectivos para el bachillerato y 7 períodos lectivos para los ciclos formativos de artes plásticas y diseño de la familia profesional de Diseño de Interiores. Después del tercer período lectivo habrá un descanso de treinta minutos.

La impartición del módulo **Tecnología y sistemas constructivos: amueblamiento** se realiza según la siguiente distribución:

Horas semanales		
Día de la semana	Tramo horario	Aula
Lunes	10,05/11,00	Diseño 5
Jueves	08,15/09,10	Diseño 3

Por lo que respecta a las evaluaciones y según el calendario escolar del centro, el curso se organiza según el siguiente esquema:

Evaluación parcial	18 de diciembre
Primera evaluación final ordinaria	22 de abril
Segunda evaluación final ordinaria	15 de junio

2. Metodología didáctica

Las programaciones didácticas de los ciclos, departamentos didácticos o departamentos de familia profesional atenderán al esquema que se establece en las respectivas órdenes de organización y funcionamiento, que para el caso que nos ocupa será el que se recoge en Real Decreto 1464/1995, de 1 de Septiembre por el que se establecen los títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Amueblamiento, Arquitectura Efímera, Escaparatismo, Elementos de Jardín y Proyectos y Dirección de Obras de Decoración y en el Real Decreto 1537/1996, de 21 de Junio, por el que se establece el currículo y se determina la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de Diseño de Interiores.

En base a ello se establece la siguiente metodología didáctica:

Debido a los frecuentes cambios en todos los aspectos estéticos, de diseño, técnicos y normativos, los profesionales deben actualizarse continuamente y ser capaces de desarrollar estrategias de trabajo versátiles. Es por ello que la metodología didáctica tendrá los siguientes componentes:

- Ofrecer a los alumnos una correcta estructura de conocimientos sobre el mundo del **proyecto y dirección de obras de decoración**.
- Desarrollar destrezas básicas útiles por medio de la demostración y ayudar a los alumnos a resolver sus errores y superar sus límites.

- Motivar a los alumnos y crear inquietud acerca del **proyecto y dirección de obras de decoración** para potenciar el aprender a aprender y sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Fomentar hábitos de gran valor tanto para su continua formación como para el mundo laboral: el trabajo en grupo colaborativo, eficaz, organizado y responsable.

Para lograr todo ello, la metodología didáctica se basará en:

- Diagnóstico. Se realizará un primer diagnóstico inicial oral en grupo para averiguar el punto de partida y la homogeneidad/heterogeneidad del grupo, tanto al inicio del curso como antes de comenzar cada unidad de trabajo.
- Explicación de cada unidad. Se realizará una aproximación teórica a la misma desarrollando los contenidos necesarios para su comprensión y para la comprensión de las actividades prácticas, retos, ... que se propongan más adelante. También se propondrán contenidos donde ampliar y reforzar sus conocimientos.
- Desarrollo de las destrezas y autoaprendizaje. Los alumnos realizarán actividades prácticas, con el apoyo del profesor como elemento dinamizador y orientador. Se procurará que en estas actividades los alumnos potencien su autonomía y capacidad de iniciativa.
- Fomentar la investigación. En ocasiones se podrá proponer la realización de actividades y prácticas de ampliación de carácter individual.
- Trabajo colaborativo. Aunque por defecto se trabajará de forma individual y siempre según el desarrollo del curso también se fomentará la realización de trabajos en grupo, incluso del grupo de clase completo, empleando herramientas adecuadas para su ejecución de forma eficaz, organizada y responsable, con el fin de que mejoren su capacidad de organización, colaboración..., y mejoren su integración en equipos de trabajo.
- Expresión oral y corporal. Se fomentará que los alumnos expongan en clase sus trabajos, como ejercitación de su capacidad de comunicación a grupos.
- Evaluación formativa. Las actividades y los exámenes serán revisados en clase. Se informará a los alumnos de sus puntos fuertes y puntos débiles.

2.1 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

Todos los espacios del centro educativo han de considerarse potencialmente educativos; su organización debe orientarse hacia la satisfacción de las necesidades y a atender los intereses de las personas que conviven en el mismo (alumnos, familias, profesionales). La organización de la clase, así como los agrupamientos y la ubicación de los alumnos en el aula serán flexibles y variables en función de la actividad que se realice en cada momento. En el proceso de enseñanza-aprendizaje la modalidad será la presencial. En base a ello el método metodológico propuesto será el siguiente:

Organización de tiempos

- Clases teóricas: como estrategia didáctica la exposición verbal por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. Las clases teóricas facilitan gran cantidad de información a un amplio número de alumnos.
- Clases prácticas: como estrategia de desarrollo de actividades de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas y de adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio. En el caso de este módulo, serán concretamente prácticas de realización de ejercicios en clase y fuera de clase.
- Estudio y trabajo en grupo: como estrategia adecuada al aprendizaje cooperativo; de este modo, los incentivos no son individuales sino grupales y la consecución de las metas del grupo requieren el desarrollo de competencias sociales que son clave en el desempeño profesional. La realización de determinados ejercicios podrá ser en grupo, en función del desarrollo del curso y del número de alumnos.
- Estudio y trabajo individual: como estrategia para que el alumno se responsabilice de la organización de su trabajo y de la adquisición de las diferentes competencias según su propio ritmo, asumiendo control pleno sobre el proceso personal de aprendizaje, incluyendo la planificación, realización y evaluación de la experiencia de aprendizaje.

Agrupamientos

Los agrupamientos son las maneras de organizar al alumnado. Los agrupamientos seleccionados de acuerdo con las modalidades planteadas del proceso enseñanza-aprendizaje son:

- Individual. Para permitir la personalización de la enseñanza y la atención a las necesidades de cada uno de ellos, los alumnos deben trabajar individualmente en el aula en algunas ocasiones.
- Pequeño grupo o equipos de trabajo. Dado que en el mundo profesional se suele trabajar en equipo, es conveniente que el alumnado aprenda a desenvolverse en ese tipo de situaciones que son, además, el marco ideal para que se produzca un aprendizaje cooperativo. Con el fin de que el aprendizaje cooperativo sea efectivo, los grupos serán formados a criterio del profesor, en

función del número de alumnos y buscando la heterogeneidad y la diversidad de capacidades entre los miembros.

- Grupo completo. En función del desarrollo del curso y del número de alumnos se podrá realizar alguna actividad que integre el trabajo del grupo completo, a fin de fomentar el diálogo, inclusión, mediación y capacidad de llegar a acuerdos entre el alumnado.

Organización de espacios

Los espacios deben organizarse de forma estable, variada y flexible. A la hora de organizar el espacio del aula se tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

- El alumno debe poder trabajar y desplazarse con facilidad y tener a su alcance todos los materiales, equipos y recursos de los que el aula está dotada.
- Los espacios comunes deben facilitar la relación social y la conciencia de grupo.
- La distribución debe ser funcional a la vez que estética.
- La disposición debe facilitar la observación directa del alumno, para que el profesor pueda valorar sus actitudes, el modo en que se cumplen las normas y el desarrollo normal del trabajo.
- La distribución de los espacios debe permitir el trabajo en grupo e individual con zonas para la realización de actividades adecuadas a tales fines.

2.2 Materiales y recursos didácticos

Los recursos son los espacios y equipamiento del centro y los materiales didácticos a utilizar por el profesor y/o los alumnos.

Este apartado engloba lo establecido por la legislación, con adaptación a la realidad del centro, y las necesidades que se derivan del diseño que se ha llevado a cabo del módulo. La legislación regula, principalmente, las características que deben reunir los espacios formativos y equipamientos; mientras que los recursos efectivos a emplear se han establecido de acuerdo a las necesidades del módulo y a la disponibilidad del centro.

El aula dispone de la superficie necesaria y suficiente para desarrollar las actividades de enseñanza que se deriven de los resultados de aprendizaje del módulo. Además, cumple las siguientes condiciones:

- La superficie del aula permite adecuadamente el desarrollo de las actividades de enseñanza aprendizaje con la ergonomía y la movilidad requeridas dentro de la misma.
- Cubre adecuadamente la necesidad espacial de mobiliario, equipamiento e instrumentos auxiliares de trabajo, tales como pizarra, proyectos, mesas de dibujo técnico, material de trabajo, etc.
- Respeto adecuadamente la normativa sobre prevención de riesgos laborales, sobre seguridad y salud en el puesto de trabajo y cuantas otras normas sean de

aplicación (señales de recorrido evacuación en caso de incendio, luces de emergencia, planos de evacuación...).

El profesor hace uso de un ordenador, conectado a un proyector; las aulas disponen de una pantalla con sistema de extensión-recogida eléctrico y de una pizarra. Los alumnos hacen uso de ordenadores con diferentes programas informáticos relacionados con las tareas a realizar.

Los recursos que se van a emplear como apoyo a la docencia son:

- Documentación, presentaciones, ejemplos e imágenes con los puntos más importantes de los mismos, proporcionados por el profesor.
- Apoyo al manejo y comprensión de los programas informáticos utilizados en el desarrollo de algunas tareas proporcionado por el profesor.

Además de lo descrito anteriormente como guía del módulo y en paralelo a las explicaciones, se recomiendan los siguientes libros/films:

- Los diez libros de arquitectura. Vitrubio.
- Largometraje Playtime 1967. Jacques Tati.
- El manantial. 1943. Ayn Rand.
- Largometraje El manantial. 1959. King Vidor.

2.3 Objetivos, contenidos y criterios de evaluación

Objetivos

Realizar una correcta división de la obra por capítulos.

Describir con precisión unidades de obra, tanto convencionales como singulares.

Establecer el criterio de medición adecuado en cada unidad de obra.

Utilizar el proceso de mediciones como herramienta de autocontrol del desarrollo técnico del proyecto.

Evaluar en todo momento del proceso la situación económica de la obra.

Utilizar programas informáticos sencillos para medir y presupuestar.

Conocer el orden sistemático de las tareas en la realización de una obra.

Estimar el tiempo de ejecución para coordinar a los diferentes profesionales industriales que intervienen en la obra.

Desarrollar la capacidad de organizar y coordinar el personal operario, así como el tiempo que utilizan, a fin de optimizar el resultado.

Controlar el inicio y acabado del trabajo de cada operario que interviene en la obra.

Desarrollar los conocimientos necesarios para saber aceptar o desechar materiales, según los contratos pre vistos en los proyectos, comprobando unidades, texturas y tonalidades propias de cada uno de ellos.

Contenidos

Contenidos Generales

- Analizar y desarrollar los procesos básicos de proyectación en el campo profesional de la decoración.
- Valorar de forma idónea las necesidades planteadas en la propuesta de trabajo, así como los aspectos plásticos, técnicos, organizativos y económicos para configurar el proyecto y seleccionar las especificaciones plásticas y técnicas oportunas para conseguir un óptimo resultado en su trabajo profesional.
- Resolver los problemas constructivos, propios de la decoración, que se planteen durante el proceso de proyectación.
- Conocer las especificaciones técnicas de los materiales utilizados.
- Investigar las formas, materiales, técnicas y procesos creativos y artísticos relacionados con la proyectación de escaparates.
- Conocer y comprender el marco legal, económico y organizativo que regula y condiciona la actividad profesional en este campo.
- Conocer y saber utilizar las medidas preventivas necesarias para que los procesos de realización utilizados, no incidan negativamente en el medio ambiente.
- Analizar, adaptar y, en su caso, generar documentación artístico-técnica imprescindible en la formación y adiestramiento de profesionales del sector.
- Seleccionar y valorar críticamente las situaciones plásticas, artísticas, técnicas y culturales, derivadas del avance tecnológico y artístico de la sociedad, de forma que le permitan desarrollar su capacidad de auto aprendizaje a fin de evolucionar adecuadamente en la profesión.

Contenidos Específicos

- División de la obra por capítulos.
- Unidades de obra. Descripción y unidades de medida.
- Criterios de medición.
- Medición.
- Programas de mediciones y presupuestos por ordenador.
- Bases de datos de precios. Precios unitarios. Precios descompuestos.
- Ajustes de presupuestos.
- Certificaciones
- Control económico de la obra.
- Planificación de obras. "Planning». Sistemas Pert y Gantt. Camino crítico. Tiempos muertos.

Criterios de evaluación

Generales del módulo:

- 1 Capacidad para describir unidades de obra y su inclusión en el capítulo correcto.
- 2 Adquisición de los criterios de medición adecuados en las distintas unidades de obra.
- 3 Capacidad para realizar mediciones correctamente.
- 4 Manejo correcto del ordenador de programas informáticos sobre mediciones y presupuestos.
- 5 Capacidad para manejar Base de Datos de precios y en la formación de precios compuestos.
- 6 Capacidad para realizar ajustes de presupuestos, certificaciones de obra y control económico de obra.
- 7 Capacidad para planificar obras.
- 8 Capacidad para elaborar gráficos de los diferentes sistemas de planificación de obras.
- 9 Corrección y agilidad en la lectura e interpretación de datos y gráficos.
- 10 Capacidad de organización correcta de las obras en tiempos y oficios.

Específicos:

- a. *Capacidad organizativa. Organización del tiempo, puntualidad y consecución de objetivos en el tiempo marcado.*
- b. *Aportaciones extracurriculares. El alumno de manera espontánea, añade contenidos a la unidad temática, proporcionando por sus propios medios material y conocimientos extra. Correcta presentación de trabajos.*

Relación de objetivos y criterios de evaluación asociados a cada contenido	
CONTENIDO 1 División de la obra por capítulos.	
Objetivos: Realizar una correcta división de la obra por capítulos.	Criterios de evaluación: 1. a.b.
CONTENIDO 2 Unidades de obra. Descripción y unidades de medida.	
Objetivos: Describir con precisión unidades de obra, tanto convencionales como singulares.	Criterios de evaluación: 1. a.b.
CONTENIDO 3 Criterios de medición.	

Objetivos: Establecer el criterio de medición adecuado en cada unidad de obra.	Criterios de evaluación: 2. a.b.
CONTENIDO 4 Medición.	
Objetivos: Utilizar el proceso de mediciones como herramienta de autocontrol del desarrollo técnico del proyecto.	Criterios de evaluación: 3. a.b.
CONTENIDO 5 Programas de mediciones y presupuestos por ordenador.	
Objetivos: Utilizar programas informáticos sencillos para medir y presupuestar.	Criterios de evaluación: 4. a.b.
CONTENIDO 6 Bases de precios. Bases de datos de precios. Precios unitarios. Precios descompuestos.	
Objetivos: Conocer el orden sistemático de las tareas en la realización de una obra.	Criterios de evaluación: 5. a.b.
CONTENIDO 7 Ajustes de presupuestos.	
Objetivos: Desarrollar la capacidad de organizar y coordinar el personal operario, así como el tiempo que utilizan, a fin de optimizar el resultado.	Criterios de evaluación: 6. a.b.
CONTENIDO 8 Certificaciones.	
Objetivos: Desarrollar los conocimientos necesarios para saber aceptar o desechar materiales, según los contratos pre vistos en los proyectos, comprobando unidades, texturas y tonalidades propias de cada uno de ellos.	Criterios de evaluación: 6. a.b.
CONTENIDO 9 Control económico de la obra.	
Objetivos: Evaluar en todo momento del proceso la situación económica de la obra. Controlar el inicio y acabado del trabajo de cada operario que interviene en la obra.	Criterios de evaluación: 6. a.b.

CONTENIDO 10 Planificación de obras. "Planning». Sistemas Pert y Gantt. Camino crítico. Tiempos muertos.	
Objetivos: Estimar el tiempo de ejecución para coordinar a los diferentes profesionales industriales que intervienen en la obra.	Criterios de evaluación: 6, 7, 8, 9, 10. a.b.

Cronograma
Existe la posibilidad de modificar el orden de los contenidos o prácticas en función de colaboraciones con diferentes entidades que pudieran surgir, así como de otras convocatorias a concursos de interés para el aprendizaje del alumnado. Cualquier modificación que pueda sufrir esta distribución de contenidos, será efectuada, en todo caso, bajo criterios pedagógicos y quedará informado el departamento.
Evaluación parcial
División de la obra por capítulos. Unidades de obra. Descripción y unidades de medida.
Bases de datos de precios. Precios unitarios. Precios descompuestos. Ajustes de presupuestos. Control económico de la obra.
Programas de mediciones y presupuestos por ordenador.
Criterios de medición. Medición.
1ª Evaluación final ordinaria
Criterios de medición. Medición.
Planificación de obras. "Planning». Sistemas Pert y Gantt. Camino crítico. Tiempos muertos.

3. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado

3.1 Estrategias e instrumentos de evaluación

La evaluación es una oportunidad de aprendizaje y sirve para condicionar un estudio inteligente y como ayuda para aprender y evitar el fracaso.

En este marco, la evaluación constituye un elemento esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje para saber si lo que hacemos tiene sentido y podemos lograr nuestros objetivos. Se evalúa para orientar al alumno y guiar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación tiene, por tanto, utilidad para los alumnos, los profesores y los centros siempre y cuando se evalúe tanto el aprendizaje como la enseñanza.

En base a lo expuesto anteriormente, la evaluación ha de tener como principal objetivo orientar al alumno y asegurar su aprendizaje, es decir, ha de ser una evaluación formativa.

La evaluación será continua y sumativa, para comprobar los resultados alcanzados y valorar el grado de consecución de los objetivos.

Los contenidos se agrupan en unidades temáticas.

Se plantean actividades de tipo individual asociadas a las clases teóricas y en función del desarrollo del curso y el número de alumnos alguna actividad de grupo de carácter transversal al ciclo y comprensiva de algunos de los diferentes aspectos estudiados.

Las actividades a realizar en cada unidad temática constarán de una serie de ejercicios o tareas propuestos en clase y una prueba objetiva o examen teórico práctico de los contenidos de las unidades temáticas que procedan en cada caso.

El objetivo es la adquisición de nuevos contenidos y consolidación de enseñanzas previas para su correcta formación educativa y profesional.

Criterios de evaluación Generales de módulo						
Establecidos en:		Mínimos	Instrumentos de evaluación			
<i>Real Decreto 1537/1996, de 21 de junio, por el que se establece el currículo y se determina la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Artes plásticas y Diseño de la familia profesional de Diseño de Interiores (BOE 217 de 7 de septiembre de 1996).</i>			Realización de tareas / prácticas	Prueba escrita		
1. <i>Capacidad para describir unidades de obra y su inclusión en el capítulo correcto.</i>						
Indicadores	Resuelve los problemas/tareas solicitadas	5/10	SI			
	Conoce los contenidos solicitados	5/10	SI			
2. <i>Adquisición de los criterios de medición adecuados en las distintas unidades de obra.</i>						
Indicadores	Resuelve los problemas/tareas solicitadas	5/10	SI	SI		
	Conoce los contenidos solicitados	5/10	SI	SI		
3. <i>Capacidad para realizar mediciones correctamente.</i>						
Indicadores	Resuelve los problemas/tareas solicitadas	5/10	SI			
	Conoce los contenidos solicitados	5/10	SI			
4. <i>Manejo correcto del ordenador de programas informáticos sobre mediciones y presupuestos.</i>						
Indi	Resuelve los problemas/tareas solicitadas	5/10	SI			

	Conoce los contenidos solicitados	5/10	SI			
5. <i>Capacidad para manejar Base de Datos de precios y en la formación de precios compuestos.</i>						
Indicadores	Resuelve los problemas/tareas solicitadas	5/10	SI			
	Conoce los contenidos solicitados	5/10	SI	SI		
6. <i>Capacidad para realizar ajustes de presupuestos, certificaciones de obra y control económico de obra.</i>						
Indicadores	Resuelve los problemas/tareas solicitadas	5/10	SI			
	Conoce los contenidos solicitados	5/10	SI	SI		
7. <i>Capacidad para planificar obras.</i>						
Indicadores	Resuelve los problemas/tareas solicitadas	5/10	SI			
	Conoce los contenidos solicitados	5/10	SI	SI		
8. <i>Capacidad para elaborar gráficos de los diferentes sistemas de planificación de obras.</i>						
Indicadores	Resuelve los problemas/tareas solicitadas	5/10	SI			
	Conoce los contenidos solicitados	5/10	SI			
9. <i>Corrección y agilidad en la lectura e interpretación de datos y gráficos.</i>						
Indicadores	Resuelve los problemas/tareas solicitadas	5/10		SI		
	Conoce los contenidos solicitados	5/10		SI		
10. <i>Capacidad de organización correcta de las obras en tiempos y oficios.</i>						
Indicadores	Resuelve los problemas/tareas solicitadas	5/10	SI			
	Conoce los contenidos solicitados	5/10	SI	SI		

Criterios de evaluación específicos		
Establecidos por el profesor		Instrumentos de evaluación

		Mínimos	Realización de tareas / prácticas	Prueba escrita	Observación en el aula		
<i>a. Capacidad organizativa. Organización del tiempo, puntualidad y consecución de objetivos en el tiempo marcado.</i>							
Indicador	Entrega las tareas solicitadas en el tiempo establecido	-	SI	-			
<i>b. Aportaciones extracurriculares. El alumno de manera espontánea, añade contenidos a la unidad temática, proporcionando por sus propios medios material y conocimientos extra.</i>							
Indicador	Correcta presentación de los trabajos	-	SI	SI			
	Innovación y aportaciones	-	SI	SI	SI		

3.2 Criterios de calificación

Evaluación parcial y evaluación continua:

La calificación será la suma de los puntos obtenidos en cada prueba escrita y/o tarea/práctica respecto al total de puntos posibles expresado en tanto por diez. Los puntos obtenidos en cada prueba escrita y/o tarea/práctica estarán vinculados con los diferentes criterios de evaluación expresados en el apartado 3.1 y serán otorgados mediante diferentes rúbricas donde se integran los diferentes indicadores. Será imprescindible para la superación de cada evaluación, obtener al menos el 50% de puntos posibles relacionados con los **criterios de evaluación generales de módulo** para cada uno de las diferentes pruebas escritas y/o tarea/prácticas que se realicen durante la misma.

Los **criterios de evaluación específicos**: sumarán a la calificación de los criterios de evaluación generales no pudiendo en ningún caso suponer la no superación de los objetivos, aunque sí serán necesario para la obtención de una calificación por encima del 70% (7/10).

Ponderación:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN PARCIAL Y CONTINUA

Instrumentos de evaluación	%
Pruebas escritas	50
Realización de tareas/prácticas	50

Total

100

Este procedimiento será conocido por los alumnos, para facilitar su evolución en el aula. De manera que, en cada momento de la evaluación, en función de la unidad temática que se esté desarrollando y en relación con sus actividades, puedan ellos conocer los criterios de evaluación que se están valorando.

Se considerará que un alumno ha superado una evaluación cuando haya desarrollado los objetivos expresados en los contenidos de cada unidad temática el período correspondiente. La nota obtenida deberá ser igual o superior a 50% (5/10).

Las faltas de asistencia injustificadas superiores al 20% de las horas asignadas al módulo serán causa de la pérdida de evaluación continua.

1ª evaluación ordinaria final:

Constará de dos partes:

A- La entrega de todas las tareas/prácticas que se propongan al efecto, escogidos de entre los realizados durante el curso, de los que se podrá realizar una prueba oral que autentique la autoría de los mismos.

La calificación de las tareas/prácticas estará vinculada con los diferentes criterios de evaluación del curso y será otorgada mediante diferentes rúbricas.

B- La realización de una prueba teórico/práctica que será comprensiva de los contenidos que forman parte del módulo.

La calificación de la prueba teórico/práctica estará vinculados con los diferentes criterios de evaluación del curso y serán otorgada mediante diferentes rúbricas.

Será imprescindible para la superación de cada evaluación, obtener al menos el 50% de puntos posibles para cada uno de las diferentes pruebas escritas y de las tareas/prácticas que se realicen durante la misma.

Ponderación:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA 1ª EVALUACIÓN ORDINARIA FINAL

Instrumentos de evaluación	%
Trabajos prácticos o actividades	50
Prueba teórico/práctica	50
Total	100

2ª evaluación ordinaria final:

Constará de dos partes:

A- La entrega de todas las tareas/prácticas que se propongan al efecto, escogidos de entre los realizados durante el curso, de los que se podrá realizar una prueba oral que autentifique la autoría de los mismos.

La calificación de las tareas/prácticas estará vinculada con los diferentes criterios de evaluación del curso y será otorgada mediante diferentes rúbricas.

B- La realización de una prueba teórico/práctica que será comprensiva de los contenidos que forman parte del módulo.

La calificación de la prueba teórico/práctica estará vinculados con los diferentes criterios de evaluación del curso y serán otorgada mediante diferentes rúbricas.

Ponderación:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA 2ª EVALUACIÓN ORDINARIA FINAL

Instrumentos de evaluación	%
Trabajos prácticos o actividades	50
Prueba teórico práctica	50
Total	100

3.3 Procedimiento de información al alumnado

La presente programación didáctica será comunicada a todo el alumnado del módulo y quedará a disposición del mismo para su consulta.

Después de cada tarea/práctica o prueba teórica o teórico/práctica se hará al menos una o parte de una sesión lectiva en la que se realizará una evaluación conjunta de los mismos entre los alumnos y el profesor. En esta sesión se analizará las calificaciones obtenidas de manera que los alumnos puedan evaluar su propio nivel de adquisición de los contenidos que correspondan.

También se establece como espacio de tiempo dedicado para atender al alumnado e informar sobre los resultados de su proceso de evaluación los **lunes de 9.10 h. a 10.05 h.** Para la utilización de dicho período, el alumno deberá informar y obtener autorización previa del profesor que ocupe esa franja horaria con dicho alumno.

3.4 Criterios de recuperación

El alumnado que, o bien no alcance al menos el 50% de puntos posibles en una evaluación, o bien no haya entregado y/o completado todas las tareas/prácticas propuestas o ambas cosas, deberá realizar o bien una prueba teórico/práctica comprensiva de los criterios de evaluación no superados, o bien entregar y/o completar aquellas tareas/prácticas no realizadas que estén relacionadas con dichos criterios de evaluación no superados, o ambas cosas, debiendo

obtener en ambos casos una calificación de al menos el 50% de la máxima posible en cada uno de ellos. **Dicho procedimiento se llevará a cabo en los días previos a la finalización de la evaluación continua. La resolución de dudas respecto de los criterios de evaluación no superados pendientes de recuperación y/o de las tareas/prácticas pendientes de recuperación se resolverán también en los días previos a la finalización de la evaluación continua.**

Tanto los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua, como aquellos que no hayan superado **la evaluación continua**, podrán presentarse a la 1ª evaluación **ordinaria final y/o a la 2ª evaluación ordinaria final** cuya estructura figura en el apartado 3.2 de la presente programación.

3.5 Plan de recuperación de módulos pendientes

No procede al tratarse de un módulo de 2º curso.

4. Actividades complementarias

Actividades posibles	Fecha y lugar	Grupo/s	Recursos
Feria Hábitat	Octubre. Valencia	1º/2º PDO/AMU	
Actividades culturales	Diciembre. Madrid	1º/2º PDO/AMU	
Gente guapa	Marzo. Albacete	1º/2º PDO/AMU	
Día internacional del mueble	Marzo. A determinar	1º/2º PDO/AMU	
Día internacional diseño de interiores	Mayo. A determinar	1º/2º PDO/AMU	
Visita almacenes, tiendas del sector	A determinar	1º/2º PDO/AMU	

5. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise

Las actuaciones que sean necesaria a criterio del departamento de orientación educativa se basarán en el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre de 2018).

Asimismo, se tendrá en cuenta el artículo 17 de la Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de

artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019).

Las adaptaciones que se realicen serán de carácter metodológico y no implicarán una modificación de los criterios de evaluación del alumnado en relación con su aprendizaje en cuanto al nivel de formación, cualificación y competencia profesional específica de la especialidad artística correspondiente.

6. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

La evaluación externa por parte de los alumnos se llevará a cabo mediante el siguiente cuestionario:

EVALUACIÓN

Respuestas: SI NO NS/NC

Para que las respuestas tengan validez deben ser razonadas.

- ¿Claridad y objetividad en la presentación de las unidades didácticas?
Razona tu respuesta
- ¿Los contenidos impartidos te han parecido suficientes?
Razona tu respuesta
- ¿La organización de las clases según la distribución de cargas teóricas y prácticas te pareció adecuada?
Razona tu respuesta
- ¿El apoyo del profesor te pareció satisfactorio?
Razona tu respuesta
- ¿Los procedimientos en clase y la actitud con el alumnado te pareció correcta?
Razona tu respuesta
- ¿Las coordinaciones con otros profesores te parecen oportunas y contribuyeran para aumentarla productividad en clase?
Razona tu respuesta
- ¿El contenido y los trabajos transversales te parecen correctos y atractivos para el desarrollo de la asignatura?
Razona tu respuesta
- ¿El modo de evaluación y calificación te parece adecuados?
Razona tu respuesta

NOTA: En el presente documento se utiliza el género masculino como género gramatical no marcado e inclusivo, es decir, están incluidos los individuos de ese sexo, pero también el femenino, tanto en plural como en singular, sin que esto pueda entenderse discriminación alguna.

Albacete, a 17 de octubre de 2025

Fdo.: Fidel Monjas Barrena

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CICLOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

Curso 2025-26

Curso_ 1º

Módulo_ PROYECTOS

Profesor/a_ Cristina Toro Jiménez / Gonzalo Candel Rovira

Departamento_ Diseño de interiores

ÍNDICE

1. Introducción

- 1.1 Identificación del módulo
- 1.2 Descripción y contextualización del módulo
- 1.3 Calendario y horario de impartición

2. Metodología didáctica

- 2.1 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios
- 2.2 Materiales y recursos didácticos
- 2.3 Objetivos, contenidos y criterios de evaluación

3. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado

- 3.1 Estrategias e instrumentos de evaluación
- 3.2 Criterios de calificación
- 3.3 Procedimiento de información al alumnado
- 3.4 Criterios de recuperación
- 3.5 Plan de recuperación de módulos pendientes

4. Actividades complementarias

5. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise

6. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

1. Introducción

1.1. Identificación del módulo

Módulo	Horas totales	Horas semanales 1 ^{er} curso	Horas semanales 2 ^o curso	ECTS
Proyectos	250	10	-	-

1.2. Descripción y contextualización del módulo.

El módulo de *Proyectos* se imparte en el primer curso del *Ciclo Formativo de Grado Superior en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración* e igualmente en el *Ciclo Formativo de Grado Superior en Amueblamiento*. El ciclo, perteneciente a la familia profesional de Diseño de Interiores, cualifica a especialistas que puedan trabajar en colaboración o asalariados, ya sea desarrollando trabajos elaborados por niveles superiores o ejecutando PROYECTOS propios de este nivel, que son los desarrollados en el módulo: **diseño de elementos aislados, obras sencillas, pequeñas reformas, etc.**

Para ello, el alumno habrá de adquirir unos conocimientos que le capaciten para la actuación profesional reglada con unas atribuciones específicas en el ámbito de la proyección, gestión y dirección de obras. Estos conocimientos comprenderán una formación cultural básica, una capacidad de expresión artística que le permita dar cauce a su imaginación y creatividad, y unos conocimientos de tecnología que sean soporte de la posterior ejecución de los PROYECTOS.

Por otra parte, el alumnado de los ciclos formativos de artes plásticas y diseño es muy heterogéneo: accede desde el bachillerato de Artes, otros ciclos formativos de la misma familia profesional o mediante prueba de acceso. Hay alumnos y alumnas que se matriculan después de un largo periodo de haber dejado los estudios, por lo que se detecta en ellos dificultades para seguir el ritmo de trabajo. Al mismo tiempo, es frecuente encontrar a alumnos y alumnas que compatibilizan sus estudios con alguna actividad profesional y cargas familiares. Al ser los ciclos formativos enseñanzas de carácter profesional, las necesidades educativas de este alumnado están directamente relacionadas con la preparación adecuada para su integración en el mundo profesional.

1.3. Calendario y horario de impartición:

El módulo *Proyectos* se desarrolla en el aula de *Diseño 3* durante cuatro sesiones a la semana, según el horario de impartición siguiente:

- > Lunes 13:20 a 15:10 horas
- > Martes 12:25 a 15:10 horas
- > Miércoles 09:10 a 11:00 horas
- > Jueves 13:20 a 15:10 horas

► CALENDARIO DE EVALUACIONES

> EVALUACIÓN PARCIAL → 22/01/2026

> PRIMERA ORDINARIA FINAL → 28/05/2026

▷ **ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN / AMPLIACIÓN / REFUERZO**

> **SEGUNDA ORDINARIA FINAL** → 18/06/2026

2. Metodología didáctica.

2.1. Organización de tiempos, agrupamientos y espacios.

- > Las sesiones son de 110 ó 165 minutos de duración y se plantean como talleres de proyectos de interiorismo y/o amueblamiento, reuniendo a todo el grupo en un aula de *diseño*, contemplando un desdoble.
- > Una sesión a la semana se desarrolla con idea de acometer la enseñanza teórico-práctica de aplicación al desarrollo de los proyectos.

2.2. Materiales y recursos didácticos

> Materiales para el alumno:

> Manual de interiorismo (libro de referencia):

/ BINGGELI, CORKY y CHING, D. K. (2011). *Diseño de interiores. Un manual*. Barcelona: Gustavo Gili.

> Bibliografía básica recomendada:

/ BIELEFELD, BERT y SKIBA, ISABELLA (2010). *Dibujo técnico*. Barcelona: Gustavo Gili.

/ CAMPO BAEZA, ALBERTO (2008). *Aprendiendo a pensar*. Buenos Aires: Nobuko.

/ GIBBS, JENNY (2004). *Diseño de interiores. Guía útil para estudiantes y profesionales*. Barcelona: Gustavo Gili.

/ GRIMLEY, CHRIS y LOVE, MIMI (2009). *Color, espacio, estilo*. Barcelona: Gustavo Gili.

/ MADRIGAL, PEDRO (2006). *Atmósferas*. Peter Zumthor. Barcelona: Gustavo Gili.

/ WILHIDE, E. (2005). *Materiales. Guía de interiorismo*. Barcelona: Blume.

/ LASEAU, PAUL (1980). *Graphic Thinking for Architects and Designers*. Nueva York: Van Nostrand Reinhold (versión castellana de Iris Menéndez (1982). *La expresión gráfica para arquitectos y diseñadores*. Barcelona: Gustavo Gili).

> Direcciones *web*.

> *Blog* del módulo (eadioproyectos.wordpress.com)

> Revistas digitales especializadas en arte y diseño: www.dezeen.com / www.designboom.com / www.archdaily.com / www.stylepark.com /...

> Materiales y equipamiento para el profesor:

> Proyector multimedia.

> Portátil / PC de sobremesa.

> Altavoces.

> Pizarra.

> Corcho 2x1 m.

3. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado

PRIMER CURSO			
EVALUACIÓN PARCIAL	CONTENIDO 1:		
	RELACIONES ESPACIALES EN EL PROCESO PROYECTUAL		
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> > Desarrollar las facultades de creatividad, imaginación, observación y reflexión. > Materializar ideas en bocetos, con soluciones alternativas para el proyecto. > Adoptar métodos racionales de trabajo. > Adquirir los conocimientos básicos necesarios sobre proyectar. </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> Criterios de evaluación: <ul style="list-style-type: none"> > La capacidad para organizar espacios correctamente. > El criterio conceptual utilizado. > La correcta utilización del lenguaje gráfico, así como las técnicas más adecuadas en cada caso. </td> </tr> </table>	Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> > Desarrollar las facultades de creatividad, imaginación, observación y reflexión. > Materializar ideas en bocetos, con soluciones alternativas para el proyecto. > Adoptar métodos racionales de trabajo. > Adquirir los conocimientos básicos necesarios sobre proyectar. 	Criterios de evaluación: <ul style="list-style-type: none"> > La capacidad para organizar espacios correctamente. > El criterio conceptual utilizado. > La correcta utilización del lenguaje gráfico, así como las técnicas más adecuadas en cada caso.
Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> > Desarrollar las facultades de creatividad, imaginación, observación y reflexión. > Materializar ideas en bocetos, con soluciones alternativas para el proyecto. > Adoptar métodos racionales de trabajo. > Adquirir los conocimientos básicos necesarios sobre proyectar. 	Criterios de evaluación: <ul style="list-style-type: none"> > La capacidad para organizar espacios correctamente. > El criterio conceptual utilizado. > La correcta utilización del lenguaje gráfico, así como las técnicas más adecuadas en cada caso. 		
EVALUACIÓN PARCIAL	CONTENIDO 2:		
	ORGANIZACIONES DE LA FORMA Y EL ESPACIO DE PROYECCIÓN		
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> > Conocer y saber utilizar los mecanismos del proceso proyectual mediante una experimentación teórico-práctica, aprendiendo a la vez el lenguaje profesional. </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> Criterios de evaluación: <ul style="list-style-type: none"> > La capacidad para organizar espacios correctamente. > El criterio conceptual utilizado. > La correcta utilización del lenguaje gráfico, así como las técnicas más adecuadas en cada caso. </td> </tr> </table>	Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> > Conocer y saber utilizar los mecanismos del proceso proyectual mediante una experimentación teórico-práctica, aprendiendo a la vez el lenguaje profesional. 	Criterios de evaluación: <ul style="list-style-type: none"> > La capacidad para organizar espacios correctamente. > El criterio conceptual utilizado. > La correcta utilización del lenguaje gráfico, así como las técnicas más adecuadas en cada caso.
Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> > Conocer y saber utilizar los mecanismos del proceso proyectual mediante una experimentación teórico-práctica, aprendiendo a la vez el lenguaje profesional. 	Criterios de evaluación: <ul style="list-style-type: none"> > La capacidad para organizar espacios correctamente. > El criterio conceptual utilizado. > La correcta utilización del lenguaje gráfico, así como las técnicas más adecuadas en cada caso. 		
EVALUACIÓN PARCIAL	CONTENIDO 3:		
	LA CIRCULACIÓN COMO ELEMENTO DE CONEXIÓN ENTRE ESPACIOS		
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> > Desarrollar las facultades de creatividad, imaginación, observación y reflexión. > Materializar ideas en bocetos, con soluciones alternativas para el proyecto. > Adoptar métodos racionales de trabajo. > Adquirir los conocimientos básicos necesarios sobre proyectar. </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> Criterios de evaluación: <ul style="list-style-type: none"> > La capacidad para organizar espacios correctamente. > La correcta utilización del lenguaje gráfico, así como las técnicas más adecuadas en cada caso. </td> </tr> </table>	Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> > Desarrollar las facultades de creatividad, imaginación, observación y reflexión. > Materializar ideas en bocetos, con soluciones alternativas para el proyecto. > Adoptar métodos racionales de trabajo. > Adquirir los conocimientos básicos necesarios sobre proyectar. 	Criterios de evaluación: <ul style="list-style-type: none"> > La capacidad para organizar espacios correctamente. > La correcta utilización del lenguaje gráfico, así como las técnicas más adecuadas en cada caso.
Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> > Desarrollar las facultades de creatividad, imaginación, observación y reflexión. > Materializar ideas en bocetos, con soluciones alternativas para el proyecto. > Adoptar métodos racionales de trabajo. > Adquirir los conocimientos básicos necesarios sobre proyectar. 	Criterios de evaluación: <ul style="list-style-type: none"> > La capacidad para organizar espacios correctamente. > La correcta utilización del lenguaje gráfico, así como las técnicas más adecuadas en cada caso. 		

EVALUACIÓN 1ª ORDINARIA	CONTENIDO 4:	
	AMBIENTACIÓN DEL ESPACIO Y CONDICIONANTES AMBIENTALES	
	Objetivos: > Desarrollar las facultades de creatividad, imaginación, observación y reflexión. > Materializar ideas en bocetos, con soluciones alternativas para el proyecto. > Adoptar métodos racionales de trabajo.	Criterios de evaluación: > El criterio conceptual utilizado. > La correcta utilización del lenguaje gráfico, así como las técnicas más adecuadas en cada caso. > La presentación correcta del trabajo.

EVALUACIÓN 1ª ORDINARIA	CONTENIDO 5:	
	INFLUENCIA DE LAS FUENTES DE LUZ EN LOS ESPACIOS	
	Objetivos: > Desarrollar las facultades de creatividad, imaginación, observación y reflexión. > Materializar ideas en bocetos, con soluciones alternativas para el proyecto. > Adoptar métodos racionales de trabajo.	Criterios de evaluación: > La capacidad para organizar espacios correctamente. > El criterio conceptual utilizado.

EVALUACIÓN 1ª ORDINARIA	CONTENIDO 6:	
	PROCESO DE ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO	
	Objetivos: > Conocer y saber utilizar los mecanismos del proceso proyectual mediante una experimentación teórico práctica, aprendiendo a la vez el lenguaje profesional.	Criterios de evaluación: > La correcta utilización del lenguaje gráfico, así como las técnicas más adecuadas en cada caso. > La presentación correcta del trabajo.

3.1. Estrategias e instrumentos de evaluación

► Actividades evaluables

▷ **ACTIVIDAD Nº 1:** RENOVACIÓN DE PUERTAS DE ACCESO.

> **DESARROLLO:** 36 horas.

▷ **ACTIVIDAD Nº 2:** EL DORMITORIO EN EL ESPACIO RESIDENCIAL.

> **DESARROLLO:** 36 horas.

▷ **ACTIVIDAD Nº 3:** BAÑO INCLUSIVO Y ACCESIBLE.

> **DESARROLLO:** 36 horas.

▷ **ACTIVIDAD Nº 4:** RENOVACIÓN DE LOCAL DE HOSPEDAJE.

> **DESARROLLO:** 36 horas.

▷ **ACTIVIDAD Nº 5:** COCINA Y COMEDOR ACCESIBLES PARA UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR EN BLOQUE.

> **DESARROLLO:** 36 horas.

▷ **ACTIVIDAD Nº 6:** REFORMA DE LOCAL COMERCIAL.

> **DESARROLLO:** 36 horas.

Nota: Los alumnos que pierdan la evaluación continua (> 25% de faltas de asistencia), así como los que suspendan el curso, deberán entregar antes de la evaluación segunda ordinaria los proyectos anteriormente mencionados, **condición indispensable para poder realizar la prueba teórico-práctica de recuperación.**

► Cronograma

▷ **UNIDAD DIDÁCTICA Nº: 1**

▷ **TÍTULO:** ESPACIO INTERIOR (RELACIONES ESPACIALES EN EL PROYECTO DE INTERIORES)

> **DESARROLLO:** 45 horas (5 semanas: 4º septiembre-octubre)

▷ **UNIDAD DIDÁCTICA Nº: 2**

▷ **TÍTULO:** ELEMENTOS Y COMPOSICIÓN DEL DISEÑO DE INTERIORES (ORGANIZACIONES DE LA FORMA Y EL ESPACIO DE PROYECCIÓN)

> **DESARROLLO:** 45 horas (5 semanas: 1ª noviembre-2ª diciembre)

▷ **UNIDAD DIDÁCTICA Nº: 3**

▷ **TÍTULO:** REPRESENTACIÓN DE LOS TIPOS DE DISEÑO DE INTERIOR (LA CIRCULACIÓN COMO ELEMENTO DE CONEXIÓN ENTRE ESPACIOS)

> **DESARROLLO:** 36 horas (4 semanas: 3ª diciembre-enero)

> **EVALUACIÓN PARCIAL** → 22/01/2026

▷ **UNIDAD DIDÁCTICA Nº: 4**

▷ **TÍTULO:** COMPRENDER EL INTERIOR. VOCABULARIO DE DISEÑO. ELECCIÓN DE MATERIALES
(AMBIENTACIÓN DEL ESPACIO Y CONDICIONANTES AMBIENTALES)

> **DESARROLLO:** 45 horas (5 semanas: febrero-1ª marzo)

▷ **UNIDAD DIDÁCTICA Nº: 5**

▷ **TÍTULO:** LUZ Y ATMÓSFERA INTERIOR (INFLUENCIA DE LAS FUENTES DE LUZ EN LOS ESPACIOS)

> **DESARROLLO:** 45 horas (5 semanas: 2ª marzo-3ª abril)

▷ **UNIDAD DIDÁCTICA Nº: 6**

▷ **TÍTULO:** ANÁLISIS DEL ENTORNO / NECESIDAD / ESTRATEGIA ESPACIAL (PROCESO DE ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO)

> **DESARROLLO:** 36 horas (4 semanas: 4ª abril-mayo)

> **PRIMERA ORDINARIA FINAL** → 28/05/2026

▶ **ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN / AMPLIACIÓN / REFUERZO**

> **SEGUNDA ORDINARIA FINAL** → 18/06/2026

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN								
CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN EL REAL DECRETO 1537/1996, de 21 de junio, por el que se establece el currículo y se determina la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de Diseño de Interiores: Se valorarán los siguientes términos:		Mínimos	Instrumentos de evaluación					
			Observación directa en clase.	Cuaderno de Bocetos / Classroom	Proyectos / Actividades cuatrimestrales	Prueba teórico-práctica (>25% faltas)		
1. La capacidad para organizar espacios correctamente								
INDICADORES	11- Adquirir el hábito de registro y observación de diferentes contenidos de información (PALABRAS CLAVE).	M	X	X	X	X		
	12- Saber elaborar diagramas espaciales y bocetos.	M	X	X	X	X		
	13- Saber reconocer el lugar como generador de estrategias proyectuales (CONTEXTO).	M		X	X	X		
	14- Reconocer la metodología racional de la investigación como la fase inicial del proceso proyectual.			X	X			
	15- Aprender a sintetizar la información obtenida de la investigación y análisis realizado (DIAGRAMA ESPACIAL).	M	X	X	X	X		
	16- Saber identificar y analizar los elementos de composición de un espacio y sus relaciones espaciales.		X	X	X	X		
	17- Saber reconocer la circulación como elemento de conexión entre espacios (DIAGRAMAS DE FLUJOS).	M	X	X	X	X		
	18- Saber organizar la forma según los condicionantes de un programa (CONTEXTO-NECESIDADES-FORMA).	M		X	X	X		
	19- Conocer las fases necesarias en un proceso proyectual.(Investigación, análisis, Ideación, presentación).			X	X	X		
	110- Aprender el significado del concepto de diseño ambiental: Interacción espacio-hombre.	M	X	X	X	X		
	111- Comprender la utilización de las fuentes de luz y su tratamiento como elemento de ambientación espacial.	M	X	X	X	X		
2. El criterio conceptual utilizado								

INDICADORES	I12-Resolver creativamente el problema propuesto alejándose de los resultados obtenidos tras el análisis previo de lo que ya está hecho en cada tema de proyecto (CONTEXTO-NECESIDAD-FORMA).	M	X	X				
	I13-Saber aplicar y desarrollar las técnicas creativas explicadas en clase.		X	X	X			
	I14-Saber transmitir coherencia entre el planteamiento conceptual del trabajo y el resultado gráfico.	M	X	X	X	X		
	I15- Evitar el plagio (todos los elementos gráficos, las opiniones, argumentos y las reproducciones totales o parciales de imágenes o palabras que no sean originales deben ser debidamente acreditadas, con mención del autor y de la fuente de la que proceden.)	M		X	X	X		
3.La correcta utilización del lenguaje gráfico, así como las técnicas más adecuadas en cada caso								
INDICADORES	I16- Conocer las técnicas básicas de dibujo.	M	X	X	X	X		
	I17- Realizar dibujos precisos de un objeto o de un espacio a mano alzada.		X	X	X	X		
	I18- Explorar métodos de comunicar ideas en dos o tres dimensiones.		X	X	X			
	I19- Comprender el lenguaje gráfico y sus convenciones.	M	X	X	X	X		
	I20- Conocer los principios de la escala y proporción humana.	M	X	X	X	X		
4.La presentación correcta del trabajo								
INDICADORES	I21.- Conocer y aplicar la metodología de trabajo, las normas de presentación y los plazos de entrega establecidos por el profesor/a.	M	X	X	X	X		
	I22.-Conocer y emplear correctamente la terminología propia del campo profesional del diseño de interiores (DESPIECES, TEXTURAS, FICHAS TÉCNICAS Y LEYENDAS).	M	X	X	X	X		
	I23.-Utilizar una corrección ortográfica, morfosintáctica y léxica en toda la extensión del trabajo (I/ ACOTACIÓN, ROTULACIÓN Y SIMBOLOGÍA).	M	X	X	X	X		
	I24.-Saber maquetar y encuadernar debidamente la documentación (ESCALA Y COMPOSICIÓN).	M	X	X	X	X		
	I25.-Aplicar limpieza y corrección en el acabado de la	M	X	X	X	X		

	información gráfica que compone el proyecto. Ejecuta con calidad todos los soportes y utiliza los materiales adecuados en cada caso (ADECUACIÓN).							
	I26. -Presentar el proyecto con coherencia formal y cromática en cada una de sus partes (CORRECTA JERARQUÍA DE TRAZADOS).	M	X	X	X	X		
	I27. -Expresar atención al detalle: buen hacer y la atención al detalle son importantes en todos los aspectos del diseño.		X	X	X			
	I28. -Sabe identificar con todos los datos necesarios (título del proyecto, alumno, grupo, curso etc.) en cada una de las partes del proyecto que se solicitan en las propuestas y que suele resumir el CAJETÍN.	M	X	X	X	X		
	I29. -Aplica con corrección las herramientas informáticas (i/ BLOG o la PÁGINA WEB o perfil CLASSROOM personal del alumno).	M	X	X	X	X		

- 3.1.1. La estrategia de *observación y aprendizaje directo en clase*, que se encuentra íntimamente relacionada con la asistencia al 75% de las horas lectivas del módulo *Proyectos*.
- 3.1.2. El instrumento de evaluación *cuaderno de bocetos* es un soporte gráfico para la materialización del pensamiento auxiliado por el dibujo. En interiorismo, esta forma de reflexionar por lo general se relaciona con las diferentes etapas del diseño conceptual de un proyecto en el que el pensamiento y el dibujo operan íntimamente unidos, como estimulantes del desarrollo de ideas.
- 3.1.3. El instrumento de evaluación *perfil personal en Classroom del alumno* es un soporte digital para el intercambio de información sobre los resultados obtenidos por el alumno a lo largo del curso en el módulo *Proyectos*.
- 3.1.4. Los instrumentos de evaluación *Actividades / Proyectos* consistirán en propuestas similares a encargos propios de las obras de interiorismo de este nivel.
- 3.1.5. El instrumento de evaluación *Prueba teórico-práctica* consistirá en un control de contenidos impartidos en el aula y que trate de demostrar que el alumno que ha superado el 25% de faltas de asistencia posee los conocimientos teóricos necesarios.

3.2. Criterios de calificación

- > El resultado de la evaluación de cada uno de los indicadores se expresará en calificaciones utilizando la escala numérica de 1 a 10.
- > De cada proyecto propuesto a lo largo del curso, se calificarán los indicadores oportunos mediante los instrumentos de evaluación pertinentes.
- > Atendiendo a la extensión y complejidad de cada proyecto, éste tendrá un peso específico en la nota final de cada evaluación, junto a una prueba escrita de los contenidos teóricos impartidos en cada cuatrimestre, si procede (>25% faltas de asistencia).

- > Es precisa una calificación total igual o superior a 5 en total, tanto en la documentación administrativa, escrita, gráfica y digital, para superar la evaluación.
- > No se recogerá ni calificará ningún proyecto del que no se haya llevado un seguimiento de su evolución en clase por parte del profesor **en las distintas fases establecidas al efecto** en el enunciado de la actividad.
- > **No se considerará como entregado en fecha ningún proyecto fuera del día establecido para la entrega.** Con posterioridad a ésta, el proyecto sólo podrá aspirar a una calificación máxima de 5 (reducción de la calificación en un 50%).
- > La falta injustificada a más de un 25% de las horas asignadas al módulo podrá ser causa de pérdida de evaluación continua.

3.3. Procedimiento de información al alumnado.

- > El punto 4 de esta programación didáctica será comunicado a todo el alumnado en sesión teórico-práctica del módulo.
- > La aplicación de los indicadores se resume además en el apartado EVALUACIÓN que completa el enunciado de las actividades, disponibles para su descarga en el *CLASSROOM* del módulo.

3.4. Criterios de recuperación

- > Tanto los alumnos/as que hayan perdido el derecho a la evaluación continua, como aquellos que hayan suspendido la primera evaluación ordinaria final, podrán presentarse a la segunda evaluación ordinaria final, que consistirá en la realización de un **examen teórico** de los temas impartidos durante el curso (al haber superado >25% faltas de asistencia) **previa entrega de todos los trabajos y proyectos pendientes.**
- > En la segunda evaluación ordinaria final, además de la resolución de la prueba planteada y la entrega de todos los trabajos y proyectos planteados durante el curso, se procederá a la justificación escrita de las soluciones adoptadas.

3.5. Plan de recuperación de módulos pendientes

Debido a la carga horaria del módulo, este apartado no es de aplicación a la presente programación didáctica.

4. Actividades complementarias

Se trata de actividades que se organizan en los centros y que realizan los alumnos bajo la dirección de los profesores para completar el currículo.

Entre estas actividades se encontrarían las conferencias relacionadas con el diseño, en general y el diseño de interiores en concreto. También la colaboración en montajes de arquitectura interior expositiva, habituales en el vestíbulo de acceso a EAAb, con ideas viables de entre las propuestas del alumnado planteadas como actividades de clase.

Actividades complementarias					
Actividad	Fecha y lugar	Cursos y grupos	% alumnos	Recursos	Evaluación
1. Medición de una vivienda	1 ^{er} cuatrimestre	1º CFGS en PDO	100		s/ indicador
2. Medición de un local	2º cuatrimestre	1º CFGS en PDO	100		s/ indicador
3. Feria <i>Hábitat</i> Valencia	1 ^{er} cuatrimestre	1º CFGS en PDO	100		s/ indicador
4. Visita feria <i>Cevisama</i>	2º cuatrimestre	1º CFGS en PDO	100		s/ indicador

5. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise.

No se ha detectado ningún alumno/a con necesidades de atención a la diversidad en el módulo. En el caso de detectarse esta circunstancia, las actuaciones se basarían, por una parte, en la LOMLOE en su capítulo II, artículo 3. 8, que señala en su redacción “Las enseñanzas a las que se refieren el apartado 2 se adaptarán al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Dicha adaptación garantizará el acceso, la permanencia y la progresión en el sistema educativo. Por tanto, se aplicará a las enseñanzas artísticas las cuales quedan recogidas en el apartado 2”.

Por otra parte, en el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre de 2018).

Si se diera esta circunstancia (de cara a la evaluación de dicho alumnado), se tendría en cuenta el artículo 17 de la Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019). De manera general, las adaptaciones no podrán implicar una modificación de los criterios de evaluación del alumnado en relación con su aprendizaje en cuanto al nivel de formación, cualificación y competencia profesional específica de la especialidad artística correspondiente.

6. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente.

La evaluación de la práctica docente se realizará mediante un cuestionario anónimo que se facilitará a alumnado.

El cuestionario considera los siguientes aspectos:

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN. CURSO ESCOLAR 2025/26

CFGS en PDO. MÓDULO: PROYECTOS

GRUPO: 1º

Los objetivos que pretendías alcanzar a lo largo del curso académico ¿crees que se han conseguido?

Sí No

Comentario: _____

1. Los apuntes y materiales utilizados, ¿te han parecido adecuados?

Sí No

Comentario: _____

2. Los contenidos trabajados te han resultado:

Difíciles de entender Fáciles de entender:

nota: _____

3. Las explicaciones del profesor te han resultado:

Difíciles de entender Fáciles de entender:

Comentario: _____

4. En general, las clases han sido:

Teóricas: Teórico-prácticas: Prácticas:

Comentario: _____

5. El dominio que el profesor tiene en relación con los contenidos trabajados ¿lo consideras?

Muy bajo: Bajo: Normal: Alto: Muy alto:

Comentario: _____

6. Las actividades desarrolladas ¿te han resultado interesantes?

Sí No

Comentario: _____

¿Has tenido tiempo suficiente para desarrollarlas? Razona la respuesta.

Sí No

Comentario: _____

7. La organización de las clases ¿te ha parecido adecuada? Razona tu respuesta.

Sí No

Comentario: _____

8. Consideras que has aprendido:

Más de lo que esperaba

Menos de lo que esperaba

Nada

Comentario: _____

10. ¿Estas satisfecho con las clases?

Sí

No

Comentario: _____

11. ¿Qué temas consideras que han faltado y son de interés para tu formación?

Comentario: _____

12. OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA:

Estos resultados de la evaluación de la práctica docente se reflejarán en la memoria final del Departamento.

Albacete, a 17 de octubre de 2025



Fdo.: Cristina Toro Jiménez



Fdo.: Gonzalo Candel Rovira

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CICLOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

Curso 2025-26

Curso_ 2º CURSO DE CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE PROYECTOS Y DIRECCION DE OBRAS DE DECORACIÓN

Módulo_ PROYECTOS: PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS

Profesor/a_ HUGO CANDEIAS AFONSO

Departamento_ DISEÑO DE INTERIORES

ÍNDICE

- 1. Introducción**
 - 1.1 Identificación del módulo
 - 1.2 Descripción y contextualización del módulo
 - 1.3 Calendario y horario de impartición
- 2. Metodología didáctica**
 - 2.1 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios
 - 2.2 Materiales y recursos didácticos
 - 2.3 Objetivos, contenidos y criterios de evaluación
- 3. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado**
 - 3.1 Estrategias e instrumentos de evaluación
 - 3.2 Criterios de calificación
 - 3.3 Procedimiento de información al alumnado
 - 3.4 Criterios de recuperación
 - 3.5 Plan de recuperación de módulos pendientes
- 4. Actividades complementarias**
- 5. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise**
- 6. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente**

Normativa

- | *Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (DOCM de 28 de julio de 2010).*
- | *Orden 129/2022, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte y de las escuelas de arte y superiores en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de junio de 2022).*
- | *Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019).*
- | *Real Decreto 1464/1995, de 1 de septiembre, por el que se establece los títulos de Técnico superior en Artes plásticas y Diseño en Amueblamiento, en Arquitectura efímera, en Escaparatismo, en Elementos de jardín, y en Proyectos y dirección de obras de decoración, pertenecientes a la familia profesional de Diseño de interiores y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas (BOE de 11 de octubre de 1995).*
- | *REAL DECRETO 1537/1996, de 21 de junio, por el que se establece el currículo y se determina la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de Diseño de Interiores.*

1. Introducción

1.1 Identificación del módulo

Módulo	Horas totales	Horas semanales 1er curso	Horas semanales 2º curso	ECTS
PROYECTOS: PROYECTOS Y DIRECCION DE OBRAS	250		11	

1.2 Descripción y contextualización del módulo

El módulo de *Proyectos: Proyectos y dirección de Obras* se imparte en el segundo curso del *Ciclo Formativo de Grado Superior en Proyectos y dirección de obras de decoración*. El ciclo, perteneciente a la familia profesional de Diseño de Interiores, cualifica a especialistas que puedan trabajar en colaboración o asalariados, ya sea desarrollando trabajos elaborados por niveles superiores o ejecutando PROYECTOS propios de este nivel, que son los desarrollados en el módulo.

Para ello, el alumno habrá de adquirir unos conocimientos que le capaciten para la actuación profesional reglada con unas atribuciones específicas en el ámbito del Diseño de interiores. Estos conocimientos comprenderán una formación cultural básica, una capacidad de expresión artística que le permita dar cauce a su imaginación y creatividad, y unos conocimientos de tecnología que sean soporte de la posterior ejecución de los PROYECTOS.

El módulo dotará a los alumnos de:

- los conocimientos teóricos y prácticos básicos para la proyectación
- adoptar métodos racionales de trabajo
- materializar ideas en bocetos, con soluciones alternativas
- desarrollar las facultades de creatividad, imaginación, observación y reflexión
- conocer y saber utilizar los mecanismos del proceso proyectual mediante una experimentación teórico-práctica.

El centro se encuentra ubicado en el extremo sureste de la localidad, una zona que actualmente conforma la periferia de la ciudad. El carácter de las enseñanzas impartidas, exclusivas de las Escuelas de Arte, implica que el alumnado es muy heterogéneo, procedente de esta capital de provincia, pero también de sus poblaciones circundantes e incluso de otras Provincias de Castilla-La Mancha, y la característica común es el interés por la formación que el ciclo ofrece.

Por otra parte, el alumnado de los ciclos formativos de artes plásticas y diseño es muy heterogéneo: accede desde el Bachillerato de Artes, otros ciclos formativos de la misma familia profesional o mediante prueba de acceso. Hay alumnos y alumnas que se matriculan después de un largo periodo de haber dejado los estudios, por lo que se detectan en ellos dificultades para seguir el ritmo de trabajo. Al mismo tiempo, es frecuente encontrar a alumnos y alumnas

que compatibilizan sus estudios con alguna actividad profesional y cargas familiares. Al ser los ciclos formativos enseñanzas de carácter profesional, las necesidades educativas de este alumnado están directamente relacionadas con la preparación adecuada para su integración en el mundo profesional.

1.3 Calendario y horario de impartición

La impartición del módulo de **Proyectos: Proyectos y dirección de obras** se realiza según la siguiente distribución:

Horas semanales		
Día de la semana	Tramo horario	Aula
LUNES	8:15/10:05	DISEÑO 5
MARTES	11:30/14:15	DISEÑO 5
MIÉRCOLES	11:30/13:20	DISEÑO 5
JUEVES	10:05/11:00 - 11:30/12:20	DISEÑO 5
VIERNES	10:05/11:00 - 11:30/12:20	DISEÑO 5

Por lo que respecta a las evaluaciones y según el calendario escolar del centro, el curso se organiza según el siguiente esquema:

Evaluación parcial	18 de diciembre
Primera evaluación final ordinaria	22 abril
Segunda evaluación final ordinaria	15 de junio

2. Metodología didáctica

Método de trabajo

Una vez a la semana se desarrollará el contenido teórico y el resto de sesiones se trabaja en la actividad propuesta en clase, con aclaración de dudas, correcciones y presentaciones. Siempre que sea necesario, habrá intervenciones teóricas de apoyo a la unidad que se esté tratando en ese momento, adaptándose a las necesidades concretas del alumnado.

Se utilizará la plataforma de Classroom para planificar y entregar las actividades propuestas por el profesor. Los alumnos entregarán las actividades trabajadas en clase, de forma física y también mediante un pdf que subirán a Classroom, quedando un registro online de la tarea entregada. La corrección se realizará en la semana posterior y será devuelta al alumno para mejorarla.

Esta plataforma también será utilizada para colgar contenidos y recursos (videos, tutoriales, páginas web) que el profesor considere de interés para profundizar en el aprendizaje del módulo, así como para publicar las fechas en las que se realizarán las pruebas prácticas previstas en cada evaluación.

2.1 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

Las sesiones son de 110 y 165 minutos de duración y se plantean como talleres de proyectos de diseño de interiores, reuniendo a todo el grupo en un aula de diseño 3, sin contemplar desdobles ni sesiones múltiples.

> Al menos una sesión a la semana se desarrolla con idea de acometer la enseñanza teórico-práctica de aplicación al desarrollo de los proyectos. Pero estas sesiones se aumentarán si es necesario, para poder adaptarse al nivel y asimilación de contenidos del alumnado.

2.2 Materiales y recursos didácticos

Materiales para el alumno:

> Manual de interiorismo (libro de referencia):

· BINGGELI, CORKY y CHING, D. K. (2011). Diseño de interiores. Un manual. Barcelona: Gustavo Gili.

> Bibliografía básica recomendada:

· BIELEFELD, BERT y SKIBA, ISABELLA (2010). Dibujo técnico. Barcelona: Gustavo Gili.

· CAMPO BAEZA, ALBERTO (2008). Aprendiendo a pensar. Buenos Aires: Nobuko.

· GIBBS, JENNY (2004). Diseño de interiores. Guía útil para estudiantes y profesionales. Barcelona: Gustavo Gili.

· GRIMLEY, CHRIS y LOVE, MIMI (2009). Color, espacio, estilo. Barcelona: Gustavo Gili.

· MADRIGAL, PEDRO (2006). Atmósferas. Peter Zumthor. Barcelona: Gustavo Gili.

· WILHIDE, E. (2005). Materiales. Guía de interiorismo. Barcelona: Blume.

· LASEAU, PAUL (1980). Graphic Thinking for Architects and Designers. Nueva York: Van Nostrand Reinhold (versión castellana de Iris Menéndez (1982). La expresión gráfica para arquitectos y diseñadores. Barcelona: Gustavo Gili).

> Direcciones web.

> Revistas digitales especializadas en arte y diseño: www.dezeen.com / www.designboom.com / www.archdaily.com / www.stylepark.com /...

> Materiales y equipamiento para el profesor:

> Proyector multimedia.

> Portátil / PC de sobremesa.

> Altavoces.

> Pizarra digital, pizarra.

> Corcho 2x1 m.

2.3 Objetivos, contenidos y criterios de evaluación

Los contenidos establecidos en el *REAL DECRETO 1537/1996, de 21 de junio, por el que se establece el currículo y se determina la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de Diseño de Interiores*: tienen una descripción tan general que en la práctica es imposible impartirlos de forma lineal y temporal, desglosados e independientes unos de otros. Por ello, los objetivos se conseguirán de forma gradual a lo largo del curso:

Relación de objetivos y criterios de evaluación asociados a cada contenido	
Contenido 1 DEFINICIÓN Y DESARROLLO DEL LENGUAJE GRÁFICO DEL PROYECTO	
Objetivos <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar correctamente las fases de anteproyecto, en sus vertientes gráfica y de documentación. • Realizar de forma correcta la representación gráfica del proyecto final de obras de decoración. • Saber aplicar en el proyecto los conocimientos adquiridos en otros módulos. • Desarrollar la sensibilidad artística, la imaginación y la creatividad. • Presentar correctamente el trabajo. 	Criterios de evaluación <p>1º) Desarrollo y organización correcto de las fases de anteproyecto y proyecto.</p> <p>3º) Evidencia de la asimilación y aplicación de los conocimientos del resto de módulos.</p> <p>4º) Sensibilidad, imaginación y creatividad del proyecto.</p> <p>5º) Presentación correcta del trabajo con la correcta utilización del lenguaje gráfico, así como las técnicas más adecuadas en cada caso.</p>
Contenido 2 FORMA Y FUNCIÓN: ASPECTOS FORMALES, FUNCIONALES Y EJECUTIVOS EN LA DEFINICIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS DADOS	
Objetivos <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar la sensibilidad artística, imaginación y creatividad. • Saber aplicar en el proyecto los conocimientos adquiridos en otros módulos. • Presentar correctamente el trabajo <p>Objetivos específicos</p>	Criterios de evaluación <p>1) Desarrollo y organización correcto de las fases de anteproyecto y proyecto.</p> <p>2) Realización correcta del proyecto con el desarrollo del proceso proyectual con el diseño de un proyecto que responda a las necesidades y condicionantes de partida para dar una respuesta lógica y creativa.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • El proceso de diseño. • Reutilización y rediseño. • Contexto y entorno. • Métodos para organizar el espacio. <p>Diferentes tipos de interiores y la adecuación del espacio.</p>	<p>4) Sensibilidad, imaginación y creatividad del proyecto.</p>
<p>Contenido 3</p> <p>CONCEPTO DE DISEÑO AMBIENTAL. INTERACCIÓN VOLUMEN-HOMBRE</p>	
<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar la sensibilidad artística, imaginación y creatividad. • Saber aplicar en el proyecto los conocimientos adquiridos en otros módulos. • Presentar correctamente el trabajo <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El hombre como destinatario del proyecto • Antropología, antropometría y ergonomía aplicada. • La ergonomía en los espacios y su diseño • El hombre y los diferentes espacios 	<p>Criterios de evaluación</p> <p>2) Realización correcta del proyecto La capacidad para amueblar espacios siguiendo los requerimientos necesarios que estipula la ergonomía.</p> <p>4) Sensibilidad, imaginación y creatividad del proyecto. La capacidad para proponer alternativas y soluciones originales e innovadoras.</p>
<p>Contenido 4</p> <p>LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO EN EQUIPO</p>	
<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar correctamente las fases de anteproyecto, en sus vertientes gráfica y de documentación. <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fases del proyecto. Coordinación y dirección. 	<p>Criterios de evaluación</p> <p>1) Desarrollo y organización correcto de las fases de anteproyecto y proyecto. La capacidad para organizar oficios correctamente.</p> <p>5º) Presentación correcta del trabajo. Correcta realización de un portafolio.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración entre profesionales. • Organización del equipo de obra. • La industria del diseño. 	
Contenido 5	
LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL PROEYCTO DE OBRAS DE DECORACIÓN	
<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar de forma correcta la representación gráfica del proyecto final • Saber aplicar en el proyecto los conocimientos adquiridos en otros módulos. • Presentar correctamente el trabajo. <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proporcionalidad y escalas. • Acotación. • Líneas. Textos. Rotulación. Cajetines. Leyendas • Técnicas de presentación y acabado: soportes y grafismos. 	<p>Criterios de evaluación</p> <p>3º) Conocimientos adquiridos en otros módulos.</p> <p>5º) Presentación correcta del trabajo La correcta utilización del lenguaje gráfico, así como las técnicas más adecuadas en cada caso.</p>

Cronograma
<p>Existe la posibilidad de modificar el orden de los contenidos o prácticas en función de colaboraciones con diferentes entidades que pudieran surgir, así como de otras convocatorias a concursos de interés para el aprendizaje del alumnado.</p> <p>Cualquier modificación que pueda sufrir esta distribución de contenidos, será efectuada, en todo caso, bajo criterios pedagógicos y quedará informado el departamento.</p> <p>La propuesta de programación realizada es una secuenciación en forma de Unidades Didácticas donde se integran y desarrollan al mismo tiempo distintos contenidos, de tal manera que contenidos que podemos encontrar en el primer cuatrimestre, volverán a aparecer en el segundo, adaptando el material al momento de madurez en el que se encuentra el alumnado por asimilación progresiva de los contenidos.</p>
Evaluación parcial (125 horas) → 18/12/2025
<p>▷ UNIDAD DIDÁCTICA Nº: 1</p> <p>▷ TÍTULO: PROYECTO – PRUEBA DIAGNOSTICO – PRINCIPIOS BÁSICOS Y FUNDAMENTALES – FASES DE PROYECTO ESTILOS. DECORACIÓN Y TENDENCIAS ACTUALES</p>

> DESARROLLO: 28 horas (5 semanas: de 11 septiembre-10 octubre)
▷ UNIDAD DIDÁCTICA N.º: 2
▷ TÍTULO: DISEÑO BAÑO PASO A PASO HASTA SU PRESENTACIÓN (PROCESO GUIADO)
> DESARROLLO: 20 horas (2 semanas: de 13 octubre a 24 octubre)
▷ UNIDAD DIDÁCTICA N.º: 3
▷ TÍTULO: REFORMA Y DISEÑO INTERIOR DE CAFETERIA ALTER-EGO - ALBACETE
> DESARROLLO: 46 horas (3 semanas: de 27 octubre al 28 de noviembre)
▷ UNIDAD DIDÁCTICA N.º: 4
▷ TÍTULO: REFORMA Y DISEÑO INTERIOR DE VIVIENDA EN BARCELONA
> DESARROLLO: 30 h. + 60 horas (7semanas: 1 diciembre-20 marzo)
1ª Evaluación final ordinaria (125 horas) 22 de abril de 2025
▷ UNIDAD DIDÁCTICA N.º: 5
▷ TÍTULO: PROYECTO INTEGRADO – FASE PROPUESTA (ANTICIPO)
> DESARROLLO: 38horas (4 semanas: 23 marzo-22 abril)
2ª Evaluación final ordinaria 15 de junio de 2025

3. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado

3.1 Estrategias e instrumentos de evaluación

El sistema empleado para evaluar será, fundamentalmente, la recogida de datos a lo largo de todo el proceso evaluador. Para la obtención de los niveles de logro de cada uno de los indicadores evaluados en un cuatrimestre se utilizarán tres instrumentos:

a) Observación y aprendizaje directo en clase: El seguimiento atento de la actividad en el aula, observando el desenvolvimiento de los alumnos, y tomando las notas oportunas, permite al profesor la corrección inmediata de las desviaciones que se produzcan, dando respuesta a las necesidades y demandas de los alumnos e introduciendo las modificaciones pertinentes respecto a los objetivos que se persiguen.

Constituye un instrumento muy adecuado para evaluar la funcionalidad de los aprendizajes relativos a las técnicas de uso de materiales y herramientas, y en su caso, realizar las correcciones oportunas. Permite, igualmente, comprobar si se producen transferencias desde otras materias o la aplicación de los conocimientos que se les proporcionan.

A través de esta observación se evaluarán también las actitudes del alumno durante las explicaciones y el desarrollo de las actividades. Aquí se tendrán en cuenta también:

El trabajo realizado en el aula. Se procederá a la observación directa, corrigiendo de manera inmediata los errores o dudas que puedan surgir.

Intervenciones en clase, ya sean preguntas hechas por el alumno o problemas propuestos por el profesor.

Se encuentra íntimamente relacionada con la asistencia al 75% de las horas lectivas del módulo Proyectos: Proyectos y dirección de obras de decoración.

b) Actividades teóricas o prácticas: Se trata de trabajos cortos de base teórico práctica relacionados con las clases teóricas y los contenidos del módulo que servirán para comprobar cómo se han entendido las explicaciones del profesor. La entrega de las actividades se realizará de forma telemática a través de la plataforma Classroom, y también de forma física al profesor, que realizará su corrección y devolución al alumno.

c) Proyectos: consistirán en propuestas similares a encargos propios de las obras de interiorismo de este nivel. Se subirá el enunciado de cada proyecto con sus fases, fechas de entrega y criterios de evaluación a la plataforma de Classroom. La entrega de las fases de los proyectos planteados se realizará de forma telemática a través de la plataforma Classroom, y también de forma física al profesor, que realizará su corrección y devolución al alumno. Asimismo, la última fase de los proyectos será una presentación en clase, con corrección grupal.

En las siguientes tablas, se especifican los instrumentos de evaluación relacionados con los diferentes criterios de evaluación recogidos en la normativa del ciclo. Al mismo tiempo, se desarrollan y concretan los criterios de evaluación en base a indicadores que permiten un seguimiento más pormenorizado de la evaluación del módulo. Se establecen también los indicadores que se consideran mínimos para poder superar el módulo satisfactoriamente.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN								
CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN EL REAL DECRETO 1537/1996, de 21 de junio, por el que se establece el currículo y se determina la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de Diseño de Interiores:			Mínimos	Instrumentos de evaluación				
Se valorarán los siguientes términos:				Observación directa en clase.	Actividades y	Proyectos		
1. El desarrollo correcto de las fases de anteproyecto, en sus vertientes gráficas y documentación								
INDICADORES	I1- Desarrollar con destreza la fase de anteproyecto y proyecto.	M	X	X	X			
	I2-Conocer la base teórica de los estilos más utilizados y las tendencias actuales.	M	X	X	X			
	I3- Saber reconocer el lugar como generador de estrategias proyectuales.	M		X	X			

	14- Reconocer la metodología racional de la investigación como la fase inicial del proceso proyectual.			X	X			
	15- Aprender a sintetizar la información obtenida de la investigación y análisis realizado (diagrama espacial - relaciones).	M	X	X	X			
	16- Saber identificar y analizar los elementos de composición de un espacio y sus relaciones espaciales.		X	X	X			
	17- Saber reconocer la circulación como elemento estratégico (diagrama de flujos y organigrama)	M	X	X	X			
	18- Saber organizar la forma según los condicionantes de un programa (CONTEXTO-NECESIDADES-FORMA).	M		X	X			
	19- Conocer las fases necesarias en un proceso proyectual (Investigación, análisis, Ideación, presentación).			X	X			
	110- Aprender el significado del concepto de diseño ambiental: Interacción espacio-hombre.	M	X	X	X			
2. La realización correcta del proyecto final								
INDICADORES	11-Saber desarrollar correctamente y de forma ordenada las fases de anteproyecto y proyecto.	M	X	X	X			
	12-Saber aplicar y desarrollar las técnicas creativas explicadas en clase.		X	X	X			
	13-Saber transmitir coherencia entre el planteamiento conceptual del trabajo y el resultado gráfico. Realización de moodboards y paletas de materiales.	M	X	X	X			
	14- Demostrar la aplicación en el proyecto final de los conocimientos adquiridos en este módulo	M		X	X			

3. Saber aplicar en el proyecto los conocimientos adquiridos en otros módulos							
INDICADORES	I1- Identificar los elementos y piezas más relevantes y coherentes para el diseño de interiores.	M	X	X	X		
	I2- Realizar dibujos precisos de un objeto o de un espacio a mano alzada.		X	X	X		
	I3- Explorar métodos para comunicar ideas en dos o tres dimensiones.		X	X	X		
4. La sensibilidad artística, imaginación y creatividad demostradas en el trabajo							
INDICADORES	I1.- Saber resolver creativamente los supuestos planteados al alumnado.	M	X	X	X		
	I2.- Saber utilizar la creatividad y la psicología asociadas al diseño.		X	X	X		
	I3.- Proceso de ideación: Experimentación y elección.	M	X	X	X		
	I4.- Justificar su propuesta con coherencia conceptual / Gráfica.	M	X	X	X		
5. La presentación correcta del proyecto							
INDICADORES	I1.- Entregar toda la documentación en plazo. Normas de presentación.	M	X	X	X		
	I2.- Entregar toda la documentación completa.	M	X	X	X		
	I3.- Maquetación. Documentación. Ortografía. Escala y composición.	M	X	X	X		

3.2 Criterios de calificación

El resultado de la evaluación de cada uno de los indicadores se expresará en calificaciones utilizando la escala numérica de 1 a 10.

>De cada proyecto/actividad propuesta a lo largo del curso, se calificarán los indicadores oportunos mediante los instrumentos de evaluación pertinentes. de modo que estos tendrán un peso específico en la nota parcial y global. Si el indicador se evalúa solo con un instrumento, su peso será del 100%, si se evalúa por varios, el peso de cada instrumento de evaluación para un mismo indicador será el siguiente:

Evaluación parcial

- Actividades y pruebas teórico-prácticas: 50%
- Proyectos: 40%
- Observación directa: 10%

Evaluación primera ordinaria final

- *Actividades y pruebas teórico-prácticas: 30%*
- *Proyectos: 60%*
- *Observación directa: 10%*

Evaluación segunda ordinaria final

- Actividades y pruebas teórico-prácticas: 30%
- Proyectos: 60%
- Observación directa: 10%

En los **alumnos que hayan perdido la evaluación continua**, el peso de cada instrumento de evaluación será el siguiente:

- **Actividades y pruebas teórico-prácticas: 40%**
- **Proyectos: 60%**

1. Cada uno de los indicadores podrá ser calificado según la escala siguiente:

- NIVEL 1. Nunca conseguido
- NIVEL 2. A veces conseguido
- NIVEL 3. Conseguido con un nivel bajo de exigencia
- NIVEL 4. Conseguido con un nivel medio de exigencia
- NIVEL 5. Conseguido con el mayor nivel de exigencia

2. La calificación numérica que le corresponde a cada nivel de logro oscilará entre los 0-10 puntos y será la siguiente:

- Nivel 1: (0- 1,99)
- Nivel 2: (2- 4,99)
- Nivel 3: (5- 6,99)
- Nivel 4: (7- 8,99)
- Nivel 5: (9- 10)

3. Los indicadores mínimos (M) deberán tener una calificación mínima de 5 (nivel 3) o mayor para poder considerarlos como superados.
4. Los indicadores mínimos (M) que no consigan una calificación de 5 o mayor, se trabajarán durante el resto del curso para superarlos.
5. La **calificación de** cada uno de los **criterios de evaluación** será la media aritmética de las calificaciones de los indicadores asociados a él, que se trabajen con distintos instrumentos de evaluación.

6. La **calificación parcial** de cada **evaluación** será la media aritmética de los distintos indicadores de los criterios de evaluación evaluados en ese cuatrimestre, de forma que oscilará entre los 0 y 10 puntos.
Se considera que un alumno ha superado una evaluación cuando haya desarrollado las capacidades expresadas en los criterios de evaluación desarrolladas en las UD impartidas durante el cuatrimestre. La nota media será igual o superior a 5 para considerar una evaluación positiva.
7. En la **calificación final** será la media aritmética de la nota de todos los criterios de evaluación establecidos en el REAL DECRETO 1537-1996, para este curso y módulo. De forma que oscilará entre los 0 y 10 puntos, siendo necesaria la media de 5 puntos para la superación del módulo.
8. Tendrá que **recuperarse** todas aquellas actividades y pruebas con **3 o menos** nota de calificación.
9. Si algún alumno no puede realizar una prueba teórico práctica O ENTREGA DE PROYECTO en la fecha prevista por encontrarse enfermo, y siempre con justificación médica, **podrá repetir dicha prueba escrita O ENTREGARSE EL PROYECTO**, en las fechas indicadas por el profesor.
10. **No se recogerá ninguna actividad fuera de la fecha establecida de entrega. En lo que respecta a los trabajos, aquellos no presentados en fecha y lugar establecidos serán calificados con un 0. Y solo podrán volver a entregar en una fecha indicada por el profesor antes de la primera evaluación ordinaria y su máxima calificación será de 5.**
11. Si algún alumno o alumna presentan trabajos prácticos O TEORICOS que por su evidencia sean iguales o similares por su propuesta, esa prueba tendrá inmediatamente una calificación de 0. Inmediatamente perderá el derecho a la evaluación continua. Además, se le aplicarán todas las medidas recogidas en las normas de organización y funcionamiento del centro.
12. La ortografía será evaluada por parte del profesor en los trabajos que haga, de manera que la nota de los alumnos podrá ser reducida ante un número excesivo de faltas de ortografía, sin que de esa reducción pueda derivarse una calificación inferior al 5. Cada falta de ortografía será penalizada con 0,1 puntos de la nota una vez descontadas las 5 primeras faltas de ortografía.
13. Las **faltas de asistencia no justificadas** de más de un **20%** de las horas asignadas al módulo, podrá ser causa de **pérdida de evaluación continua**. La **pérdida de evaluación continua** implica que los alumnos en esta situación tengan que presentarse directamente a una **prueba objetiva** en **primera evaluación ordinaria final** para superar el módulo.

3.3 Procedimiento de información al alumnado

El punto 3.2 de esta programación didáctica será comunicado a todo el alumnado en sesión teórico-práctica del módulo.

> La aplicación de los indicadores se resume además en el apartado EVALUACIÓN que completa el enunciado de las actividades, disponibles para su descarga en el aula virtual del Classroom del módulo.

3.4 Criterios de recuperación

Los alumnos que no superen la evaluación parcial podrán presentar las actividades y proyectos pendientes de recuperación antes de la primera evaluación ordinaria, en fecha indicada por el profesor y publicada en el Classroom con suficiente antelación.

Los alumnos que no hayan superado la primera evaluación ordinaria final, podrán presentarse a la segunda evaluación ordinaria final, que consistirá en la entrega de los trabajos y proyectos pendientes que no hayan superado.

Los alumnos que hayan perdido la evaluación continua, para superar el módulo, tendrán que presentarse directamente a una prueba objetiva teórico-práctica, en la primera evaluación ordinaria final, además de entregar todas las actividades y proyectos realizados durante el curso en la fecha indicada por el profesor y publicada en el Classroom con suficiente antelación. Será condición indispensable para poder realizar la prueba escrita, el entregar previamente todas las actividades realizadas durante el curso. Las actividades estarán publicadas en Classroom, a la clase virtual donde el alumno tiene acceso a toda la información.

> Los alumnos que no hayan superado la primera evaluación ordinaria final, podrán presentarse a la segunda evaluación ordinaria final, que consistirá en la entrega de los trabajos y proyectos pendientes además de una prueba teórico-práctica, de todos aquellos criterios de evaluación que no hayan superado.

Para todos los alumnos, en relación al periodo entre la evaluación primera ordinaria final y la segunda ordinaria final, se establecerán los mecanismos y planes de recuperación individualizados para permitir que el alumnado que no haya superado el módulo en la primera de dichas evaluaciones, pueda recuperar la materia. Dicho periodo está situado en este **curso 2025-2026 entre el 22 de abril y el 15 de junio.**

Se propondrá una metodología activa y participativa de cara a realizar una recuperación de los contenidos que el alumnado no haya podido superar con anterioridad. Se elaborará un informe con los indicadores mínimos de cada criterio no conseguidos en el que se detallará las actividades y proyectos pendientes para superar el módulo.

Las propuestas de actividades de los planes de recuperación serán comunicadas al alumnado de manera personal durante la sesión siguiente a la sesión de evaluación de la primera ordinaria final en horario y lugar habitual de las clases y se enviarán por correo en la plataforma educamos.

Durante esos mismos días de junio, se prepararán actividades de refuerzo, consolidación y ampliación de contenidos para el alumnado que haya superado el módulo. Estas

actividades se llevarán a cabo en el horario habitual del módulo y en la misma aula en la que se han desarrollado las clases.

3.5 Plan de recuperación de módulos pendientes

Debido a la carga horaria del módulo, este apartado no es de aplicación a la presente programación didáctica.

4. Actividades complementarias

Actividades posibles	Fecha y lugar	Grupo/s	Recursos
1. Visita a feria Hábitat Valencia	Septiembre 2025 1 ^{er} cuatrimestre	2º CFGS en AMU 1º y 2º CFGS en PDO	Actividad Classroom
2. Visita a Leroy Merlin. Albacete	octubre 2025 1 ^{er} cuatrimestre	2º CFGS en AMU	Actividad Classroom
3. Visita a exposición de muebles IKEA. Albacenter, Albacete	noviembre 2025 1 ^{er} cuatrimestre	2º CFGS en AMU	Actividad Classroom
4. Visita a la casa de cocinas Santos. Albacete	Enero 2026 2º cuatrimestre	2º CFGS en AMU	Actividad Classroom
6. Visita a Porcelanosa. Exposición en Castellón	marzo 2026 2º cuatrimestre	2º CFGS en AMU	Actividad Classroom
7. Visita a feria de mobiliario Casa-Decor Madrid	mayo 2026 2º cuatrimestre	2º CFGS en AMU	Actividad Classroom

5. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise

En el momento de redactar esta programación didáctica se ha detectado dos alumnos con necesidades de atención a la diversidad, una alumna con Dificultades de aprendizaje (Dislexia). y otro alumno con Trastorno por Déficit de Atención (TDA) pendiente informe.

Las actuaciones que se realizarán se basarán en el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La

Mancha (DOCM de 23 de noviembre de 2018). Se realizará una **adaptación metodológica** y no curricular, donde se tendrán en cuenta las siguientes **estrategias metodológicas**:

1. Su **ubicación en clase será lo más cerca posible al profesor**, para que pueda supervisar su trabajo en el aula y poder ayudarle más fácilmente.
2. Se explicarán **oralmente** con detalle y de forma individualizada todos los pasos a seguir en las láminas de dibujo que tiene que realizar.
3. Se le darán **alternativas a los textos escritos**, remitiéndole a páginas web y revistas digitales, como material de apoyo.
4. Se creará una rutina de funcionamiento en clase, que la alumna conocerá anticipadamente.
5. Las sesiones se estructurarán de manera dinámica y motivadora, con actividades muy prácticas, presentaciones interactivas, y la utilización programas de diseño asistido por ordenador, que le ayuden a la ejecución de las actividades.

De **cara a la evaluación** de dicho alumnado, se tendrá en cuenta el artículo 17 de la Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019). De manera general, “las adaptaciones no podrán implicar una modificación de los criterios de evaluación del alumnado en relación con su aprendizaje en cuanto al nivel de formación, cualificación y competencia profesional específica de la especialidad artística correspondiente”.

Estrategias para la evaluación:

1. Se **leerán los exámenes en voz alta** y se comprobará que el estudiante ha comprendido la prueba. Debido a que son pruebas y actividades muy prácticas, no es necesario realizar los exámenes de forma oral.
2. Se le dará **más tiempo** para realizar las pruebas escritas en la parte teórica.
3. En las **pruebas escritas**, cada pregunta irá en una hoja distinta.

Todas estas estrategias se recogerán en el PLAN de TRABAJO que redacta el tutor del primer curso del CFGS en PDO.

Las actuaciones se basarán en la LOMLOE en su capítulo II, artículo 3. 8, que señala en su redacción “Las enseñanzas a las que se refieren el apartado 2 se adaptarán al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Dicha adaptación garantizará el acceso, la permanencia y la progresión en el sistema educativo. Por tanto, se aplicará a las enseñanzas artísticas las cuales quedan recogidas en el apartado 2”.

Asimismo, la programación del aula es lo suficientemente flexible para atender las diferentes necesidades que los estudiantes puedan presentar a lo largo del desarrollo del curso, debido a la heterogeneidad y diferencia de intereses que se pueden producir en un grupo.

Los materiales, actividades, y propuestas metodológicas que se han planteado están pensados para trabajarlos de distintas formas y prever diferentes niveles de adquisición según las necesidades o peculiaridades del momento y del grupo. Pudiendo alcanzar diferentes niveles de adquisición o participación en las diversas tareas. Para ello se podrán realizar una serie de adaptaciones curriculares no significativas, con la finalidad de atender a aquellos alumnos que presenten algún tipo de problema en el aprendizaje. Es decir, se cambiaría o reconduciría alguna de las metodologías propuestas para la docencia, con el fin de permitir que uno o varios estudiantes consignan los objetivos didácticos planteados, como por ejemplo diseñar actividades diversas para trabajar un mismo contenido, proponer otro tipo de actividades de refuerzo para conseguir afianzar los contenidos mínimos en aquellos alumnos que no lo hayan conseguido; O bien plantear actividades de ampliación para aquellos alumnos que hayan conseguido los objetivos mínimos de aprendizaje y requieran una mayor profundización en la materia.

6. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

La evaluación se desarrollará mediante distintos procedimientos de recogida de información:

Procedimiento	Descripción	Periodicidad
Autoevaluación del profesorado	Reflexión sobre la práctica docente: metodología, temporalización, resultados, motivación del alumnado, cumplimiento de la programación. Al final de cada trimestre	Reuniones de coordinación
Reuniones de coordinación	Puesta en común de incidencias, propuestas y criterios entre docentes del área.	Al menos una por trimestre
Análisis de resultados académicos	Valoración del grado de consecución de resultados de aprendizaje, tasa de promoción y satisfacción del alumnado.	Anual
Encuestas al alumnado	Opinión sobre metodología, claridad de criterios, recursos utilizados y clima de aula.	Al menos una anual
Observación de aula y revisión documental	Revisión de materiales, proyectos, rúbricas y evidencias de aprendizaje	Según Plan de Supervisión

Resultados y acciones de mejora

Los resultados de esta evaluación se recogerán en un informe anual de autoevaluación docente, que incluirá:

- Valoración de los indicadores.
- Detección de necesidades formativas.
- Propuestas concretas de mejora metodológica, de coordinación o de recursos.

Estas conclusiones serán incorporadas al Informe Final de Departamento y servirán de base para el diseño de las acciones del Plan de Mejora del Centro

Albacete, a 15 de octubre de 2025

Fdo.: Hugo Candeias Afonso

Firmado por CANDEIAS AFONSO HUGO
EMANUEL - ****8682* el día
16/10/2025 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CICLOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

Curso 2025-26

Curso_ 1º

Módulo_ **TECNOLOGÍA Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS**

Profesor/a_ **ROCÍO PIQUERAS GÓMEZ**

HUGO CANDEIAS AFONSO

Departamento_ **DISEÑO DE INTERIORES**

ÍNDICE

- 1. Introducción**
 - 1.1 Identificación del módulo
 - 1.2 Descripción y contextualización del módulo
 - 1.3 Calendario y horario de impartición
- 2. Metodología didáctica**
 - 2.1 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios
 - 2.2 Materiales y recursos didácticos
 - 2.3 Objetivos, contenidos y criterios de evaluación
- 3. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado**
 - 3.1 Estrategias e instrumentos de evaluación
 - 3.2 Criterios de calificación
 - 3.3 Procedimiento de información al alumnado
 - 3.4 Criterios de recuperación
 - 3.5 Plan de recuperación de módulos pendientes
- 4. Actividades complementarias**
- 5. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise**
- 6. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente**

Normativa

- | *Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (DOCM de 28 de julio de 2010).*
- | *Orden 129/2022, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte y de las escuelas de arte y superiores en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de junio de 2022).*
- | *Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019).*
- | *Real Decreto 1464/1995, de 1 de septiembre, por el que se establece los títulos de Técnico superior en Artes plásticas y Diseño en Amueblamiento, en Arquitectura efímera, en Escaparatismo, en Elementos de jardín, y en Proyectos y dirección de obras de decoración, pertenecientes a la familia profesional de Diseño de interiores y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas (BOE de 11 de octubre de 1995).*
- | *REAL DECRETO 1537/1996, de 21 de junio, por el que se establece el currículo y se determina la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de Diseño de Interiores.*

1. Introducción

1.1 Identificación del módulo

Módulo	Horas totales	Horas semanales 1er curso	Horas semanales 2º curso	ECTS
Tecnología y Sistemas Constructivos	100	4 horas		

1.2 Descripción y contextualización del módulo

El módulo de Tecnología y Sistemas Constructivos se imparte en el primer curso del Ciclo Formativo de Grado Superior en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración. El ciclo, perteneciente a la familia profesional de Diseño de Interiores, cualifica a especialistas que puedan trabajar en colaboración o asalariados, ya sea desarrollando trabajos elaborados por niveles superiores o ejecutando proyectos propios de este nivel, que son los desarrollados en el módulo: diseño de elementos aislados, obras sencillas, pequeñas reformas, etc.

Para ello, el alumno habrá de adquirir unos conocimientos que le capaciten para la actuación profesional reglada con unas atribuciones específicas en el ámbito de la proyección, gestión y dirección de obras. Estos conocimientos comprenderán una formación cultural básica, una capacidad de expresión artística que le permita dar cauce a su imaginación y creatividad, y unos conocimientos de tecnología que sean soporte de la posterior ejecución de los proyectos.

1.3 Calendario y horario de impartición

La impartición del módulo de **Tecnología y Sistemas constructivos** se realiza según la siguiente distribución:

Horas semanales		
Día de la semana	Tramo horario	Aula
MIÉRCOLES	08:15/09:10 (1 sesión)	DISEÑO 5/3
JUEVES	08:15/09:10 (1 sesión)	DISEÑO 5/3
VIERNES	08:15/10:05 (2 sesiones)	DISEÑO 5/3

Por lo que respecta a las evaluaciones y según el calendario escolar del centro, el curso se organiza según el siguiente esquema:

Evaluación parcial	22 de enero
Primera evaluación final ordinaria	28 mayo
Segunda evaluación final ordinaria	18 de junio

2. Metodología didáctica

Método de trabajo

Una vez a la semana se desarrollará el contenido teórico y el resto de sesiones se trabaja en la actividad propuesta en clase, con aclaración de dudas, correcciones y presentaciones.

Siempre que sea necesario, habrá intervenciones teóricas de apoyo a la unidad que se esté tratando en ese momento, adaptándose a las necesidades concretas del alumnado.

Se utilizará la plataforma de Classroom para planificar y entregar las actividades propuestas por el profesor. Los alumnos entregarán las actividades trabajadas en clase, de forma física y también mediante un pdf que subirán a Classroom, quedando un registro online de la tarea entregada. La corrección se realizará en la semana posterior y será devuelta al alumno para mejorarla.

Esta plataforma también será utilizada para colgar contenidos y recursos (videos, tutoriales, páginas web) que el profesor considere de interés para profundizar en el aprendizaje del módulo, así como para publicar las fechas en las que se realizarán las pruebas prácticas previstas en cada evaluación.

2.1 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

Las sesiones son de 55 minutos (sesión simple) y 110 minutos (sesión doble) de duración y se plantean como clases teórico-prácticas, contemplando el desdoble del grupo, una parte impartirá el módulo en un aula de diseño 3 con la profesora Rocío Piqueras y la otra parte del grupo impartirá el módulo en el aula de diseño 5 por el profesor Hugo Candeias Afonso, La sesión doble los viernes se planteará como la parte más práctica del módulo.

2.2 Materiales y recursos didácticos

Materiales para el alumno:

> Manual de interiorismo (libro de referencia):

· BINGGELI, CORKY y CHING, D. K. (2011). Diseño de interiores. Un manual. Barcelona: Gustavo Gili.

> Bibliografía básica recomendada:

· ABALOS, IÑAKI (2000). La vida buena. Visita guiada a las casas de la modernidad. Barcelona: Gustavo Gili.

· BAUD, G. (1970). Tecnología de la construcción. Barcelona: Blume.

· GRIMLEY, CHRIS y LOVE, MIMI (2009). Color, espacio, estilo. Barcelona: Gustavo Gili.

· MADRIGAL, PEDRO (2006). Atmósferas. Peter Zumthor. Barcelona: Gustavo Gili.

· NUTSCH, WOLFGANG (2006). Manual de construcción. Detalles de interiorismo. Barcelona: Gustavo Gili.

· WILHIDE, ELIZABETH (2005). Materiales. Guía de interiorismo. Barcelona: Blume.

- > Direcciones web.
- > tectónica.archi
- > Revistas digitales especializadas en arte y diseño: www.dezeen.com / www.designboom.com / www.archdaily.com / www.stylepark.com /...
- > Revista especializada en diseño de interiores: Arquitectura viva /

> Materiales y equipamiento para el profesor:

- > Proyector multimedia.
- > Portátil / PC de sobremesa.
- > Altavoces.
- > Pizarra.
- > Corcho 2x1 m.

Material propio del alumno.

Según continúen el curso, y en torno al segundo cuatrimestre, serán necesario ordenadores portátiles y software libre de delineación tipo Autocad y de Sketchup.

Además, se requerirá de un ordenador en casa, tablet o dispositivo móvil con acceso a internet, para poder conectarse a la plataforma Classroom y a la plataforma EducamosCLM, siendo estos los medios de comunicación y de trabajo oficiales con los alumnos. Todos los alumnos disponen de unos códigos de acceso a dichas plataformas, que deberán conocer y conservar.

2.3 Objetivos, contenidos y criterios de evaluación

Los contenidos establecidos en el *REAL DECRETO 1537/1996, de 21 de junio, por el que se establece el currículo y se determina la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de Diseño de Interiores*: tienen una descripción tan general que en la práctica es imposible impartirlos de forma lineal y temporal, desglosados e independientes unos de otros. Por ello, los objetivos se conseguirán de forma gradual a lo largo del curso:

Relación de objetivos y criterios de evaluación asociados a cada contenido	
Contenido 1	
CARPINTERÍA INTERIOR Y EXTERIOR. MADERA. ALUMINIO. ACERO. PVC.	
Objetivos:	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> >Comprender el comportamiento mecánico de los materiales. >Conocer las diferentes solicitaciones mecánicas. > Razonar la respuesta de materiales y formas a estas solicitaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> > Capacidad de realizar la elección correcta del material en función de sus propiedades para que responda al uso a que se destina.

<ul style="list-style-type: none"> > Conocer diferentes tipologías estructurales. > Razonar las cualidades de los materiales en función de su composición y estructura. > Conocer las propiedades que definen la calidad de un material y las unidades en que se expresan. > Manejar las normas tecnológicas de la edificación. > Conocer los sistemas constructivos tradiciones de los elementos contemplados en contenidos y su puesta en obra. > Diseñar soluciones constructivas originales empleados estos sistemas sobre diseños propios. 	<ul style="list-style-type: none"> > Comprensión de los diferentes tipos de sollicitación y respuesta de los materiales en función de la materia y de la forma. > Soltura en el manejo de las normas tecnológicas de la edificación. > Capacidad para resolver detalles constructivos completos empleando soluciones tradicionales. > Uso correcto del vocabulario específico
<p>Contenido 2</p> <p>COMPORTAMIENTO MECÁNICO DE LOS MATERIALES. RÍGIDOS, PLÁSTICOS Y ELÁSTICOS</p>	
<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> > Comprender el comportamiento mecánico de los materiales. > Conocer las diferentes sollicitaciones mecánicas. > Razonar la respuesta de materiales y formas a estas sollicitaciones. > Razonar las cualidades de los materiales en función de su composición y estructura. > Conocer las propiedades que definen la calidad de un material y las unidades en que se expresan. 	<p>Criterios de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> > Capacidad de realizar la elección correcta del material en función de sus propiedades para que responda al uso a que se destina. > Comprensión de los diferentes tipos de sollicitación y respuesta de los materiales en función de la materia y de la forma. > Uso correcto del vocabulario específico
<p>Contenido 3</p> <p>SOLICITACIONES. COMPRESIÓN. TRACCIÓN. FLEXIÓN. TORSIÓN.</p>	
<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> > Comprender el comportamiento mecánico de los materiales. > Conocer las diferentes sollicitaciones mecánicas. 	<p>Criterios de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> > Capacidad de realizar la elección correcta del material en función de sus propiedades para que responda al uso a que se destina.

<ul style="list-style-type: none"> > Razonar la respuesta de materiales y formas a estas solicitudes. > Conocer diferentes tipologías estructurales. > Razonar las cualidades de los materiales en función de su composición y estructura. > Conocer las propiedades que definen la calidad de un material y las unidades en que se expresan > Manejar las normas tecnológicas de la edificación. > Conocer los sistemas constructivos tradiciones de los elementos contemplados en contenidos y su puesta en obra. > Diseñar soluciones constructivas originales empleados estos sistemas sobre diseños propios. 	<ul style="list-style-type: none"> > Comprensión de los diferentes tipos de solicitud y respuesta de los materiales en función de la materia y de la forma. > Soltura en el manejo de las normas tecnológicas de la edificación. > Capacidad para resolver detalles constructivos completos empleando soluciones tradicionales. > Uso correcto del vocabulario específico
<p>Contenido 4</p> <p>TIPOLOGÍAS ESTRUCTURALES</p>	
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Comprender el comportamiento mecánico de los materiales. > Conocer las diferentes solicitudes mecánicas. > Razonar la respuesta de materiales y formas a estas solicitudes. > Conocer diferentes tipologías estructurales. > Razonar las cualidades de los materiales en función de su composición y estructura. > Conocer las propiedades que definen la calidad de un material y las unidades en que se expresan > Manejar las normas tecnológicas de la edificación. 	<p>Criterios de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Capacidad de realizar la elección correcta del material en función de sus propiedades para que responda al uso a que se destina. > Comprensión de los diferentes tipos de solicitud y respuesta de los materiales en función de la materia y de la forma. > Soltura en el manejo de las normas tecnológicas de la edificación. > Capacidad para resolver detalles constructivos completos empleando soluciones tradicionales. > Uso correcto del vocabulario específico

<ul style="list-style-type: none"> > Conocer los sistemas constructivos tradiciones de los elementos contemplados en contenidos y su puesta en obra. > Diseñar soluciones constructivas originales empleados estos sistemas sobre diseños propios. 	
<p>Contenido 5</p> <p>ELEMENTOS ESTRUCTURALES SENCILLOS</p>	
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Comprender el comportamiento mecánico de los materiales. > Conocer las diferentes solicitaciones mecánicas. > Razonar la respuesta de materiales y formas a estas solicitaciones. > Conocer diferentes tipologías estructurales. > Razonar las cualidades de los materiales en función de su composición y estructura. > Conocer las propiedades que definen la calidad de un material y las unidades en que se expresan > Manejar las normas tecnológicas de la edificación. > Conocer los sistemas constructivos tradiciones de los elementos contemplados en contenidos y su puesta en obra. > Diseñar soluciones constructivas originales empleados estos sistemas sobre diseños propios 	<p>Criterios de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Capacidad de realizar la elección correcta del material en función de sus propiedades para que responda al uso a que se destina. > Comprensión de los diferentes tipos de solicitación y respuesta de los materiales en función de la materia y de la forma. > Soltura en el manejo de las normas tecnológicas de la edificación. > Capacidad para resolver detalles constructivos completos empleando soluciones tradicionales. > Uso correcto del vocabulario específico
<p>Contenido 6</p> <p>RESPUESTAS DE LAS DIFERENTES SECCIONES Y MATERIALES</p>	
<p>Objetivos:</p>	<p>Criterios de evaluación:</p>

<ul style="list-style-type: none"> > Comprender el comportamiento mecánico de los materiales. > Conocer las diferentes solicitaciones mecánicas. > Razonar la respuesta de materiales y formas a estas solicitaciones. > Conocer diferentes tipologías estructurales. > Razonar las cualidades de los materiales en función de su composición y estructura. > Conocer las propiedades que definen la calidad de un material y las unidades en que se expresan > Manejar las normas tecnológicas de la edificación. > Conocer los sistemas constructivos tradiciones de los elementos contemplados en contenidos y su puesta en obra. > Diseñar soluciones constructivas originales empleados estos sistemas sobre diseños propios 	<ul style="list-style-type: none"> > Capacidad de realizar la elección correcta del material en función de sus propiedades para que responda al uso a que se destina. > Comprensión de los diferentes tipos de solicitudión y respuesta de los materiales en función de la materia y de la forma. > Soltura en el manejo de las normas tecnológicas de la edificación. > Capacidad para resolver detalles constructivos completos empleando soluciones tradicionales. > Uso correcto del vocabulario específico
<p>Contenido 7</p> <p>INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA DE LOS MATERIALES. FÍSICA-QUÍMICA DE LOS MATERIALES MÁS HABITUALES: PÉTREOS (PIEDRAS, HORMIGONES, CERÁMICOS), METALES, PASTAS Y MORTEROS</p>	
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Comprender el comportamiento mecánico de los materiales. > Conocer las diferentes solicitaciones mecánicas. > Razonar la respuesta de materiales y formas a estas solicitaciones. > Conocer diferentes tipologías estructurales. > Razonar las cualidades de los materiales en función de su composición y estructura. 	<p>Criterios de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Capacidad de realizar la elección correcta del material en función de sus propiedades para que responda al uso a que se destina. > Comprensión de los diferentes tipos de solicitudión y respuesta de los materiales en función de la materia y de la forma. > Soltura en el manejo de las normas tecnológicas de la edificación. > Capacidad para resolver detalles constructivos completos empleando soluciones tradicionales. > Uso correcto del vocabulario específico

<ul style="list-style-type: none">> Conocer las propiedades que definen la calidad de un material y las unidades en que se expresan> Manejar las normas tecnológicas de la edificación.> Conocer los sistemas constructivos tradiciones de los elementos contemplados en contenidos y su puesta en obra.> Diseñar soluciones constructivas originales empleados estos sistemas sobre diseños propios	
Contenido 8 RESPUESTAS DE LAS DIFERENTES SECCIONES Y MATERIALES	
Objetivos: <ul style="list-style-type: none">> Comprender el comportamiento mecánico de los materiales.> Conocer las diferentes solicitaciones mecánicas.> Razonar la respuesta de materiales y formas a estas solicitaciones.> Conocer diferentes tipologías estructurales.> Razonar las cualidades de los materiales en función de su composición y estructura.> Conocer las propiedades que definen la calidad de un material y las unidades en que se expresan> Manejar las normas tecnológicas de la edificación.> Conocer los sistemas constructivos tradiciones de los elementos contemplados en contenidos y su puesta en obra.> Diseñar soluciones constructivas originales empleados estos sistemas sobre diseños propios	Criterios de evaluación: <ul style="list-style-type: none">> Capacidad de realizar la elección correcta del material en función de sus propiedades para que responda al uso a que se destina.> Comprensión de los diferentes tipos de solicitudión y respuesta de los materiales en función de la materia y de la forma.> Soltura en el manejo de las normas tecnológicas de la edificación.> Capacidad para resolver detalles constructivos completos empleando soluciones tradicionales.> Uso correcto del vocabulario específico

Contenido 9	
RESPUESTAS DE LAS DIFERENTES SECCIONES Y MATERIALES	
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Comprender el comportamiento mecánico de los materiales. > Conocer las diferentes solicitaciones mecánicas. > Razonar la respuesta de materiales y formas a estas solicitaciones. > Conocer diferentes tipologías estructurales. > Razonar las cualidades de los materiales en función de su composición y estructura. > Conocer las propiedades que definen la calidad de un material y las unidades en que se expresan > Manejar las normas tecnológicas de la edificación. > Conocer los sistemas constructivos tradiciones de los elementos contemplados en contenidos y su puesta en obra. > Diseñar soluciones constructivas originales empleados estos sistemas sobre diseños propios 	<p>Criterios de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Capacidad de realizar la elección correcta del material en función de sus propiedades para que responda al uso a que se destina. > Comprensión de los diferentes tipos de solicitudión y respuesta de los materiales en función de la materia y de la forma. > Soltura en el manejo de las normas tecnológicas de la edificación. > Capacidad para resolver detalles constructivos completos empleando soluciones tradicionales. > Uso correcto del vocabulario específico
Contenido 10	
RESPUESTAS DE LAS DIFERENTES SECCIONES Y MATERIALES	
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Comprender el comportamiento mecánico de los materiales. > Conocer las diferentes solicitaciones mecánicas. > Razonar la respuesta de materiales y formas a estas solicitaciones. > Conocer diferentes tipologías estructurales. 	<p>Criterios de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Capacidad de realizar la elección correcta del material en función de sus propiedades para que responda al uso a que se destina. > Comprensión de los diferentes tipos de solicitudión y respuesta de los materiales en función de la materia y de la forma. > Soltura en el manejo de las normas tecnológicas de la edificación.

<ul style="list-style-type: none"> > Razonar las cualidades de los materiales en función de su composición y estructura. > Conocer las propiedades que definen la calidad de un material y las unidades en que se expresan > Manejar las normas tecnológicas de la edificación. > Conocer los sistemas constructivos tradiciones de los elementos contemplados en contenidos y su puesta en obra. > Diseñar soluciones constructivas originales empleados estos sistemas sobre diseños propios 	<ul style="list-style-type: none"> > Capacidad para resolver detalles constructivos completos empleando soluciones tradicionales. > Uso correcto del vocabulario específico
<p>Contenido 11</p> <p>RESPUESTAS DE LAS DIFERENTES SECCIONES Y MATERIALES</p>	
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Comprender el comportamiento mecánico de los materiales. > Conocer las diferentes solicitaciones mecánicas. > Razonar la respuesta de materiales y formas a estas solicitaciones. > Conocer diferentes tipologías estructurales. > Razonar las cualidades de los materiales en función de su composición y estructura. > Conocer las propiedades que definen la calidad de un material y las unidades en que se expresan > Manejar las normas tecnológicas de la edificación. > Conocer los sistemas constructivos tradiciones de los elementos contemplados en contenidos y su puesta en obra. 	<p>Criterios de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Capacidad de realizar la elección correcta del material en función de sus propiedades para que responda al uso a que se destina. > Comprensión de los diferentes tipos de solicitación y respuesta de los materiales en función de la materia y de la forma. > Soltura en el manejo de las normas tecnológicas de la edificación. > Capacidad para resolver detalles constructivos completos empleando soluciones tradicionales. > Uso correcto del vocabulario específico

> Diseñar soluciones constructivas originales empleados estos sistemas sobre diseños propios	
--	--

Cronograma
<p>Existe la posibilidad de modificar el orden de los contenidos o prácticas en función de colaboraciones con diferentes entidades que pudieran surgir, así como de otras convocatorias a concursos de interés para el aprendizaje del alumnado.</p> <p>Cualquier modificación que pueda sufrir esta distribución de contenidos, será efectuada, en todo caso, bajo criterios pedagógicos y quedará informado el departamento.</p> <p>La propuesta de programación realizada es una secuenciación en forma de Unidades Didácticas donde se integran y desarrollan al mismo tiempo distintos contenidos, de tal manera que contenidos que podemos encontrar en el primer cuatrimestre, volverán a aparecer en el segundo, adaptando el material al momento de madurez en el que se encuentra el alumnado por asimilación progresiva de los contenidos.</p> <p>Las sesiones del módulo no están asociadas a una secuencia correlativa y por bloque y se imparten de forma alternada.</p> <p>Los bloques se dividen se siguiente modo: Durante el primero cuatrimestre se procede a la presentación de los 3 primeros bloques aunque el bloque 3 por el tema de carga horaria también se presente en el 2º cuatrimestre juntamente con el bloque 3 y bloque 4.</p>
Evaluación parcial (50 horas) → 22/01/2026
BLOQUE 1: SISTEMAS DE CERRAMIENTO Y PARTICIÓN
▷ UNIDAD DIDÁCTICA Nº: 1
▷ TÍTULO: FACHADAS Y PARTICIONES
> DESARROLLO: 20 horas (5 semanas: de 11 septiembre-24 octubre)
▷ UNIDAD DIDÁCTICA Nº: 2
▷ TÍTULO: REVESTIMIENTOS Y TRASDOSADOS
> DESARROLLO: 12 horas (3semanas:29 octubre a 14 noviembre)
▷ UNIDAD DIDÁCTICA Nº: 3
▷ TÍTULO: AISLAMIENTO TÉRMICO Y ACÚSTICO
> DESARROLLO: 4 horas (1 semana: 19 noviembre-21 noviembre)
▷ UNIDAD DIDÁCTICA Nº: 4
▷ TÍTULO: IMPERMEABILIZACIÓN
> DESARROLLO: 4 horas (1 semana: 26 noviembre-28 noviembre)
▷ UNIDAD DIDÁCTICA Nº: 5
▷ TÍTULO: CARPINTERIAS
> DESARROLLO: 16 horas (4semanas: 03 diciembre-22 enero)
1ª Evaluación final ordinaria (50 horas) periodo de 22 enero a 28 de mayo de 2026

▷ UNIDAD DIDÁCTICA Nº: 6
▷ TÍTULO: CERRAJERÍA Y PROTECCIONES
> DESARROLLO: 8 horas (2 semanas: 28 enero-6 febrero)
▷ UNIDAD DIDÁCTICA Nº: 7
▷ TÍTULO: VIDRIOS Y PROTECCIONES SOLARES
> DESARROLLO: 12 horas (3 semanas: 11 febrero-27 febrero)
▷ UNIDAD DIDÁCTICA Nº: 8
▷ TÍTULO: TIPOLOGÍAS ESTRUCTURALES
> DESARROLLO: 12 horas (3 semanas: 04 marzo-27 marzo)
▷ UNIDAD DIDÁCTICA Nº: 9
▷ TÍTULO: ELEMENTOS SINGULARES ESCALERAS
> DESARROLLO: 16 horas (4 semanas: 08 abril -01 mayo)
▷ UNIDAD DIDÁCTICA Nº: 10
▷ TÍTULO: NORMATIVA DE APLICACIÓN. UNIDADES. ENSAYOS
> DESARROLLO: 8 horas (2 semanas: 05 mayo-15 mayo)
2ª Evaluación final ordinaria 18 de junio de 2026

No obstante, por la vinculación de este módulo y necesaria **coordinación con el módulo de Dibujo Técnico y con el de Diseño Asistido por Ordenador**, y con los requerimientos que en estos módulos tienen, se podrían adelantar contenidos en caso necesario, si así se cree conveniente. Siempre con el ánimo de mejorar el aprendizaje en el alumno, y de hacer más útil el disponer de este módulo, que además de enriquecedor por poseer conocimientos propios, también sirva de apoyo a otros módulos como cimiento o base sólida en el aprendizaje.

La **coordinación se realizará con el diálogo a profesores de Dibujo Técnico y de Diseño Asistido por Ordenador.**

Sirva además esto, en caso de que se observe algún cambio que suscite interés, para tenerse en cuenta en sucesivas programaciones del módulo, con el fin de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

3. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado

3.1 Estrategias e instrumentos de evaluación

El sistema empleado para evaluar será, fundamentalmente, la recogida de datos a lo largo de todo el proceso evaluador. Para la obtención de los niveles de logro de cada uno de los indicadores evaluados en un cuatrimestre se utilizarán tres instrumentos:

b) Observación y aprendizaje directo en clase: El seguimiento atento de la actividad en el aula, observando el desenvolvimiento de los alumnos, y tomando las notas oportunas, permite al profesor la corrección inmediata de las desviaciones que se produzcan, dando

respuesta a las necesidades y demandas de los alumnos e introduciendo las modificaciones pertinentes respecto a los objetivos que se persiguen.

Constituye un instrumento muy adecuado para evaluar la funcionalidad de los aprendizajes relativos a las técnicas de uso de materiales y herramientas, y en su caso, realizar las correcciones oportunas. Permite, igualmente, comprobar si se producen transferencias desde otras materias o la aplicación de los conocimientos que se les proporcionan.

A través de esta observación se evaluarán también las actitudes del alumno durante las explicaciones y el desarrollo de las actividades. Aquí se tendrán en cuenta también:

El trabajo realizados en el aula. Se procederá a la observación directa, corrigiendo de manera inmediata los errores o dudas que puedan surgir.

Intervenciones en clase, ya sean preguntas hechas por el alumno o problemas propuestos por el profesor.

b) Actividades: Se trata de trabajos y proyectos cortos o en fases, de base teórico práctica relacionados con las clases teóricas y los contenidos del módulo que servirán para comprobar cómo se han entendido las explicaciones del profesor. La entrega de las actividades se realizará de forma telemática a través de la plataforma Classroom, y también de forma física al profesor, que realizará su corrección y devolución al alumno.

c) Pruebas teórico prácticas: Se realizarán pruebas escritas, con teoría y práctica, que se utilizarán para comprobar los aprendizajes de los alumnos, principalmente los relativos a conceptos. Como mínimo se realizará una prueba escrita cuatrimestral, pudiendo, si el grupo y curso lo permiten, llevar a cabo una prueba parcial que elimine materia a mediados de cada cuatrimestre. cuya fecha de realización se comunicará a través de la plataforma Classroom.

En las siguientes tablas, se especifican los instrumentos de evaluación relacionados con los diferentes criterios de evaluación recogidos en la normativa del ciclo. Al mismo tiempo, se desarrollan y concretan los criterios de evaluación en base a indicadores que permiten un seguimiento más pormenorizado de la evaluación del módulo. Se establecen también los **indicadores** que se consideran **mínimos** para poder superar el módulo satisfactoriamente.

Criterios de evaluación						
Establecidos en: <i>ESTABLECIDOS EN EL REAL DECRETO 1537/1996, de 21 de junio, por el que se establece el currículo y se determina la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de Diseño de Interiores:</i>		Mínimos	Instrumentos de evaluación			
			Observación directa en clase.	Actividades y trabajos	Pruebas objetivas de contenidos teóricos o prácticos.	
1. Capacidad de realizar la elección correcta de material en función de sus propiedades para que responda al uso al que se destina.						
Indicadores	1.1. Identifica las propiedades físicas, mecánicas y estéticas de los materiales y justifica su idoneidad según el uso previsto.		X	X	X	
	1.2. Selecciona el material adecuado considerando resistencia, durabilidad, mantenimiento, sostenibilidad y coste.	x			X	
	1.3. Argumenta con coherencia técnica la elección del material en relación con las condiciones del espacio, el usuario y la función constructiva.			X		
2. Comprensión de los diferentes tipos de solicitud y respuesta de los materiales en función de la materia y de la forma.						
Indicadores	2.1. Reconoce y describe correctamente los tipos de solicitud (compresión, tracción, flexión, torsión y corte) en ejemplos constructivos reales o representados.	x	X	X		
	2.2. Analiza la relación entre forma estructural, tipo de esfuerzo y material empleado,		X		X	

	interpretando su comportamiento.					
	2.3. Aplica los conocimientos sobre solicitaciones para justificar la elección de soluciones constructivas o seccionales.		X	X		
3. Soltura en el manejo de las Normas Tecnológicas de la Edificación.						
Indicadores	3.1. Localiza, interpreta y aplica correctamente las Normas Tecnológicas de la Edificación (NTE) y los Documentos Básicos del CTE en casos prácticos.	x	X	X		
	3.2. Utiliza la normativa de manera autónoma para contrastar datos técnicos, tolerancias o condiciones de ejecución.	x	X			
	3.3. Integra la referencia normativa en la documentación gráfica y técnica elaborada (planos, memorias, fichas).		X			
4. Capacidad para resolver detalles constructivos completos empleando soluciones tradicionales.						
Indicadores	4.1. Representa con claridad y precisión detalles constructivos que muestran conocimiento de los sistemas tradicionales (fábricas, revocos, carpinterías, cubiertas, etc.).	x	X	X	X	
	4.2. Emplea materiales y uniones coherentes con la lógica constructiva, la estabilidad y la viabilidad de ejecución	x	X	X	X	
	4.3. Demuestra comprensión del proceso constructivo mediante la resolución gráfica, anotaciones y escala de representación adecuada.		X	X		

3.2 Criterios de calificación

El resultado de la evaluación de cada uno de los indicadores se expresará en calificaciones utilizando la escala numérica de 1 a 10.

>De cada proyecto/actividad /prueba propuesta a lo largo del curso, se calificarán los indicadores oportunos mediante los instrumentos de evaluación pertinentes. de modo que estos tendrán un peso específico en la nota parcial y global. Si el indicador se evalúa solo con un instrumento, su peso será del 100%, si se evalúa por varios, el peso de cada instrumento de evaluación para un mismo indicador será el siguiente:

Evaluación parcial

- **Pruebas teórico-prácticas: 70%**
- **Actividades: 25%**
- **Observación directa: 5%**

Evaluación primera y segunda ordinaria

- **Actividades y pruebas teórico-prácticas: 60%**
- **Actividades: 35%**
- **Observación directa: 5%**

En los **alumnos que hayan perdido la evaluación continua**, el peso de cada instrumento de evaluación será el siguiente:

- **Actividades : 30%**
- **Pruebas teórico-prácticas: 70%**

1. Cada uno de los indicadores podrá ser calificado según la escala siguiente:
 - NIVEL 1. Nunca conseguido
 - NIVEL 2. A veces conseguido
 - NIVEL 3. Conseguido con un nivel bajo de exigencia
 - NIVEL 4. Conseguido con un nivel medio de exigencia
 - NIVEL 5. Conseguido con el mayor nivel de exigencia
2. La calificación numérica que le corresponde a cada nivel de logro oscilará entre los 0-10 puntos y será la siguiente:
 - Nivel 1: (0- 1,99)**
 - Nivel 2: (2- 4,99)**
 - Nivel 3: (5- 6,99)**
 - Nivel 4: (7- 8,99)**
 - Nivel 5: (9- 10)**
3. Los indicadores mínimos (M) deberán tener una calificación mínima de 5 (nivel 3) o mayor para poder considerarlos como superados.
4. Los indicadores mínimos (M) que no consigan una calificación de 5 o mayor, se trabajarán durante el resto del curso para superarlos.

5. La **calificación de** cada uno de los **criterios de evaluación** será la media aritmética de las calificaciones de los indicadores asociados a él, que se trabajen con distintos instrumentos de evaluación.
6. La **calificación parcial** de cada **evaluación** será la media aritmética de los distintos indicadores de los criterios de evaluación evaluados en ese cuatrimestre, de forma que oscilará entre los 0 y 10 puntos.

Se considera que un alumno ha superado una evaluación cuando haya desarrollado las capacidades expresadas en los criterios de evaluación desarrolladas en las UD impartidas durante el cuatrimestre. La nota media será igual o superior a 5 para considerar una evaluación positiva.
7. En la **calificación final** será la media aritmética de la nota de todos los criterios de evaluación establecidos en el REAL DECRETO 1537-1996, para este curso y módulo. De forma que oscilará entre los 0 y 10 puntos, siendo necesaria la media de 5 puntos para la superación del módulo.
8. Tendrá que **recuperarse** todas aquellas actividades y pruebas con **3 o menos** nota de calificación.
9. Si algún alumno no puede realizar una prueba teórico práctica en la fecha prevista por encontrarse enfermo, y siempre con justificación médica, podrá repetir dicha prueba escrita, en las fechas indicadas por el profesor.
10. **No se recogerá ninguna actividad fuera de la fecha establecida de entrega.** En lo que respecta a los trabajos, aquellos no presentados en fecha y lugar establecidos serán calificados con un 0. Y solo podrán volver a entregar en una fecha indicada por el profesor **antes de la primera evaluación ordinaria** y su máxima calificación será de 5.
11. Si algún alumno o alumna presentan trabajos prácticos que por su evidencia sean iguales o similares por su propuesta, esa prueba tendrá inmediatamente una calificación de 0. Inmediatamente perderá el derecho a la evaluación continua. Además, se le aplicarán todas las medidas recogidas en las normas de organización y funcionamiento del centro.
12. La ortografía será evaluada por parte del profesor en los trabajos que haga, de manera que la nota de los alumnos podrá ser reducida ante un número excesivo de faltas de ortografía, sin que de esa reducción pueda derivarse una calificación inferior al 5. Cada falta de ortografía será penalizada con 0,1 puntos de la nota una vez descontadas las 5 primeras faltas de ortografía.
13. Las **faltas de asistencia no justificadas** de más de un **20%** de las horas asignadas al módulo, podrá ser causa de **pérdida de evaluación continua.**

3.3 Procedimiento de información al alumnado

El punto 3.2 de esta programación didáctica será comunicado a todo el alumnado en sesión teórico-práctica del módulo.

A cada prueba teórico práctica le seguirá una sesión lectiva en la que se entregarán dichas pruebas al alumnado del curso para su evaluación conjunta con el docente. En estas sesiones se analizará las respuestas correctas a las diferentes cuestiones de la prueba, de cara a que el grupo pueda autoevaluar su nivel de adquisición de los contenidos del módulo.

Los ejercicios y trabajos prácticos serán corregidos por el profesor y entregados al alumno para su evaluación conjunta con el docente.

3.4 Criterios de recuperación

> CRITERIOS GENERALES

> Al alumnado que ha perdido la evaluación continua (>20% de faltas injustificadas) por motivos de absentismo generalizado le corresponderá una prueba escrita y la entrega de todos los trabajos realizados, tanto en la evaluación ordinaria primera como en la segunda. En dicha prueba escrita se evaluarán todos los contenidos, objetivos y criterios de evaluación **del curso**, y la calificación de dicha prueba será la nota final del módulo en cualquiera de ambas convocatorias.

La fecha será indicada por el profesor y publicada en el Classroom con suficiente antelación. Será condición indispensable para poder realizar la prueba escrita, el entregar previamente todas las actividades realizadas durante el curso. Las actividades estarán publicadas en Classroom, a la clase virtual donde el alumno tiene acceso a toda la información.

CRITERIOS ENTRE EVALUACIONES

> En relación al periodo entre la evaluación primera ordinaria final y la segunda ordinaria final, se establecerán los mecanismos y planes de recuperación individualizados para permitir que el alumnado que no haya superado el módulo en la primera de dichas evaluaciones, pueda recuperar la materia. **Esta recuperación se realiza con la nueva entrega de los trabajos ya entregados y en la segunda evaluación ordinaria final un examen o prueba con todo el contenido mínimo abordado durante el curso.**

Para todos los alumnos, en relación al periodo entre la evaluación primera ordinaria final y la segunda ordinaria final, se establecerán los mecanismos y planes de recuperación individualizados para permitir que el alumnado que no haya superado el módulo en la primera de dichas evaluaciones, pueda recuperar la materia. Dicho periodo está situado en este **curso 2025-2026 entre el 28 de mayo y el 18 de junio.**

Se propondrá una metodología activa y participativa de cara a realizar una recuperación de los contenidos que el alumnado no haya podido superar con anterioridad. Se elaborará un informe con los indicadores mínimos de cada criterio no conseguidos en el que se detallará las actividades y proyectos pendientes para superar el módulo.

Las propuestas de actividades de los planes de recuperación serán comunicadas al alumnado de manera personal durante la sesión siguiente a la sesión de evaluación de la

primera ordinaria final en horario y lugar habitual de las clases y se enviarán por correo en la plataforma educamos.

Durante esos mismos días de junio, se prepararán actividades de refuerzo, consolidación y ampliación de contenidos para el alumnado que haya superado el módulo. Estas actividades se llevarán a cabo en el horario habitual del módulo y en la misma aula en la que se han desarrollado las clases.

3.5 Plan de recuperación de módulos pendientes

Metodología

Los alumnos con módulos pendientes deberán atender a las pruebas ordinarias que se realicen a lo largo de curso lectivo y además presentar los trabajos prácticos que elaboren durante el curso, superando en ambos los contenidos mínimos exigibles.

En caso que no superen la evaluación ordinaria, en la segunda evaluación ordinaria se presentarán a un examen final donde deben presentar igualmente la relación de los trabajos prácticos ya presentados a lo largo del curso y una prueba escrita

Proceso de evaluación:

A lo largo del desarrollo del módulo se desarrollarán tutorías de los trabajos prácticos que se estén realizando en clase, que son de asistencia obligatoria. Estas se realizan en horario de clase, las fechas se le indicarán al alumnado con suficiente antelación.

La calificación final del módulo pendiente será el siguiente:

- Tutoría de trabajos prácticos = 10 %
- Trabajos prácticos = 20 %
- Exámenes y pruebas escritas = 70 %

Se facilitará la programación del módulo TSC con los contenidos y criterios de evaluación para que tome conocimiento del sistema de evaluación.

4. Actividades complementarias

Actividades posibles	Fecha y lugar	Grupo/s	Recursos
1. Visita a feria Hábitat Valencia	Septiembre 2025 1 ^{er} cuatrimestre	2º CFGS en AMU 1º y 2º CFGS en PDO	Actividad Classroom
2. Visita a Leroy Merlín. Albacete	octubre 2025 1 ^{er} cuatrimestre	1º CFGS en AMU/PDO	Actividad Classroom
3. Visita a exposición de muebles IKEA. Albacete, Albacete	enero 2026 2 ^{er} cuatrimestre	1º CFGS en AMU/PDO	Actividad Classroom

5. Visita a Porcelanosa. Exposición en Castellón	marzo 2026 2º cuatrimestre	1º CFGS en AMU/PDO	Actividad Classroom
6. Visita a feria de mobiliario Casa- Decor Madrid	mayo 2026 2º cuatrimestre	1º CFGS en AMU/PDO	Actividad Classroom

5. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise

En el momento de redactar esta programación didáctica se ha detectado dos alumnos con necesidades de atención a la diversidad, una alumna con Dificultades de aprendizaje (Dislexia). y otro alumno con Trastorno por Déficit de Atención (TDA) pendiente informe.

Las actuaciones que se realizarán se basarán en el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre de 2018). Se realizará una **adaptación metodológica** y no curricular, donde se tendrán en cuenta las siguientes **estrategias metodológicas**:

1. Su **ubicación en clase será lo más cerca posible al profesor**, para que pueda supervisar su trabajo en el aula y poder ayudarle más fácilmente.
2. Se explicarán **oralmente** con detalle y de forma individualizada todos los pasos a seguir en las láminas de dibujo que tiene que realizar.
3. Se le darán **alternativas a los textos escritos**, remitiéndole a páginas web y revistas digitales, como material de apoyo.
4. Se creará una rutina de funcionamiento en clase, que la alumna conocerá anticipadamente.
5. Las sesiones se estructurarán de manera dinámica y motivadora, con actividades muy prácticas, presentaciones interactivas, y la utilización programas de diseño asistido por ordenador, que le ayuden a la ejecución de las actividades.

De **cara a la evaluación** de dicho alumnado, se tendrá en cuenta el artículo 17 de la Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019). De manera general, *“las adaptaciones no podrán implicar una modificación de los criterios de evaluación del alumnado en relación con su aprendizaje en cuanto al nivel de formación, cualificación y competencia profesional específica de la especialidad artística correspondiente”*.

Estrategias para la evaluación:

1. Se **leerán los exámenes en voz alta** y se comprobará que el estudiante ha comprendido la prueba. Debido a que son pruebas y actividades muy prácticas, no es necesario realizar los exámenes de forma oral.

2. Se le dará **más tiempo** para realizar las pruebas escritas en la parte teórica.
3. En las **pruebas escritas**, cada pregunta irá en una hoja distinta.

Todas estas estrategias se recogerán en el PLAN de TRABAJO que redacta el tutor del primer curso del CFGS en PDO.

Las actuaciones se basarán en la LOMLOE en su capítulo II, artículo 3. 8, que señala en su redacción “Las enseñanzas a las que se refieren el apartado 2 se adaptarán al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Dicha adaptación garantizará el acceso, la permanencia y la progresión en el sistema educativo. Por tanto, se aplicará a las enseñanzas artísticas las cuales quedan recogidas en el apartado 2”.

Asimismo, la programación del aula es lo suficientemente flexible para atender las diferentes necesidades que los estudiantes puedan presentar a lo largo del desarrollo del curso, debido a la heterogeneidad y diferencia de intereses que se pueden producir en un grupo.

Los materiales, actividades, y propuestas metodológicas que se han planteado están pensados para trabajarlos de distintas formas y prever diferentes niveles de adquisición según las necesidades o peculiaridades del momento y del grupo. Pudiendo alcanzar diferentes niveles de adquisición o participación en las diversas tareas. Para ello se podrán realizar una serie de adaptaciones curriculares no significativas, con la finalidad de atender a aquellos alumnos que presenten algún tipo de problema en el aprendizaje. Es decir, se cambiaría o reconduciría alguna de las metodologías propuestas para la docencia, con el fin de permitir que uno o varios estudiantes consignan los objetivos didácticos planteados, como por ejemplo diseñar actividades diversas para trabajar un mismo contenido, proponer otro tipo de actividades de refuerzo para conseguir afianzar los contenidos mínimos en aquellos alumnos que no lo hayan conseguido; O bien plantear actividades de ampliación para aquellos alumnos que hayan conseguido los objetivos mínimos de aprendizaje y requieran una mayor profundización en la materia.

6. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

La evaluación se desarrollará mediante distintos procedimientos de recogida de información:

Procedimiento	Descripción	Periodicidad
Autoevaluación del profesorado	Reflexión sobre la práctica docente: metodología, temporalización, resultados, motivación del alumnado, cumplimiento de la programación. Al final de cada trimestre	Reuniones de coordinación
Reuniones de coordinación	Puesta en común de incidencias, propuestas y criterios entre docentes del área.	Al menos una por trimestre

Análisis de resultados académicos	Valoración del grado de consecución de resultados de aprendizaje, tasa de promoción y satisfacción del alumnado.	Anual
Encuestas al alumnado	Opinión sobre metodología, claridad de criterios, recursos utilizados y clima de aula.	Al menos una anual
Observación de aula y revisión documental	Revisión de materiales, proyectos, rúbricas y evidencias de aprendizaje	Según Plan de Supervisión

Resultados y acciones de mejora

Los resultados de esta evaluación se recogerán en un informe anual de autoevaluación docente, que incluirá:

- Valoración de los indicadores.
- Detección de necesidades formativas.
- Propuestas concretas de mejora metodológica, de coordinación o de recursos.

Estas conclusiones serán incorporadas al Informe Final de Departamento y servirán de base para el diseño de las acciones del Plan de Mejora del Centro.

Albacete, a 17 de octubre de 2025

Fdo.: Rocío Piqueras Gómez

Fdo.: Hugo Candeias Afonso

Firmado por CANDEIAS AFONSO HUGO EMANUEL - ****8682* el día 16/10/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CICLOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

Curso 2025-26

Curso_ Ciclo formativo de Grado Superior: Proyecto y dirección de obras de decoración

Módulo_ **Tecnología y sistemas constructivos: Proyectos y dirección de obras de decoración**

Profesor/a_ Fidel Monjas Barrena

Departamento_ Diseño de Interiores

ÍNDICE

- 1. Introducción**
 - 1.1 Identificación del módulo
 - 1.2 Descripción y contextualización del módulo
 - 1.3 Calendario y horario de impartición
- 2. Metodología didáctica**
 - 2.1 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios
 - 2.2 Materiales y recursos didácticos
 - 2.3 Objetivos, contenidos y criterios de evaluación
- 3. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado**
 - 3.1 Estrategias e instrumentos de evaluación
 - 3.2 Criterios de calificación
 - 3.3 Procedimiento de información al alumnado
 - 3.4 Criterios de recuperación
 - 3.5 Plan de recuperación de módulos pendientes
- 4. Actividades complementarias**
- 5. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise**
- 6. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente**

Normativa

- | Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (DOCM de 28 de julio de 2010).
- | Orden 129/2022, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte y de las escuelas de arte y superiores en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de junio de 2022).
- | Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019).
- | Real Decreto 1464/1995, de 1 de septiembre, por el que se establece los títulos de Técnico superior en Artes plásticas y Diseño en Amueblamiento, en Arquitectura efímera, en Escaparatismo, en Elementos de jardín, y en Proyectos y dirección de obras de decoración, pertenecientes a la familia profesional de Diseño de interiores y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas (BOE de 11 de octubre de 1995).
- | Real Decreto 1537/1996, de 21 de junio, por el que se establece el currículo y se determina la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Artes plásticas y Diseño de la familia profesional de Diseño de Interiores (BOE 217 de 7 de septiembre de 1996).

1. Introducción

1.1 Identificación del módulo

Módulo	Horas totales	Horas semanales 1er curso	Horas semanales 2º curso	ECTS
Tecnología y sistemas constructivos: Proyectos y dirección de obras de decoración	200	-	8	

1.2 Descripción y contextualización del módulo

El módulo de **Tecnología y sistemas constructivos: proyecto y dirección de obras de decoración** se imparte en el segundo curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Amueblamiento. El ciclo, perteneciente a la familia profesional de Diseño de Interiores, cualifica a especialistas que puedan trabajar en colaboración o asalariados, ya sea desarrollando proyectos elaborados por niveles superiores o ejecutando trabajos propios de este nivel (instalaciones de mobiliario, reformas relacionadas con el amueblamiento, etc...).

Identificación del Título:

Título: Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en **Proyecto y dirección de obras de decoración**.

Ciclo Formativo de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de Diseño de Interiores.

Duración total del ciclo: mil novecientos cincuenta horas.

Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño en **Proyecto y dirección de obras de decoración**.

Módulo: **Tecnología y sistemas constructivos: Proyectos y dirección de obras de decoración**.

Duración del módulo: **200** horas.

Grado: Enseñanzas profesionales artísticas. Formación Profesional de Grado Superior.

La demanda de profesionales preparados para actividades específicas, aumenta cada vez más en nuestra sociedad. Ello apremia a estructurar un ciclo formativo de nivel superior que cualifique especialistas que puedan trabajar en el área de la decoración, en colaboración o asalariados, ya sea desarrollando proyectos elaborados por niveles superiores o ejecutando trabajos de forma autónoma.

Para ello el titulado habrá de poseer unos conocimientos que le capaciten para la actuación profesional reglada con unas atribuciones específicas en el ámbito de la proyectación, gestión y realización de escaparates, expositores, etc. Estos conocimientos comprenderán una formación cultural básica, una capacidad de expresión artística que le permita dar cauce a su imaginación y creatividad, y unos conocimientos de tecnología que sean soporte de la posterior ejecución de proyectos. La finalidad de estos estudios es la de formar técnicos superiores en decoración.

Perfil Profesional.

Campo profesional:

Este profesional estará en disposición para actuar en el mundo del trabajo en el área de la decoración y tendrá atribuciones y facultades para proyectar y dirigir, con plena capacidad, sus proyectos de decoración.

Proyecta y dirige apoyado muy directamente en un conocimiento profundo de la iluminación; además, coloca y sitúa los elementos a exponer en los escaparates, telas, ropa, etc.

Los grandes almacenes, los museos y el zócalo urbano de todas las ciudades son los principales usuarios de estos servicios técnicos.

Tareas más significativas:

Desarrollar proyectos propios de este nivel, aplicando los conocimientos y técnicas necesarias para llevarlo a buen fin.

Investigar en formas, materiales y procesos creativos de su área. Analizar documentación específica propia del campo profesional de la decoración.

Realizar, en equipo o individualmente, en estudios o talleres, la representación gráfica del proyecto, con posibilidades de gestión y coordinación.

En el ámbito de una empresa, ocupar puestos de interlocutor entre ella y profesionales de rango superior (arquitectos, ingenieros, interioristas, etc.).

Resolver proyectos partiendo de datos o elementos dados, adaptándose a la filosofía y características competitivas de una empresa, o a datos dados por un profesional de rango superior.

Coordinar los trabajos de técnicos, así como de los oficios o similares que intervengan en la realización del proyecto.

Dirigir la ejecución de los trabajos propios de su ámbito.

Valorar y confrontar la calidad de materiales y acabados.

Realizar valoraciones e informes.

El alumnado que accede a las enseñanzas que se imparten en la Escuela de Arte de Albacete, es heterogéneo tanto en edad como en nivel formativo. No obstante, posee por lo general sensibilidad hacia la actividad creativa y la comunicación audiovisual. Tiene, por tanto, un alto grado de motivación respecto a los estudios elegidos. La procedencia formativa, así como la situación socioeconómica, familiar/personal y laboral son factores que pueden influir en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Generalmente el alumnado accede desde el bachillerato de Artes, otros ciclos formativos de diferente o misma familia profesional o mediante una prueba de acceso. Hay alumnos y alumnas que se matriculan después de un largo periodo de haber dejado los estudios, por lo que se detecta en ellos dificultades para seguir el ritmo de trabajo. Al mismo tiempo, es frecuente encontrar a alumnos y alumnas que compatibilizan sus estudios con alguna actividad profesional y cargas familiares. Al ser los ciclos formativos enseñanzas de carácter profesional, las necesidades educativas de este alumnado están directamente relacionadas con la preparación adecuada para su integración en el mundo profesional.

La Escuela de Arte Albacete está obligada a impartir una enseñanza de calidad que responda, como ya se ha indicado, a las expectativas artísticas del alumnado de la ciudad y provincia.

1.3 Calendario y horario de impartición

Las actividades lectivas se organizan de lunes a viernes en turno de mañana, turno que está dividido en períodos lectivos de 55 minutos: 6 períodos lectivos para el bachillerato y 7 períodos lectivos para los ciclos formativos de artes plásticas y diseño de la familia

profesional de Diseño de Interiores. Después del tercer período lectivo habrá un descanso de treinta minutos.

La impartición del módulo **Tecnología y sistemas constructivos: amueblamiento** se realiza según la siguiente distribución:

Horas semanales		
Día de la semana	Tramo horario	Aula
Martes	8,15/9,10	Diseño 4
Miércoles	13,20/15,10	Diseño 4
Jueves	12,25/14,15	Diseño 4
Viernes	12,25/14,15	Diseño 4

Por lo que respecta a las evaluaciones y según el calendario escolar del centro, el curso se organiza según el siguiente esquema:

Evaluación parcial	18 de diciembre
Primera evaluación final ordinaria	22 de abril
Segunda evaluación final ordinaria	15 de junio

2. Metodología didáctica

Las programaciones didácticas de los ciclos, departamentos didácticos o departamentos de familia profesional atenderán al esquema que se establece en las respectivas órdenes de organización y funcionamiento, que para el caso que nos ocupa será el que se recoge en Real Decreto 1464/1995, de 1 de Septiembre por el que se establecen los títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Amueblamiento, Arquitectura Efímera, Escaparatismo, Elementos de Jardín y Proyectos y Dirección de Obras de Decoración y en el Real Decreto 1537/1996, de 21 de Junio, por el que se establece el currículo y se determina la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de Diseño de Interiores.

En base a ello se establece la siguiente metodología didáctica:

Debido a los frecuentes cambios en todos los aspectos estéticos, de diseño, técnicos y normativos, los profesionales deben actualizarse continuamente y ser capaces de desarrollar estrategias de trabajo versátiles. Es por ello que la metodología didáctica tendrá los siguientes componentes:

- Ofrecer a los alumnos una correcta estructura de conocimientos sobre el mundo del **proyecto y dirección de obras de decoración**.
- Desarrollar destrezas básicas útiles por medio de la demostración y ayudar a los alumnos a resolver sus errores y superar sus límites.
- Motivar a los alumnos y crear inquietud acerca del **proyecto y dirección de obras de decoración** para potenciar el aprender a aprender y sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Fomentar hábitos de gran valor tanto para su continua formación como para el mundo laboral: el trabajo en grupo colaborativo, eficaz, organizado y responsable.

Para lograr todo ello, la metodología didáctica se basará en:

- Diagnóstico. Se realizará un primer diagnóstico inicial oral en grupo para averiguar el punto de partida y la homogeneidad/heterogeneidad del grupo, tanto al inicio del curso como antes de comenzar cada unidad de trabajo.
- Explicación de cada unidad. Se realizará una aproximación teórica a la misma desarrollando los contenidos necesarios para su comprensión y para la comprensión de las actividades prácticas, retos, ... que se propongan más adelante. También se propondrán contenidos donde ampliar y reforzar sus conocimientos.
- Desarrollo de las destrezas y autoaprendizaje. Los alumnos realizarán actividades prácticas, con el apoyo del profesor como elemento dinamizador y orientador. Se procurará que en estas actividades los alumnos potencien su autonomía y capacidad de iniciativa.
- Fomentar la investigación. En ocasiones se podrá proponer la realización de actividades y prácticas de ampliación de carácter individual.
- Trabajo colaborativo. Aunque por defecto se trabajará de forma individual y siempre según el desarrollo del curso también se fomentará la realización de trabajos en grupo, incluso del grupo de clase completo, empleando herramientas adecuadas para su ejecución de forma eficaz, organizada y responsable, con el fin de que mejoren su capacidad de organización, colaboración..., y mejoren su integración en equipos de trabajo.
- Expresión oral y corporal. Se fomentará que los alumnos expongan en clase sus trabajos, como ejercitación de su capacidad de comunicación a grupos.

- Evaluación formativa. Las actividades y los exámenes serán revisados en clase. Se informará a los alumnos de sus puntos fuertes y puntos débiles.

2.1 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

Todos los espacios del centro educativo han de considerarse potencialmente educativos; su organización debe orientarse hacia la satisfacción de las necesidades y a atender los intereses de las personas que conviven en el mismo (alumnos, familias, profesionales). La organización de la clase, así como los agrupamientos y la ubicación de los alumnos en el aula serán flexibles y variables en función de la actividad que se realice en cada momento. En el proceso de enseñanza-aprendizaje la modalidad será la presencial. En base a ello el método metodológico propuesto será el siguiente:

Organización de tiempos

- Clases teóricas: como estrategia didáctica la exposición verbal por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. Las clases teóricas facilitan gran cantidad de información a un amplio número de alumnos.
- Clases prácticas: como estrategia de desarrollo de actividades de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas y de adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio. En el caso de este módulo, serán concretamente prácticas de realización de ejercicios en clase y fuera de clase.
- Estudio y trabajo en grupo: como estrategia adecuada al aprendizaje cooperativo; de este modo, los incentivos no son individuales sino grupales y la consecución de las metas del grupo requieren el desarrollo de competencias sociales que son clave en el desempeño profesional. La realización de determinados ejercicios podrá ser en grupo, en función del desarrollo del curso y del número de alumnos.
- Estudio y trabajo individual: como estrategia para que el alumno se responsabilice de la organización de su trabajo y de la adquisición de las diferentes competencias según su propio ritmo, asumiendo control pleno sobre el proceso personal de aprendizaje, incluyendo la planificación, realización y evaluación de la experiencia de aprendizaje.

Agrupamientos

Los agrupamientos son las maneras de organizar al alumnado. Los agrupamientos seleccionados de acuerdo con las modalidades planteadas del proceso enseñanza-aprendizaje son:

- Individual. Para permitir la personalización de la enseñanza y la atención a las necesidades de cada uno de ellos, los alumnos deben trabajar individualmente en el aula en algunas ocasiones.
- Pequeño grupo o equipos de trabajo. Dado que en el mundo profesional se suele trabajar en equipo, es conveniente que el alumnado aprenda a

desenvolverse en ese tipo de situaciones que son, además, el marco ideal para que se produzca un aprendizaje cooperativo. Con el fin de que el aprendizaje cooperativo sea efectivo, los grupos serán formados a criterio del profesor, en función del número de alumnos y buscando la heterogeneidad y la diversidad de capacidades entre los miembros.

- Grupo completo. En función del desarrollo del curso y del número de alumnos se podrá realizar alguna actividad que integre el trabajo del grupo completo, a fin de fomentar el diálogo, inclusión, mediación y capacidad de llegar a acuerdos entre el alumnado.

Organización de espacios

Los espacios deben organizarse de forma estable, variada y flexible. A la hora de organizar el espacio del aula se tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

- El alumno debe poder trabajar y desplazarse con facilidad y tener a su alcance todos los materiales, equipos y recursos de los que el aula está dotada.
- Los espacios comunes deben facilitar la relación social y la conciencia de grupo.
- La distribución debe ser funcional a la vez que estética.
- La disposición debe facilitar la observación directa del alumno, para que el profesor pueda valorar sus actitudes, el modo en que se cumplen las normas y el desarrollo normal del trabajo.
- La distribución de los espacios debe permitir el trabajo en grupo e individual con zonas para la realización de actividades adecuadas a tales fines.

2.2 Materiales y recursos didácticos

Los recursos son los espacios y equipamiento del centro y los materiales didácticos a utilizar por el profesor y/o los alumnos.

Este apartado engloba lo establecido por la legislación, con adaptación a la realidad del centro, y las necesidades que se derivan del diseño que se ha llevado a cabo del módulo. La legislación regula, principalmente, las características que deben reunir los espacios formativos y equipamientos; mientras que los recursos efectivos a emplear se han establecido de acuerdo a las necesidades del módulo y a la disponibilidad del centro.

El aula dispone de la superficie necesaria y suficiente para desarrollar las actividades de enseñanza que se deriven de los resultados de aprendizaje del módulo. Además, cumple las siguientes condiciones:

- La superficie del aula permite adecuadamente el desarrollo de las actividades de enseñanza aprendizaje con la ergonomía y la movilidad requeridas dentro de la misma.

- Cubre adecuadamente la necesidad espacial de mobiliario, equipamiento e instrumentos auxiliares de trabajo, tales como pizarra, proyectos, mesas de dibujo técnico, material de trabajo, etc.
- Respeta adecuadamente la normativa sobre prevención de riesgos laborales, sobre seguridad y salud en el puesto de trabajo y cuantas otras normas sean de aplicación (señales de recorrido evacuación en caso de incendio, luces de emergencia, planos de evacuación...).

El profesor hace uso de un ordenador, conectado a un proyector; las aulas disponen de una pantalla con sistema de extensión-recogida eléctrico y de una pizarra. Los alumnos hacen uso de ordenadores con diferentes programas informáticos relacionados con las tareas a realizar.

Los recursos que se van a emplear como apoyo a la docencia son:

- Documentación, presentaciones, ejemplos e imágenes con los puntos más importantes de los mismos, proporcionados por el profesor.
- Apoyo al manejo y comprensión de los programas informáticos utilizados en el desarrollo de algunas tareas proporcionado por el profesor.

Además de lo descrito anteriormente como guía del módulo y en paralelo a las explicaciones, se recomiendan los siguientes libros/films:

- Los diez libros de arquitectura. Vitrubio.
- Largometraje Playtime 1967. Jacques Tati.
- El manantial. 1943. Ayn Rand.
- Largometraje El manantial. 1959. King Vidor.

2.3 Objetivos, contenidos y criterios de evaluación

Objetivos

Conocer los fundamentos físicos, conceptos y unidades de luminotecnia, así como tipos de lámparas, características, propiedades y usos adecuados y tipos de luminarias y su adecuación a diferentes usos. Diseñar, predimensionar y llevar a efecto instalaciones de alumbrado en obras de decoración.

Diseñar y predimensionar instalaciones y acondicionamientos sencillos referidos en contenidos,

así como interpretar y llevar a efecto instalaciones y acondicionamientos más complejos.

Diseñar y solucionar constructivamente sistemas no tradicionales de elementos de separación vertical, elementos horizontales suspendidos, modificaciones de nivel de suelo.

Conocer y saber aplicar materiales de construcción y de acabados finales, así como mantener un diálogo profesional con los industriales implicados.

Diseñar y solucionar constructivamente elementos singulares: barras, mostradores, marquesinas, escaleras no tradicionales.

Conocer la normativa de interés y de obligado cumplimiento.

Realizar el control de calidad de materiales y elementos recibidos en obra, así como organizar la obra. Diseñar y predimensionar estructuras sencillas y emplear con corrección los distintos sistemas de fijación y anclaje.

Contenidos

Contenidos Generales

Analizar y desarrollar los procesos básicos de proyectación en el campo profesional de la decoración. Valorar de forma idónea las necesidades planteadas en la propuesta de trabajo, así como los aspectos plásticos, técnicos, organizativos y económicos para configurar el proyecto y seleccionar las especificaciones plásticas y técnicas oportunas para conseguir un óptimo resultado en su trabajo profesional.

Resolver los problemas constructivos, propios de este nivel que se planteen durante el proceso de proyectación.

Conocer las especificaciones técnicas de los materiales utilizados.

Investigar las formas, materiales, técnicas y procesos creativos y artísticos relacionados con la proyectación y dirección de obras de decoración.

Conocer y comprender el marco legal, económico y organizativo que regula y condiciona la actividad profesional en este campo.

Conocer y saber utilizar las medidas preventivas necesarias para que los procesos de realización utilizados no incidan negativamente en el medio ambiente.

Analizar, adaptar y, en su caso, generar documentación artística técnica imprescindible en la formación y adiestramiento de profesionales del sector.

Seleccionar y valorar críticamente las situaciones plásticas, artísticas, técnicas y culturales, derivadas del avance tecnológico y artístico de la sociedad, de forma que les permitan desarrollar su capacidad de autoaprendizaje a fin de evolucionar adecuadamente en la profesión.

Contenidos Específicos

Introducción a la luminotecnia. Fundamentos físicos y unidades.

Lámparas y luminarias.

Diseño y predimensionado de instalaciones de alumbrado en interiores.

Fontanería y saneamientos.

Acondicionamiento ambiental. Aislamiento térmico. Calefacción. Aire acondicionado.

Aislamiento acústico.

Protección contra incendios.

Otras instalaciones: sistemas de seguridad.

Elementos no tradicionales de separación vertical.

Falsos techos. Elementos suspendidos.

Modificaciones de nivel de suelo no tradicionales.

Acabados finales. Pinturas. textiles. plásticos.
Paneleados y chapados: madera, metal, piedra.
Sistemas de fijación. Mecánicos y adhesivos.
Elementos singulares: barras. mostradores. Marquesinas, escaleras no tradicionales.
Control de calidad. Normativa.
Organización de obra.
Procesos industriales, Madera, metal, vidrio.
Diseño y predimensionado de estructuras sencillas.

Criterios de evaluación

Generales del módulo:

1. Conocimiento de los materiales contemplados en contenidos.
2. Soltura en el empleo de los procesos y formas de montaje de los mismos.
3. Capacidad de dialogo profesional con los industriales implicados.
4. Capacidad para diseñar estructuras ligeras sencillas.
5. Adquisición de criterios para la correcta elección de materiales y sistemas en la construcción de obras de decoración.
6. Capacidad para producir soluciones originales a partir de sistemas constructivos conocidos.
7. Capacidad para diseño y predimensionado de propuestas sencillas de las instalaciones contempladas en contenidos.
8. Facilidad en la lectura e interpretación de proyectos más complejos de los mismos.

Específicos:

- a. *Capacidad organizativa. Organización del tiempo, puntualidad y consecución de objetivos en el tiempo marcado.*
- b. *Aportaciones extracurriculares. El alumno de manera espontánea, añade contenidos a la unidad temática, proporcionando por sus propios medios material y conocimientos extra. Correcta presentación de trabajos.*

Relación de objetivos y criterios de evaluación asociados a cada contenido
--

CONTENIDO 1

Introducción a la luminotecnia. Fundamentos físicos y unidades.

<p>Objetivos: Conocer los fundamentos físicos, conceptos y unidades de luminotécnica, así como tipos de lámparas, características. propiedades y usos adecuados y tipos de luminarias y su adecuación a diferentes usos.</p>	<p>Criterios de evaluación: 1.º 2.º 3.º a. b.</p>
<p>CONTENIDO 2 Lámparas y luminarias.</p>	
<p>Objetivos: Conocer los fundamentos físicos, conceptos y unidades de luminotécnica, así como tipos de lámparas, características. propiedades y usos adecuados y tipos de luminarias y su adecuación a diferentes usos.</p>	<p>Criterios de evaluación: 1.º 2.º 3.º a. b.</p>
<p>CONTENIDO 3 Diseño y predimensionado de instalaciones de alumbrado en interiores.</p>	
<p>Objetivos: Diseñar, predimensionar y llevar a efecto instalaciones de alumbrado en obras de decoración. Conocer la normativa de interés y de obligado cumplimiento.</p>	<p>Criterios de evaluación: 3.º 7.º 8.º a. b.</p>
<p>CONTENIDO 4 Elementos no tradicionales de separación vertical.</p>	
<p>Objetivos: Diseñar y solucionar constructivamente sistemas no tradicionales de elementos de separación vertical, elementos horizontales suspendidos, modificaciones de nivel de suelo. Conocer y saber aplicar materiales de construcción y de acabados finales, así como mantener un dialogo profesional con los industriales implicados. Diseñar y solucionar constructivamente elementos singulares: barras, mostradores, marquesinas, escaleras no tradicionales. Conocer la normativa de interés y de obligado cumplimiento.</p>	<p>Criterios de evaluación: 1.º 2.º 3.º 5.º 6.º 7.º 8.º a. b.</p>
<p>CONTENIDO 5 Falsos techos. Elementos suspendidos.</p>	

<p>Objetivos: Diseñar y solucionar constructivamente sistemas no tradicionales de elementos de separación vertical, elementos horizontales suspendidos, modificaciones de nivel de suelo. Conocer y saber aplicar materiales de construcción y de acabados finales, así como mantener un dialogo profesional con los industriales implicados. Diseñar y solucionar constructivamente elementos singulares: barras, mostradores, marquesinas, escaleras no tradicionales. Conocer la normativa de interés y de obligado cumplimiento.</p>	<p>Criterios de evaluación: 1.º 2.º 3.º 5.º 6.º 7.º 8.º a. b.</p>
<p>CONTENIDO 6 Modificaciones de nivel de suelo no tradicionales.</p>	
<p>Objetivos: Diseñar y solucionar constructivamente sistemas no tradicionales de elementos de separación vertical, elementos horizontales suspendidos, modificaciones de nivel de suelo. Conocer y saber aplicar materiales de construcción y de acabados finales, así como mantener un dialogo profesional con los industriales implicados. Diseñar y solucionar constructivamente elementos singulares: barras, mostradores, marquesinas, escaleras no tradicionales. Conocer la normativa de interés y de obligado cumplimiento.</p>	<p>Criterios de evaluación: 1.º 2.º 3.º 5.º 6.º 7.º 8.º a. b.</p>
<p>CONTENIDO 7 Acondicionamiento ambiental. Aislamiento térmico. Calefacción. Aire acondicionado.</p>	
<p>Objetivos: Diseñar y predimensionar instalaciones y acondicionamientos sencillos referidos en contenidos, así como interpretar y llevar a efecto instalaciones y acondicionamientos más complejos. Conocer la normativa de interés y de obligado cumplimiento.</p>	<p>Criterios de evaluación: 1.º 2.º 3.º 5.º 6.º 7.º 8.º a. b.</p>
<p>CONTENIDO 8 Aislamiento acústico.</p>	

<p>Objetivos: Diseñar y predimensionar instalaciones y acondicionamientos sencillos referidos en contenidos, así como interpretar y llevar a efecto instalaciones y acondicionamientos más complejos. Conocer la normativa de interés y de obligado cumplimiento.</p>	<p>Criterios de evaluación: 1.º 2.º 3.º 5.º 6.º 7.º 8.º a. b.</p>
<p>CONTENIDO 9 Fontanería y saneamiento.</p>	
<p>Objetivos: Diseñar y predimensionar instalaciones y acondicionamientos sencillos referidos en contenidos, así como interpretar y llevar a efecto instalaciones y acondicionamientos más complejos. Conocer la normativa de interés y de obligado cumplimiento.</p>	<p>Criterios de evaluación: 1.º 2.º 3.º 5.º 7.º 8.º a. b.</p>
<p>CONTENIDO 10 Protección contra incendios.</p>	
<p>Objetivos: Diseñar y predimensionar instalaciones y acondicionamientos sencillos referidos en contenidos, así como interpretar y llevar a efecto instalaciones y acondicionamientos más complejos. Conocer la normativa de interés y de obligado cumplimiento.</p>	<p>Criterios de evaluación: 1.º 2.º 3.º 5.º 6.º 7.º 8.º a. b.</p>
<p>CONTENIDO 11 Otras instalaciones: sistemas de seguridad.</p>	

<p>Objetivos: Diseñar y predimensionar instalaciones y acondicionamientos sencillos referidos en contenidos, así como interpretar y llevar a efecto instalaciones y acondicionamientos más complejos. Conocer la normativa de interés y de obligado cumplimiento.</p>	<p>Criterios de evaluación: 1.º 2.º 3.º 5.º 6.º 7.º 8.º a. b.</p>
<p>CONTENIDO 12 Acabados finales. Pinturas. textiles. pasticos.</p>	
<p>Objetivos: Conocer y saber aplicar materiales de construcción y de acabados finales, así como mantener un dialogo profesional con los industriales implicados. Conocer la normativa de interés y de obligado cumplimiento.</p>	<p>Criterios de evaluación: 3.º 5.º a. b.</p>
<p>CONTENIDO 13 Paneleados y chapados: madera, metal, piedra.</p>	
<p>Objetivos: Conocer y saber aplicar materiales de construcción y de acabados finales, así como mantener un dialogo profesional con los industriales implicados. Conocer la normativa de interés y de obligado cumplimiento.</p>	<p>Criterios de evaluación: 3.º 5.º a. b.</p>
<p>CONTENIDO 14 Sistemas de fijación. Mecánicos y adhesivos.</p>	
<p>Objetivos: Conocer y saber aplicar materiales de construcción y de acabados finales, así como mantener un dialogo profesional con los industriales implicados. Conocer la normativa de interés y de obligado cumplimiento.</p>	<p>Criterios de evaluación: 3.º 5.º a. b.</p>
<p>CONTENIDO 15 Elementos singulares: barras. mostradores. Marquesinas, escaleras no tradicionales.</p>	
<p>Objetivos: Diseñar y solucionar constructivamente elementos singulares: barras, mostradores, marquesinas, escaleras no tradicionales.</p>	<p>Criterios de evaluación: 3.º 5.º a. b.</p>
<p>CONTENIDO 16 Control de calidad. Normativa.</p>	

<p>Objetivos: Conocer la normativa de interés y de obligado cumplimiento. Realizar el control de calidad de materiales y elementos recibidos en obra, así como organizar la obra.</p>	<p>Criterios de evaluación: 3.º 8.º a. b.</p>
<p>CONTENIDO 17 Organización de obra.</p>	
<p>Objetivos: Conocer la normativa de interés y de obligado cumplimiento. Realizar el control de calidad de materiales y elementos recibidos en obra, así como organizar la obra.</p>	<p>Criterios de evaluación: 3.º 8.º a. b.</p>
<p>CONTENIDO 18 Procesos industriales, Madera, metal, vidrio.</p>	
<p>Objetivos: Conocer y saber aplicar materiales de construcción y de acabados finales, así como mantener un dialogo profesional con los industriales implicados. Conocer la normativa de interés y de obligado cumplimiento.</p>	<p>Criterios de evaluación: 3.º 5.º a. b.</p>
<p>CONTENIDO 19 Diseño y predimensionado de estructuras sencillas.</p>	
<p>Objetivos: Conocer la normativa de interés y de obligado cumplimiento. Diseñar y predimensionar estructuras sencillas y emplear con corrección los distintos sistemas de fijación y anclaje.</p>	<p>Criterios de evaluación: 1.º 2.º 3.º 4.º 5.º 6.º 7.º 8.º a. b.</p>

Cronograma

Existe la posibilidad de modificar el orden de los contenidos o prácticas en función de colaboraciones con diferentes entidades que pudieran surgir, así como de otras convocatorias a concursos de interés para el aprendizaje del alumnado.

Cualquier modificación que pueda sufrir esta distribución de contenidos, será efectuada, en todo caso, bajo criterios pedagógicos y quedará informado el departamento.
Evaluación parcial
Introducción a la luminotecnia. Fundamentos físicos y unidades. Lámparas y luminarias. Diseño y predimensionado de instalaciones de alumbrado en interiores.
Elementos no tradicionales de separación vertical. Falsos techos. Elementos suspendidos. Modificaciones de nivel de suelo no tradicionales.
Acondicionamiento ambiental. Aislamiento térmico. Aislamiento acústico.
1ª Evaluación final ordinaria
Fontanería. Saneamiento. Calefacción. Aire acondicionado. Protección contra incendios. Otras instalaciones: sistemas de seguridad.
Acabados finales. Pinturas. textiles. plásticos. Paneleados y chapados: madera, metal, piedra. Sistemas de fijación. Mecánicos y adhesivos.
Elementos singulares: barras. mostradores. Marquesinas, escaleras no tradicionales. Procesos industriales, Madera, metal, vidrio.
Diseño y predimensionado de estructuras sencillas. Control de calidad. Normativa. Organización de obra.

3. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado

3.1 Estrategias e instrumentos de evaluación

La evaluación es una oportunidad de aprendizaje y sirve para condicionar un estudio inteligente y como ayuda para aprender y evitar el fracaso.

En este marco, la evaluación constituye un elemento esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje para saber si lo que hacemos tiene sentido y podemos lograr nuestros objetivos. Se evalúa para orientar al alumno y guiar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación tiene, por tanto, utilidad para los alumnos, los profesores y los centros siempre y cuando se evalúe tanto el aprendizaje como la enseñanza.

En base a lo expuesto anteriormente, la evaluación ha de tener como principal objetivo orientar al alumno y asegurar su aprendizaje, es decir, ha de ser una evaluación formativa.

La evaluación será continua y sumativa, para comprobar los resultados alcanzados y valorar el grado de consecución de los objetivos.

Los contenidos se agrupan en unidades temáticas.

Se plantean actividades de tipo individual asociadas a las clases teóricas y en función del desarrollo del curso y el número de alumnos alguna actividad de grupo de carácter transversal al ciclo y comprensiva de algunos de los diferentes aspectos estudiados.

Las actividades a realizar en cada unidad temática constarán de una serie de ejercicios o tareas propuestos en clase y una prueba objetiva o examen teórico práctico de los contenidos de las unidades temáticas que procedan en cada caso.

El objetivo es la adquisición de nuevos contenidos y consolidación de enseñanzas previas para su correcta formación educativa y profesional.

Criterios de evaluación Generales de módulo						
Establecidos en:		Mínimos	Instrumentos de evaluación			
<i>Real Decreto 1537/1996, de 21 de junio, por el que se establece el currículo y se determina la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Artes plásticas y Diseño de la familia profesional de Diseño de Interiores (BOE 217 de 7 de septiembre de 1996).</i>			Realización de tareas / prácticas	Prueba escrita		
1. <i>Conocimiento de los materiales contemplados en contenidos.</i>						
Indicadores	Resuelve los problemas/tareas solicitadas	5/10		SI		
	Conoce los contenidos solicitados	5/10	SI	SI		
2. <i>Soltura en el empleo de los procesos y formas de montaje de los mismos.</i>						
Indicadores	Resuelve los problemas/tareas solicitadas	5/10	SI	SI		
	Conoce los contenidos solicitados	5/10	SI	SI		
3. <i>Capacidad de dialogo profesional con los industriales implicados.</i>						
Indicadores	Resuelve los problemas/tareas solicitadas	5/10				
	Conoce los contenidos solicitados	5/10	SI	SI		
4. <i>Capacidad para diseñar estructuras ligeras sencillas.</i>						
Indi	Resuelve los problemas/tareas solicitadas	5/10	SI			

	Conoce los contenidos solicitados	5/10	SI	SI		
5. <i>Adquisición de criterios para la correcta elección de materiales y sistemas en la construcción de obras de decoración.</i>						
Indicadores	Resuelve los problemas/tareas solicitadas	5/10	SI			
	Conoce los contenidos solicitados	5/10	SI	SI		
6. <i>Capacidad para producir soluciones originales a partir de sistemas constructivos conocidos.</i>						
Indicadores	Resuelve los problemas/tareas solicitadas	5/10	SI			
	Conoce los contenidos solicitados	5/10	SI	SI		
7. <i>Capacidad para diseño y predimensionado de propuestas sencillas de las instalaciones contempladas en contenidos.</i>						
Indicadores	Resuelve los problemas/tareas solicitadas	5/10	SI			
	Conoce los contenidos solicitados	5/10	SI	SI		
8. <i>Facilidad en la lectura e interpretación de proyectos más complejos de los mismos.</i>						
Indicadores	Resuelve los problemas/tareas solicitadas	5/10	SI			
	Conoce los contenidos solicitados	5/10	SI	SI		

Criterios de evaluación específicos						
Establecidos por el profesor		Mínimos	Instrumentos de evaluación			
			Realización de tareas / prácticas	Prueba escrita	Observación en el aula	
a. <i>Capacidad organizativa. Organización del tiempo, puntualidad y consecución de objetivos en el tiempo marcado.</i>						
Indicador	Entrega las tareas solicitadas en el tiempo establecido	-	SI	-		

<i>b. Aportaciones extracurriculares. El alumno de manera espontánea, añade contenidos a la unidad temática, proporcionando por sus propios medios material y conocimientos extra.</i>							
Indicador	Correcta presentación de los trabajos	-	SI	SI			
	Innovación y aportaciones	-	SI	SI	SI		

3.2 Criterios de calificación

Evaluación parcial y evaluación continua:

La calificación será la suma de los puntos obtenidos en cada prueba escrita y/o tarea/práctica respecto al total de puntos posibles expresado en tanto por diez. Los puntos obtenidos en cada prueba escrita y/o tarea/práctica estarán vinculados con los diferentes criterios de evaluación expresados en el apartado 3.1 y serán otorgados mediante diferentes rúbricas donde se integran los diferentes indicadores. Será imprescindible para la superación de cada evaluación, obtener al menos el 50% de puntos posibles relacionados con los **criterios de evaluación generales de módulo** para cada uno de las diferentes pruebas escritas y/o tarea/prácticas que se realicen durante la misma.

Los **criterios de evaluación específicos**: sumarán a la calificación de los criterios de evaluación generales no pudiendo en ningún caso suponer la no superación de los objetivos, aunque sí serán necesario para la obtención de una calificación por encima del 70% (7/10).

Ponderación:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN PARCIAL Y CONTINUA

Instrumentos de evaluación	%
Pruebas escritas	50
Realización de tareas/prácticas	50
Total	100

Este procedimiento será conocido por los alumnos, para facilitar su evolución en el aula. De manera que, en cada momento de la evaluación, en función de la unidad temática que se esté desarrollando y en relación con sus actividades, puedan ellos conocer los criterios de evaluación que se están valorando.

Se considerará que un alumno ha superado una evaluación cuando haya desarrollado los objetivos expresados en los contenidos de cada unidad temática el período correspondiente. La nota obtenida deberá ser igual o superior a 50% (5/10).

Las faltas de asistencia injustificadas superiores al 20% de las horas asignadas al módulo serán causa de la pérdida de evaluación continua.

1ª evaluación ordinaria final:

Constará de dos partes:

A- La entrega de todas las tareas/prácticas que se propongan al efecto, escogidos de ente los realizados durante el curso, de los que se podrá realizar una prueba oral que autentifique la autoría de los mismos.

La calificación de las tareas/prácticas estará vinculada con los diferentes criterios de evaluación del curso y será otorgada mediante diferentes rúbricas.

B- La realización de una prueba teórico/práctica que será comprensiva de los contenidos que forman parte del módulo.

La calificación de la prueba teórico/práctica estará vinculados con los diferentes criterios de evaluación del curso y serán otorgada mediante diferentes rúbricas.

Será imprescindible para la superación de cada evaluación, obtener al menos el 50% de puntos posibles para cada uno de las diferentes pruebas escritas y de las tareas/prácticas que se realicen durante la misma.

Ponderación:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA 1ª EVALUACIÓN ORDINARIA FINAL

Instrumentos de evaluación	%
Trabajos prácticos o actividades	50
Prueba teórico práctica	50
Total	100

2ª evaluación ordinaria final:

Constará de dos partes:

A- La entrega de todas las tareas/prácticas que se propongan al efecto, escogidos de ente los realizados durante el curso, de los que se podrá realizar una prueba oral que autentifique la autoría de los mismos.

La calificación de las tareas/prácticas estará vinculada con los diferentes criterios de evaluación del curso y será otorgada mediante diferentes rúbricas.

B- La realización de una prueba teórico/práctica que será comprensiva de los contenidos que forman parte del módulo.

La calificación de la prueba teórico/práctica estará vinculados con los diferentes criterios de evaluación del curso y serán otorgada mediante diferentes rúbricas.

Ponderación:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA 2ª EVALUACIÓN ORDINARIA FINAL

Instrumentos de evaluación	%
Trabajos prácticos o actividades	50
Prueba teórico práctica	50
Total	100

3.3 Procedimiento de información al alumnado

La presente programación didáctica será comunicada a todo el alumnado del módulo y quedará a disposición del mismo para su consulta.

Después de cada tarea/práctica o prueba teórica o teórico/práctica se hará al menos una o parte de una sesión lectiva en la que se realizará una evaluación conjunta de los mismos entre los alumnos y el profesor. En esta sesión se analizará las calificaciones obtenidas de manera que los alumnos puedan evaluar su propio nivel de adquisición de los contenidos que correspondan.

También se establece como espacio de tiempo dedicado para atender al alumnado e informar sobre los resultados de su proceso de evaluación los **lunes de 9.10 h. a 10.05 h.** Para la utilización de dicho período, el alumno deberá informar y obtener autorización previa del profesor que ocupe esa franja horaria con dicho alumno.

3.4 Criterios de recuperación

El alumnado que, o bien no alcance al menos el 50% de puntos posibles en una evaluación, o bien no haya entregado y/o completado todas las tareas/prácticas propuestas o ambas cosas, deberá realizar o bien una prueba teórico/práctica comprensiva de los criterios de evaluación no superados, o bien entregar y/o completar aquellas tareas/prácticas no realizadas que estén relacionadas con dichos criterios de evaluación no superados, o ambas cosas, debiendo obtener en ambos casos una calificación de al menos el 50% de la máxima posible en cada uno de ellos. **Dicho procedimiento se llevará a cabo en los días previos a la finalización de la evaluación continua. La resolución de dudas respecto de los criterios de evaluación no superados pendientes de recuperación y/o de las tareas/prácticas pendientes de recuperación se resolverán también en los días previos a la finalización de la evaluación continua.**

Tanto los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua, como aquellos que no hayan superado **la evaluación continua**, podrán presentarse a la 1ª evaluación **ordinaria final y/o a la 2ª evaluación ordinaria final** cuya estructura figura en el apartado 3.2 de la presente programación.

3.5 Plan de recuperación de módulos pendientes

No procede al tratarse de un módulo de 2º curso.

4. Actividades complementarias

Actividades posibles	Fecha y lugar	Grupo/s	Recursos
Feria Hábitat	Octubre. Valencia	1º/2º PDO/AMU	
Actividades culturales	Diciembre. Madrid	1º/2º PDO/AMU	
Gente guapa	Marzo. Albacete	1º/2º PDO/AMU	
Día internacional del mueble	Marzo. A determinar	1º/2º PDO/AMU	
Día internacional diseño de interiores	Mayo. A determinar	1º/2º PDO/AMU	
Visita almacenes, tiendas del sector	A determinar	1º/2º PDO/AMU	

5. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise

Las actuaciones que sean necesarias a criterio del departamento de orientación educativa se basarán en el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre de 2018).

Asimismo, se tendrá en cuenta el artículo 17 de la Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019).

Las adaptaciones que se realicen serán de carácter metodológico y no implicarán una modificación de los criterios de evaluación del alumnado en relación con su aprendizaje en cuanto al nivel de formación, cualificación y competencia profesional específica de la especialidad artística correspondiente.

6. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

La evaluación externa por parte de los alumnos se llevará a cabo mediante el siguiente cuestionario:

EVALUACIÓN

Respuestas: SI NO NS/NC

Para que las respuestas tengan validez deben ser razonadas.

- ¿Claridad y objetividad en la presentación de las unidades didácticas?
Razona tu respuesta
- ¿Los contenidos impartidos te han parecido suficientes?
Razona tu respuesta

- ¿La organización de las clases según la distribución de cargas teóricas y prácticas te pareció adecuada?
Razona tu respuesta
- ¿El apoyo del profesor te pareció satisfactorio?
Razona tu respuesta
- ¿Los procedimientos en clase y la actitud con el alumnado te pareció correcta?
Razona tu respuesta
- ¿Las coordinaciones con otros profesores te parecen oportunas y contribuyeran para aumentarla productividad en clase?
Razona tu respuesta
- ¿El contenido y los trabajos transversales te parecen correctos y atractivos para el desarrollo de la asignatura?
Razona tu respuesta
- ¿El modo de evaluación y calificación te parece adecuados?
Razona tu respuesta

NOTA: En el presente documento se utiliza el género masculino como género gramatical no marcado e inclusivo, es decir, están incluidos los individuos de ese sexo, pero también el femenino, tanto en plural como en singular, sin que esto pueda entenderse discriminación alguna.

Albacete, a 17 de octubre de 2025

Fdo.: Fidel Monjas Barrena

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CICLOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

Curso 2025-26

2º CURSO DE CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE PROYECTOS Y DIRECCION DE OBRAS DE DECORACIÓN

Módulo_Teoria de Interiorismo

Profesor _ Hugo Candeias Afonso

Departamento de Diseño de Interiores

ÍNDICE

- 1. Introducción**
 - 1.1 Identificación del módulo
 - 1.2 Descripción y contextualización del módulo
 - 1.3 Calendario y horario de impartición
- 2. Metodología didáctica**
 - 2.1 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios
 - 2.2 Materiales y recursos didácticos
 - 2.3 Objetivos, contenidos y criterios de evaluación
- 3. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado**
 - 3.1 Estrategias e instrumentos de evaluación
 - 3.2 Criterios de calificación
 - 3.3 Procedimiento de información al alumnado
 - 3.4 Criterios de recuperación
 - 3.5 Plan de recuperación de módulos pendientes
- 4. Actividades complementarias**
- 5. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise**
- 6. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente**

Normativa

- | *Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (DOCM de 28 de julio de 2010).*
- | *Orden 129/2022, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte y de las escuelas de arte y superiores en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de junio de 2022).*
- | *Decreto 40/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 12 de junio de 2014).*
- | *Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019).*
- | *Real Decreto 1464/1995, de 1 de septiembre, por el que se establece los títulos de Técnico superior en Artes plásticas y Diseño en Amueblamiento, en Arquitectura efímera, en Escaparatismo, en Elementos de jardín, y en Proyectos y dirección de obras de decoración, pertenecientes a la familia profesional de Diseño de interiores y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas (BOE de 11 de octubre de 1995).*
- | *REAL DECRETO 1537/1996, de 21 de junio, por el que se establece el currículo y se determina la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de Diseño de Interiores.*

1. Introducción

1.1 Identificación del módulo

Módulo	Horas totales	Horas semanales 1er curso	Horas semanales 2º curso	ECTS
Teoría del Interiorismo	50	-	2	-

1.2 Descripción y contextualización del módulo

El módulo de *Teoría del interiorismo* se imparte en el segundo curso del *Ciclo Formativo de Grado Superior en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración*. El ciclo, perteneciente a la familia profesional de Diseño de interiores, cualifica a especialistas que puedan trabajar en colaboración o asalariados, ya sea desarrollando trabajos elaborados por niveles superiores o ejecutando proyectos propios de este nivel, que son los desarrollados en el módulo: **diseño de elementos aislados, obras sencillas, pequeñas reformas, etc.**

Para ello, el alumno habrá de adquirir unos conocimientos que le capaciten para la actuación profesional

reglada con unas atribuciones específicas en el ámbito de la proyección, gestión y dirección de obras. Estos conocimientos comprenderán una formación cultural básica, una capacidad de expresión artística que le permita dar cauce a su imaginación y creatividad, y unos conocimientos de tecnología que sean soporte de la posterior ejecución de los proyectos.

El alumnado de los ciclos formativos de artes plásticas y diseño es muy heterogéneo: accede desde el bachillerato de Artes, otros ciclos formativos de la misma familia profesional o mediante prueba de acceso. Hay alumnos y alumnas que se matriculan después de un largo periodo de haber dejado los estudios, por lo que se detecta en ellos dificultades para seguir el ritmo de trabajo. Al mismo tiempo, es frecuente encontrar a alumnos y alumnas que compatibilizan sus estudios con alguna actividad profesional y cargas familiares. Al ser los ciclos formativos enseñanzas de carácter profesional, las necesidades educativas de este alumnado están directamente relacionadas con la preparación adecuada para su integración en el mundo profesional.

1.3 Calendario y horario de impartición

La impartición del módulo, se imparte en el aula *Diseño 5*, durante **dos sesiones** a la semana con clases diarias de 55 minutos (total de 1 h. y 50 m. semanales), repartidas de la siguiente forma:

se realiza según la siguiente distribución:

Horas semanales		
Día de la semana	Tramo horario	Aula
Martes	de 14:20 h. a 13:10 h	Diseño 5
Jueves	de 09:10 h. a 10:05 h	Diseño 5

Por lo que respecta a las evaluaciones y según el calendario escolar del centro, el curso se organiza según el siguiente esquema:

Evaluación parcial	18/12/2025
Primera evaluación final ordinaria	22/04/2026
Segunda evaluación final ordinaria	15/06/2026

2. Metodología didáctica

Metodología general y específica del módulo *Teoría del Interiorismo*

El módulo de Teoría del Interiorismo constituye, junto con el de Proyectos de Interiorismo, el eje vertebrador del aprendizaje en el ciclo formativo. Ambos conforman una estructura académica interdependiente, en la que la reflexión teórica y la experimentación proyectual se complementan de manera continua, favoreciendo una formación integral del futuro profesional del diseño de interiores.

La metodología didáctica se orienta, por tanto, a promover una transferencia bidireccional entre teoría y práctica, de modo que el conocimiento conceptual alimente el proceso proyectual y, a su vez, el desarrollo de proyectos sirva como campo de verificación crítica de los fundamentos teóricos.

Metodología general

En un contexto disciplinar caracterizado por la constante transformación estética, técnica, normativa y cultural, resulta esencial que el alumnado adquiera la capacidad de actualizar y reinterpretar sus saberes de forma continua. La metodología se concibe, en consecuencia, como

un sistema abierto, dinámico y reflexivo, orientado a la adquisición de competencias adaptativas y estratégicas.

Entre sus componentes fundamentales destacan los siguientes:

- Estructuración conceptual del conocimiento. Proporcionar al alumnado una base teórica sólida y actualizada sobre los fundamentos del diseño de interiores, sus metodologías y su evolución contemporánea.
- Desarrollo de destrezas procedimentales. Fomentar la práctica guiada y la demostración técnica, ayudando al alumnado a identificar errores, analizarlos y superarlos mediante la experimentación y la revisión crítica.
- Motivación e iniciativa. Estimular la curiosidad intelectual y el interés por la arquitectura y el diseño, promoviendo el aprendizaje autónomo (*learn to learn*) y el espíritu emprendedor como valores transversales.
- Trabajo colaborativo. Impulsar hábitos de cooperación, responsabilidad compartida y organización eficiente, esenciales tanto para la continuidad formativa como para la inserción en el ámbito profesional.

Estrategias didácticas presenciales

Para alcanzar los objetivos formativos, la metodología presencial se desarrollará en diferentes fases complementarias:

- Diagnóstico inicial. Evaluación oral grupal al inicio del curso y antes de cada unidad de trabajo para determinar el nivel de partida, detectar heterogeneidades y ajustar la programación al perfil del grupo.
- Exposición teórica de las unidades. Introducción conceptual de cada bloque mediante clases magistrales, apoyadas en materiales audiovisuales y documentación técnica, que faciliten la comprensión de los contenidos y de las prácticas proyectuales derivadas.
- Desarrollo de destrezas y autoaprendizaje. Ejecución de actividades prácticas guiadas, en las que el profesorado actúa como mediador y orientador, fomentando la autonomía, la iniciativa personal y la creatividad aplicada.
- Investigación e innovación. Realización de ejercicios de análisis, comparación y estudio de casos, con el fin de desarrollar el pensamiento crítico y la capacidad de indagación. Se podrán proponer ampliaciones o prácticas de investigación individual fuera del aula.
- Trabajo colaborativo y aprendizaje cooperativo. Aunque la mayoría de las actividades serán individuales, se promoverán ejercicios colectivos o de grupo-clase completo, empleando metodologías cooperativas y herramientas digitales de coordinación. Estas

prácticas refuerzan la capacidad del alumnado para integrarse en equipos interdisciplinarios de proyecto.

- Expresión oral y visual. Se fomentará la exposición pública de los trabajos mediante presentaciones orales, soportes digitales y argumentación visual, como entrenamiento en competencias comunicativas profesionales esenciales en el sector del diseño.
- Evaluación formativa y retroalimentación. Las actividades serán evaluadas preferentemente en el aula, con seguimiento continuo, comentarios individualizados y revisión colectiva de resultados, de modo que la evaluación se conciba como parte del proceso de aprendizaje.

Metodología específica del módulo *Teoría del Interiorismo*

El módulo de *Teoría del Interiorismo* se configura como una disciplina metodológica de fundamentación y análisis, cuyo propósito es dotar al estudiante de los instrumentos conceptuales, analíticos y críticos que sustentan el desarrollo de los proyectos. Su enseñanza no se limita a la transmisión de contenidos, sino que funciona como sistema de reflexión y verificación metodológica del proceso proyectual.

El enfoque docente se apoya en la explicación teórica, el análisis comparado de casos reales y la investigación aplicada, entendiendo el aula como un laboratorio de pensamiento proyectual. La estructura del curso no se rige por una secuenciación rígida de unidades, sino que los contenidos se ajustan de manera flexible a las necesidades del grupo y al ritmo de avance del módulo de *Proyectos*, con el que mantiene una coordinación constante.

La finalidad última es lograr que el alumno interprete, analice y argumente el proyecto desde una perspectiva teórica, estética y funcional, comprendiendo los factores espaciales, materiales y sociales que lo configuran.

Funciones del profesorado

- Exponer y contextualizar los contenidos teóricos de cada unidad.
- Aportar documentación y referencias bibliográficas especializadas.
- Formular ejercicios de análisis y actividades de aplicación vinculadas a los proyectos del curso.
- Supervisar el desarrollo de los trabajos y orientar la investigación individual o colectiva.
- Ampliar y complementar las explicaciones teóricas mediante ejemplos visuales, visitas, conferencias o recursos digitales.

Funciones del alumnado

- Asimilar y registrar los contenidos mediante apuntes y esquemas personales.
- Participar activamente en la discusión crítica de los proyectos analizados.
- Resolver las actividades planteadas, aplicando los conceptos teóricos al trabajo proyectual.
- Formular dudas, consultas y reflexiones que contribuyan al avance del grupo.
- Desarrollar una actitud autónoma, investigadora y colaborativa acorde con el perfil profesional del diseñador de interiores.

2.1 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

Las sesiones lectivas, con una duración reglamentaria de **cincuenta y cinco minutos**, se conciben como **talleres integrados de Interiorismo**, desarrollados en un **aula de diseño 5** que acoge al conjunto del grupo-clase, sin desdobles ni sesiones paralelas. Esta organización responde a la necesidad de **favorecer la cohesión grupal y la continuidad metodológica** entre los distintos módulos que conforman el ciclo formativo.

El presente módulo se **articula de manera directa con el Módulo de Proyectos**, estableciendo una **coordinación docente y metodológica** que permite optimizar los recursos pedagógicos y potenciar el **aprovechamiento formativo del alumnado**. Dicha articulación se fundamenta en la integración de saberes conceptuales, técnicos y proyectuales, asegurando la coherencia entre la reflexión teórica, el análisis crítico y la práctica profesional simulada.

Las estrategias metodológicas se sustentan en una **combinación equilibrada de clases magistrales, sesiones prácticas, y actividades de análisis e investigación aplicada**, con el propósito de fomentar un aprendizaje activo, significativo y orientado a la adquisición de competencias profesionales.

Clases teóricas.

Se estructuran mediante la **exposición magistral** como estrategia docente principal, en la que el profesorado desarrolla los contenidos conceptuales, técnicos y metodológicos propios de la materia. Estas sesiones constituyen un **instrumento organizativo de alta eficacia para la transmisión estructurada del conocimiento**, proporcionando al alumnado los fundamentos teóricos necesarios para abordar, con rigor y criterio, las fases proyectuales del módulo coordinado de Proyectos. En este contexto, las clases teóricas actúan como **marco de referencia conceptual y metodológico** que sustenta el aprendizaje aplicado.

Clases prácticas.

Se configuran como espacios de **experimentación, análisis y desarrollo técnico-proyectual**, orientados a la aplicación de los conocimientos adquiridos a **situaciones concretas del ámbito del interiorismo**. Estas sesiones promueven la **investigación material y volumétrica**, la elaboración de maquetas, modelos tridimensionales y ejercicios de representación espacial, constituyendo un laboratorio activo de aprendizaje interdisciplinar. La coordinación con el

Módulo de Proyectos refuerza esta dinámica, posibilitando que los resultados de las prácticas se integren y retroalimenten con las fases de ideación y desarrollo proyectual. La adecuada ejecución de estas actividades requiere la **dotación de recursos materiales específicos**, acordes con la naturaleza experimental del aprendizaje.

Estudio y trabajo en grupo.

Se plantea como una **estrategia de aprendizaje cooperativo**, destinada a promover la colaboración, la responsabilidad compartida y la construcción colectiva del conocimiento. El rendimiento académico se valora en función del **desempeño grupal**, exigiendo la aplicación de **competencias sociales, comunicativas y organizativas** propias del ejercicio profesional del diseño. A lo largo del curso se desarrollarán diversas **actividades colaborativas e intermodulares**, especialmente vinculadas a la investigación y el desarrollo de propuestas conjuntas con el Módulo de Proyectos.

Estudio y trabajo individual.

Constituye una **estrategia de autonomía y autorregulación del aprendizaje**, en la que el alumno asume la **gestión integral de su proceso formativo**, planificando, ejecutando y evaluando su trabajo de acuerdo con su propio ritmo y capacidades. Este enfoque fomenta la **reflexión crítica, la capacidad de análisis y la consolidación de competencias personales y profesionales**, integrando la investigación, el desarrollo técnico y la expresión proyectual individual.

2.2 Materiales y recursos didácticos

Los **recursos** vinculados al desarrollo del módulo comprenden tanto los **espacios y equipamientos del centro educativo**, como los **materiales didácticos** empleados por el profesorado y el alumnado en las distintas fases del proceso de enseñanza-aprendizaje. Este apartado responde a lo establecido por la **normativa vigente en materia de enseñanzas artísticas**, adaptado a la **realidad funcional del centro** y a las **exigencias derivadas del diseño curricular** específico del módulo.

La legislación aplicable determina las **condiciones técnicas, espaciales y ergonómicas** que deben cumplir los espacios formativos, así como las características de los equipamientos mínimos necesarios. No obstante, los **recursos efectivos** que se emplean en el desarrollo de este módulo se han definido atendiendo tanto a las **necesidades pedagógicas específicas** del área como a la **disponibilidad y configuración material del centro**, optimizando así la adecuación entre medios y objetivos formativos.

Espacios formativos

El módulo se desarrolla en el **Aula de Diseño 5**, que cuenta con una superficie útil de **aproximadamente 55 m²**, considerada idónea para el **desarrollo integral de las actividades de aprendizaje** asociadas a los resultados de aprendizaje del módulo *Teoría del Interiorismo*. La dimensión y configuración espacial del aula garantizan la **ergonomía, movilidad y seguridad** necesarias para el trabajo proyectual, posibilitando la correcta **implantación del**

mobiliario, equipamiento técnico y recursos auxiliares. Entre los elementos materiales disponibles se incluyen:

- **Mesas de dibujo técnico**, adecuadas para el desarrollo de ejercicios gráficos, prácticas de representación y elaboración de maquetas.
- **Paneles expositivos**, tanto exentos como murales, destinados a la **presentación y revisión pública de proyectos**, favoreciendo la crítica colectiva y la evaluación formativa.
- **Pizarra docente**, que constituye un soporte fundamental de apoyo a la **exposición visual y esquemática de contenidos teóricos y técnicos**. Su uso requiere mantener criterios de legibilidad, orden y coordinación entre el discurso oral y el gráfico, conforme a los principios de comunicación visual didáctica.

Medios tecnológicos y audiovisuales

Dada la naturaleza interdisciplinar del diseño de interiores y su **vinculación con la cultura visual contemporánea**, resulta imprescindible la incorporación de **medios audiovisuales y recursos digitales** que incrementen la **eficacia y la motivación en el proceso de aprendizaje**.

El aula dispone de un **sistema de proyección digital** con pantalla eléctrica de extensión y recogida automática, conectado al **ordenador portátil del profesorado**, desde el cual se gestionan presentaciones, simulaciones y materiales audiovisuales de apoyo. El alumnado, por su parte, trabaja con sus **propios ordenadores portátiles**, equipados con los programas específicos de la disciplina:

AutoCAD, SketchUp, Adobe Creative Suite (Photoshop, Illustrator, InDesign) y Microsoft Word, complementados con el acceso a la **red Wi-Fi del centro**.

El uso de estos recursos tecnológicos permite integrar la **representación digital, la documentación técnica y la presentación visual del proyecto**, reforzando la conexión entre el Módulo de *Teoría del Interiorismo* y el Módulo de *Proyectos*.

Recursos didácticos

Los **materiales de apoyo a la docencia** se estructuran en torno a una serie de **recursos pedagógicos diseñados por el profesorado**, orientados a consolidar los contenidos teóricos y a facilitar su aplicación práctica. Entre ellos se incluyen:

- **Apuntes, presentaciones y dossiers explicativos**, elaborados por el docente, que sintetizan los aspectos fundamentales de cada unidad didáctica.
- **Ejemplos gráficos y referencias de proyectos**, acompañados de análisis visuales e interpretativos, empleados como modelos de aprendizaje y discusión.
- **Archivos de extensión DWG**, generados por el profesor, que proporcionan información técnica de partida para el desarrollo de ejercicios y prácticas.
- **Material de apoyo digital y tutoriales técnicos**, dirigidos a la comprensión y manejo de los programas informáticos aplicados al diseño, maquetación, representación y presentación de proyectos.

Bibliografía básica recomendada

La **selección bibliográfica** responde a criterios de **pertinencia académica, actualidad y rigor disciplinar**, integrando obras de referencia fundamentales en el ámbito del diseño de interiores, la ergonomía, la teoría del espacio y la práctica proyectual.

- **CHING, Francis D.K. y BINGELLI, Corky** (2015). *Diseño de interiores. Un manual*. Barcelona: Gustavo Gili.
- **COLE, John y HOUSE, Naomi** (2007). *Fundamentos de arquitectura de interiores*. Barcelona: Promopress.
- **GIBBS, Jenny** (2004). *Diseño de interiores. Guía útil para estudiantes y profesionales*. Barcelona: Gustavo Gili.
- **GRIMLEY, Chris y LOVE, Mimi** (2009). *Color, espacio, estilo*. Barcelona: Gustavo Gili.
- **LLANEZA ÁLVAREZ, Fco. Javier** (2009). *Ergonomía y psicología aplicada. Manual para la formación del especialista*. Valladolid: Lex Nova.
- **MADRIGAL, Pedro** (2006). *Atmósferas. Peter Zumthor*. Barcelona: Gustavo Gili.
- **MONTES DE OCA, Irina y RISCO MCGREGOR, Lucía** (2017). *Apuntes de diseño de interiores: Principios básicos de escalas, espacios, colores*. Lima: Ediciones UPC.
- **NEUFERT, Ernst** (2017). *Arte de proyectar en arquitectura*. Barcelona: Gustavo Gili.
- **PANERO, Julius y ZELNIK, Martin** (2009). *Las dimensiones humanas en los espacios interiores*. Barcelona: Gustavo Gili.

2.3 Objetivos, contenidos y criterios de evaluación

Los contenidos establecidos en el **REAL DECRETO 1537/1996, de 21 de junio, por el que se establece el currículo y se determina la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de Diseño de Interiores**, tienen una descripción tan general que en la práctica es imposible impartirlos de forma lineal y temporal, desglosados e independientes unos de otros. Por ello, los objetivos se conseguirán de forma gradual a lo largo del curso:

Objetivos, contenidos y criterios de evaluación

Módulo: Teoría del Interiorismo

Coordinado con el módulo de Proyectos de Interiorismo

Objetivos generales del módulo

El módulo de *Teoría del Interiorismo* se orienta a **dotar al alumnado de las bases teóricas, perceptivas y metodológicas** necesarias para comprender y desarrollar el proyecto de interiorismo como proceso integral. En estrecha **coordinación con el módulo de Proyectos de Interiorismo**, se busca que el estudiante sea capaz de **articular el pensamiento conceptual y la aplicación práctica**, integrando los factores humanos, sensoriales, simbólicos y funcionales que definen el espacio interior contemporáneo.

Los objetivos formativos se concretan en:

- **Analizar la morfología y proporciones del cuerpo humano**, comprendiendo su relación directa con la escala, el movimiento y la ergonomía aplicada al diseño interior.
- **Comprender las interacciones entre el ser humano y el entorno construido**, integrando criterios de confort, accesibilidad y habitabilidad.
- **Conocer y dominar el lenguaje del color** en sus dimensiones perceptivas, simbólicas y comunicativas, aplicándolo a la configuración espacial y emocional del interior.
- **Estudiar las aplicaciones de la luz natural y artificial** como herramienta compositiva, expresiva y funcional en la ambientación interior.
- **Analizar la noción de “imagen corporativa”** y su traslación al proyecto de interiorismo, entendida como síntesis entre identidad visual, función y comunicación espacial.
- **Adquirir recursos de argumentación, defensa y persuasión del proyecto**, desarrollando la capacidad de presentar y justificar profesionalmente una propuesta ante un cliente o jurado.

Contenidos generales

Dado que no existe desarrollo normativo curricular autonómico específico para este módulo, los **contenidos generales** se ajustan a lo establecido en el **Real Decreto 1537/1996, de 21 de junio**, del Ministerio de Educación y Cultura, por el que se establecen los **currículos de las enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño**.

Dichos contenidos se adaptan y articulan con las **necesidades pedagógicas del centro** y con la **estructura interdisciplinar del ciclo**, garantizando la coherencia entre los módulos de *Teoría del Interiorismo* y *Proyectos*, de modo que el primero actúe como **soporte conceptual, analítico y metodológico** del segundo.

6.3 Contenidos específicos del módulo

El desarrollo específico de los contenidos se articula en torno a **bloques temáticos interrelacionados**, que constituyen la base teórica sobre la que se construyen los ejercicios prácticos y los proyectos coordinados.

- **Antropometría y ergonomía aplicada**. Estudio de las proporciones y movimientos del cuerpo humano y su relación con la escala del espacio interior, el mobiliario y los elementos arquitectónicos.
- **Psicología de la forma y principios compositivos**. Análisis de la percepción visual, la organización espacial y los fundamentos de la gestalt en el diseño interior.
- **Percepción sensorial del entorno**. Integración de estímulos visuales, táctiles, sonoros y lumínicos en la experiencia espacial.
- **Organización estructural y funcional del espacio**. Uso, circulación, jerarquización y distribución en la planta interior.
- **Teoría y simbología del color**. Valor expresivo, psicológico y comunicativo del color; su funcionalidad en la ambientación y en la identidad del espacio.
- **Teoría de la luz**. Tipologías de fuentes lumínicas, su simbología y aplicación funcional en proyectos de interiorismo.

- **Confort ambiental y lenguaje decorativo.** Interrelación entre ornamentación, estilo y funcionalidad; estudio del mobiliario, complementos y accesorios desde una perspectiva ergonómica y estética.
 - **Imagen corporativa y diseño de interiores.** La identidad visual como principio estructural del proyecto, aplicada al espacio comercial, laboral o institucional.
 - **Tipologías espaciales.** Análisis funcional y estético de viviendas, espacios de hospedaje, ámbitos laborales y locales públicos, considerando sus condicionantes sociales y técnicos.
 - **Defensa y presentación del proyecto.** Estrategias de comunicación visual, argumentación y persuasión profesional para la aceptación y valoración de propuestas.
- Cada uno de estos contenidos se desarrollará de manera **coordinada con el módulo de *Proyectos de Interiorismo***, de modo que los conceptos teóricos aquí abordados encuentren aplicación directa y verificable en la práctica proyectual.

6.4 Criterios de evaluación

La evaluación del módulo se concibe como un **proceso continuo, formativo y competencial**, orientado a valorar la comprensión, la aplicación y la integración de los contenidos teóricos en el trabajo proyectual desarrollado por el alumnado.

Se valorarán especialmente los siguientes aspectos:

- **Dominio de las relaciones antropométricas y fisiológicas del cuerpo humano**, su proporción, movimiento y repercusión en el diseño interior.
- **Capacidad de análisis y síntesis de las tipologías espaciales**, valorando su funcionalidad, expresividad y adecuación a los usos previstos.
- **Conocimiento y aplicación de los principios de iluminación interior**, atendiendo a su dimensión técnica, ambiental y comunicativa.
- **Comprensión de la simbología cromática y su uso estratégico** en la ambientación y en la comunicación visual del proyecto.
- **Capacidad de argumentar, defender y promover los proyectos desarrollados**, demostrando coherencia conceptual, rigor técnico y madurez expresiva.

En coherencia con el módulo de *Proyectos*, la evaluación atenderá tanto a la **solidez teórica del discurso del alumno** como a su **competencia proyectual y comunicativa**, entendiendo ambas como dimensiones inseparables del aprendizaje del interiorismo contemporáneo.

Relación de objetivos y criterios de evaluación asociados a cada contenido	
Contenido 1 CONOCIMIENTOS FUNDAMENTALES DE ANTROPOMETRÍA	
Objetivos: > Conocer el cuerpo humano, sus proporciones y movimientos. > Comprender el espacio habitable.	Criterios de evaluación: > Conocimiento de las características fisiológicas del cuerpo humano: proporciones.
Contenido 2 CONOCIMIENTOS FUNDAMENTALES DE ERGONOMÍA	
Objetivos > Conocer las relaciones hombre-ambiente. > Comprender el espacio habitable.	Criterios de evaluación > Conocimiento de las características fisiológicas del cuerpo humano: movimiento.
Contenido 3 CONOCIMIENTOS FUNDAMENTALES DE PSICOLOGÍA DE LA FORMA. PRINCIPIOS COMPOSITIVOS	
Objetivos > Conocer las relaciones hombre-ambiente. > Comprender el espacio habitable.	Criterios de evaluación > Capacidad de análisis de las distintas tipologías del espacio, en aquellos aspectos que inciden en el diseño de interiores.
Contenido 4 PERCEPCIÓN SENSORIAL DEL ENTORNO.	
Objetivos > Conocer las relaciones hombre-ambiente. Conocer el lenguaje del color.	Criterios de evaluación > Capacidad de análisis de las distintas tipologías del espacio, en aquellos aspectos que inciden en el diseño de interiores. Conocimiento de la simbología cromática, su funcionalidad y comunicación.

Contenido 5 ORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL: USO, CIRCULACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL ESPACIO.	
Objetivos: > Conocer las relaciones hombre-ambiente. Comprender el espacio habitable.	Criterios de evaluación: Capacidad de análisis de las distintas tipologías del espacio, en aquellos aspectos que inciden en el diseño de interiores.
Contenido 6 SIMBOLOGÍA CROMÁTICA, FUNCIONALIDAD Y COMUNICACIÓN ESPACIO.	

Objetivos > Conocer las relaciones hombre-ambiente. Conocer el lenguaje del color.	Criterios de evaluación Conocimiento de la simbología cromática, su funcionalidad y comunicación.
Contenido 7 SIMBOLOGÍA Y FUNCIONALIDAD DE LAS DIFERENTES FUENTES DE LUZ.	
Objetivos Conocer las aplicaciones de la luz en la decoración.	Criterios de evaluación Conocer las aplicaciones de la luz en la decoración.
Contenido 8 EL CONFORT AMBIENTAL: ORNAMENTACIÓN. APLICACIÓN DE ESTILOS CÁSICOS Y MODERNOS. MOBILIARIO. COMPLEMENTOS. ACCESORIOS.	
Objetivos > Conocer las relaciones hombre-ambiente. > Conocer el lenguaje del color. Conocer las aplicaciones de la luz en la decoración.	Criterios de evaluación > Conocer las relaciones hombre-ambiente. > Conocer el lenguaje del color. Conocer las aplicaciones de la luz en la decoración.
Contenido 9 LA «IMAGEN CORPORATIVA» Y SU INTEGRACIÓN EN EL DISEÑO DE INTERIORES.	
Objetivos Analizar y saber reflejar en el proyecto y la idea de «imagen corporativa».	Criterios de evaluación Analizar y saber reflejar en el proyecto y la idea de «imagen corporativa».
Contenido 10 TIPOLOGÍA DE LOS ESPACIOS HABITABLES: LOCALES DE VIVIENDA (APARTAMENTOS, VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL, «BUNGALOWS»); LOCALES DE HOSPEDAJE (PENSIONES, PEQUEÑOS HOTELES, RESIDENCIAS); LOCALES LABORALES (PEQUEÑOS COMERCIOS, OFICINAS, DESPACHOS PROFESIONALES, LOCALES ASISTENCIALES, CONSULTORIOS), Y LOCALES PÚBLICOS (BARES, CAFÉS, KIOSCOS, PEQUEÑOS RESTAURANTES).	
Objetivos > Conocer el cuerpo humano, sus proporciones y movimientos. Conocer las relaciones hombre-ambiente.	Criterios de evaluación > Conocimiento de las características fisiológicas del cuerpo humano: proporciones y movimiento. Capacidad de análisis de las distintas tipologías del espacio, en aquellos aspectos que inciden en el diseño de interiores.
Contenido 11 DEFENSA Y VENTA DEL PROYECTO ANTE EL CLIENTE, PARA SU ACEPTACIÓN.	
Objetivos Adquirir métodos de defensa del proyecto y persuasión para la posible aceptación del mismo.	Criterios de evaluación Capacidad para promocionar y defender los proyectos realizados.

EVALUACIÓN	UNIDAD DIDÁCTICA	Horas	Temporalización
PARCIAL (18 de diciembre)	UD1. Introducción al interiorismo	6	septiembre
	UD2. Espacio y percepción	4	octubre
	UD3. Luz, color y materialidad	6	noviembre
	UD4. Evolución del interiorismo	6	noviembre diciembre
1ª Ordinaria Final	UD5. Movimiento moderno y funcionalismo	4	diciembre enero
	UD6. Postmodernidad y contemporaneidad	4	enero febrero
	UD7. Funcionalidad y ergonomía	6	febrero marzo
	UD8. Tipologías del habitar y del trabajo	4	marzo
	UD9. Interiorismo, identidad y narrativa	4	marzo
	UD10. Interiorismo, identidad y narrativa	2	abril
	UD11. Tendencias contemporáneas	2	abril
	UD12. La presentación de proyecto	2	abril
	TOTAL HORAS	50	
	Actividades de recuperación, ampliación y refuerzo.		abril mayo junio
2ª Ordinaria Final	Evaluación Final.		junio

3. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado

3.1 Estrategias e instrumentos de evaluación

Criterios de evaluación					
Establecidos en:	Mínimos	Instrumentos de evaluación			
		Observación directa en clase.		Pruebas objetivas de contenidos teóricos.	Análisis de planos y croquis de distribución interior.
ESTABLECIDOS EN EL REAL DECRETO 1537/1996, de 21 de junio, por el que se establece el currículo y se determina la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de Diseño de Interiores:					
1. Conocimiento de las características fisiológicas del cuerpo humano: proporciones. movimiento.					
Indicadores	1.1 Representa con precisión las proporciones y relaciones antropométricas del cuerpo humano aplicadas al espacio interior.	X	X	X	X
	1.2 Aplica correctamente los principios de ergonomía en la disposición de mobiliario, circulaciones y elementos de uso	X	X		
	1.3 Justifica las decisiones espaciales y formales en función de las dimensiones humanas y los rangos de movimiento.	X	X	X	X
2. Capacidad de análisis de las distintas tipologías del espacio. en aquellos aspectos que inciden en el diseño de interiores.					
Indicadores	2. Identifica y clasifica las tipologías espaciales (residencial, comercial, laboral, pública) en función de su uso y necesidades.	X	X		X
	2.2 Analiza la relación entre forma, función y circulación, valorando cómo la organización espacial afecta a la habitabilidad.		X		X
	2.3 Emplea criterios de confort, proporción y funcionalidad para evaluar o proponer soluciones de diseño interior.		X		X
3. Conocimiento de las aplicaciones posibles de la iluminación.					
Indica	3.1 Diferencia los tipos de iluminación (natural, artificial, directa, indirecta,	X	X		X

	ambiental, puntual) y sus efectos perceptivos.					
	3.2 Selecciona y aplica soluciones lumínicas acordes a la función del espacio y al efecto atmosférico deseado	X	X			X
	3.3 Representa y describe con corrección técnica los elementos de iluminación (fuentes, luminarias, temperatura de color, intensidad).	X	X			X
4. Conocimiento de la simbología cromática. su funcionalidad y comunicación.						
Indicadores	4.1 Aplica con criterio los principios de la teoría del color en la composición interior, considerando contraste, armonía y temperatura cromática.	X	X		X	
	4.2 Analiza los efectos psicológicos y simbólicos del color en relación con el uso y el usuario del espacio.	X	X			X
	4.3 Utiliza el color como recurso expresivo y comunicativo, justificando su elección en términos perceptivos y conceptuales.		X			
5. Capacidad para promocionar y defender los proyectos realizados.						
Indicadores	5.1 Expone con claridad y rigor técnico las decisiones adoptadas en el proyecto, utilizando terminología y recursos gráficos adecuados.	X	X		X	X
	5.2 Expone con claridad y rigor técnico las decisiones adoptadas en el proyecto, utilizando terminología y recursos gráficos adecuados.	X	X			
	5.3 Muestra seguridad, organización y capacidad de persuasión en la defensa oral y visual del trabajo realizado.				X	X

Evaluación y seguimiento del aprendizaje

La **evaluación** en el módulo de *Teoría del Interiorismo*, en estrecha coordinación con el módulo de *Proyectos de Interiorismo*, se concibe como un **proceso continuo, formativo y regulador del aprendizaje**, orientado a garantizar la adquisición progresiva de las competencias propias de la disciplina.

La evaluación, entendida de manera rigurosa y pedagógicamente activa, constituye **una auténtica oportunidad de aprendizaje**. Su finalidad no se limita a verificar resultados, sino que busca condicionar positivamente el estudio, promover una actitud crítica y reflexiva ante el conocimiento, y prevenir el fracaso escolar mediante la orientación individualizada y el acompañamiento docente.

En este marco, la evaluación se erige como elemento esencial del proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo comprobar la coherencia de la práctica docente, el sentido de las actividades desarrolladas y la eficacia de los métodos empleados.

Su función no reside en clasificar o comparar al alumnado, sino en orientar, guiar y mejorar tanto el proceso de aprendizaje como el de enseñanza, implicando activamente a profesores, estudiantes y al propio centro educativo en una dinámica de mejora continua.

Principios de evaluación

- La evaluación será continua y sumativa, con el fin de comprobar los resultados alcanzados y valorar el grado de consecución de los objetivos planteados.
- Se evaluará de forma integrada el progreso del aprendizaje y la calidad de la enseñanza, entendiendo que ambos procesos se retroalimentan.
- Los contenidos de las unidades didácticas son flexibles e intercambiables, pudiendo adelantarse, retrasarse o reordenarse según las necesidades detectadas en el desarrollo del curso, la dinámica del grupo o la coordinación con el módulo de *Proyectos*. Esta adaptabilidad metodológica garantiza una enseñanza más orgánica, coherente y contextualizada.
- La evaluación considerará tanto los aspectos conceptuales y teóricos, como los procedimentales y actitudinales, valorando la capacidad de análisis, la aplicación práctica, la argumentación y la participación activa del alumnado.

Estructura y temporalización de la evaluación

Evaluación parcial (18 de diciembre)

Comprende los bloques temáticos del 1 al 4, correspondientes al primer tramo de contenidos teóricos y aplicados.

La valoración se realizará mediante:

- Entrega correcta de los trabajos propuestos, en tiempo y forma.
- Prueba objetiva o examen de los contenidos impartidos, con valoración teórica y gráfica.

Primera evaluación ordinaria final (22 de abril)

Incluye los bloques temáticos del 5 al 11.

Su evaluación contemplará los siguientes aspectos:

- Entrega correcta de los trabajos propuestos, en tiempo y forma.
- Prueba objetiva o examen de los contenidos teóricos y prácticos.

- Grado de implicación, interés y responsabilidad en el trabajo individual y colaborativo, especialmente en los ejercicios coordinados con el módulo de *Proyectos*.

Segunda evaluación ordinaria final (15 de junio)

Comprende el conjunto de bloques temáticos y unidades de trabajo desarrolladas a lo largo del curso.

Durante los **días 11 y 12 de junio** se realizarán las sesiones presenciales de cierre y evaluación final.

La calificación final se determinará en función de:

- La correcta entrega de todos los trabajos no presentados anteriormente, en tiempo y forma.
- Una prueba objetiva o examen global, abarcando los contenidos teóricos y aplicados del curso completo.

Condiciones de asistencia y evaluación continua

El alumnado que **acumule más del 25 % de faltas de asistencia** perderá el derecho a la evaluación continua, de acuerdo con la normativa vigente.

No obstante, conservará el derecho a presentarse a la prueba final en las evaluaciones ordinarias finales, que le permitirá acreditar la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

3.2 Criterios de calificación.

El resultado de la evaluación se expresará en calificaciones utilizando la escala numérica de 1 a 10, tanto para los trabajos propuestos, como para las pruebas objetivas. Para poder superar el módulo, se deberá conseguir una calificación mínima igual o superior a 5, tanto en los trabajos como en las pruebas objetivas o exámenes. El 100% de la nota final obtenida en cada evaluación se obtendrá de la siguiente ponderación:

- Prueba objetiva o examen: 90% de la calificación.
- Trabajos propuestos (asistencia regular a clase): 10% de la calificación.

3.3 Procedimiento de información al alumnado.

El punto 4 de esta programación didáctica será comunicado a todo el alumnado del módulo mediante su publicación en la *plataforma classroom* y informada en clase presencial.

Después de cada examen o prueba objetiva escrita, se hará una sesión lectiva en la que se entregarán los exámenes a los alumnos para su evaluación conjunta con el profesor. En esta sesión se analizará las respuestas correctas de las diferentes cuestiones de la prueba, de cara a que los alumnos puedan autoevaluar su nivel de adquisición de los contenidos del módulo.

3.4 Criterios de recuperación

A la prueba escrita de la evaluación parcial le corresponderá una recuperación, cuyas fechas serán comunicadas al alumnado con la suficiente antelación. La realización de esta recuperación no implica que en el boletín de notas referentes a la evaluación parcial deba constar la nota de dicha recuperación, dado que es posible que esta se realice después de la sesión de evaluación correspondiente.

En el periodo entre la evaluación primera ordinaria final y la segunda ordinaria final, se establecerán los mecanismos y planes de recuperación individualizados para permitir que el alumnado que no haya superado el módulo en la primera de dichas evaluaciones, pueda recuperar la materia.

En dicho periodo (**entre el 22 de abril y el 15 de junio**), se llevarán a cabo pruebas, actividades y trabajos para poder evaluar y calificar al alumnado de la manera más objetiva posible, conservando siempre el concepto de evaluación continua. Se propondrá una metodología activa y participativa de cara a realizar en lo posible una recuperación de los contenidos que el alumnado no haya podido superar con anterioridad. Las propuestas de actividades de los planes de recuperación serán comunicadas al alumnado de manera personal durante la sesión siguiente a la sesión de evaluación de la primera ordinaria final en horario y lugar habitual de las clases.

Así mismo, se prepararán actividades de refuerzo, consolidación y ampliación de contenidos para el alumnado que haya superado el módulo. Estas actividades se llevarán a cabo en el horario habitual del módulo y en la misma aula en la que se han desarrollado las clases. Estas actividades pueden consistir en puestas en común de los contenidos de las unidades didácticas del curso, visualización de proyectos de diseñadores famosos y coloquios sobre los mismos, visualización de documentales sobre el diseño y la arquitectura actual, así como cualquier tipo de actividades que permitan profundizar en los contenidos del módulo.

Los alumnos/as que hayan **perdido el derecho a la evaluación continua (>25% faltas de asistencia)**, les corresponderá una única prueba en la 1ª evaluación ordinaria final, y en la 2ª evaluación ordinaria final, que consistirá en la realización de un examen teórico-práctico en la que se evaluarán todos los contenidos, objetivos y criterios de evaluación del curso y, además la entrega de todos los trabajos

pendientes. No se realizará el examen si previamente no se han entregado todas las actividades/proyectos/ejercicios.

La calificación final de estas pruebas finales será la final del módulo, y se ponderará de la siguiente forma:

- 90 % prueba escrita
- 10% actividades de aula (asistencia regular a clase)

(Estas calificaciones no serán inferiores a 5 ninguna de ellas para poder hacer la media de la calificación final).

3.5 Plan de recuperación de módulos pendientes.

Este apartado es de aplicación a la presente programación didáctica y se entrega como anexo a esta programación.

4. Actividades complementarias

Actividad	Fecha y lugar	Cursos y grupos	% alumnos	Evaluación
1. Visita Feria <i>Hábitat</i> Valencia	1 ^{er} cuatrimestre	2º CFGS en PDO	100	s/ indicador
2. Visita Feria <i>Cevisama</i>	2º cuatrimestre	2º CFGS en PDO	100	s/ indicador
3. Visita al "Leroy Merlin"	2º cuatrimestre	2º CFGS en PDO	100	s/ indicador
4. Visita al "Hiloga Home"	2º cuatrimestre	2º CFGS en PDO	100	s/ indicador

5. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise

Se ha documentado el caso de una alumna con necesidades de atención a la diversidad (dislexia) en el módulo. Las actuaciones se basarían, por una parte, en la LOMLOE en su capítulo II, artículo 3. 8, que señala en su redacción "Las enseñanzas a las que se refieren el apartado 2 se adaptarán al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Dicha adaptación garantizará el acceso, la permanencia y la progresión en el sistema educativo. Por tanto, se aplicará a las enseñanzas artísticas las cuales quedan recogidas en el apartado 2".

Por otra parte, en el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre de 2018).

De cara a la evaluación de dicho alumnado se tendrá en cuenta el artículo 17 de la Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019). De manera general, las adaptaciones no podrán implicar una modificación de los criterios de evaluación del alumnado en relación con su aprendizaje en cuanto al nivel de formación, cualificación y competencia profesional específica de la especialidad artística correspondiente.

6. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

La evaluación se desarrollará mediante distintos procedimientos de recogida de información:

Procedimiento	Descripción	Periodicidad
Autoevaluación del profesorado	Reflexión sobre la práctica docente: metodología, temporalización, resultados, motivación del alumnado, cumplimiento de la programación. Al final de cada trimestre	Reuniones de coordinación
Reuniones de coordinación	Puesta en común de incidencias, propuestas y criterios entre docentes del área.	Al menos una por trimestre
Análisis de resultados académicos	Valoración del grado de consecución de resultados de aprendizaje, tasa de promoción y satisfacción del alumnado.	Anual
Encuestas al alumnado	Opinión sobre metodología, claridad de criterios, recursos utilizados y clima de aula.	Al menos una anual
Observación de aula y revisión documental	Revisión de materiales, proyectos, rúbricas y evidencias de aprendizaje	Según Plan de Supervisión

Resultados y acciones de mejora

Los resultados de esta evaluación se recogerán en un informe anual de autoevaluación docente, que incluirá:

- Valoración de los indicadores.
- Detección de necesidades formativas.
- Propuestas concretas de mejora metodológica, de coordinación o de recursos.

Estas conclusiones serán incorporadas al Informe Final de Departamento y servirán de base para el diseño de las acciones del Plan de Mejora del Centro

Albacete, a 17 de octubre de 2025

Fdo: Hugo Candeias Afonso

Firmado por CANDEIAS AFONSO
HUGO EMANUEL - ****8682* el día
16/10/2025 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CICLOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

Curso 2025-26

**Curso_ 1º CGS TÉCNICO SUPERIOR DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO EN PROYECTO
DECORACIÓN Y OBRA (LOGSE)**

Módulo_ FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Profesor/a_ MARÍA PILAR GARCÍA SIMARRO

Departamento_ DISEÑO DE INTERIORES

ÍNDICE

- 1. Introducción**
 - 1.1 Identificación del módulo
 - 1.2 Descripción y contextualización del módulo
 - 1.3 Calendario y horario de impartición
- 2. Metodología didáctica**
 - 2.1 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios
 - 2.2 Materiales y recursos didácticos
 - 2.3 Objetivos, contenidos y criterios de evaluación
- 3. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado**
 - 3.1 Estrategias e instrumentos de evaluación
 - 3.2 Criterios de calificación
 - 3.3 Procedimiento de información al alumnado
 - 3.4 Criterios de recuperación
 - 3.5 Plan de recuperación de módulos pendientes
- 4. Actividades complementarias**
- 5. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise**
- 6. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente**

Normativa

- | *Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (DOCM de 28 de julio de 2010).*
- | *Orden 129/2022, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte y de las escuelas de arte superiores en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de junio de 2022).*
- | *Real Decreto 1464/1995, de 1 de septiembre, por el que se establece los títulos de Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño en Amueblamiento, en Arquitectura Efímera, en Escaparatismo, en Elementos de Jardín y en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración, pertenecientes a la familia profesional de Diseño de Interiores y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas (BOE de 11 de octubre de 1995).*
- | *Real Decreto 1537/1996, de 21 de junio, por el que se establece el currículo y se determina la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y diseño de la familia profesional de Diseño de interiores (BOE de 7 de septiembre de 1996).*
- | *Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019).*

1. Introducción

1.1 Identificación del módulo

Módulo	Horas totales	Horas semanales 1er curso	Horas semanales 2º curso	ECTS
Formación y Orientación Laboral	100	2	2	

1.2 Descripción y contextualización del módulo

Es un módulo transversal encaminado a preparar al alumno para el mundo laboral dentro de un ámbito profesional específico. Éste puede ser autónomo, asociado o contratado por cuenta ajena y sus sectores productivos tanto el ámbito público como privado, trabajando en empresas dedicadas a la comunicación publicitaria, agencias, estudios de diseño, empresas e instituciones de otros sectores que así lo requieran, ocupando distintos puestos de trabajo y ocupaciones relevantes tanto en la industria gráfica o como colaborador gráfico en equipos multidisciplinares.

El módulo de Formación y Orientación Laboral (FOL), tiene como finalidad contribuir a proporcionar la preparación necesaria para la transición, inserción y adaptación a la vida activa y profesional.

El mercado laboral, en nuestros días, presenta unas características que exigen una formación adecuada para la transición activa, y a la vez, exige el convencimiento de que el binomio formación – orientación constituye un proceso único, dinámico y permanente.

El objetivo fundamental es el de proporcionar a los jóvenes que se inicien en el mundo laboral, unos conocimientos esenciales que les faciliten la inserción profesional, dando pautas que les hagan más sencillo el acceso a un puesto de trabajo. También asegurar al alumnado una formación polivalente con el objeto de que sepa adaptarse a los cambios tecnológicos y productivos que se dan en una economía sometida a transformaciones constantes. Y facilitar los posibles cambios profesionales que se pueden dar en el futuro trabajador, proporcionando unos conocimientos, habilidades y actitudes de tipo socio – laboral, tanto para el empleo por cuenta ajena como por cuenta propia. El módulo de Formación y Orientación Laboral está integrado dentro del currículo establecido por el Real Decreto 1537/1996 de 21 de junio que determina el de los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de Diseño de Interiores, entre los que se encuentra el de Proyectos y Dirección de Obras de Decoración.

Estos estudios se centran en el mundo de la arquitectura efímera comercial, abarcando las diversas posibilidades en las que, dentro de este ámbito, el diseño de interiores puede intervenir. El personal técnico especialista en este campo debe alcanzar una formación específica para concebir, proyectar y materializar stands y escaparates, así como plantear,

dentro de un espacio efímero comercial, un diseño visual global y coherente teniendo en cuenta en cada momento el estado del mercado.

El módulo de Formación y Orientación Laboral está estructurado en dos bloques

El primer bloque está dedicado a la información profesional y sus contenidos constan, en primer lugar, de una parte, general, tendente a que el alumno se familiarice con el marco jurídico de condiciones de trabajo y salud y con los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones contractuales de trabajo, ya sean por cuenta ajena o por cuenta propia. Permite, además, orientar en la búsqueda de un puesto de trabajo acorde con el perfil profesional y/o formar para el autoempleo. En segundo lugar, consta de una parte específica propia de cada campo profesional.

El segundo bloque está enfocado, básicamente, a la colaboración y participación de expertos y pretende posibilitar al alumno una mayor aproximación a la realidad sociolaboral, cultural y técnica a través de la recepción de contenidos teóricos y prácticos que giren en torno a la especialidad: charlas de representantes de asociaciones y colegios profesionales, críticos de arte y profesionales en nuevas tecnologías o en el campo creativo, etcétera.

El alumnado de los ciclos formativos de artes plásticas y diseño es más heterogéneo: accede desde el bachillerato de Artes, otros ciclos formativos de la misma familia profesional o mediante prueba de acceso. Hay alumnos y alumnas que se matriculan después de un largo periodo de haber dejado los estudios, por lo que se detecta en ellos dificultades para seguir el ritmo de trabajo. Al mismo tiempo, es frecuente encontrar a alumnos y alumnas que compatibilizan sus estudios con alguna actividad profesional y cargas familiares. El módulo de Formación y Orientación Laboral ha de adecuarse a las necesidades educativas de este alumnado de origen y formación diversa directamente relacionadas con la preparación para su integración en el mundo profesional.

1.3 Calendario y horario de impartición

La impartición del módulo se realiza según la siguiente distribución:

Horas semanales	2	
Día de la semana	Tramo horario	Aula
Martes	11:30-12:25	Teórica 8
Viernes	14-15:15:10	Teórica 8

Por lo que respecta a las evaluaciones y según el calendario escolar del centro, el curso se organiza según el siguiente esquema:

Evaluación parcial	22 enero
Primera evaluación final ordinaria	28 de mayo
Segunda evaluación final ordinaria	18 junio

2. Metodología didáctica

2.1 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

Principios metodológicos

Puesto que estamos dentro de una enseñanza profesional se trata de facilitar a los alumnos el conocimiento de los mecanismos de inserción laboral ofreciendo el conocimiento de las distintas fuentes de información para el empleo mostrando los hábitos que permiten adquirir habilidades sociales positivas como futuros candidatos a un puesto de trabajo o al autoempleo. Por ello los contenidos deben resultar «funcionales», pues habrán de utilizarlos en circunstancias reales de la vida cotidiana.

Partiremos siempre de la idea previa de los alumnos para lograr un aprendizaje significativo, que proporcione al alumno relacionar los conocimientos y experiencias vividas, con los nuevos contenidos del módulo y ello permita una mejor planificación y adaptación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- La elección de situaciones de aprendizaje sugerentes, atractivas y relevantes para el grupo (casos prácticos que simulen situaciones vividas o experimentadas por los propios alumnos/as o análisis de noticias actuales en relación con el módulo).
- La potenciación de la aplicación práctica de los nuevos conocimientos que permita al alumnado verificar la utilidad y el interés de lo que va aprendiendo y, logre, así, un aprendizaje funcional que le permita trasladar los aprendizajes adquiridos a otros entornos y situaciones laborales. Por todo ello, se realizarán supuestos prácticos lo más cercanos a la realidad empresarial y social (utilización de documentos reales y actuales).
- Utilización de técnicas que promuevan la participación activa (realización y corrección de casos prácticos, presentaciones orales y trabajos de investigación individuales o grupales).
- Un proceso de enseñanza que desarrolle el “aprender a aprender”. El auto aprendizaje es una de las capacidades básicas que deben adquirir los alumnos y alumnas para enfrentarse al mercado laboral (necesidad de una continua adaptación a los cambios tecnológicos, los cambios de funciones, la movilidad geográfica o a la inestabilidad en el empleo). Para desarrollar esta capacidad, se plantearán actividades que favorezcan la búsqueda autónoma de información o el análisis autónomo de documentación de manera individual o en grupo (trabajos de investigación individual o grupal y resolución individual de casos prácticos).
- Se aplicarán los principios de individualización y personalización en el desarrollo de la labor educativa, teniendo en cuenta la atención a la diversidad como elemento enriquecedor de esa labor. Se atenderán a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno, a través del planteamiento de actividades de refuerzo o ampliación.

- Para aplicar de una manera adecuada los criterios metodológicos, es fundamental crear en el aula un clima de respeto y escucha. El clima cordial y afectivo del aula condiciona todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, es esencial trabajar una relación de respeto, aceptación y reconocimiento entre profesor y alumnado. Por otro lado, es importante fomentar la confianza, motivación y participación entre el alumnado.

- Se potenciará la realización de debates y trabajos grupales que anime al alumnado a la reflexión, análisis, discusión y al trabajo en equipo como anticipo de la realidad laboral en la que deben insertarse los alumnos, y como medio de desarrollo de actitudes de solidaridad y de participación.

1. Antes de comenzar el módulo de FOL, realizar una presentación, explicando sus características, sus contenidos, así como el método a aplicar.

2. Al inicio de cada Unidad, se hará una introducción a la misma, en la que se recapitularán los conocimientos y aptitudes previos del alumno y el grupo, a fin de detectar ideas preconcebidas y de despertar un interés hacia el tema. Entonces se concretarán los objetivos propios de dicha unidad antes de pasar a explicar los contenidos. La explicación teórica se intercalará con casos prácticos, que podrán ser casos reales para cuya resolución serían necesarios los conocimientos que se están impartiendo o bien ejercicios resueltos y actividades de apoyo y recapitulación.

- 3.- Se procurará la integración del alumno en el aula con sus propios compañeros por lo que se facilitará la realización de trabajo en equipo.

La organización de tiempos

La organización se realiza en función de las horas asignadas al mismo, disponiendo en total de 100 horas, con un reparto semanal de 2 horas lectivas en el primer curso y 2 horas lectivas en el segundo curso **siendo una enseñanza presencial y la asistencia a clase obligatoria.**

En cuanto a la organización de los grupos, en el presente curso no existen desdobles de grupo. Dentro del aula se dedicará un tiempo a la explicación del profesor y otro a la realización de ejercicios de profundización y comprensión de la materia dada o lectura de textos para la mejor comprensión de lo explicado o, si procede, a la exposición de trabajos por parte del alumno, bien de forma individual o en grupo.

La organización de espacios

Los espacios a utilizar serán:

- El aula con acceso a internet y cañón. Se trata del Aula Profesional de Emprendimiento cuyo mobiliario posibilita un agrupamiento diverso.

- Cualquier espacio del centro educativo que sea utilizable

- Espacios fuera del centro educativo. Salidas para visitas a otros centros, Organismos Públicos, empresas privadas, espacios teatrales, cines etc.

2.2 Materiales y recursos didácticos

Los alumnos aportan su propio ordenador o Tablet, utilizándose los del centro de forma puntual en caso de necesidad. El móvil, solo excepcionalmente, es recurso para trabajar en el aula y ello con autorización de la profesora.

Para lograr una buena asimilación de los contenidos teóricos y teórico-prácticos de cada unidad didáctica resolvemos a través de los siguientes recursos didácticos:

- Clases expositivas apoyadas con ejemplos prácticos.
- Materiales de refuerzo cuando proceda, para aquellos alumnos que necesiten reforzar los contenidos.
- Apuntes realizados por los alumnos en base a la explicación del profesor.
- Realización de trabajos prácticos.
- Discusión en grupo de los contenidos.
- Libro: Material didáctico suministrado por la profesora.

Los materiales didácticos de los que disponemos son:

Aula teórica para la explicación de contenidos provista de proyector, pantalla y altavoces.

De forma puntual se utilizará el aula de informática.

Los alumnos deberán aportar su propio material: cuadernos, etc., en el que elaborarán sus propios apuntes, así como un lápiz de memoria USB y todo aquel material específico que se precise para el desarrollo de las unidades didácticas.

Se abrirá una clase en Classroom como apoyo para la aportación de recursos y para entrega de ejercicios por parte de los alumnos.

2.3 Objetivos, contenidos y criterios de evaluación

- 1 Los contenidos establecidos en el Real Decreto 1537/1996, de 21 de junio, por el que se establece el currículo y se determina la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de Diseño de Interiores (BOE de 7 de septiembre de 1996) tienen una descripción tan general que en la práctica es imposible impartirlos de forma lineal y temporal, desglosados e independientes unos de otros. Por ello, los objetivos se conseguirán de forma gradual a lo largo del curso.

Relación de objetivos y criterios de evaluación asociados a cada contenido	
<p>UD 1-El marco jurídico de las relaciones laborales. Derechos y deberes.</p> <p>Contenidos:</p> <p>2.1a) El marco jurídico de las relaciones laborales: Estatuto de los Trabajadores y reglamentación específica del sector.</p> <p><i>El trabajo y su regulación. Estatuto de los Trabajadores, convenios colectivos y contrato de trabajo. Convenio específico.</i></p> <p><i>El trabajo por cuenta ajena. La relación laboral: características</i></p> <p><i>Derechos y deberes de los trabajadores.</i></p> <p><i>Deberes y poderes de los empresarios.</i></p> <p><i>Los conflictos laborales. La huelga</i> Contenido mínimo del contrato de trabajo.</p>	
<p>Objetivos</p> <p>1. Familiarizarse con el marco legal del trabajo y conocer los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.</p>	<p>Criterios de evaluación</p> <p>1. Capacidad de asimilación de los conceptos fundamentales.</p> <p>2. Interés por la materia.</p> <p>3. Utilización correcta de una terminología en torno a los contenidos económicos, laborales, de marketing y mercadotecnia, jurídico empresariales.</p> <p>4. Valoración razonada de la normativa específica por la que se rige este campo profesional.</p>
<p>UD 2.- El contrato de trabajo y sus modalidades.</p> <p>Contenido:</p> <p>2.1a) El marco jurídico de las relaciones laborales: Estatuto de los Trabajadores y reglamentación específica del sector.</p> <p><i>Contenido mínimo del contrato de trabajo.</i></p> <p><i>Duración del contrato</i></p> <p><i>Periodo de prueba</i></p> <p><i>Tipos de contraltos más usuales.</i></p> <p><i>Empresas de Trabajo Temporal.</i></p> <p><i>Tipos de jornada.</i></p> <p><i>Jornada máxima legal y horas extraordinarias.</i></p>	

Objetivos 1. Familiarizarse con el marco legal del trabajo y conocer los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.		Criterios de evaluación 1. Capacidad de asimilación de los conceptos fundamentales. 2. Interés por la materia. 3. Utilización correcta de una terminología en torno a los contenidos económicos, laborales, de marketing y mercadotecnia, jurídico empresariales. 4. Valoración razonada de la normativa específica por la que se rige este campo profesional.	
UD 3.- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. Contenido: 2.1a) El marco jurídico de las relaciones laborales: Estatuto de los Trabajadores y reglamentación específica del sector. <i>Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.</i> <i>Los despidos.</i> <i>Actuaciones de un trabajador ante el despido.</i> <i>El finiquito.</i>			
Objetivos 1. Familiarizarse con el marco legal del trabajo y conocer los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.		Criterios de evaluación 1. Capacidad de asimilación de los conceptos fundamentales. 2. Interés por la materia. 3. Utilización correcta de una terminología en torno a los contenidos económicos, laborales, de marketing y mercadotecnia, jurídico empresariales.	
UD 5.- La salud en el trabajo. Contenido: 1.b. medidas de seguridad e higiene en el trabajo. <i>Estudio de los conceptos de condición de trabajo, riesgo y daño. Su clasificación</i>			

<i>Principales riesgos y daños laborales aplicables a la profesión. Medidas preventivas.</i>	
<p>Objetivos</p> <p>1. Familiarizarse con el marco legal del trabajo y conocer los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales 1</p>	<p>Criterios de evaluación</p> <p>1. Capacidad de asimilación de los conceptos fundamentales.</p> <p>2. Interés por la materia.</p> <p>3. Utilización correcta de una terminología en torno a los contenidos económicos, laborales, de marketing y mercadotecnia, jurídico empresariales.</p>
<p>UD 5.- La salud en el trabajo.</p> <p>Contenido:</p> <p>1.b. medidas de seguridad e higiene en el trabajo.</p> <p><i>Estudio de los conceptos de condición de trabajo, riesgo y daño. Su clasificación.</i></p> <p><i>Principales riesgos y daños laborales aplicables a la profesión. Medidas preventivas.</i></p>	
<p>Objetivos</p> <p>2. Adquirir la sensibilización necesaria acerca de la salud laboral, como determinante tanto de la calidad de vida, como de los resultados de la calidad en la actividad productiva.</p>	<p>Criterios de evaluación</p> <p>1. Capacidad de asimilación de los conceptos fundamentales que se incluyen en los bloques temáticos.</p> <p>2. Interés por la materia.</p> <p>3. Utilización correcta de una terminología específica en torno a los contenidos económicos, de “marketing” y mercadotecnia, jurídicos o empresariales.</p> <p>4. Valoración razonada de la normativa específica por la que se rige este campo profesional.</p>
<p>UD 6.- La búsqueda activa de empleo</p> <p>Contenidos:</p> <p>1.c. Sistemas de acceso al empleo. Técnicas y organismos que prestan ayuda a la inserción laboral.</p> <p><i>Sistemas de acceso al mundo laboral.</i></p> <p><i>El proyecto profesional.</i></p>	

<p><i>Técnicas e instrumentos para buscar empleo.</i></p> <p><i>La identidad digital y la marca personal.</i></p> <p><i>El SEPE.</i></p> <p><i>La red EURES y los documentos EUROPASS</i></p> <p><i>Las asociaciones profesionales y la formación permanente.</i></p>	
<p>Objetivos</p> <p>3. 1. Conocer las distintas vías de acceso al empleo, así como las ayudas de organismos e, instituciones dedicadas a este fin, nacionales y comunitarias.</p>	<p>Criterios de evaluación</p> <p>1. Capacidad de asimilación de los conceptos fundamentales que se incluyen en los bloques temáticos.</p> <p>2. Interés por la materia.</p>

<p>Cronograma</p> <p>Existe la posibilidad de modificar el orden de los contenidos o prácticas en función de colaboraciones con diferentes entidades que pudieran surgir, así como de otras convocatorias a concursos de interés para el aprendizaje del alumnado.</p> <p>Cualquier modificación que pueda sufrir esta distribución de contenidos, será efectuada, en todo caso, bajo criterios pedagógicos y quedará informado el departamento.</p>
<p>Evaluación parcial</p>
<p><i>UD 1-El marco jurídico de las relaciones laborales. Derechos y deberes. 7 sesiones</i></p>
<p><i>UD 2.- El contrato de trabajo y sus modalidades. 8 sesiones.</i></p>
<p><i>UD 3.- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. 10 sesiones.</i></p>
<p>1ª Evaluación final ordinaria</p>
<p><i>UD 4.- El salario y la nómina. La seguridad social. 10 sesiones.</i></p>
<p><i>UD 5.- La salud en el trabajo. 8 sesiones</i></p>
<p><i>UD 6.- La búsqueda activa de empleo. 7 sesiones.</i></p>

3. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado

3.1 Estrategias e instrumentos de evaluación

	Expresa puntos de vista personales sobre la materia.	X	X	X
	Realiza actividades fuera del aula de forma voluntaria.	X		
	Realiza con corrección su propio C.V			M
5. Realizar correctamente contratos.				
INDICADORES	Ha comprendido los contenidos fundamentales sobre contratación.	X	M	X
	Comprende la aplicación de lo expuesto a su futura actividad profesional.	X	X	X
6. Conocer las normas sobre seguridad y salud en el trabajo y las diferentes técnicas de prevención de riesgos laborales.				
INDICADORES	Ha comprendido los contenidos fundamentales en materia de salud laboral.	X	M	X
	Comprende la importancia de su aplicación a su futura actividad profesional.	X	X	X
	Expresa sensibilidad hacia la protección al trabajador.	X		X
7. Conocer, identificar y aplicar la legislación sobre derechos de autor y registro de propiedad intelectual e industrial, así como aquella legislación vinculada al ejercicio profesional como por ejemplo la relativa al derecho a la intimidad, al honor y a la propia imagen.				
INDICADOR ES	Sabe diferenciar la propiedad intelectual de la propiedad industrial y comprende los conceptos de derechos de autor, marca, nombre comercial, patente, modelo de utilidad y diseño industrial.	X	M	X

	Comprende la importancia del cambio social y tecnológico y su influencia en la propiedad intelectual en cuanto a la aparición de nuevos modelos de gestión		X	X
	Conoce la importancia de los derechos de propiedad industrial como activos empresariales	X	X	X
	Conoce las excepciones para captar la imagen de una persona sin su autorización.		M	X

a. Criterios de calificación

En evaluación continua

Dado que se trata de enseñanzas presenciales, el alumno que no asista al menos a un 80% de las horas lectivas perderá el derecho a la evaluación continua.

La calificación para aquellos alumnos que tengan derecho a evaluación continua se realizará en base a las siguientes consideraciones que se tendrán en cuenta una primera vez en la evaluación parcial y una segunda vez a la finalización del curso siendo la nota final de la primera convocatoria ordinaria la media de la nota obtenida en ambas evaluaciones.

Se formulará en cifras de 0 a 10, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 puntos, y negativas las restantes. Dicha calificación será determinada por:

- 70% por el resultado de pruebas objetivas escritas sobre conocimientos conceptuales y procedimentales. De las realizadas en cada periodo o evaluación, si hubiera más de una, se obtendrá una nota media.
- 20% de los trabajos y ejercicios. Se valorará no sólo el resultado obtenido sino también el procedimiento y la implicación que tenga el ejercicio con la materia tratada, la presentación oral si la hay y la entrega puntual. Se valorará el global de los ejercicios en relación con la nota final en un 30% tomándose en consideración si son realizados en su totalidad y en plazo, su presentación y el resultado, nivel, adecuación, fuentes consultadas, términos utilizados y corrección gramatical.
- 10% del trabajo del alumno en clase, tolerancia, participación activa, implicación en la materia, planteamientos, cuestiones, asistencia, interés y esfuerzo.

En caso de que no se solicitaran trabajos en una evaluación, la calificación se realizará de la siguiente forma:

Los alumnos con una evaluación suspensa podrán aprobar el módulo si se dan de modo concurrente estos tres requisitos:

- La media entre las dos evaluaciones es superior a 5 sobre 10.
- La evaluación suspensa supere los 4 puntos sobre 10

- Exista una buena valoración de actitudes en clase.

En pérdida de evaluación continua los alumnos tendrán derecho a una prueba objetiva escrita que será calificada con una puntuación de 0 a 10, considerándose aprobadas las pruebas con una calificación superior a 5.

Este criterio de calificación se empleará también en la segunda convocatoria ordinaria para aquellos alumnos que no hayan conseguido superar el módulo en la primera convocatoria ordinaria.

b. Procedimiento de información al alumnado

El tiempo dedicado para atender al alumnado e informar sobre los resultados de su proceso de enseñanza aprendizaje coincidirá con el mismo horario establecido para atención a padres, siempre y cuando no exista concertada ninguna reunión con padres.

En cuanto a la comunicación referente a la convocatoria de cada examen será hecha pública por la profesora, en los tablones y/o medios destinados a tal efecto, con la suficiente antelación respecto a la fecha prevista del examen.

c. Criterios de recuperación

Se organizará un programa de recuperación para aquellos alumnos que no hayan alcanzado los objetivos mínimos establecidos en la 1ª evaluación ordinaria.

Las actividades del programa de recuperación podrán consistir en ejercicios escritos u orales, realización de trabajos y prácticas, presentación de tareas u cualquier otra actividad que se estime conveniente a fin de superar el módulo.

La profesora que imparte las enseñanzas del módulo formativo pendiente de superación informará al alumnado sobre las actividades y pruebas del programa de recuperación, así como del momento de su realización y evaluación.

d. Plan de recuperación de módulos pendientes

No existen alumnos con este módulo pendiente de cursos anteriores.

4. Actividades complementarias

Actividades posibles	Fecha y lugar	Grupo/s	Recursos
ABICINE	Octubre		Los presentes en el centro
Visita de expertos	Aula Profesional de Emprendimiento		Los presentes en el centro
Visita a exposiciones y actividades de interés para la materia que puedan ir surgiendo a lo largo del curso.	Donde proceda		Los presentes en el centro

5. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise

En el presente curso no se ha registrado a fecha de hoy ningún caso para la atención a la diversidad. La intervención educativa debe contemplar como principio la diversidad del alumnado, entendiendo que de este modo que se garantiza el desarrollo de todos ellos, a la vez que una atención personalizada en función de las necesidades de cada uno. La respuesta a la diversidad del alumnado y orientación educativa prevista en la normativa forma parte de los Proyectos Educativos del centro y se concreta en su Programación General Anual, a la cual nos remitiremos para dar una respuesta personalizada y especializada en cada uno de los casos que pueden surgir durante el desarrollo de este.

6. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

En lo que respecta a la evaluación de la práctica docente, el instrumento principal que se utilizará es el cuestionario elaborado por el profesor que se pasará a los alumnos a final de curso y que contestarán de forma anónima. Tal cuestionario contendrá como mínimo los siguientes apartados:

- Organización global de la materia.
- Contenidos del módulo: profundidad y organización de cada contenido
- Actividades
- Materiales utilizados
- Valoración del profesor en sus explicaciones.
- Propuestas de mejora

También, de forma periódica y cuando el profesor lo estime conveniente, se pedirá opinión a los alumnos de forma oral en el aula para llevar un seguimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje desarrollados, de manera que pueda existir corrección de cuestiones puntuales sobre la marcha para alcanzar los objetivos previstos.

Albacete, a 16 de octubre de 2025

Fdo.: María Pilar García Simarro

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CICLOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

Curso 2025-26

Curso_ **1º DAO_AMU**

Módulo_ **Diseño Asistido por Ordenador**

Profesor/a_ **Ana Escribano Navarro y María Serrano Guijarro**

Departamento_ **DISEÑO DE INTERIORES**

ÍNDICE

- 1. Introducción**
 - 1.1 Identificación del módulo
 - 1.2 Descripción y contextualización del módulo
 - 1.3 Calendario y horario de impartición
- 2. Metodología didáctica**
 - 2.1 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios
 - 2.2 Materiales y recursos didácticos
 - 2.3 Objetivos, contenidos y criterios de evaluación
- 3. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado**
 - 3.1 Estrategias e instrumentos de evaluación
 - 3.2 Criterios de calificación
 - 3.3 Procedimiento de información al alumnado
 - 3.4 Criterios de recuperación
 - 3.5 Plan de recuperación de módulos pendientes
- 4. Actividades complementarias**
- 5. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise**
- 6. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente**

Normativa

- | *Real Decreto 1464/1995, de 1 de septiembre, por el que se establece los títulos de Técnico superior en Artes plásticas y Diseño en Amueblamiento, en Arquitectura efímera, en Escaparatismo, en Elementos de jardín, y en Proyectos y dirección de obras de decoración, pertenecientes a la familia profesional de Diseño de interiores y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas (BOE de 11 de octubre de 1995).*

1. Introducción

1.1 Identificación del módulo

La demanda de profesionales para actividades específicas es cada vez mayor en el mundo actual, apremiando a estructurar un ciclo formativo de nivel superior que cualifique especialistas que puedan trabajar en colaboración o asalariados, con el fin de desarrollar proyectos elaborados por niveles superiores o ejecutando trabajos propios de este nivel (diseño de elementos aislados, obras sencillas, pequeñas reformas, etc.).

Este título de Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración, proporciona unos conocimientos que te capacitan para la actuación profesional reglada mediante unas atribuciones específicas en el ámbito de la proyectación, gestión y dirección de obras. Estos conocimientos comprenderán una formación cultural básica, una capacidad de expresión artística que le permita dar cauce a su imaginación y creatividad, y unos conocimientos de tecnología que sean soporte de la posterior ejecución de proyectos.

Esta programación didáctica se ha realizado basándonos en la siguiente legislación vigente:

- **Real Decreto 1464/1995**, de 1 de septiembre, por el que se establece los títulos de Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño en Amueblamiento, en Arquitectura Efímera, en Escaparatismo, en Elementos de Jardín y en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración, pertenecientes a la familia profesional de Diseño de Interiores y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas (BOE de 11 de octubre de 1995).
- **Real Decreto 1537/1996**, de 21 de junio, por el que se establece el currículo y se determina la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de Diseño de Interiores (BOE de 7 de septiembre de 1996).

El módulo Diseño Asistido por Ordenador se imparte en el 1º curso del CFGS de Artes Plásticas y Diseño en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración, con una carga lectiva de 2 horas semanales y un total de 50 horas.

Módulo	Horas totales	Horas semanales 1er curso	Horas semanales 2º curso	ECTS
Diseño asistido por ordenador	50	2	-	-

1.2 Descripción y contextualización del módulo

Diseño Asistido por Ordenador es el módulo que acerca los medios informáticos al alumnado en el primer curso del Ciclo Formativo de Grado Superior en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración.

Este módulo sienta fundamentalmente las bases del conocimiento sobre los medios informáticos y del software profesional de animación, tanto 2D como 3D. Debe dar respuestas prácticas en el desarrollo de proyectos con distintas aplicaciones informáticas, en el campo del interiorismo, fomentando la capacidad para seleccionar el medio informático adecuado, sus resultados, alcance y posibles combinaciones con otros medios.

Se busca una correcta utilización de los equipos informáticos (hardware) y de los programas propuestos en el módulo (software), de manera que el alumnado obtenga los conocimientos necesarios para que ambos formen parte de las herramientas de trabajo que le permitirán desarrollar proyectos relacionados con lo que un día será su trabajo. Asimismo, el ordenador se usará como técnica de aplicación en el proceso creativo y productivo, y como instrumento de comunicación y gestión propia de esta especialidad.

Esta programación se ha establecido en colaboración con el Departamento, intentando dar respuesta a las necesidades del alumnado en cuanto a los medios digitales. Y siendo una característica diferencial común a todos los medios digitales la constante evolución de estos, se encaminará al alumnado a una investigación continua y a una adaptación permanente.

Haciendo referencia al PEC, el alumnado que accede a las enseñanzas que se imparten en la Escuela de Arte es heterogéneo tanto en edad como en nivel formativo. No obstante, posee, por lo general, una especial sensibilidad hacia la actividad creativa y la comunicación audiovisual: tiene, por tanto, un alto grado de motivación respecto a los estudios elegidos. La procedencia formativa, así como la situación socioeconómica, familiar/personal y laboral son factores que pueden influir en el proceso de enseñanza y aprendizaje. El alumnado del bachillerato de Artes continúa una enseñanza normalizada tras su paso por la enseñanza secundaria obligatoria, propiciando esta circunstancia una relativa homogeneidad. Al no impartirse esta modalidad en ningún otro centro de la ciudad, la procedencia del alumnado de bachillerato es prácticamente de todos los institutos de la ciudad, tanto públicos como privados, e incluso de localidades próximas como Chinchilla, Pozo Cañada, La Roda o Casas Ibáñez. Se trata de encauzar y fomentar las inquietudes y las expectativas artísticas, especialmente en las materias propias de la modalidad de Artes, junto a la adquisición de hábitos de trabajo y de estudio: en todas las materias del bachillerato, en general, y en las materias comunes del bachillerato, en particular.

El alumnado de los ciclos formativos de artes plásticas y diseño es más heterogéneo: accede desde el bachillerato de Artes, otros ciclos formativos de la misma familia profesional o mediante prueba de acceso. Hay alumnos y alumnas que se matriculan después de un largo periodo de haber

dejado los estudios, por lo que se detecta en ellos dificultades para seguir el ritmo de trabajo. Al mismo tiempo, es frecuente encontrar a alumnos y alumnas que compatibilizan sus estudios con alguna actividad profesional y cargas familiares. Siendo los ciclos formativos enseñanzas de carácter profesional las necesidades educativas de este alumnado están directamente relacionadas con la preparación adecuada para su integración en el mundo profesional. El alumnado llega a este ciclo desde distintos bachilleratos, desde otros ciclos o incluso desde la universidad. Y nos encontramos con alumnado que trabaja y compagina los estudios.

1.3 Calendario y horario de impartición

La impartición del módulo Diseño Asistido por Ordenador se realiza según la siguiente distribución:

Horas semanales	2 horas	
Día de la semana	Tramo horario	Aula
MIÉRCOLES (GRUPO A)	11:30 / 13:20	PC3
VIERNES (GRUPO B)	10:05-11:00H / 11:30-12:25	PC3

Por lo que respecta a las evaluaciones y según el calendario escolar del centro, el curso se organiza según el siguiente esquema:

Evaluación parcial	22 DE ENERO
Primera evaluación final ordinaria	28 DE MAYO
Segunda evaluación final ordinaria	18 DE JUNIO

2. Metodología didáctica

Emplearemos una metodología activa basada en la realización de múltiples y variadas actividades, conforme a los intereses y ritmos de aprendizaje de los alumnos, que irán aumentando el nivel de dificultad de forma gradual y progresiva.

Durante las horas lectivas se plantearán sesiones prácticas en base a los contenidos teóricos impartidos durante las clases, desarrollando la asimilación de los contenidos mediante una metodología basada en proyectos. No obstante, el alumno en ocasiones y fuera del horario lectivo, deberá completar las tareas cuando en el aula no haya dado tiempo, o realizar una serie de actividades propuestas.

Las técnicas de enseñanza serán diversas, utilizando los métodos expositivo, participativo y demostrativo. El aprendizaje, de igual forma, será plural, mezclando los aprendizajes significativos, por observación, descubrimiento y cooperativo.

2.1 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

Las horas asignadas a este módulo ascienden a 50, impartidas en una sesión semanal de dos horas. Esta distribución se debe al aprovechamiento de las horas de las sesiones. Los tiempos dedicados a las actividades serán flexibles dependiendo si el aprendizaje se ha conseguido.

Los agrupamientos irán modificándose de acuerdo a la naturaleza de la actividad, pudiendo ser grupo expositivo o gran grupo, grupo de trabajo o grupo individual. No hay desdoble.

Las clases serán de carácter presencial en el aula PC5, aula configurada con equipos informáticos PC, pizarra blanca y proyector. Durante el presente curso escolar se compartirá las aulas con otros módulos.

2.2 Materiales y recursos didácticos

El aula asignada dispone de los siguientes materiales:

- Aula dotada con ordenadores personales (PC), uno por alumno conectados por red, con el software que se imparte en el módulo, y acceso a Internet.
- Proyector.
- Pizarra blanca.

El software principal a utilizar para el modelado 2D como 3D será AutoCAD, programa utilizado comúnmente en el sector y que permite trabajar de manera profesional.

Debido a la naturaleza práctica del módulo serían deseables los siguientes recursos para poder desarrollarla de forma práctica y fluida.

Material aportado por el profesor:

- Audiovisual:
 - Ejemplos, explicaciones y presentaciones.
 - Trabajos relacionados con los contenidos trabajados.
- Digital mediante las distintas apps de la plataforma GSuite de Google, corporativa de la propia Escuela de Arte, y con la que más familiarizado está el alumnado del centro. Toda la información del módulo: actividades propuestas, aspectos a valorar en cada una de ellas, prácticas requeridas, métodos, fechas de entrega, calendario, etc. se publicarán en Classroom, herramienta con la que han estado trabajando en la mayoría de módulos desde que empezaron el ciclo, que nos permitirá un contacto directo con el alumnado, desde compartir trabajos propuestos hasta la evaluación.
 - Meet para videoconferencias.
 - Correo electrónico para contacto.
 - Aula virtual creada en Google Classroom. Toda la información del módulo: actividades propuestas, aspectos a valorar en cada una de ellas, prácticas requeridas, métodos, fechas de entrega, calendario, etc. se publicarán en Classroom, herramienta con la que han estado trabajando en la mayoría de módulos desde que empezaron el ciclo, que nos

permitirá un contacto directo con el alumnado, desde compartir trabajos, documentación necesaria para realizar las tareas, comunicar las condiciones y fechas de los proyectos propuestos en el aula, entrega de los mismos (a excepción de entregas en formato físico) hasta la evaluación. Dentro de esta plataforma habrá:

- Material teórico y de apoyo.
- Vídeos, enlaces y recursos de interés.
- Sitios web especializados.
- Trabajos relacionados con los contenidos trabajados.
- Portfolios de profesionales del sector.
 - Sistema de almacenamiento online ilimitado en Google Drive.
- Plataforma Educamos CLM/Delphos, para comunicaciones oficiales con los alumnos y familias.
- Impreso: Documentos necesarios para la realización de las pruebas teórico-prácticas.

Material que debe aportar el alumnado:

- Apuntes realizados por el alumnado durante las sesiones, y en base a su propia experiencia previa, la investigación, las prácticas, consulta y conclusiones desarrolladas en las clases expositivas. Puede ser online.
- Diseño y realización de trabajos prácticos.
- Lápiz de memoria USB y todo aquel material específico que se precise para el desarrollo de las unidades didácticas.

En caso de no asistencia justificada de algún alumno o alumna, y en un supuesto que lo permita, se dará la opción de asistir a las clases vía videoconferencia online por la plataforma meet corporativa.

2.3 Objetivos, contenidos y criterios de evaluación

Los contenidos establecidos en el *Real Decreto 1464/1995, de 1 de septiembre* tienen una descripción tan general que en la práctica es imposible impartirlos de forma lineal y temporal, desglosados e independientes unos de otros. Por ello, los objetivos se conseguirán de forma gradual a lo largo del curso:

Para el módulo de medios informáticos se contemplan los siguientes contenidos, objetivos y criterios de evaluación.

Objetivos:

1. Utilizar correctamente el material y los equipos informáticos.
2. Usar el ordenador como técnica de aplicación en el proceso creativo y productivo y como instrumento de comunicación y gestión propia de esta especialidad.

Contenidos:

1. Introducción a la informática.
2. Sistemas operativos.
3. Dispositivos de entrada y de salida.
4. Introducción al CAD/CAM.
5. Automatización y control de procesos.
6. “Software” de ilustración y diseño.
7. Técnicas de modelado 2D y 3D.
8. Calidades de render. Imagen informática. Iluminación. Cámara.
9. Planificación de animación 3D.
10. Ofimática.

Criterios de evaluación:

Se valorará la capacidad del alumnado para:

1. El conocimiento y la capacidad del alumno para utilizar correctamente el material y los equipos informáticos.
2. La capacidad para seleccionar el medio informático adecuado, sus resultados, alcance y posibles combinaciones con otros medios.

Relación de objetivos y criterios de evaluación asociados a cada contenido	
Contenido 1	
Introducción a la informática	
Objetivos	Criterios de evaluación
Utilizar correctamente el material y los equipos informáticos. Usar el ordenador como técnica de aplicación en el proceso creativo y productivo y como instrumento de comunicación y gestión propia de esta especialidad.	El conocimiento y la capacidad del alumno para utilizar correctamente el material y los equipos informáticos. La capacidad para seleccionar el medio informático adecuado, sus resultados, alcance y posibles combinaciones con otros medios.
Contenido 2	
Sistemas operativos	
Objetivos	Criterios de evaluación
Utilizar correctamente el material y los equipos informáticos. Usar el ordenador como técnica de aplicación en el proceso creativo y	El conocimiento y la capacidad del alumno para utilizar correctamente el material y los equipos informáticos.

<p>productivo y como instrumento de comunicación y gestión propia de esta especialidad.</p>	<p>La capacidad para seleccionar el medio informático adecuado, sus resultados, alcance y posibles combinaciones con otros medios.</p>
<p>CONTENIDO 3 Dispositivos de entrada y de salida.</p>	
<p>Objetivos</p> <p>Utilizar correctamente el material y los equipos informáticos. Usar el ordenador como técnica de aplicación en el proceso creativo y productivo y como instrumento de comunicación y gestión propia de esta especialidad.</p>	<p>Criterios de evaluación</p> <p>El conocimiento y la capacidad del alumno para utilizar correctamente el material y los equipos informáticos. La capacidad para seleccionar el medio informático adecuado, sus resultados, alcance y posibles combinaciones con otros medios.</p>
<p>Contenido 4 Introducción al CAD/CAM.</p>	
<p>Objetivos</p> <p>Utilizar correctamente el material y los equipos informáticos. Usar el ordenador como técnica de aplicación en el proceso creativo y productivo y como instrumento de comunicación y gestión propia de esta especialidad.</p>	<p>Criterios de evaluación</p> <p>El conocimiento y la capacidad del alumno para utilizar correctamente el material y los equipos informáticos. La capacidad para seleccionar el medio informático adecuado, sus resultados, alcance y posibles combinaciones con otros medios.</p>
<p>CONTENIDO 5: Automatización y control de procesos.</p>	
<p>Objetivos:</p> <p>Utilizar correctamente el material y los equipos informáticos. Usar el ordenador como técnica de aplicación en el proceso creativo y productivo y como instrumento de</p>	<p>Criterios de evaluación:</p> <p>El conocimiento y la capacidad del alumno para utilizar correctamente el material y los equipos informáticos. La capacidad para seleccionar el medio informático adecuado, sus resultados, alcance y posibles combinaciones con otros medios.</p>

comunicación y gestión propia de esta especialidad.	
CONTENIDO 6: "Software" de ilustración y diseño.	
Objetivos: Utilizar correctamente el material y los equipos informáticos. Usar el ordenador como técnica de aplicación en el proceso creativo y productivo y como instrumento de comunicación y gestión propia de esta especialidad.	Criterios de evaluación: El conocimiento y la capacidad del alumno para utilizar correctamente el material y los equipos informáticos. La capacidad para seleccionar el medio informático adecuado, sus resultados, alcance y posibles combinaciones con otros medios.
CONTENIDO 7: Técnica de modelado 2D y 3D.	
Objetivos: Utilizar correctamente el material y los equipos informáticos. Usar el ordenador como técnica de aplicación en el proceso creativo y productivo y como instrumento de comunicación y gestión propia de esta especialidad.	Criterios de evaluación: El conocimiento y la capacidad del alumno para utilizar correctamente el material y los equipos informáticos. La capacidad para seleccionar el medio informático adecuado, sus resultados, alcance y posibles combinaciones con otros medios.

El desarrollo de esta planificación del módulo vendrá establecido por el grupo; los contenidos y/o actividades de cada bloque didáctico podrán ser ampliados o reducidos. Contemplando la posibilidad de alterar el orden de las unidades con el fin de lograr un mayor rendimiento del grupo. Estas posibles modificaciones serán siempre en función de criterios pedagógicos y con el consentimiento del Departamento.

Durante el curso, el desarrollo de contenidos a lo largo de las unidades didácticas serán los siguientes:

- UD1. Introducción a los medios informáticos.** Introducción a los materiales y equipos informáticos para el Diseño asistido por ordenador. Sistemas operativos y dispositivos de entrada y de salida relacionados con la materia.
- UD2. Diseño Asistido por Ordenador. Introducción.** Conceptos básicos. Entorno de AutoCAD. Objetos o entidades. Utilidades y ayudas para el dibujo de precisión. Procedimientos para invocar comandos, y entrada de datos. Dibujo y visualización. Dibujar con coordenadas. Dibujo de objetos simples. Métodos de visualización.
- UD3. Diseño Asistido por Ordenador. Dibujo y modificación.** Edición de entidades. Métodos de consulta. Control de capas, y propiedades de objetos. Dibujo y edición de sombreados.
- UD4. Diseño Asistido por Ordenador. Presentaciones e impresión.** Presentaciones. Configuración de un trazador. Impresión de Láminas y planos.

UD5. Diseño Asistido por Ordenador. Dibujo e inserción. Bloques. Tipos. Creación y uso de bloques. Dibujo y edición de texto. Acotación.

UD6. Proyectos. Desarrollo de proyectos.

UD7. Ofimática. Software de ilustración y diseño. Tratamiento de Textos. Presentación de material gráfico.

Estas unidades didácticas se desarrollarán a lo largo del curso siguiendo el siguiente cronograma, si bien los contenidos y/o actividades de cada bloque didáctico podrán ser ampliados o reducidos; hay que destacar que los periodos asignados a cada unidad didáctica funcionan como guía, no como un calendario cerrado. Existe, por tanto, la posibilidad de alterar el orden de las unidades con el fin de lograr un mayor rendimiento del grupo. Estas posibles modificaciones, al igual que sucedía con la planificación, serán siempre en función de criterios pedagógicos y con el consentimiento del Departamento.

Por tanto, es este un planteamiento que intenta ser abierto para así adaptarse a las circunstancias y mantener el criterio de un aprendizaje progresivo.

TEMPORALIZACIÓN		
Septiembre	UD01	
Octubre	UD01 UD02	
Noviembre	UD02 UD03	
Diciembre	UD03	NAVIDAD
Enero	NAVIDAD	UD04
Febrero	UD04 UD05	
Marzo	UD05	
Abril	UD06	SEMANA SANTA
Mayo	UD07	

Junio	1ª EVALUACIÓN ORDINARIA	Actividades de recuperación, ampliación y refuerzo	2ª EVALUACIÓN ORDINARIA
-------	-------------------------	--	-------------------------

Cronograma
Existe la posibilidad de modificar el orden de los contenidos o prácticas en función de colaboraciones con diferentes entidades que pudieran surgir, así como de otras convocatorias a concursos de interés para el aprendizaje del alumnado. Cualquier modificación que pueda sufrir esta distribución de contenidos, será efectuada, en todo caso, bajo criterios pedagógicos y quedará informado el departamento.
Evaluación parcial
UD1. Introducción a los medios informáticos.
UD2. Diseño Asistido por Ordenador. Introducción.
UD3. Diseño Asistido por Ordenador. Dibujo y modificación.
1ª Evaluación final ordinaria
UD4. Diseño Asistido por Ordenador. Presentaciones e impresión.
UD5. Diseño Asistido por Ordenador. Dibujo e inserción.
UD6. Proyectos.
Ofimática. Software de ilustración y diseño.

3. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado

La evaluación será continua y comprobará el grado de consecución de los criterios de evaluación, garantizando una evaluación adecuada de los conocimientos, detectando y corrigiendo las deficiencias advertidas durante el periodo de aprendizaje, estableciendo el método de recuperación que mejor se adapte a las particularidades del alumno.

3.1 Estrategias e instrumentos de evaluación

En relación a los instrumentos de evaluación, se buscan distintas estrategias en el aula para lograr los objetivos. Se establecen los siguientes:

Observación directa

Mediante la observación directa en el aula podremos hacer un seguimiento de la progresión y hábitos del alumno, que nos permitirá evaluar de primera mano los siguientes criterios actitudinales que indicarán el nivel de adaptación potencial al exigente entorno profesional: organización, puntualidad,

asistencia, metodología, hábitos procedimentales, actitud de trabajo, participación, atención, trabajo, autoevaluación y aprendizaje, relación con sus compañeros y el profesorado, habilidad con el manejo de los equipos y software, pulcritud y orden en su flujo de trabajo y acabados, así como el respeto al medio ambiente, al centro y a sus recursos materiales e inmateriales.

Pruebas teórico-prácticas

Cada examen o prueba teórico-práctica abarcará el contenido teórico-práctico completo de las unidades didácticas impartidas en el lapso de tiempo estipulado, así como todos los contenidos y procedimientos desarrollados en el aula. Se procurará que, al menos, se produzcan dos pruebas teórico-prácticas por evaluación.

Actividades y proyectos

Las actividades y proyectos servirán para la evaluación de cada unidad didáctica de manera individual, y se irán planteando en el aula conforme avance cada unidad didáctica, desarrollando y asentando los contenidos teóricos impartidos en el aula mediante la práctica. Se plantearán varios por unidad, y su formato y planteamiento tratará de ser lo más fiel posible al de un encargo real dentro del ámbito laboral. Las actividades/proyectos se desarrollarán en el aula bajo supervisión de los docentes, pudiendo completarse mediante trabajo autónomo por parte del discente fuera del horario lectivo. Los alumnos conocerán previamente los criterios de evaluación de las mismas. Estas actividades serán generalmente individuales, pero se contemplan propuestas de trabajo grupales.

A continuación, se muestra la relación entre los criterios de evaluación y los instrumentos empleados para evaluarlos:

Criterios de evaluación							
Establecidos en: <i>Real Decreto 1464/1995, de 1 de septiembre</i>				Mínimos	Instrumentos de evaluación		
					Pruebas teóricas - prácticas	Proyecto	Observación directa
1. El conocimiento y la capacidad del alumno para utilizar correctamente el material y los equipos informáticos							
Indicadores	Conoce y utiliza las características de las herramientas del software de diseño de interiores y las usa de forma correcta.			M	X	X	X

	Resuelve de forma gráfica y en los tiempos establecidos su propio trabajo.	M	X	X	X
	Cumple la metodología de trabajo y las normas de presentación.	M	X	X	X
	Realiza de forma autónoma procedimientos avanzados con AutoCAD.		X	X	X
2 .La capacidad para seleccionar el medio informático adecuado, sus resultados, alcance y posibles combinaciones con otros medios.					
	Plantea rigor y precisión en el desarrollo, acabado y presentación de las propuestas, utilizando una correcta presentación y limpieza de las mismas.	M	X	X	X
	Conoce y utiliza conceptos técnicos del módulo.	M	X	X	X
	Investiga y completa la información que se le proporcione respecto a los contenidos teóricos y prácticos impartidos en clase de forma autónoma.	M	X	X	X
	Cumple los requisitos técnicos establecidos.	M	X	X	X
	Realiza de forma autónoma procedimientos avanzados con AutoCAD.			X	X

3.2 Criterios de calificación

En los procesos de calificación, la nota se expresará en cada uno de los apartados del 0 al 10 en números enteros, considerándose positivas las calificaciones de 5 y superiores, y negativas las inferiores a 5.

Calificación de las Unidades Didácticas

La calificación de las distintas unidades didácticas consistirá en la media ponderada de las distintas tareas y pruebas de evaluación propuestas para dicha unidad. Estas actividades tendrán un sistema de calificación basado en una media entre los distintos criterios de evaluación utilizados.

Todos los proyectos encargados habrán de ser entregados para que la unidad pueda ser calificada como aprobada.

La nota se expresará del 0 al 10, aunque en este nivel llevará decimales.

Calificación parcial

La calificación parcial se establecerá atendiendo a la media de las distintas unidades didácticas incluidas en él y la media de las pruebas teórico-práctica (al ser realizados en buena medida en el aula podrán ser evaluados también en parte mediante observación directa). Al ser evaluados los criterios de evaluación mediante todos los instrumentos de evaluación, el porcentaje asignado a cada uno será el siguiente:

- 40% Pruebas teórico-prácticas.
- 60% Actividades y Proyectos.

No habrá posibilidad de media si alguna de las 2 partes (pruebas de evaluación y actividades) tuviese una calificación inferior a 4.

Para obtener la media de esta evaluación se deberá tener aprobadas todas y cada una de las actividades planteadas en sus unidades didácticas correspondientes o tener una media ponderada superior a 5, siempre que ninguna de ellas esté calificada por debajo de 4.

Calificación final ordinaria

Para la obtención de la calificación final en la evaluación ordinaria se establecerá una media entre los 2 parciales del curso.

A tener en cuenta

- Los trabajos solicitados deberán ser entregados en el plazo establecido. De lo contrario, deberán ser entregados en una fecha establecida por el profesor, en segunda instancia con penalización, ya que no cumplirían los ítems del criterio de evaluación nº 2.1.
- No se podrá aprobar el módulo con actividades o proyectos pendientes de entrega.
- Atendiendo a la extensión y complejidad de cada actividad, los indicadores de cada criterio tendrán un peso específico determinado para evaluarlas correctamente.
- Salvo por orden expresa de la Administración, la superación del 1^{er} cuatrimestre no supondrá la superación del 2^o.
- De cada actividad propuesta a lo largo del curso, se calificarán los indicadores oportunos mediante los instrumentos de evaluación pertinentes.
- Es precisa una calificación total igual o superior a 5 en la media las actividades y en la prueba teórico/práctica para superar la evaluación.
- No se calificará ninguna actividad de la que no se haya llevado un seguimiento en clase por parte de los docentes.

- Cualquier copia o plagio en las actividades o pruebas teórico/prácticas, sea cual fuere el momento de su detección, supondrá un 0 en esa convocatoria y el suspenso de las mismas hasta la siguiente convocatoria.

3.3 Procedimiento de información al alumnado

A lo largo del curso el alumno estará informado de la evolución de sus actividades en clase y mediante Classroom. Tras las pruebas teórico/prácticas se dedicará una sesión a la corrección de esa prueba.

Se implicará al propio alumnado en todo el proceso evaluador con la incorporación de instrumentos de evaluación que permitan la corrección inmediata del error y la comunicación inmediata al alumnado, mediante la autoevaluación, la evaluación mutua o la coevaluación.

El alumnado estará informado de esta programación y de cualquier aspecto relativo a la evaluación a través de las plataformas digitales con las que trabajamos.

3.4 Criterios de recuperación

Calificación en recuperaciones

En caso de que el alumno tenga que recuperar alguna evaluación podrá presentarse a esa parte correspondiente en la 1ª convocatoria ordinaria final, que consistirá en la entrega de todos los proyectos pendientes o con calificación inferior a 5, además de tener que superar una prueba teórico-práctica de los contenidos suspensos del módulo. Los objetivos mínimos, los contenidos y los indicadores de evaluación de esta prueba final son los especificados en esta programación didáctica.

El alumnado que, como consecuencia de la 1ª evaluación ordinaria final, tenga la asignatura con calificación inferior a 5 y, por tanto, pendiente de superación, podrá concurrir a las pruebas de segunda evaluación ordinaria final que se celebrarán en el mes de junio. En el periodo entre la 1ª evaluación ordinaria final y la 2ª evaluación ordinaria final se establecerán planes individualizados con actividades, para la recuperación de los contenidos pertinentes.

Así mismo en este periodo entre evaluaciones, se propondrán actividades de consolidación y ampliación para el alumnado que haya superado el módulo, dentro del horario lectivo habitual.

Pérdida de evaluación continua

Haciendo referencia a la Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica, en el Capítulo II, características de la evaluación. Proceso de evaluación. Artículo 5:

“La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere la asistencia regular a las clases y a las actividades programadas para los distintos módulos del ciclo”.

El alumnado que pierda la evaluación continua (aquellos casos cuyo número de faltas no justificadas supere el 20%) podrá presentarse a una prueba teórico-práctica tanto en la 1ª evaluación ordinaria final como en la 2ª evaluación ordinaria final, que consistirá en la entrega de

todos los proyectos pendientes, además de tener que superar una prueba teórico-práctica de los contenidos del módulo. Los objetivos mínimos, los contenidos y los indicadores de evaluación de esta prueba final son los especificados en esta programación didáctica.

3.5 Plan de recuperación de módulos pendientes

No hay alumnado con el módulo pendiente.

4. Actividades complementarias

Actividades posibles	Fecha y lugar	Grupo/s	Recursos
Visita estudios de interiorismo locales, "Deco y Deco" tiene sede en Albacete.	Albacete. Fecha por determinar.	1ro	–
Visita a exposiciones y actividades de interés para la materia que puedan ir surgiendo a lo largo del curso.	Donde proceda	1ro	–

5. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise

Únicamente se tiene constancia de un caso de necesidad especial educativa, concretamente dislexia, afectando a la capacidad de leer correctamente, ya que suele confundir o alterar el orden de las letras o palabras, por lo que todo aquel material que sea necesario para realizar las actividades se entregará al alumno de forma gráfica y digital. No requiere adaptación curricular.

Al margen de este caso, no se ha detectado ningún otro alumno con algún tipo de necesidad de atención a la diversidad, ni se ha tenido conocimiento por parte de la tutoría de los grupos de que ningún miembro adicional del ciclo precise de dicha atención. De darse otro caso, las actuaciones se basarán en el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre de 2018).

De cara a la evaluación de dicho alumnado, se tendrá en cuenta el artículo 17 de la Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019).

De manera general, las adaptaciones no podrán implicar una modificación de los criterios de evaluación del alumnado en relación con su aprendizaje en cuanto al nivel de formación, cualificación y competencia profesional específica de la especialidad artística correspondiente.

En el caso de que exista adaptación curricular, se seguirán las medidas adoptadas en la misma.

En el caso de alumnos con alguna necesidad especial, se presentará un informe médico. A petición de él mismo y de las familias, en el caso de los menores, se reunirá el conjunto de profesores implicados y se estudiarán las medidas oportunas.

6. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje

El proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado se desarrollará de forma **continua, sistemática y orientadora**, de acuerdo con los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje definidos en el currículo oficial del módulo.

Se aplicarán distintos instrumentos y técnicas de recogida de información, tales como:

- Observación directa y sistemática de la participación, la actitud y la evolución del trabajo del alumnado.
- Valoración de los proyectos, prácticas y ejercicios realizados durante el curso, atendiendo a su creatividad, rigor técnico y adecuación a los objetivos del módulo.
- Autoevaluación y coevaluación como herramientas de reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.
- Revisión de portafolios, diarios de trabajo y memorias de proyecto, que permitan valorar el progreso competencial de forma integral.

El análisis de los resultados permitirá realizar ajustes en la metodología, temporalización y recursos didácticos, garantizando así la atención a la diversidad del alumnado y la consecución de los objetivos establecidos.

Evaluación de la práctica docente

De acuerdo con lo previsto en la **Orden 129/2022**, la evaluación de la práctica docente constituye un proceso de reflexión profesional orientado a la mejora continua de la enseñanza.

Esta evaluación se desarrollará atendiendo a los siguientes ámbitos:

- Adecuación de la programación didáctica a las necesidades reales del grupo y al cumplimiento de los objetivos curriculares.
- Eficacia de la metodología empleada, de las estrategias de motivación y de los recursos técnicos y materiales.
- Coherencia entre los criterios de evaluación y los procedimientos aplicados.
- Coordinación con el resto del equipo docente, especialmente en el desarrollo de proyectos intermodulares y en la evaluación global del ciclo.



Los principales instrumentos de valoración serán:

- Autoevaluación del profesorado, mediante la elaboración de un informe reflexivo al término de cada trimestre.
- Revisión colegiada de la programación, en las sesiones de coordinación del equipo docente.
- Cuestionarios y valoraciones del alumnado, centrados en la utilidad, claridad y adecuación de las actividades formativas.
- Análisis de resultados académicos, comparando la evolución respecto a cursos anteriores.

La evaluación de la práctica docente se llevará a cabo de forma paralela, culminando en una memoria final de módulo, donde se reflejarán los logros, las dificultades detectadas y las propuestas de mejora para el siguiente curso.

Dichas conclusiones se incorporarán al plan anual de mejora del centro, conforme a lo dispuesto en la **Orden 129/2022**.

Albacete, a 16 de octubre de 2025

	
---	--

Fdo.: Ana Escribano Navarro

Fdo.: María Serrano Guijarro

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CICLOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

Curso 2025-26

Curso_ 1º AMU/PDO

Módulo_ Audiovisuales

Profesor/a_ Francisco Javier Segura Castellanos, Elena García Burgos.

Departamento_ Diseño de interiores

ÍNDICE

1. **Introducción**
 - 1.1 Identificación del módulo
 - 1.2 Descripción y contextualización del módulo
 - 1.3 Calendario y horario de impartición
2. **Metodología didáctica**
 - 2.1 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios
 - 2.2 Materiales y recursos didácticos
 - 2.3 Objetivos, contenidos y criterios de evaluación
3. **Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado**
 - 3.1 Estrategias e instrumentos de evaluación
 - 3.2 Criterios de calificación
 - 3.3 Procedimiento de información al alumnado
 - 3.4 Criterios de recuperación
 - 3.5 Plan de recuperación de módulos pendientes
4. **Actividades complementarias**
5. **Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise**
6. **Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente**

1. Introducción

Este módulo, que tiene un carácter teórico-práctico, pretende que el alumno adquiera aquellos conocimientos técnicos del ámbito de la fotografía y los medios audiovisuales que le permitan abordar los diferentes supuestos que

en el ámbito profesional se le planteen. El desarrollo de contenidos responde a la idea de un aprendizaje que progresa desde aspectos básicos y elementales de los medios audiovisuales hasta alcanzar aquellos específicos y complejos. El módulo de Audiovisuales está planteado para un año académico. Este documento hace referencia, por tanto, al desarrollo curricular del curso que compone el ciclo.

En la elaboración de esta programación didáctica se ha tenido en cuenta la legislación y normativa de las Administraciones educativas de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, el Proyecto Educativo del Centro, y el

análisis de las características del contexto social, económico, cultural y las posibilidades formativas del entorno.

1.1 Identificación del módulo

Módulo	Horas totales	Horas semanales 1er curso	Horas semanales 2º curso	ECTS
Audiovisuales	50	2	0	

1.2 Descripción y contextualización del módulo

En el marco del contexto legislativo del módulo, el Real Decreto 1464/1995, de 1 de septiembre, por el que se

establece los títulos de Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño en Amueblamiento, en Arquitectura Efímera, en Escaparatismo, en Elementos de Jardín y en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración, pertenecientes a la familia profesional de Diseño de Interiores y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas (BOE de 11 de octubre de

1995) y además, en el Real Decreto 1537/1996, de 21 de junio, por el que se establece el currículo y se determina la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de Diseño de Interiores (BOE de 7 de septiembre de 1996); se establece, el objetivo común, en cuanto enseñanzas de artes plásticas y diseño del currículo:

a) Proporcionar a los alumnos una formación artística de calidad, que les permita apreciar la importancia de

las artes plásticas como lenguaje artístico y medio de expresión cultural, y desarrollar su capacidad creativa, tomando conciencia de las posibilidades de realización profesional que todo ello implica. b) Garantizar su cualificación profesional, de acuerdo con los títulos de Artes Plásticas y Diseño de esta familia profesional permitiéndoles adquirir la capacidad y conocimientos necesarios para resolver cuantos problemas se presenten en el desarrollo de su actividad profesional, y adaptarse a la evolución de los procesos técnicos y de las concepciones artísticas.

El artículo 4 asimismo, establece que estas enseñanzas tienen, como objetivo específico, en cuanto ciclos formativos de grado superior, proporcionar a los alumnos la formación necesaria para: a) Proyectar y coordinar procesos técnicos y artísticos de realización. b) Proyectar y realizar obras que posean rigor técnico y sensibilidad expresiva, a través del desarrollo de su personalidad artísticas, sus facultades y su cultura plástica.

c) Poseer los conocimientos científico-técnicos y prácticos que les capaciten para la realización de su trabajo a través de los procesos tecnológicos, tradicionales y actuales, relacionados con su actividad artística profesional. d) Desarrollar su capacidad de investigación de formas con un enfoque pluridisciplinar. e) Comprender la organización y características del ámbito de su profesión, así como los mecanismos de inserción profesional básica; conocer la legislación profesional básica y los mecanismos de prevención de riesgos laborales.

El Real Decreto 1464/1995, de 1 de septiembre en el Anexo I en lo que se refiere al Ciclo Formativo de Grado Superior Amueblamiento, determina,

1. Identificación del título.

La demanda de profesionales para actividades específicas es cada vez mayor en el mundo actual. Ello apremia a estructurar un ciclo formativo, de nivel superior que cualifique especialistas que puedan trabajar

en colaboración o asalariados, ya sea desarrollando proyectos elaborados por niveles superiores o ejecutando trabajos propios de este nivel (instalaciones de mobiliario, reformas relacionadas con el amueblamiento etc.). Para ello al titulado habrá de poseer unos conocimientos que le capaciten para la actuación profesional reglada mediante unas atribuciones específicas en. El ámbito del amueblamiento, Estos conocimientos comprenderán una formación cultural básica, una capacidad de expresión artística que le permita dar cauce a su imaginación y creatividad, y unos conocimientos de tecnología que sean soporte de la posterior ejecución de proyectos.

La finalidad de estos estudios es la de formar técnicos superiores en Amueblamiento.

a) Denominación: Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño en Amueblamiento.

b) Nivel: grado superior de Artes Plásticas y Diseño.

c) Duración total del ciclo: mil novecientas cincuenta horas.

2. Descripción del perfil profesional.

a) Campo profesional: este profesional estará en disposición para proyectar obras de amueblamiento y acondicionamiento de espacios interiores, generalmente partiendo de módulos de mobiliario ya existentes, para cocinas, baños, salones, dormitorios, locales comerciales, etc. Para ello, participa proyectando en contacto directo con titulados de rango superior, gestiona y coordina los trabajos de técnicos, así como de los oficios que intervengan en la realización del proyecto. Su trabajo se desarrolla tanto como profesional autónomo, asociado en cooperativa o como asalariado en estudios o empresas, desarrollando proyectos propios de este nivel.

b) Tareas más significativas:

Desarrollar proyectos propios de este nivel. Aplicando los conocimientos y técnicas necesarios para llevarlos a buen fin. Investigar en formas, materiales y procesos creativos propios de su área. Analizar documentación específica propia de este campo profesional del amueblamiento. Realizar, en equipo o individualmente, en estudios o talleres la representación gráfica del proyecto de amueblamiento, con posibilidades de gestión y coordinación. En el ámbito de una empresa, ocupar puestos de interlocutor entre ella y profesionales de rango superior (arquitectos, ingenieros, interioristas, etc.).

Resolver proyectos partiendo de datos o elementos dados, adaptándose a la filosofía y características

competitivas de una empresa, o a datos dados por un profesional de rango superior.

Coordinar los trabajos de técnicos, así como de los oficios o similares que intervengan en la realización del proyecto de amueblamiento. Dirigir la ejecución de los trabajos propios de su ámbito. Valorar y confrontar la calidad de materiales y acabados.

Realizar valoraciones e informes.

3. Estructura del currículo.

a) Objetivos generales del ciclo formativo:

Analizar y desarrollar los procesos básicos de proyectación en el campo profesional del amueblamiento.

Valorar de forma idónea las necesidades planteadas en la propuesta de trabajo, así como los aspectos plásticos, técnicos, organizativos y económicos para configurar el proyecto y seleccionar las especificaciones

plásticas y técnicas oportunas para conseguir un óptimo resultado en su trabajo profesional.

Resolver problemas constructivos, propios de este nivel, que se planteen durante el proceso de proyectación de amueblamientos. Conocer las especificaciones técnicas de los materiales utilizados.

Investigar las formas, materiales, técnicas y procesos creativos y artísticos relacionados con la proyectación

de amueblamientos.

Conocer y comprender el marco legal. económico y organizativo que regula y condiciona la actividad profesional en este campo.

Conocer y saber utilizar las medidas preventivas necesarias para que los procesos de realización utilizados no incidan negativamente en el medio ambiente.

Analizar, adaptar y, en su caso, generar documentación artístico técnica imprescindible en la formación y adiestramiento de profesionales del sector.

Seleccionar y valorar críticamente las situaciones plásticas, artísticas, técnicas y culturales, derivadas del avance tecnológico y artístico de la sociedad, de forma que le permitan desarrollar su capacidad de autoaprendizaje a fin de evolucionar adecuadamente en la profesión, Proyectos y Dirección de Obras de Decoración.

1. Identificación del título.

La demanda de profesionales para actividades específicas, es cada vez mayor en el mundo actual. Ello apremia a estructurar un ciclo formativo de nivel superior que cualifique especialistas que puedan trabajar en colaboración o asalariados. ya sea desarrollando proyectos elaborados por niveles superiores o ejecutando trabajos propios de este nivel (diseño de elementos aislados, obras sencillas, pequeñas reformas, etc.).

Para ello el titulado habrá de poseer unos conocimientos que le capaciten para la actuación profesional reglada con unas atribuciones específicas en el ámbito de la proyectación, gestión y dirección de obras.

Estos conocimientos comprenderán una formación cultural básica, una capacidad de expresión artística que le permita dar cauce a su imaginación y creatividad, y unos conocimientos de tecnología que sean soporte de la posterior ejecución de proyectos.

La finalidad de estos estudios es la de formar técnicos superiores en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración.

a) Denominación: Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración.

b) Nivel: grado superior de Artes Plásticas y Diseño.

c) Duración total del ciclo: mil novecientas cincuenta horas.

2. Descripción del perfil profesional.

a) Campo profesional: Este profesional estará capacitado para proyectar, gestionar, coordinar y dirigir obras

de interiorismo, propias de este nivel, así como-para realizar, gestionar y coordinar proyectos elaborados

por niveles superiores. Para ello, participa proyectando en contacto directo con titulados de rango superior,

gestiona y coordina los trabajos de técnicos, así como de los oficios que intervengan en la realización del proyecto. Puede trabajar también como profesional independiente desarrollando proyectos propios de este nivel. Su trabajo se desarrolla tanto como profesional autónomo, asociado en cooperativa o como asalariado, en estudios de interiorismo, arquitectura e ingeniería, empresas de mobiliario y decoración, organismos oficiales, etc.

b) Tareas más significativas:

Desarrollar y dirigir proyectos de obras de decoración propios de este nivel aplicando los conocimientos y técnicas necesarios para llevarlos a buen fin.

Investigar en formas, materiales y procesos creativos propios de su área.

Analizar documentación específica propia de este campo profesional.

Realizar, en equipo o individualmente, en estudios o talleres la representación gráfica del proyecto, con posibilidades de gestión y coordinación.

En el ámbito de una empresa, ocupar puestos de interlocutor entre ella y profesionales de rango superior (arquitectos, ingenieros, interioristas, etc.).

Resolver proyectos partiendo de datos o elementos dados, adaptándose a la filosofía y características competitivas de una empresa, o a datos dados por un profesional de rango superior.

Coordinar los trabajos de técnicos, así como de los oficios o similares que intervengan en la realización del proyecto.

Dirigir la ejecución de los trabajos propios de su ámbito. Valorar y confrontar la calidad de materiales y acabados. Realizar valoraciones e informes.

3. Estructura del currículo.

a) Objetivos generales del ciclo formativo:

Analizar y desarrollar los procesos básicos de proyectación en el campo profesional de la decoración.

Valorar de forma idónea las necesidades planteadas en la propuesta de trabajo, así como los aspectos plásticos, técnicos, organizativos y económicos para configurar el proyecto y seleccionar las especificaciones plásticas y técnicas oportunas para conseguir un óptimo resultado en su trabajo profesional.

Resolver los problemas constructivos, propios de este nivel, que se planteen durante el proceso de proyectación.

Conocer las especificaciones técnicas de los materiales utilizados.

Investigar las formas, materiales, técnicas y procesos creativos y artísticos relacionados con la proyectación y dirección de obras de decoración.

Conocer y comprender el marco legal, económico y organizativo que regula y condiciona la actividad profesional en este campo.

Conocer y saber utilizar las medidas preventivas necesarias para que los procesos de realización utilizados no incidan negativamente en el medio ambiente.

Analizar, adaptar y en su caso, generar documentación artística técnica imprescindible en la formación y adiestramiento de profesionales del sector.

Seleccionar y valorar críticamente las situaciones plásticas, artísticas, técnicas y culturales, derivadas del avance tecnológico y artístico de la sociedad, de forma que le permitan desarrollar su capacidad de autoaprendizaje a fin de evolucionar adecuadamente en la profesión.

En el proyecto educativo del centro se describen las características del entorno social y cultural del centro y del alumnado y las consecuencias educativas que se derivan de las mismas:

Las Escuelas de Arte, siete en el conjunto de la comunidad de Castilla-La Mancha, son centros públicos de enseñanzas artísticas. En concreto, las enseñanzas que se imparten en las Escuelas de Arte son las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño y los estudios superiores de diseño. En las Escuelas de Arte de nuestra comunidad se imparte, además, el bachillerato en la modalidad de Artes. Encauzar y fomentar las inquietudes y las expectativas artísticas de muchos estudiantes, así como preparar profesionales de calidad en el desempeño de sus labores creativas son los retos a acometer. La Escuela de Arte Albacete inició su actividad el curso 2007-2008. Al ser el único centro de toda la provincia en el que se imparten las enseñanzas profesionales referidas, su área de influencia es, directamente, tanto la ciudad de Albacete como su provincia; e indirectamente, las provincias limítrofes. Esto, además, se ve favorecido por la estratégica posición peninsular de la ciudad (al sureste de La Mancha, entre el centro y el levante) y la buena, frecuente y rápida comunicación que hay tanto por carretera como por ferrocarril. Gracias a las comunicaciones y al entramado tanto comercial como agrícola, ganadero e industrial, Albacete es la ciudad castellano-manchega con más habitantes. Es, en definitiva, una ciudad con gran proyección de futuro, lo que ha favorecido la consolidación y el crecimiento de las enseñanzas artísticas.

La Escuela de Arte está situada en las afueras de la ciudad junto a la Casa de la Cultura José Saramago, uno de los referentes culturales donde gente de diferentes edades e intereses participan en una gran variedad de actividades que se programan cada año. También hay un centro comercial en la zona que reúne gente y clientes de toda la ciudad. Sin embargo, la Escuela de Arte está muy cerca de una de las zonas más pobres de la ciudad causando problemas como rotura de elementos del edificio, suciedad, robos, etc. y que pueden interferir en el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestro centro.

El alumnado que accede a las enseñanzas que se imparten en la Escuela de Arte es heterogéneo tanto en edad como en nivel formativo. No obstante, posee, por lo general, una especial sensibilidad hacia la actividad creativa y la comunicación audiovisual: tiene, por tanto, un alto grado de motivación respecto a los estudios elegidos. La procedencia formativa, así como la situación socioeconómica, familiar/personal y laboral son factores que pueden influir en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El alumnado de los ciclos formativos de artes plásticas y diseño es heterogéneo: accede desde el bachillerato de Artes, otros ciclos formativos de la misma familia profesional o mediante prueba de acceso.

Hay alumnos y alumnas que se matriculan después de un largo periodo de haber dejado los estudios, por lo que se detecta en ellos dificultades para seguir el ritmo de trabajo. Al mismo tiempo, es frecuente encontrar a alumnos y alumnas que compatibilizan sus estudios con alguna actividad profesional y cargas familiares. Al ser los ciclos formativos enseñanzas de carácter profesional las necesidades educativas de este alumnado están directamente relacionadas con la preparación adecuada para su integración en el mundo profesional.

En definitiva, la Escuela de Arte Albacete está obligada a impartir una enseñanza de calidad que responda, como ya se ha indicado, a las expectativas artísticas del alumnado de la ciudad y provincia.

En el módulo "Audiovisuales " está orientado a ofrecer una formación teórico-práctica que permita al alumnado adquirir los conocimientos propios de los mecanismos expresivos y funcionales característicos del lenguaje audiovisual mediante la imagen, de manera que sean capaces de funcionar y utilizar de manera autónoma el lenguaje de las imágenes; favoreciendo la búsqueda e investigación que les permita encontrar soluciones equilibradas en el proceso de creación audiovisual. Este módulo pretende aportar pistas para afrontar un proceso creativo que supone la producción de recursos audiovisuales (léase fotos o vídeos de la cámara digital, pistas de audio de un CD o grabación de una locución, etc.), para luego tratar el material, es decir hacer la postproducción en formatos adecuados según sean las necesidades. Así mismo se aportará una base suficiente que permita la integración de los distintos elementos del lenguaje de la imagen fija y en movimiento en distintos productos multimedia como páginas web, redes sociales u otros medios; favoreciendo de este modo el uso de las nuevas tecnologías digitales en su futuro entorno profesional.

Contextualización legislativa:

- Real Decreto 1464/1995, de 1 de septiembre, por el que se establece los títulos de Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño en Amueblamiento, en Arquitectura Efímera, en Escaparatismo, en Elementos de Jardín y en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración, pertenecientes a la familia profesional de Diseño de Interiores y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas (BOE de 11 de octubre de 1995).

- Real Decreto 1537/1996, de 21 de junio, por el que se establece el currículo y se determina la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de Diseño de Interiores (BOE de 7 de septiembre de 1996).
- Orden 129/2022, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte y de las escuelas de arte y superiores en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/6205]
- Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019). - Orden 140/2024, de 28 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2024/2025 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2024/6860]

1.3 Calendario y horario de impartición

La impartición del módulo audiovisuales se realiza según la siguiente distribución:

Horas semanales	2h	
Día de la semana	Tramo horario	Aula
Viernes (grupo A)	10:05-11:00 / 11:30- 12:25	FOTO 2
Miércoles (Grupo B)	11:30-13:20	PC4

Por lo que respecta a las evaluaciones y según el calendario escolar del centro, el curso se organiza según el siguiente esquema:

Evaluación parcial	22 de enero
Primera evaluación final ordinaria	28 de mayo
Segunda evaluación final ordinaria	18 de junio

2. Metodología didáctica

La metodología de trabajo se desarrollará utilizando el método expositivo para impartir contenidos teóricos, el visionado de material audiovisual y la realización de ejercicios prácticos durante las sesiones de clases. Herramienta digital para cuestiones académicas: EducamosCLM y Classroom de Gsuite de la Escuela de Arte. Se utiliza la plataforma virtual Google Classroom como Aula virtual del curso. La plataforma en línea recogerá el material teórico del curso, las actividades

propuestas y los trabajos que el alumnado entrega en formato digital. La corrección de los trabajos del alumnado se devuelve, a través de esta plataforma en línea al alumnado. El alumnado recibe la devolución de sus trabajos a través de comentarios y valoraciones realizadas a su proceso de trabajo y sus resultados. La plataforma virtual también funciona como tablón de comunicación de anuncios importantes para el curso y de este modo facilita la comunicación alumnado – profesorado.

El correo electrónico se utiliza para estar en contacto permanente con el alumnado y así poder atender sus necesidades. Existen dos correos electrónicos como canal de comunicación:

EducamosCLM para comunicados oficiales con alumnos y familias de menores de edad y el correo del profesorado de Gsuite de la Escuela de arte.

Metodologías docentes	Descripción
Método expositivo	El profesorado expondrá y explicará los contenidos teóricos en clases magistrales. Se sugiere al alumnado tomar notas.
Método demostrativo	El profesorado demuestra y explica los ejercicios relacionados con los programas de tratamiento de imagen digital.
Visionados de material audiovisual.	Visionado de ejemplos prácticos. Análisis crítico de productos audiovisuales de diversa índole y que versen sobre diversos temas. Gif, podcast, animaciones, vídeos, publicidad, cine, etc.
Realizaciones prácticas o actividades:	Podrán tener carácter individual o en grupo. La dinámica de las actividades será activa teniendo el alumno/a el protagonismo. Se realizarán actividades variadas: <ol style="list-style-type: none"> 1. Ejercicios prácticos 2. Prácticas en plató de audiovisuales y en cabina de sonido 3. Debates 4. Ejercicios escritos de carácter reflexivo 5. Trabajos de investigación 6. Presentación de temas por parte del alumnado 7. Trabajos colaborativos 8. Búsqueda de información 9. Proyectos. Evaluación de procesos de trabajo y de resultados.
Bibliografía	El profesorado propone bibliografía de referencia que permite ampliar los contenidos tratados en las clases teóricas.

2.1 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

El módulo de Audiovisuales se desarrolla en 2 sesiones, de 55 minutos cada una. Las sesiones tienen frecuencia semanal y se organizan en un día a la semana. El número total de alumnado es de 20 alumnos/as, por lo que, al tratarse de un módulo práctico y atendiendo a la normativa vigente se ha desdoblado, impartiendo cada desdoble profesorado distinto. Siendo impartidas todas de las sesiones en el aula plató de audiovisuales, uno de los desdobles, mientras que el otro desdoble se imparte en la Biblioteca. En sesiones puntuales se piden horas para hacer prácticas en la cabina de sonido

2.2 Materiales y recursos didácticos

Para desarrollar correctamente la programación dispondremos de los siguientes recursos:

- Recursos tecnológicos del centro:
 - Plató de audiovisuales provista de equipo de producción audiovisual para impartir los contenidos prácticos: cámara de vídeo, trípode, fuentes de iluminación, estabilizadores, fondo chroma key y otros accesorios como filtros, pantallas reflectantes y difusores. Proyector y altavoces para impartir los contenidos teóricos.
 - Ordenador para el alumnado en caso de ser necesario acceso a Internet; acceso a licencias del paquete Adobe para el alumnado, estos programas informáticos originales son necesarios para el desarrollo de las unidades didácticas: programas de edición, tratamiento y retoque de imagen de vídeo digital.
 - Pantalla digital para proyectar y pizarra digital.
 - Cabina de sonido: cabina insonorizada profesional equipada con un monitor mackie cr5-x pareja, cuatro micrófonos dinámicos prodipe tt-1, un micrófono condensador prodipe st-1, cuatro auriculares estudio roland rh5, una mesa de mezclas el audio kt08up, un amplificador, auriculares oqan qha-4, una interface audio roland rubix 44, cuatro pies micro sobremesa on stage ds7425, cuatro cables micro xlr-xlr 3m.
- El siguiente software:
 - Retoque fotográfico: Adobe PhotoShop.
 - Animación: Adobe After Effects
 - Edición y montaje: Adobe Premiere Pro
 - Edición de sonido: Adobe Audition
 - Tratamiento de archivos: Adobe Media Encoder
- Medios de comunicación:
 - Correo electrónico institucional de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.
 - Correo electrónico de los profesores, que pertenecen a un correo electrónico institucional del centro.
- Plataformas digitales:

- Plataforma EducamosCLM.
- Google Classroom.
- Material didáctico:
 - Textos y apuntes sobre los contenidos de cada unidad.
 - Bibliografía específica.
 - Material audiovisual adecuado a los contenidos (películas, documentales, spots publicitarios, vídeos, animaciones, gif, etc.).
 - Recursos online (como apps gratuitas, plataformas como google classroom, realidad aumentada, simplemind, genially, canvas, blogger, kahoot, padlet, symboloo, GoConqr, google site, youtube, Plickers, Instagram, etc.).

2.3 Objetivos, contenidos y criterios de evaluación

La programación del Módulo de *Audiovisuales* del Ciclo Formativo de Grado Superior de *Amueblamiento* y el Ciclo Formativo de Grado Superior *Proyectos y Dirección de Obras de Decoración* contempla los mismos objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en el Real Decreto 1537/1996, de 21 de junio, por el que se establece el currículo y se determina la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de Diseño de Interiores (BOE de 7 de septiembre de 1996). Dichos objetivos, contenidos y criterios de evaluación son expresados en el mismo orden y manera según dicho RD 1537/1996, de 21 de junio:

Contenidos:

1. El proceso fotográfico.
2. El tratamiento del negativo. Revelado y positivado.
3. El lenguaje y la técnica del vídeo.

Contenidos adicionales propios del docente especialista:

- La imagen: Funciones de la imagen. Elementos morfológicos de la imagen, punto, línea, forma, volumen, color, elementos dinámicos y escalares, como elementos estructurales de las imágenes visuales. La composición, equilibrio, ritmo y armonía. La percepción. Fundamentos físicos y perceptivos de la imagen. Similitud de la formación de la imagen en nuestra retina con la fotografía. Persistencia retiniana. Teorías de la percepción, la Gestalt.
- La imagen fija. La Fotografía. El fenómeno físico de la luz. Características físicas. El ojo y la visión, principios básicos de los procesos fisiológicos del órgano visual.
- Lenguaje audiovisual: Espacio en el plano cinematográfico y su dimensión temporal.

Tipos de planos fijos y móviles. Formatos. Forma fílmica. Narrativas. Composición. Géneros y estilos cinematográficos.

- La vídeo-creación: La cámara de vídeo. Resoluciones. Formatos. Extensiones. Compresiones para internet de alta calidad.
- Nuevos medios de captación de imágenes como un dispositivo móvil. Resolución, y compresión apropiada.
- El montaje audiovisual: la ordenación del tiempo y el espacio representado, conexiones temporales, técnicas, tipos, software.
- El guion.
- Procesos de preproducción, producción y posproducción.
- Introducción al sonido.

Objetivos:

- Utilizar los medios audiovisuales y electrónicos en la actividad laboral y en la elaboración de su propia ejecutoria.
- Desarrollar la creatividad, imaginación y sensibilidad artística.

Objetivos adicionales

- Producir contenidos audiovisuales para su integración en un proyecto.
- Manejar programas profesionales, suite Adobe, de manipulación de imágenes fijas y en movimiento, y utilizarlos correctamente para la creación y tratamiento de imágenes fijas, sonido, vídeo y animaciones integradas en un proyecto.

Criterios de evaluación: se tendrán en cuenta los siguientes términos establecidos en el Real Decreto 1537/1996, de 21 de junio:

- Destreza perceptiva. referida a la facilidad y rapidez con que el alumno reacciona ante sus experiencias visuales y las memoriza.
- Capacidad e imaginación creativa.
- Sensibilidad para expresar de forma inteligible situaciones extraídas de la propia experiencia.
- Juicio estético para decidir que partes de una obra poseen cualidades expresivas, de acuerdo con los principios universales que existen en toda obra de arte.
- Criterios de evaluación adicionales
- Utilizar con destreza los programas de manipulación de imágenes fijas y en movimiento, producción y edición de imágenes, animaciones, audio y vídeo y optimizar los archivos para su utilización en proyectos.
- Ser capaz de realizar la preproducción, la producción y la postproducción de un proyecto audiovisual, de acuerdo a las indicaciones del proyecto e integrarlo en un proyecto mayor de la familia profesional de Diseño de Interiores.
- Producir y manejar con precisión archivos de imagen y sonido para su publicación en distintos soportes y verificar su adecuación técnica, estilística y comunicativa a las especificaciones del proyecto.

Relación de objetivos y criterios de evaluación asociados a cada contenido	
<p>Contenido 1</p> <p>La imagen: Funciones de la imagen. Elementos morfológicos de la imagen, punto, línea, forma, volumen, color, elementos dinámicos y escalares, como elementos estructurales de las imágenes visuales. La composición, equilibrio, ritmo y armonía. La percepción, fundamentos físicos y perceptivos de la imagen. Similitud de la formación de la imagen en nuestra retina con la fotografía. Persistencia retiniana. Teorías de la percepción, la Gestalt.</p>	
<p>Objetivos:</p> <p>Desarrollar la creatividad, imaginación y sensibilidad artística.</p>	<p>Criterios de evaluación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Destreza perceptiva. referida a la facilidad y rapidez con que el alumno reacciona ante sus experiencias visuales y las memoriza. 2. Capacidad e imaginación creativa. 3. Sensibilidad para expresar de forma inteligible situaciones extraídas de la propia experiencia. <p>Juicio estético para decidir que partes de una obra poseen cualidades expresivas, de acuerdo con los principios universales que existen en toda obra de arte.</p>
<p>Contenido 2</p> <p>La imagen fija. La Fotografía. El proceso fotográfico. El fenómeno físico de la luz. Características físicas. El ojo y la visión, principios básicos de los procesos fisiológicos del órgano visual. El tratamiento del negativo. Revelado y positivado.</p>	
<p>Objetivos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar los medios audiovisuales y electrónicos en la actividad laboral y en la elaboración de su propia ejecutoria. 2. Desarrollar la creatividad, imaginación y sensibilidad artística. 3. Producir contenidos audiovisuales para su integración en un proyecto. 4. Manejar programas profesionales, suite Adobe, de manipulación de 	<p>Criterios de evaluación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Destreza perceptiva. Referida a la facilidad y rapidez con que el alumno reacciona ante sus experiencias visuales y las memoriza. 2. Capacidad e imaginación creativa. 3. Sensibilidad para expresar de forma inteligible situaciones extraídas de la propia experiencia. 4. Juicio estético para decidir que partes de una obra poseen cualidades expresivas, de acuerdo con los principios universales que

<p>imágenes fijas y en movimiento, y utilizarlos correctamente para la creación y tratamiento de imágenes fijas, sonido, vídeo y animaciones integradas en un proyecto.</p>	<p>existen en toda obra de arte.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Utilizar con destreza los programas de manipulación de imágenes fijas, producción y edición de imágenes y optimizar los archivos para su utilización en proyectos. 6. Producir y manejar con precisión archivos de imagen para su publicación en distintos soportes y verificar su adecuación técnica, estilística y comunicativa a las especificaciones del proyecto.
<p>Contenido 3</p> <p>El lenguaje y la técnica del vídeo. Lenguaje audiovisual: Espacio en el plano cinematográfico y su dimensión temporal. Tipos de planos fijos y móviles. Formatos. Forma fílmica. Narrativas. Composición. Géneros y estilos cinematográficos. La vídeo-creación: La cámara de vídeo. Resoluciones. Formatos. Extensiones. Compresiones para internet de alta calidad. Nuevos medios de captación de imágenes como un dispositivo móvil. Resolución, y compresión apropiada.</p>	
<p>Objetivos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar los medios audiovisuales y electrónicos en la actividad laboral y en la elaboración de su propia ejecutoria. 2. Desarrollar la creatividad, imaginación y sensibilidad artística. 3. Producir contenidos audiovisuales para su integración en un proyecto. 4. Manejar programas profesionales, suite Adobe, de manipulación de imágenes fijas y en movimiento, y utilizarlos correctamente para la creación y tratamiento de imágenes fijas, sonido, vídeo y animaciones integradas en un proyecto. 	<p>Criterios de evaluación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Destreza perceptiva. referida a la facilidad y rapidez con que el alumno reacciona ante sus experiencias visuales y las memoriza. 2. Capacidad e imaginación creativa. 3. Sensibilidad para expresar de forma inteligible situaciones extraídas de la propia experiencia. 4. Juicio estético para decidir que partes de una obra poseen cualidades expresivas, de acuerdo con los principios universales que existen en toda obra de arte. 5. Utilizar con destreza los programas de manipulación de imágenes fijas y en movimiento, producción y edición de imágenes, animaciones, audio y vídeo y optimizar los archivos para su utilización en proyectos. 6. Producir y manejar con precisión archivos de imagen y sonido para su publicación en distintos soportes y

	<p>verificar su adecuación técnica, estilística y comunicativa a las especificaciones del proyecto.</p>
<p>Contenido 4:</p> <p>El montaje audiovisual: la ordenación del tiempo y el espacio representado, conexiones temporales, técnicas, tipos, software.</p>	
<p>Objetivos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar los medios audiovisuales y electrónicos en la actividad laboral y en la elaboración de su propia ejecutoria. 2. Desarrollar la creatividad, imaginación y sensibilidad artística. 3. Producir contenidos audiovisuales para su integración en un proyecto. 4. Manejar programas profesionales, suite Adobe, de manipulación de imágenes fijas y en movimiento, y utilizarlos correctamente para la creación y tratamiento de imágenes fijas, sonido, vídeo y animaciones integradas en un proyecto. 	<p>Criterios de evaluación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Destreza perceptiva. referida a la facilidad y rapidez con que el alumno reacciona ante sus experiencias visuales y las memoriza. 2. Capacidad e imaginación creativa. 3. Sensibilidad para expresar de forma inteligible situaciones extraídas de la propia experiencia. 4. Juicio estético para decidir que partes de una obra poseen cualidades expresivas, de acuerdo con los principios universales que existen en toda obra de arte. 5. Utilizar con destreza los programas de manipulación de imágenes fijas y en movimiento, producción y edición de imágenes, animaciones, audio y vídeo y optimizar los archivos para su utilización en proyectos. 6. Producir y manejar con precisión archivos de imagen y sonido para su publicación en distintos soportes y verificar su adecuación técnica, estilística y comunicativa a las especificaciones del proyecto.
<p>Contenido 5</p> <p>El guion. Procesos de preproducción, producción y posproducción.</p>	
<p>Objetivos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar los medios audiovisuales y electrónicos en la actividad laboral y en la elaboración de su propia ejecutoria. 2. Desarrollar la creatividad, imaginación y sensibilidad artística. 	<p>Criterios de evaluación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Destreza perceptiva. referida a la facilidad y rapidez con que el alumno reacciona ante sus experiencias visuales y las memoriza. 2. Capacidad e imaginación creativa.

<p>3. Producir contenidos audiovisuales para su integración en un proyecto.</p> <p>4. Manejar programas profesionales, suite Adobe, de manipulación de imágenes fijas y en movimiento, y utilizarlos correctamente para la creación y tratamiento de imágenes fijas, sonido, vídeo y animaciones integradas en un proyecto.</p>	<p>3. Sensibilidad para expresar de forma inteligible situaciones extraídas de la propia experiencia.</p> <p>4. Juicio estético para decidir que partes de una obra poseen cualidades expresivas</p> <p>5. Utilizar con destreza los programas de manipulación de imágenes fijas y en movimiento, producción y edición de imágenes, animaciones, audio y vídeo y optimizar los archivos para su utilización en proyectos.</p> <p>6. Ser capaz de realizar la preproducción, la producción y la postproducción de un proyecto audiovisual, de acuerdo a las indicaciones del proyecto e integrarlo en un proyecto mayor de la familia profesional de Diseño de Interiores.</p> <p>7. Producir y manejar con precisión archivos de imagen y sonido para su publicación en distintos soportes y verificar su adecuación técnica, estilística y comunicativa a las especificaciones del proyecto.</p>
---	---

Cronograma
<p>Existe la posibilidad de modificar el orden de los contenidos o prácticas en función de colaboraciones con diferentes entidades que pudieran surgir, así como de otras convocatorias a concursos de interés para el aprendizaje del alumnado.</p> <p>Cualquier modificación que pueda sufrir esta distribución de contenidos, será efectuada, en todo caso, bajo criterios pedagógicos y quedará informado el departamento.</p>
Evaluación parcial:
Septiembre
Contenido 1: La imagen. Funciones de la imagen.
Octubre
Contenido 1: Elementos morfológicos de la imagen, punto, línea, forma, volumen, color, elementos dinámicos y escalares, como elementos estructurales de las imágenes visuales
Noviembre
La composición, equilibrio, ritmo y armonía. La percepción, fundamentos físicos y perceptivos de la imagen. Similitud de la formación de la imagen en nuestra retina con la fotografía. Persistencia retiniana. Teorías de la percepción, la Gestalt.
Diciembre
Contenido 2: La imagen fija. La Fotografía. El proceso fotográfico. El fenómeno físico de la luz. Características físicas. El ojo y la visión, principios básicos de los procesos fisiológicos del órgano

visual. El tratamiento del negativo. Revelado y positivado.
1ª Evaluación final ordinaria
Enero
Contenido 2. La imagen fija. La Fotografía. El proceso fotográfico. El fenómeno físico de la luz. Características físicas. El ojo y la visión, principios básicos de los procesos fisiológicos del órgano visual. El tratamiento del negativo. Revelado y positivado
Febrero
Contenido 3. Forma fílmica. Narrativas. Composición. Géneros y estilos cinematográficos. La vídeo-creación: La cámara de vídeo. Resoluciones. Formatos. Extensiones. Compresiones para internet de alta calidad. Nuevos medios de captación de imágenes como un dispositivo móvil. Resolución, y compresión apropiada.
Marzo
Contenido 4. El montaje audiovisual: la ordenación del tiempo y el espacio representado, conexiones temporales, técnicas, tipos, software.
Abril
Contenido 5. El guion. Procesos de preproducción, producción y posproducción.
Mayo
Contenido 5. El guion. Procesos de preproducción, producción y posproducción.

3. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado

Los Criterios de evaluación a tener en cuenta son los establecidos en el Real Decreto 1537/1996, de 21 de junio:

- Destreza perceptiva. referida a la facilidad y rapidez con que el alumno reacciona ante sus experiencias visuales y las memoriza.
- Capacidad e imaginación creativa.
- Sensibilidad para expresar de forma inteligible situaciones extraídas de la propia experiencia.
- Juicio estético para decidir que partes de una obra poseen cualidades expresivas, de acuerdo con los principios universales que existen en toda obra de arte.

Adicionales:

- Utilizar con destreza los programas de manipulación de imágenes fijas y en movimiento, producción y edición de imágenes, animaciones, audio y vídeo y optimizar los archivos para su utilización en proyectos.
- Ser capaz de realizar la preproducción, la producción y la postproducción de un proyecto audiovisual, de acuerdo a las indicaciones del proyecto e integrarlo en un proyecto mayor de la familia profesional de Diseño de Interiores.
- Producir y manejar con precisión archivos de imagen y sonido para su publicación en distintos soportes y verificar su adecuación técnica, estilística y comunicativa a las especificaciones del proyecto.

3.1 Estrategias e instrumentos de evaluación

Criterios de evaluación						
Establecidos en:		Mínimos	Instrumentos de evaluación			
			Observación directa	Trabajos prácticos individuales o colaborativos	Pruebas teóricas o prácticas	Proyectos
<p><i>Real Decreto 1464/1995, de 1 de septiembre, por el que se establece los títulos de Técnico superior en Artes plásticas y Diseño en Amueblamiento, en Arquitectura efímera, en Escaparatismo, en Elementos de jardín, y en Proyectos y dirección de obras de decoración, pertenecientes a la familia profesional de Diseño de interiores y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas (BOE de 11 de octubre de 1995).</i></p>						
Destreza perceptiva. referida a la facilidad y rapidez con que el alumno reacciona ante sus experiencias visuales y las memoriza.						
Indicadores	Reconoce con rapidez los elementos visuales clave en una imagen, video o composición audiovisual.		x	x		
	Interpreta correctamente el significado o la intención comunicativa de un mensaje visual tras una primera observación.	sí				
Capacidad e imaginación creativa.						
Indicadores	Genera propuestas audiovisuales originales, mostrando iniciativa y pensamiento divergente en la resolución de problemas visuales o narrativos.			x	x	x
	Integra de forma creativa recursos expresivos visuales, sonoros y técnicos para	sí				

	comunicar ideas o emociones con coherencia estética.					
Sensibilidad para expresar de forma inteligible situaciones extraídas de la propia experiencia.						
	Demuestra sensibilidad y autenticidad en la comunicación de experiencias propias, logrando que el mensaje conecte emocional o conceptualmente con el espectador.				x	x
	Traduce vivencias, emociones o experiencias en propuestas audiovisuales claras y comprensibles, utilizando recursos visuales y sonoros con coherencia expresiva.	sí				
Juicio estético para decidir que partes de una obra poseen cualidades expresivas, de acuerdo con los principios universales que existen en toda obra de arte.						
	Identifica y valora los elementos formales y compositivos que aportan expresividad a una obra audiovisual, aplicando criterios estéticos fundamentados.	sí	x	x	x	x
Ser capaz de realizar la preproducción, la producción y la postproducción de un proyecto audiovisual, de acuerdo a las indicaciones del proyecto e integrarlo en un proyecto mayor de la familia profesional de Diseño de Interiores.						
	Organiza y ejecuta de forma planificada las fases de preproducción, producción y postproducción, cumpliendo los requerimientos técnicos, estéticos y temporales establecidos en el proyecto.	sí				
	Coordina los elementos audiovisuales con los aspectos espaciales y decorativos del proyecto global, asegurando coherencia entre el contenido visual, el entorno y la intención comunicativa.	sí		x	x	x

	Aplica herramientas y técnicas audiovisuales adecuadas para integrar su pieza en un proyecto interdisciplinar de Diseño de Interiores, respetando la línea conceptual y visual del conjunto.	sí				
Producir y manejar con precisión archivos de imagen y sonido para su publicación en distintos soportes y verificar su adecuación técnica, estilística y comunicativa a las especificaciones del proyecto.						
	Genera, edita y gestiona archivos de imagen y sonido con precisión técnica, garantizando su correcta resolución, formato y compatibilidad con los distintos soportes de publicación.	sí		x	x	x
Utilizar con destreza los programas de manipulación de imágenes fijas y en movimiento, producción y edición de imágenes, animaciones, audio y vídeo y optimizar los archivos para su utilización en proyectos.						
	Emplea con destreza software especializado de edición y producción audiovisual, aplicando herramientas y procesos adecuados para crear y manipular imágenes, animaciones, audio y vídeo con calidad profesional	sí		x	x	x
	Optimiza los archivos generados para su correcta integración y funcionamiento en distintos proyectos y soportes, asegurando eficiencia técnica y coherencia estética con los objetivos del diseño.	sí		x	x	x

3.2 Criterios de calificación

El resultado de la evaluación de cada uno de los contenidos se expresa en calificaciones utilizando la escala numérica de 1 a 10. Atendiendo a la extensión y complejidad de cada ejercicio, éste tendrá un peso específico en la nota final de cada evaluación.

No se recogerá, ni calificará, ningún ejercicio del que no se haya llevado un seguimiento

de su evolución en clase por parte del profesor. Así como tampoco se calificarán trabajos realizados con inteligencia artificial. El alumnado será informado previamente de esta característica cuando se plantee la actividad. Los ejercicios se entregarán en la fecha establecida por la profesora (salvo con justificante de ausencia). Aquellos que no sean entregados en el momento fijado podrán entregarse en una segunda fecha propuesta por ésta, siempre previa a la evaluación correspondiente, y su retraso será penalizado. Es precisa una calificación total igual o superior a 5 puntos sobre 10 para superar la evaluación o módulo.

Además, se valorarán los siguientes aspectos de acuerdo con la metodología empleada:

- El logro de los objetivos deberá tener una calificación de 5 o mayor para poder considerarlos como superados.
- Los objetivos que no consigan una calificación de 5 o mayor, se trabajarán durante el resto del curso para lograr superarlos.
- La nota final de cada módulo vendrá determinada por la media aritmética de los diferentes criterios de calificación.
- Además, se valorarán los siguientes aspectos consecuentes con la metodología empleada:
 - Originalidad y creatividad
 - Calidad técnica y formal del acabado
 - Resultado estético
 - Seguimiento por parte del profesor/a
 - Presentación oral
 - Trabajo en clase

Para poder ser evaluado positivamente deberá presentar, el alumno/a, todos los trabajos propuestos para el periodo de que se trate. Si la calidad del trabajo presentado no reúne unas mínimas condiciones podrá ser rechazado y considerado como no presentado. Asimismo, también podrá ser rechazado si no contiene todos los apartados que se planteen en la propuesta. Los trabajos deben ser originales y creados por el alumnado, no se admiten trabajos realizados por inteligencia artificial. La mala presentación, faltas de ortografía, redacción incorrecta, etc. podrá restar hasta 2 puntos de la nota.

Los trabajos solicitados **deberán ser entregados en el plazo establecido.** No se puntuarán fuera de fecha salvo causa justificada.

Frente a la no asistencia del alumno y por consiguiente el no trabajar en clase durante el curso, hará que el alumno no pueda ser evaluado en forma continua y obtendrá una nota negativa (0). Sólo tendrá la posibilidad de ser evaluado en forma positiva entregando los trabajos correspondientes a través del seguimiento del aula

virtual y con un justificante acuñado por un facultativo que determine debidamente la ausencia.

Copiar en una práctica utilizando cualquier medio o realizar una práctica con inteligencia artificial supondrá la calificación con 0 en la evaluación continua del curso, pudiendo el alumno presentarla solamente en la 1ª evaluación ordinaria final y en la 2ª evaluación ordinaria final.

En cada cuatrimestre, los alumnos/as con más de un 20% de faltas de asistencia no justificadas perderán la evaluación continua. Y deberán presentarse a la evaluación ordinaria final.

Nota de la evaluación: corresponde a ejercicios prácticos, trabajos, proyectos, exposición de trabajos y pruebas teórico-prácticas.

Suficiencia: Para alcanzar la suficiencia en la evaluación deberá superar el 5, en caso contrario deberá recuperar los contenidos en los que no consiga alcanzar el aprobado.

3.3 Procedimiento de información al alumnado

Los trabajos prácticos se entregan a través de la plataforma en línea utilizada en el curso, Google Classroom, y también se devuelven al alumnado a través de la misma plataforma con la corrección correspondiente y la nota obtenida. No obstante, en clase se podrán hacer devoluciones, revisiones y explicaciones en forma personalizada sobre el proceso de evaluación del alumnado.

Además, el alumnado tiene a su disposición la programación, una vez que ésta haya sido aprobada.

La hora de tutoría también está a disposición del alumnado para aclarar dudas sobre su proceso de evaluación en caso de ser necesario.

3.4 Criterios de recuperación

La evaluación comprobará el **grado de consecución de los objetivos marcados**, garantizando una evaluación adecuada de los conocimientos, y será de carácter tal que pueda detectar y corregir las deficiencias advertidas durante el periodo de aprendizaje, estableciendo el método de recuperación que mejor se adapte a las particularidades del alumno/a.

En los procesos de evaluación, el alumnado será calificado mediante escala numérica de 1 a 10, considerándose positivas las calificaciones de 5 y superiores, y negativas las inferiores a 5.

Se evaluará al alumnado en dos ocasiones a lo largo del periodo lectivo, de las que

la última tendrá carácter final.

El alumnado que, como consecuencia de la 1ª evaluación ordinaria final, tenga el módulo con calificación inferior a 5 y por tanto pendiente de superación, podrá concurrir a la 2ª evaluación ordinaria final.

El número máximo de convocatorias será de cuatro.

La superación o no de los objetivos del módulo se decidirá en la 2ª evaluación ordinaria final en función de las notas, del esfuerzo y del trabajo del alumno, en ningún caso se realizarán pruebas puntuales que supongan la recuperación del módulo en un único examen final. Será preciso aprobar los trabajos prácticos independientemente para la aplicación de la media ponderada de trabajos. Los resultados de los contenidos aprobados y de las prácticas superadas se guardarán hasta que el alumno recupere la parte o partes suspensas. Los alumnos/as que al final del curso, les quedara pendiente alguna evaluación, la deberán recuperar en la 2ª convocatoria ordinaria de acuerdo con las indicaciones que al efecto publicará el profesor/a en el tablón de anuncios o medio alternativo que considere oportuno.

Si quedara algún trabajo o práctica por entregar, la calificación será de **no apto** y los alumnos podrán elegir en la **2ª Convocatoria Ordinaria final** si entregan trabajos pendientes de recuperar o se examinan de toda la materia, siempre y cuando, no se haya perdido la evaluación continua y se hayan entregado un 80% de trabajos durante el curso.

3.5 Plan de recuperación de módulos pendientes

No hay alumnado que tenga pendiente de aprobar el módulo.

4. Actividades complementarias

Actividades posibles	Fecha y lugar	Grupo/s	Recursos
Abycine	27-10-2025	1º AMU/PDO	
Visita a exposiciones y actividades de interés para la materia que puedan ir surgiendo a lo largo del curso.	Por determinar		

5. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise.

Esta programación atiende a la normativa vigente, artículo 17 de la *Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019)* establece la evaluación de alumnado con necesidades específicas y al *Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre de 2018)*.

En este sentido la programación del aula es lo suficientemente flexible para atender las diferentes necesidades que los estudiantes puedan presentar a lo largo del desarrollo del curso, debido a la heterogeneidad y diferencia de intereses que se pueden producir en un grupo.

Los materiales, actividades, y propuestas metodológicas que se han planteado están pensados para trabajarlos de distintas formas y prever diferentes niveles de adquisición según las necesidades o peculiaridades del momento y del grupo. Pudiendo alcanzar diferentes niveles de adquisición o participación en las diversas tareas. Su enfoque participativo y motivador está dirigido a provocar un interés por la materia, que trascienda el ámbito de la asignatura y que así se sigan reforzando o ampliando los objetivos perseguidos por la presente programación.

Para ello se podrán realizar una serie de adaptaciones curriculares no significativas, con la finalidad de atender a aquellos alumnos que presenten algún tipo de problema en el aprendizaje. Es decir, se cambian o reconducen alguna de las metodologías propuestas para la docencia, con el fin de permitir que uno o varios estudiantes consignan los objetivos didácticos planteados, como por ejemplo diseñar actividades diversas para trabajar un mismo contenido, proponer otro tipo de actividades de refuerzo para conseguir afianzar los contenidos mínimos en aquellos alumnos que no lo hayan conseguido; o bien plantear actividades de ampliación para aquellos alumnos que hayan conseguido los objetivos mínimos de aprendizaje y requieren una mayor profundización en la materia.

6. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

El profesorado evaluará tanto los procesos de enseñanza llevados a cabo como su propia práctica docente, a fin de conseguir la mejora de los mismos. Los departamentos didácticos

propondrán y elaborarán herramientas de evaluación que faciliten la labor individual y colectiva del profesorado, incluyendo estrategias para la autoevaluación y la coevaluación.

A estos efectos se podrá tener en cuenta los siguientes indicadores de logro:

- Análisis y reflexión de los resultados escolares en cada una de las materias.
- Adecuación de los materiales y recursos didácticos.
- Distribución de espacios y tiempos.
- Métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables.
- Estrategias e instrumentos de evaluación empleados.

Albacete, a 16 de octubre de 2025



Fdo.: Francisco Javier Segura Castellanos



Elena García Burgos

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CICLOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

Curso 2025-26

Curso_ 2º PDO

Módulo_ DAO

Profesor/a_ ANA ESCRIBANO NAVARRO

Departamento_ INTERIORES

ÍNDICE

1. **Introducción**
 - 1.1 Identificación del módulo
 - 1.2 Descripción y contextualización del módulo
 - 1.3 Calendario y horario de impartición
2. **Metodología didáctica**
 - 2.1 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios
 - 2.2 Materiales y recursos didácticos
 - 2.3 Objetivos, contenidos y criterios de evaluación
3. **Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado**
 - 3.1 Estrategias e instrumentos de evaluación
 - 3.2 Criterios de calificación
 - 3.3 Procedimiento de información al alumnado
 - 3.4 Criterios de recuperación
 - 3.5 Plan de recuperación de módulos pendientes
4. **Actividades complementarias**
5. **Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise**
6. **Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente**

Normativa

- I *Real Decreto 1464/1995, de 1 de septiembre, por el que se establece los títulos de Técnico superior en Artes plásticas y Diseño en Amueblamiento, en Arquitectura efímera, en Escaparatismo, en Elementos de jardín, y en Proyectos y dirección de obras de decoración, pertenecientes a la familia profesional de Diseño de interiores y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas (BOE de 11 de octubre de 1995).*

1. Introducción

1.1 Identificación del módulo

La demanda de profesionales para actividades específicas es cada vez mayor en el mundo actual, apremiando a estructurar un ciclo formativo de nivel superior que cualifique especialistas que puedan trabajar en colaboración o asalariados, con el fin de desarrollar proyectos elaborados por niveles superiores o ejecutando trabajos propios de este nivel (diseño de elementos aislados, obras sencillas, pequeñas reformas, etc.).

Este título de Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración, proporciona unos conocimientos que te capacitan para la actuación profesional reglada mediante unas atribuciones específicas en el ámbito de la proyectación, gestión y dirección de obras. Estos conocimientos comprenderán una formación cultural básica, una capacidad de expresión artística que le permita dar cauce a su imaginación y creatividad, y unos conocimientos de tecnología que sean soporte de la posterior ejecución de proyectos.

1.1. Identificación de módulo

Esta programación didáctica se ha realizado basándonos en la siguiente legislación vigente:

- **Real Decreto 1464/1995**, de 1 de septiembre, por el que se establece los títulos de Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño en Amueblamiento, en Arquitectura Efímera, en Escaparatismo, en Elementos de Jardín y en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración, pertenecientes a la familia profesional de Diseño de Interiores y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas (BOE de 11 de octubre de 1995).
- **Real Decreto 1537/1996**, de 21 de junio, por el que se establece el currículo y se determina la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de Diseño de Interiores (BOE de 7 de septiembre de 1996).

El módulo Diseño Asistido por Ordenador: Proyectos y Dirección de Obras se imparte en el 2º curso del CFGS de Artes Plásticas y Diseño en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración, con una carga lectiva de 6 horas semanales y un total de 150 horas.

Módulo	Horas totales	Horas semanales 1er curso	Horas semanales 2º curso	ECTS
Diseño asistido por ordenador: Proyectos y Dirección de Obras	100	-	4	-

1.2 Descripción y contextualización del módulo

El Diseño Asistido por Ordenador: Proyectos y Dirección de Obras, es el módulo que acerca los medios informáticos al alumnado en el segundo curso del Ciclo Formativo de Grado Superior en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración.

Este módulo sienta fundamentalmente las bases del conocimiento sobre los medios informáticos y del software profesional de animación, tanto 2D como 3D. Continúa la forma de trabajo establecida en el primer curso, en el aprendizaje de software específico para este ciclo. El alumnado se ha familiarizado con el software bidimensional y en este segundo curso nos acercamos al mundo tridimensional y a las presentaciones de proyectos.

Este módulo debe dar respuestas prácticas en el desarrollo de proyectos con distintas aplicaciones informáticas, en el campo del interiorismo, fomentando la capacidad para seleccionar el medio informático adecuado, sus resultados, alcance y posibles combinaciones con otros medios.

Se busca una correcta utilización de los equipos informáticos (hardware) y de los programas propuestos en el módulo (software), de manera que el alumnado obtenga los conocimientos necesarios para que ambos formen parte de las herramientas de trabajo que le permitirán desarrollar proyectos relacionados con lo que un día será su trabajo. Asimismo, el ordenador se usará como técnica de aplicación en el proceso creativo y productivo, y como instrumento de comunicación y gestión propia de esta especialidad.

Esta programación se ha establecido en colaboración con el Departamento, intentando dar respuesta a las necesidades del alumnado en cuanto a los medios digitales. Y siendo una característica diferencial común a todos los medios digitales la constante evolución de estos, se encaminará al alumnado a una investigación continua y a una adaptación permanente.

Haciendo referencia al PEC, el alumnado que accede a las enseñanzas que se imparten en la Escuela de Arte es heterogéneo tanto en edad como en nivel formativo. No obstante, posee, por lo general, una especial sensibilidad hacia la actividad creativa y la comunicación audiovisual: tiene, por tanto, un alto grado de motivación respecto a los estudios elegidos. La procedencia formativa, así como la situación socioeconómica, familiar/personal y laboral son factores que pueden influir en el proceso de enseñanza y aprendizaje. El alumnado del bachillerato de Artes continúa una enseñanza normalizada tras su paso por la enseñanza secundaria obligatoria, propiciando esta circunstancia una relativa homogeneidad. Al no impartirse esta modalidad en ningún otro centro de la ciudad, la procedencia del alumnado de bachillerato es prácticamente de todos los institutos de la ciudad, tanto públicos como privados, e incluso de localidades próximas como Chinchilla, Pozo Cañada, La Roda o Casas Ibáñez. Se trata de encauzar y fomentar las inquietudes y las expectativas artísticas, especialmente en las materias propias de la modalidad de Artes, junto a la adquisición de hábitos de trabajo y de estudio: en todas las materias del bachillerato, en general, y en las materias comunes del bachillerato, en particular.

El alumnado de los ciclos formativos de artes plásticas y diseño es más heterogéneo: accede desde el bachillerato de Artes, otros ciclos formativos de la misma familia profesional o mediante prueba de acceso. Hay alumnos y alumnas que se matriculan después de un largo periodo de haber dejado los estudios, por lo que se detecta en ellos dificultades para seguir el ritmo de trabajo. Al mismo tiempo, es frecuente encontrar a alumnos y alumnas que compatibilizan sus estudios con alguna actividad profesional y cargas familiares. Siendo los ciclos formativos enseñanzas de carácter profesional las necesidades educativas de este alumnado están directamente relacionadas con la preparación adecuada para su integración en el mundo profesional.

El alumnado llega a este ciclo desde distintos bachilleratos, desde otros ciclos o incluso desde la universidad. Y nos encontramos con alumnado que trabaja y compagina los estudios.

1.3 Calendario y horario de impartición

La impartición del módulo DAO se realiza según la siguiente distribución:

Horas semanales		
Día de la semana	Tramo horario	Aula
LUNES	13:20 / 15:10	PC2
MIÉRCOLES	9:10 / 11:00	PC3

Por lo que respecta a las evaluaciones y según el calendario escolar del centro, el curso se organiza según el siguiente esquema:

Evaluación parcial	18 de diciembre
Primera evaluación final ordinaria	22 de abril
Segunda evaluación final ordinaria	15 de junio

2. Metodología didáctica

Emplearemos una metodología activa basada en la realización de múltiples y variadas actividades, conforme a los intereses y ritmos de aprendizaje de los alumnos, que irán aumentando el nivel de dificultad de forma gradual y progresiva.

Durante las horas lectivas se plantearán sesiones prácticas en base a los contenidos teóricos impartidos durante las clases, desarrollando la asimilación de los contenidos mediante una metodología basada en proyectos. No obstante, el alumno en ocasiones y fuera del horario lectivo, deberá completar las tareas cuando en el aula no haya dado tiempo, o realizar una serie de actividades propuestas.

Las técnicas de enseñanza serán diversas, utilizando los métodos expositivo, participativo y demostrativo. El aprendizaje, de igual forma, será plural, mezclando los aprendizajes significativos, por observación, descubrimiento y cooperativo.

2.1 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

Las horas asignadas a este módulo ascienden a 100, divididas en dos sesiones semanales de dos horas. Esta distribución se debe al aprovechamiento de las horas de las sesiones. Los tiempos dedicados a las actividades serán flexibles dependiendo si el aprendizaje se ha conseguido.

Los agrupamientos irán modificándose de acuerdo a la naturaleza de la actividad, pudiendo ser grupo expositivo o gran grupo, grupo de trabajo o grupo individual. No hay desdoble.

Las clases serán de carácter presencial en el aula PC1, aula configurada con equipos informáticos PC, tabletas y proyector. Durante el presente curso escolar se compartirá las aulas con otros módulos.

2.2 Materiales y recursos didácticos

El aula asignada dispone de los siguientes materiales:

- Aula dotada con ordenadores personales (PC), uno por alumno conectados por red, con el software que se imparte en el módulo, y acceso a Internet.
- Tabletas HUION
- Panel Digital Interactivo (PDI) y pizarra blanca.

El software principal a utilizar para el modelado será SketchUp, para el renderizado se usará V-Ray y para las técnicas de animación digital emplearemos Blender, software libre y gratuito que se está estableciendo como estándar en el sector y que permite trabajar de manera profesional tanto animación 2D como 3D.

Debido a la naturaleza práctica del módulo serían deseables los siguientes recursos para poder desarrollarla de forma práctica y fluida.

Material aportado por el profesor:

- Audiovisual:
 - Ejemplos, explicaciones y presentaciones.
 - Trabajos relacionados con los contenidos trabajados.
- Digital mediante las distintas apps de la plataforma GSuite de Google, corporativa de la propia Escuela de Arte, y con la que más familiarizado está el alumnado del centro. Toda la información del módulo: actividades propuestas, aspectos a valorar en cada una de ellas, prácticas requeridas, métodos, fechas de entrega, calendario, etc. se publicarán en Classroom, herramienta con la que han estado trabajando en la mayoría de módulos desde que empezaron el ciclo, que nos permitirá un contacto directo con el alumnado, desde compartir trabajos propuestos hasta la evaluación.
 - Meet para videoconferencias.
 - Correo electrónico para contacto.
 - Aula virtual creada en Google Classroom. Toda la información del módulo: actividades propuestas, aspectos a valorar en cada una de ellas, prácticas requeridas, métodos, fechas de entrega, calendario, etc. se publicarán en Classroom, herramienta con la que han estado trabajando en la mayoría de módulos desde que empezaron el ciclo, que nos permitirá un contacto directo con el alumnado, desde compartir trabajos, documentación necesaria para realizar las tareas, comunicar las condiciones y fechas de los proyectos propuestos en el aula, entrega de los mismos (a excepción de entregas en formato físico) hasta la evaluación. Dentro de esta plataforma habrá:
 - Material teórico y de apoyo.
 - Vídeos, enlaces y recursos de interés.
 - Sitios web especializados.
 - Trabajos relacionados con los contenidos trabajados.
 - Portfolios de profesionales del sector.
 - Sistema de almacenamiento online ilimitado en Google Drive.
- Plataforma Educamos CLM/Delphos, para comunicaciones oficiales con los alumnos y familias.
- Impreso: Documentos necesarios para la realización de las pruebas teórico-prácticas.

Material que debe aportar el alumnado:

- Apuntes realizados por el alumnado durante las sesiones, y en base a su propia experiencia previa, la investigación, las prácticas, consulta y conclusiones desarrolladas en las clases expositivas. Puede ser online.
- Diseño y realización de trabajos prácticos.
- Lápiz de memoria USB y todo aquel material específico que se precise para el desarrollo de las unidades didácticas.

En caso de no asistencia justificada de algún alumno o alumna, y en un supuesto que lo permita, se dará la opción de asistir a las clases vía videoconferencia online por la plataforma meet corporativa.

2.3 Objetivos, contenidos y criterios de evaluación

Los contenidos establecidos en el *Real Decreto 1464/1995, de 1 de septiembre*, tienen una descripción tan general que en la práctica es imposible impartirlos de forma lineal y temporal, desglosados e independientes unos de otros. Por ello, los objetivos se conseguirán de forma gradual a lo largo del curso:

Relación de objetivos y criterios de evaluación asociados a cada contenido	
Contenido 1	
Los conocimientos de informática aplicados a la especialidad	
Objetivos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar correctamente el material y los equipos informáticos. • Usar el ordenador como técnica de aplicación en el proceso creativo y productivo y como instrumento de comunicación y gestión propia de esta especialidad 	<ul style="list-style-type: none"> • El conocimiento y la capacidad del alumno para utilizar correctamente el material y los equipos informáticos. • La capacidad para seleccionar el medio informático adecuado, sus resultados, alcance y posibles combinaciones con otros medios.
Contenido 2	
Aplicación de los conocimientos del CAD/CAM.	
Objetivos	Criterios de evaluación
1. Utilizar correctamente el material y los equipos informáticos.	1. El conocimiento y la capacidad del alumno para utilizar correctamente el material y los equipos informáticos.

<p>Usar el ordenador como técnica de aplicación en el proceso creativo y productivo y como instrumento de comunicación y gestión propia de esta especialidad.</p>	<p>2. La capacidad para seleccionar el medio informático adecuado, sus resultados, alcance y posibles combinaciones con otros medios.</p>
<p>Contenido 3 Aplicación de la técnica de modelado 2D y 3D.</p>	
<p>Objetivos</p> <p>1. Utilizar correctamente el material y los equipos informáticos.</p> <p>Usar el ordenador como técnica de aplicación en el proceso creativo y productivo y como instrumento de comunicación y gestión propia de esta especialidad.</p>	<p>Criterios de evaluación</p> <p>1. El conocimiento y la capacidad del alumno para utilizar correctamente el material y los equipos informáticos.</p> <p>2. La capacidad para seleccionar el medio informático adecuado, sus resultados, alcance y posibles combinaciones con otros medios.</p>
<p>Contenido 4 Aplicación de las técnicas de los sistemas gráficos.</p>	
<p>Objetivos</p> <p>1. Utilizar correctamente el material y los equipos informáticos.</p> <p>Usar el ordenador como técnica de aplicación en el proceso creativo y productivo y como instrumento de comunicación y gestión propia de esta especialidad.</p>	<p>Criterios de evaluación</p> <p>1. El conocimiento y la capacidad del alumno para utilizar correctamente el material y los equipos informáticos.</p> <p>2. La capacidad para seleccionar el medio informático adecuado, sus resultados, alcance y posibles combinaciones con otros medios.</p>
<p>CONTENIDO 5 Aplicación de planificación de animación 3D.</p>	
<p>Objetivos: Utilizar correctamente el material y los equipos informáticos.</p> <p>Usar el ordenador como técnica de aplicación en el proceso creativo y productivo y como instrumento de comunicación y gestión propia de esta especialidad.</p>	<p>Criterios de evaluación:</p> <p>1. El conocimiento y la capacidad del alumno para utilizar correctamente el material y los equipos informáticos.</p> <p>2. La capacidad para seleccionar el medio informático adecuado, sus resultados, alcance y posibles combinaciones con otros medios.</p>

El desarrollo de esta planificación del módulo vendrá establecido por el grupo; los contenidos y/o actividades de cada bloque didáctico podrán ser ampliados o reducidos. Contemplando la posibilidad de

alterar el orden de las unidades con el fin de lograr un mayor rendimiento del grupo. Estas posibles modificaciones serán siempre en función de criterios pedagógicos y con el consentimiento del Departamento.

Durante el curso, el desarrollo de contenidos a lo largo de las unidades didácticas serán los siguientes:

UD1. Evolución de la informática e Internet. La sociedad de la información. Software libre. Sistemas operativos. Ordenador, periféricos y redes, cloud computing.

UD2. Software de modelado 3D: Modelos tridimensionales. Dibujo y modelado. Proceso de trabajo en espacio tridimensional. Sistemas de guías y acotaciones. Agrupaciones y componentes. Creación y edición. Escenas y animación. Formatos de salida y exportación. Flujo de trabajo.

UD3. Motores de render 3D: Uso, edición y creación de materiales. Creación de cámaras. Tipos de cámaras. Composición de cámaras y perspectiva. Colocación de cámaras en la escena. Navegar por la vista cámara. Creación de luz ambiental e iluminación. Tipos básicos de luz. Colocación de luces. Representar una escena. Renderizado, técnicas y ajustes. Planificación de la animación. Animación aplicada a PDD.

UD4. Software vectorial de maquetación profesional: Introducción a la maquetación editorial. Tipos de documentos. Sistemas reticulares de composición. Trabajo tipográfico. Formatos de presentación de proyectos. Sistemas de color. Preparación de artes finales. Ajustes para dispositivos de salida.

UD5. Software bitmap de retoque fotográfico: Fundamentos de la imagen digital. Introducción al fotomontaje digital para Interiores. Fundamentos para el trabajo de fotomontaje para Interiores. Herramientas básicas. Formas de trabajo.

UD6. Software de ofimática: Editores de texto. Hojas de cálculo. Utilidades.

Estas unidades didácticas se desarrollarán a lo largo del curso siguiendo el siguiente cronograma, si bien los contenidos y/o actividades de cada bloque didáctico podrán ser ampliados o reducidos; hay que destacar que los periodos asignados a cada unidad didáctica funcionan como guía, no como un calendario cerrado. Existe, por tanto, la posibilidad de alterar el orden de las unidades con el fin de lograr un mayor rendimiento del grupo. Estas posibles modificaciones, al igual que sucedía con la planificación, serán siempre en función de criterios pedagógicos y con el consentimiento del Departamento.

Por tanto, es este un planteamiento que intenta ser abierto para así adaptarse a las circunstancias y mantener el criterio de un aprendizaje progresivo.

TEMPORALIZACIÓN			
Septiembre	UD01 UD02		
Octubre	UD02		
Noviembre	UD02 UD03		
Diciembre	UD02 UD03	EVALUACIÓN PARCIAL	NAVIDAD

Enero	NAVIDAD	UD03
Febrero	UD03 UD04 UD06	
Marzo	UD04 UD05	
Abril	UD04 UD05 SEMANA SANTA	1º ORDINARIA FINAL
Mayo	Actividades de recuperación, ampliación y refuerzo	
Junio	Actividades de recuperación, ampliación y refuerzo	2ª ORDINARIA FINAL

Cronograma
Existe la posibilidad de modificar el orden de los contenidos o prácticas en función de colaboraciones con diferentes entidades que pudieran surgir, así como de otras convocatorias a concursos de interés para el aprendizaje del alumnado. Cualquier modificación que pueda sufrir esta distribución de contenidos, será efectuada, en todo caso, bajo criterios pedagógicos y quedará informado el departamento.
Evaluación parcial
1ª Evaluación final ordinaria

3. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado

La evaluación será continua y comprobará el grado de consecución de los criterios de evaluación, garantizando una evaluación adecuada de los conocimientos, detectando y corrigiendo las deficiencias advertidas durante el periodo de aprendizaje, estableciendo el método de recuperación que mejor se adapte a las particularidades del alumno.

3.1 Estrategias e instrumentos de evaluación

En relación a los instrumentos de evaluación, se buscan distintas estrategias en el aula para lograr los objetivos. Se establecen los siguientes:

Observación directa

Mediante la observación directa en el aula podremos hacer un seguimiento de la progresión y hábitos del alumno, que nos permitirá evaluar de primera mano los siguientes criterios actitudinales que indicarán el nivel de adaptación potencial al exigente entorno profesional: organización, puntualidad, asistencia, metodología, hábitos procedimentales, actitud de trabajo, participación, atención, trabajo, autoevaluación y aprendizaje, relación con sus compañeros y el profesorado, habilidad con el manejo de los equipos y software, pulcritud y orden en su flujo de trabajo y acabados, así como el respeto al medio ambiente, al centro y a sus recursos materiales e inmateriales.

Pruebas teórico-prácticas

Cada examen o prueba teórico-práctica abarcará el contenido teórico-práctico completo de las unidades didácticas impartidas en el lapso de tiempo estipulado, así como todos los contenidos y procedimientos desarrollados en el aula. Se procurará que, al menos, se produzcan dos pruebas teórico-prácticas por evaluación.

Proyectos

Los proyectos servirán para la evaluación de cada unidad didáctica de manera individual, y se irán planteando en el aula conforme avance cada unidad didáctica, desarrollando y asentando los contenidos teóricos impartidos en el aula mediante la práctica. Se plantearán varios por unidad, y su formato y planteamiento tratará de ser lo más fiel posible al de un encargo real dentro del ámbito laboral. Los proyectos se desarrollarán en el aula bajo supervisión de los docentes, pudiendo completarse mediante trabajo autónomo por parte del discente fuera del horario lectivo. Los alumnos conocerán previamente los criterios de evaluación de las mismas. Estas actividades serán generalmente individuales, pero se contemplan propuestas de trabajo grupales.

Criterios de evaluación					
Establecidos en: <i>Real Decreto 1464/1995, de 1 de septiembre.</i>		Mínimos	Instrumentos de evaluación		
			Pruebas teórico-prácticas	Proyecto	Observación directa
1.					
Indicadores	El conocimiento y la capacidad del alumno para utilizar correctamente el material y los equipos informáticos.				
	Conoce y utiliza las características de las herramientas del software de	M	X	X	X

diseño de interiores y las usa de forma correcta.				
Resuelve de forma gráfica y en los tiempos establecidos su propio trabajo.	M	X	X	X
Cumple la metodología de trabajo y las normas de presentación.	M	X	X	X
La capacidad para seleccionar el medio informático adecuado, sus resultados, alcance y posibles combinaciones con otros medios.				
Plantea rigor y precisión en el desarrollo, acabado y presentación de las propuestas, utilizando una correcta presentación y limpieza de las mismas.	M	X	X	X
Conoce y utiliza conceptos técnicos del módulo.	M	X	X	X
Investiga y completa la información que se le proporcione respecto a los contenidos teóricos y prácticos impartidos en clase de forma autónoma.	M		X	X
Cumple los requisitos técnicos establecidos.	K	X	X	X

3.2 Criterios de calificación

En los procesos de calificación, la nota se expresará en cada uno de los apartados del 0 al 10 en números enteros, considerándose positivas las calificaciones de 5 y superiores, y negativas las inferiores a 5.

Calificación de las Unidades Didácticas

La calificación de las distintas unidades didácticas consistirá en la media ponderada de las distintas tareas y pruebas de evaluación propuestas para dicha unidad. Estas actividades tendrán un sistema de calificación basado en una media entre los distintos criterios de evaluación utilizados.

Todos los proyectos encargados habrán de ser entregados para que la unidad pueda ser calificada como aprobada.

La nota se expresará del 0 al 10, aunque en este nivel llevará decimales.

Calificación parcial

La calificación parcial se establecerá atendiendo a la media de las distintas unidades didácticas incluidas en él y la media de las pruebas teórico-práctica (al ser realizados en buena medida en el aula podrán ser evaluados también en parte mediante observación directa). Al ser evaluados los criterios de evaluación mediante todos los instrumentos de evaluación, el porcentaje asignado a cada uno será el siguiente:

- 40% Pruebas teórico-prácticas.
- 60% Proyectos.

No habrá posibilidad de media si alguna de las 2 partes (pruebas de evaluación y actividades) tuviese una calificación inferior a 4. Para obtener la media de esta evaluación se deberá tener aprobadas todas y cada una de las actividades planteados en sus unidades didácticas correspondientes o tener una media ponderada superior a 5, siempre que ninguna de ellas esté calificada por debajo de 4.

Calificación final ordinaria

Para la obtención de la calificación final en la evaluación ordinaria se establecerá una media entre los 2 parciales del curso.

A tener en cuenta

- Los trabajos solicitados deberán ser entregados en el plazo establecido. De lo contrario, deberán ser entregados en una fecha establecida por el profesor, en segunda instancia con penalización, ya que no cumplirían los items del criterio de evaluación nº 2.1.
- No se podrá aprobar el módulo con proyectos pendientes de entrega.
- Salvo por orden expresa de la Administración, la superación del 1^{er} cuatrimestre no supondrá la superación del 2^o.
- De cada actividad propuesta a lo largo del curso, se calificarán los indicadores oportunos mediante los instrumentos de evaluación pertinentes.
- Es precisa una calificación total igual o superior a 5 en la media las actividades y en la prueba teórico/práctica para superar la evaluación.
- No se calificará ninguna actividad de la que no se haya llevado un seguimiento en clase por parte de los docentes.
- Cualquier copia o plagio en las actividades o pruebas teórico/prácticas, sea cual fuere el momento de su detección, supondrá un 0 en esa convocatoria y el suspenso de las mismas hasta la siguiente convocatoria.

3.3 Procedimiento de información al alumnado

A lo largo del curso el alumno estará informado de la evolución de sus actividades en clase y mediante Classroom. Tras las pruebas teórico/prácticas se dedicará una sesión a la corrección de esa prueba.

Se implicará al propio alumnado en todo el proceso evaluador con la incorporación de instrumentos de evaluación que permitan la corrección inmediata del error y la comunicación inmediata al alumnado, mediante la autoevaluación, la evaluación mutua o la coevaluación.

El alumnado estará informado de esta programación y de cualquier aspecto relativo a la evaluación a través de las plataformas digitales con las que trabajamos.

3.4 Criterios de recuperación

Calificación en recuperaciones

En caso de que el alumno tenga que recuperar alguna evaluación podrá presentarse a esa parte correspondiente en la 1^o convocatoria ordinaria final, que consistirá en la entrega de todos los proyectos pendientes o con calificación inferior a 5, además de tener que superar una prueba teórico-práctica de los

contenidos suspensos del módulo. Los objetivos mínimos, los contenidos y los indicadores de evaluación de esta prueba final son los especificados en esta programación didáctica.

El alumnado que, como consecuencia de la 1ª evaluación ordinaria final, tenga la asignatura con calificación inferior a 5 y, por tanto, pendiente de superación, podrá concurrir a las pruebas de segunda evaluación ordinaria final que se celebrarán en el mes de junio. En el periodo entre la 1ª evaluación ordinaria final y la 2ª evaluación ordinaria final se establecerán planes individualizados con actividades, para la recuperación de los contenidos pertinentes.

Así mismo en este periodo entre evaluaciones, se propondrán actividades de consolidación y ampliación para el alumnado que haya superado el módulo, dentro del horario lectivo habitual.

Pérdida de evaluación continua

Haciendo referencia a la Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica, en el Capítulo II, características de la evaluación. Proceso de evaluación. Artículo 5:

“La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere la asistencia regular a las clases y a las actividades programadas para los distintos módulos del ciclo”.

El alumnado que pierda la evaluación continua podrá presentarse a una prueba teórico-práctica tanto en la 1ª evaluación ordinaria final como en la 2ª evaluación ordinaria final, que consistirá en la entrega de todos los proyectos pendientes, además de tener que superar una prueba teórico-práctica de los contenidos del módulo. Los objetivos mínimos, los contenidos y los indicadores de evaluación de esta prueba final son los especificados en esta programación didáctica.

3.5 Plan de recuperación de módulos pendientes

La alumna realizará un seguimiento por medio de actividades y exámenes del módulo de DAO de 1º.

4. Actividades complementarias

Actividades posibles	Fecha y lugar	Grupo/s	Recursos
Visita a exposiciones y actividades de interés para la materia que puedan ir surgiendo a lo largo del curso.	Donde proceda		

4. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise

No se ha detectado ningún alumnado con algún tipo de necesidad de atención a la diversidad, ni se ha tenido conocimiento por parte de la tutoría de los grupos de que ningún miembro del ciclo precise de dicha

atención. De darse el caso, las actuaciones se basarán en el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre de 2018).

De cara a la evaluación de dicho alumnado, en caso de que lo hubiera, se tendría en cuenta el artículo 17 de la Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019).

De manera general, las adaptaciones no podrán implicar una modificación de los criterios de evaluación del alumnado en relación con su aprendizaje en cuanto al nivel de formación, cualificación y competencia profesional específica de la especialidad artística correspondiente.

En el caso de que exista adaptación curricular, se seguirán las medidas adoptadas en la misma.

En el caso de alumnos con alguna necesidad especial, se presentará un informe médico. A petición de él mismo y de las familias, en el caso de los menores, se reunirá el conjunto de profesores implicados y se estudiarán las medidas oportunas.

6. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

Al final de curso se ofrecerá al alumnado un cuestionario para evaluar la práctica docente.

Albacete, a **15** de octubre de 2025

Fdo.:



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CICLOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

Curso 2025-26

Curso_ **2ºAMUEBLAMIENTO**

Módulo_ **Dibujo y color: Proyectos de dirección de obras.**

Profesor/a_ **MARÍA JOSÉ CASTILLO MILLA**

Departamento_ **DISEÑO DE INTERIORES**

ÍNDICE

- 1. Introducción**
 - 1.1 Identificación del módulo
 - 1.2 Descripción y contextualización del módulo
 - 1.3 Calendario y horario de impartición
- 2. Metodología didáctica**
 - 2.1 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios
 - 2.2 Materiales y recursos didácticos
 - 2.3 Objetivos, contenidos y criterios de evaluación
- 3. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado**
 - 3.1 Estrategias e instrumentos de evaluación
 - 3.2 Criterios de calificación
 - 3.3 Procedimiento de información al alumnado
 - 3.4 Criterios de recuperación
 - 3.5 Plan de recuperación de módulos pendientes
- 4. Actividades complementarias**
- 5. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise**
- 6. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente**

Normativa

- | *Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (DOCM de 28 de julio de 2010).*
- | *Orden 129/2022, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte y de las escuelas de arte y superiores en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de junio de 2022).*
- | *Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019).*
- | *Real Decreto 1464/1995, de 1 de septiembre, por el que se establece los títulos de Técnico superior en Artes plásticas y Diseño en Amueblamiento, en Arquitectura efímera, en Escaparatismo, en Elementos de jardín, y en Proyectos y dirección de obras de decoración, pertenecientes a la familia profesional de Diseño de interiores y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas (BOE de 11 de octubre de 1995).*

1. Introducción

Este módulo está orientado a perfeccionar el segundo curso de Dibujo y Color, teniendo en cuenta el dibujo como una herramienta de expresión y razonamiento espacial de gran importancia para el diseñador de interiores. Se profundizará en las técnicas de expresión y el uso del color como medios para llegar tanto a la simplificación como a la representación final de los espacios y sus elementos ambientales.

1.1 Identificación del módulo

Módulo	Horas totales	Horas semanales 1er curso	Horas semanales 2º curso	ECTS
Dibujo y Color: Proyectos y dirección de obras.	2	2	2	

1.2 Descripción y contextualización del módulo

El módulo pertenece a los estudios superiores de Proyectos y Dirección de Obras de Decoración, cuyos titulados se enfrentarán al diseño de elementos aislados, obras sencillas, pequeñas reformas, etc. A lo largo del ciclo los alumnos adquirirán conocimientos que los capaciten para la actuación profesional, estos conocimientos comprenderán una formación cultural básica, una capacidad de expresión artística que permita dar cauce a la imaginación y creatividad, y un manejo de tecnología que sea soporte de la posterior ejecución de proyectos. Los profesionales estarán capacitados para proyectar, gestionar, coordinar y dirigir obras de interiorismo, propias de este nivel.

A través del módulo de **Dibujo y Color: proyectos y dirección de obras**, los alumnos adquirirán destreza en la representación gráfico-plástica con una doble utilidad: primero como útil para la rápida visualización de los objetos tridimensionales y las situaciones espaciales, segundo como medio de representación y visualización de ideas y proyectos. Para conseguir todo esto se potenciará en el alumno una actitud sensible hacia el hecho artístico a través de conocimientos y criterios de índole plástica. Irá adquiriendo las habilidades artísticas necesarias.

El alumnado que accede a las enseñanzas que se imparten en la Escuela de Arte es heterogéneo tanto en edad como en nivel formativo. No obstante, posee, por lo general, una especial sensibilidad hacia la actividad creativa y la comunicación visual: tiene, por tanto, un alto grado de motivación respecto a los estudios elegidos. La procedencia formativa así como la situación socioeconómica, familiar/personal y laboral son factores que pueden influir en el proceso de enseñanza y aprendizaje. En concreto, el alumnado de los ciclos formativos de artes plásticas y diseño cuenta con gran diversidad: accede desde el bachillerato de Artes, otros ciclos formativos de la misma familia profesional o mediante prueba de acceso. Hay alumnos que se matriculan después de un largo periodo de haber dejado los estudios o que compatibilizan sus estudios con alguna actividad profesional y cargas familiares. Ante esta diversidad, y junto al nivel que requieren unas enseñanzas de carácter profesional, la Escuela de Arte de Albacete responde con una enseñanza de calidad con el fin de preparar al alumnado para su integración en el mundo profesional.

1.3 Calendario y horario de impartición

La impartición del módulo **Dibujo y Color: Proyectos y dirección de obras** se realiza según la siguiente distribución:

Horas semanales	2	
Día de la semana	Tramo horario	Aula
LUNES	11:30 a 13:20	Volumen

Por lo que respecta a las evaluaciones y según el calendario escolar del centro, el curso se organiza según el siguiente esquema:

Evaluación parcial	18 DICIEMBRE
Primera evaluación final ordinaria	22 ABRIL
Segunda evaluación final ordinaria	15 JUNIO

2. Metodología didáctica

El módulo Dibujo y Color: proyectos y dirección de obras tiene un carácter fundamentalmente práctico que se mantendrá en cualquiera de los escenarios. La estructura habitual de las clases será la siguiente:

- Presentación del tema y contenidos teóricos vinculados a imágenes de referencia.
- Representaciones gráficas por parte del alumnado que irá apoyado por demostraciones previas de la profesora siempre que sea necesario.
- Investigación personal donde se apliquen los contenidos y técnicas aprendidos.

Se procurará una metodología dinámica en la que participe activamente todo el grupo, las propuestas serán realizadas de forma principalmente individual debido a la dificultad que supone la situación actual de pandemia para el trabajo grupal.

2.1 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

El módulo tiene una distribución horaria de 50 horas totales a desarrollar en el curso académico, que son impartidas en segundo curso. Contamos con 2 sesiones semanales de 55 minutos cada una. Las dos sesiones se impartirán seguidas con el fin de optimizar el tiempo, ya que preparar y recoger materiales de dibujo para las prácticas supone entre 10-15 minutos, dependiendo de la técnica. Generalmente trabajaremos en el aula con mesas amplias o en caballetes y, en ocasiones, saldremos del aula para tomar como modelo otros espacios de la Escuela y sus alrededores.

2.2 Materiales y recursos didácticos

El material curricular con el que se trabaja es el confeccionado por la profesora.

A través de la plataforma **Classroom** se facilita al alumnado todos los materiales curriculares y las propuestas de tareas.

Los criterios de elaboración de los materiales curriculares con que se trabaja siguen un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuesta efectiva a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo didáctico anteriormente propuesto.

- Adecuación al contexto educativo del centro.
- Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados en el proyecto curricular.
- Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de los temas transversales.
- La acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.
- La adecuación a los criterios de evaluación.
- La variedad de las actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
- La claridad y amenidad gráfica y expositiva.
- Posibilidad de adaptación de los materiales curriculares así como los tiempos y/o modelos de ejecución.

- En cuanto a los recursos didácticos que tiene que aportar el alumnado, será el que el profesorado le vaya indicando para cada trabajo. A modo orientativo:
- Pinceles:
 - o Planos.- Uno de 3 a 5 cms. de ancho (para cubrir los fondos y zonas amplias), y otro más estrecho para pintar zonas más reducidas de tamaño.
 - o Puntiguados.- Al menos dos, uno para detalles y otro de mayor tamaño para pintar en zonas más amplias. Actualmente, venden pinceles puntiguados recargables, es una versión del pincel chino.
- Lápices de color.- Normal y acuarelable.
- Lápices de grafito (HB, 3B,6B).
- Carboncillos, difuminos, lápices de grafito (HB, 3B,6B).
- Lápiz compuesto negro y sanguina.
- Rotuladores de varios grosores y colores.
- Ceras grasas, témperas o gouaches, acuarelas, gouache, tinta, nogalina.
- Trapos, botes, gomas, cúter, raspadores, cinta de carroceros, tijeras, celo.
- Block A3 de papel para bocetos.
- Carpeta DIN A3 ó A2.

Se destaca la necesidad de que el alumnado traiga siempre su material a clase puesto que resulta imprescindible para el desarrollo de las actividades

2.3 Objetivos, contenidos y criterios de evaluación

Los contenidos establecidos en el *Real Decreto 1464/1995, de 1 de septiembre*, tienen una descripción tan general que en la práctica es imposible impartirlos de forma lineal y temporal, desglosados e independientes unos de otros. Por ello, los objetivos se conseguirán de forma gradual a lo largo del curso:

Relación de objetivos y criterios de evaluación asociados a cada contenido	
Contenido 1 TÉCNICAS: Rotulador, acuarela, lápiz, plumilla, témpera, aerógrafo, técnicas mixtas, tramas	
Objetivos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Dominar las técnicas de representación gráfico-plásticas mediante boceto, tanto de los objetos, muebles y accesorios (vegetación. textiles. etc.) como de la figura humana en el entorno en el que se sitúa la obra de decoración. • Conocer y utilizar las diferentes técnicas: rotulador, acuarela, collage, técnicas mixtas, tramas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión y uso de conceptos. • Grado de aportación personal y de investigación desarrollando en el trabajo propuesto. • Soluciones técnicas correctas de representación gráfica. • Sensibilidad artística, capacidad creativa, imaginación y originalidad demostrada en del trabajo.

<ul style="list-style-type: none"> • Seleccionar la técnica de expresión más idónea para desarrollar la idea concebida. • Desarrollar la sensibilidad artística y la creatividad. • Presentar correctamente el trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación correcta del trabajo.
<p>Contenido 2</p> <p>El color y su aplicación informativa y expresiva.</p>	
<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dominar las técnicas de representación gráfico-plásticas mediante boceto, tanto de los objetos, muebles y accesorios (vegetación. textiles. etc.) como de la figura humana en el entorno en el que se sitúa la obra de decoración. • Desarrollar la sensibilidad artística y la creatividad. • Presentar correctamente el trabajo. 	<p>Criterios de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión y uso de conceptos. • Grado de aportación personal y de investigación desarrollando en el trabajo propuesto. • Soluciones técnicas correctas de representación gráfica. • Sensibilidad artística, capacidad creativa, imaginación y originalidad demostrada en el trabajo. • Presentación correcta del trabajo.
<p>Contenido 3</p> <p>Elementos de ambientación en el proyecto de interiores: la figura humana, animales, plantas, textiles, etc.</p>	
<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dominar las técnicas de representación gráfico-plásticas mediante bocetos, tanto de los objetos, muebles y accesorios (vegetación. textiles. etc.) como de la figura humana en el entorno en el que se sitúa la obra de decoración. • Seleccionar la técnica de expresión más idónea para desarrollar la idea concebida. • Desarrollar la sensibilidad artística y la creatividad. • Presentar correctamente el trabajo. 	<p>Criterios de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión y uso de conceptos. • Grado de aportación personal y de investigación desarrollando en el trabajo propuesto. • Soluciones técnicas correctas de representación gráfica. • Sensibilidad artística, capacidad creativa, imaginación y originalidad demostrada en el trabajo. • Presentación correcta del trabajo.

Contenido 4	
Bocetos, organización compositiva y representación final. Temas relacionado con el interiorismo.	
Objetivos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Dominar las técnicas de representación gráfico-plásticas mediante boceto, tanto de los objetos, muebles y accesorios (vegetación. textiles. etc.) como de la figura humana en el entorno en el que se sitúa la obra de decoración. • Desarrollar la sensibilidad artística y la creatividad. • Presentar correctamente el trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión y uso de conceptos. • Grado de aportación personal y de investigación desarrollando en el trabajo propuesto. • Soluciones técnicas correctas de representación gráfica. • Sensibilidad artística, capacidad creativa, imaginación y originalidad demostrada en del trabajo. • Presentación correcta del trabajo.
Contenido 5	
La simulación de materiales.	
Objetivos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Dominar las técnicas de representación gráfico-plásticas mediante boceto, tanto de los objetos, muebles y accesorios (vegetación. textiles. etc.) como de la figura humana en el entorno en el que se sitúa la obra de decoración. • Conocer y utilizar las diferentes técnicas: rotulador, acuarela, collage, técnicas mixtas, tramas. • Seleccionar la técnica de expresión más idónea para desarrollar la idea concebida. • Desarrollar la sensibilidad artística y la creatividad. • Presentar correctamente el trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión y uso de conceptos. • Grado de aportación personal y de investigación desarrollando en el trabajo propuesto. • Soluciones técnicas correctas de representación gráfica. • Sensibilidad artística, capacidad creativa, imaginación y originalidad demostrada en del trabajo. • Presentación correcta del trabajo.
Cronograma	
Existe la posibilidad de modificar el orden de los contenidos o prácticas en función de colaboraciones con diferentes entidades que pudieran surgir, así como de otras convocatorias a concursos de interés para el aprendizaje del alumnado.	

Cualquier modificación que pueda sufrir esta distribución de contenidos, será efectuada, en todo caso, bajo criterios pedagógicos y quedará informado el departamento.
Evaluación parcial
CONTENIDO 1
TÉCNICAS: Rotulador, acuarela, lápiz, plumilla, témpera, aerógrafo, técnicas mixtas, tramas
CONTENIDO 2
El color y su aplicación informativa y expresiva.
CONTENIDO 3
Elementos de ambientación en el proyecto de interiores: la figura humana, animales, plantas, textiles, etc.
1ª Evaluación final ordinaria
CONTENIDO 4
Bocetos, organización compositiva y representación final. Temas relacionado con el interiorismo.
CONTENIDO 5
La simulación de materiales

3. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado

Los alumnos serán evaluados a través de ejercicios prácticos en los que apliquen los contenidos teóricos vistos. El principal instrumento de evaluación será la prueba gráfica, acompañada de la observación directa.

- **Observación directa del alumnado** del trabajo realizado durante las sesiones de clase.
- **Ejercicio de iniciación: Bocetos**
- **Ejercicio de desarrollo: Pruebas gráficas** con las que los alumnos podrán aprender a dominar la representación y las técnicas.

3.1 Estrategias e instrumentos de evaluación

Criterios de evaluación		
	Mínimos	Instrumentos de evaluación

Establecidos en:					
	<p><i>Real Decreto 1464/1995, de 1 de septiembre, por el que se establece los títulos de Técnico superior en Artes plásticas y Diseño en Amueblamiento, en Arquitectura efímera, en Escaparatismo, en Elementos de jardín, y en Proyectos y dirección de obras de decoración, pertenecientes a la familia profesional de Diseño de interiores y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas (BOE de 11 de octubre de 1995).</i></p>		Ejercicio de iniciación: bocetos	Pruebas Gráficas	Observación directa del alumnado
Indicadores	1. Dominar las técnicas de representación graficoplásticas mediante boceto. tanto de los objetos, muebles y accesorios (vegetación. textiles. etc.) como de la figura humana y del entorno en el que se sitúa la obra de decoración.				
	2. Conocer y utilizar las diferentes técnicas: rotulador, acuarela, plumilla, tempera, aerógrafo, collage, técnicas mixtas, tramas.				
	3. Seleccionar la técnica de expresión más adecuada para desarrollar la idea concebida.				
	3. Desarrollar la sensibilidad artística y la creatividad				
	4. Presentar correctamente el trabajo.				

3.2 Criterios de calificación

El módulo de Dibujo y Color tiene un marcado desarrollo práctico durante todo el transcurso lectivo. Es imprescindible una asistencia constante, de no ser así disminuirán

gravemente las calificaciones obtenidas por habilidades técnicas puesto que resulta difícil realizar un seguimiento y aplicar mejoras durante la ejecución de la propuesta.

CALIFICACIONES: La nota final será una media aritmética de todos los trabajos realizados en clase, valorados de 0 a 10 puntos.

ENTREGAS: Los trabajos solicitados deberán ser entregados en el plazo establecido. De no ser así, cada día lectivo de retraso restará **un punto** de la nota final del ejercicio. Salvo la presentación debida del justificante de no asistencia. Todos los trabajos deben estar entregados para superar la evaluación.

ASISTENCIA: En cada cuatrimestre, los alumnos con más de un 25% de faltas de asistencia no justificadas obtendrán una puntuación máxima de 4 puntos. La asistencia es obligatoria, por lo que no será valorada positivamente.

MATERIAL DE CLASE: El no traer el material correspondiente a cada ejercicio, supondrá restar 0,25 puntos de la nota final del ejercicio, que se esté realizando en ese momento, por cada material que no se traiga a clase.

NOTAS/EVALUACIONES POR CUATRIMESTRES: Los alumnos aprobados en la 1ª evaluación ordinaria que tengan suspensa la evaluación parcial, no podrán aparecer en acta como aprobados. Serán calificados con 4 puntos y el profesor les informará de la nota real que les corresponda.

CALIFICACIONES: La evaluación comprobará el grado de consecución de los objetivos, siendo valorado a través de los criterios de evaluación contemplados en el punto 3.

Para ello se establecen 5 niveles de logro:

Nivel de Logro	Objetivo
5	Conseguido
4	
3	
2	
1	No Conseguido

Las rúbricas de evaluación correspondiente a cada nivel de logro serán las siguientes:

Nivel de logro	Rúbrica
5	Demuestra total comprensión los contenidos expuestos. Todos los requerimientos de la tarea están incluidos en la práctica, realizando ésta con total corrección.

4	Demuestra considerable comprensión del contenido. Todos los requerimientos de la tarea están incluidos en la práctica. No hay errores en la resolución de la tarea/práctica pero el acabado final podría ser mejorable en algún sentido menor.
3	Demuestra comprensión de los contenidos. La mayor cantidad de requerimientos de la tarea/práctica están comprendidos en la misma. Hay errores leves.
2	Demuestra una comprensión básica de los contenidos. Algunos de los requerimientos de la tarea faltan en la práctica. Hay errores moderados. El alumno tiene ideas sobre los conceptos implicados aunque no llega a aplicarlos con corrección, o bien le falta alguna parte de la práctica por terminar.
1	No comprende los contenidos o no intenta realizar la práctica. Hay errores graves que manifiestan un desconocimiento de los conceptos implicados.

Cada criterio será calificado en una escala de 0 a 10, traducándose en uno de los 5 niveles de logro de acuerdo a la siguiente tabla:

Calificación	Nivel de logro	Objetivo
10	Nivel 5	Conseguido
8-9	Nivel 4	
6-7	Nivel 3	
5	Nivel 2	
0-4	Nivel 1	No Conseguido

3.3 Procedimiento de información al alumnado

El alumnado será informado sobre los resultados de su proceso de evaluación de manera periódica con el fin de que pueda conocer cuál es su nivel y en qué necesita seguir trabajando. La información será aportada de manera individual y durante las sesiones de clase, en aquellos tiempos destinados al trabajo personal.

También será informado de todo lo que se acontezca en relación al módulo, como actividades, ejercicios, exámenes, viajes, salidas o cualquier otra cuestión por varias vías:

- En clase : oralmente.
- Por Classroom: por escrito.

- Por EducamosUCLM: por escrito, comunicación oficial.

3.4 Criterios de recuperación

Para recuperar aquellos ejercicios que no hayan sido superados a lo largo del curso, el alumno/a deberá presentar una propuesta similar o idéntica a la planteada inicialmente en aula, en relación con los contenidos y objetivos fijados.

Para alumnos con asistencia regular, pero no alcanzan los objetivos mínimos, la recuperación se realizará durante el transcurso del horario lectivo mediante revisiones del material entregado, señalando las mejoras en las propuestas planteadas e incluso repitiendo trabajos o añadiendo más prácticas extras para su mejor desarrollo.

Respecto a la recuperación del módulo tras la evaluación 1ª ordinaria, se atenderá de manera individualizada a cada uno de los alumnos. Estos realizarán diversas pruebas gráficas en relación a los contenidos no superados, siguiendo su plan individualizado. Durante las sesiones de clase correspondientes a este periodo se orientará al alumnado en la realización de los ejercicios. Los alumnos que hayan superado el módulo, realizarán actividades de refuerzo y profundización durante este periodo, aplicando lo aprendido a proyectos personales.

3.5 Plan de recuperación de módulos pendientes

En el presente curso no hay alumnado con el módulo de Dibujo y Color: Proyectos de pendiente.

4. Actividades complementarias

Actividades posibles	Fecha y lugar	Grupo/s	Recursos
Intervención de espacio con dibujos	27oct_3 Nov Pasillo EA_AB	2º AMU	Pistola silicona caliente, papel continuo, rotuladores
Visita a exposiciones y actividades de interés para la materia que puedan ir surgiendo a lo largo del curso.	Donde proceda		

5. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise

El alumnado que precise de adaptaciones curriculares se le diseñará un plan de trabajo específico dependiendo de sus necesidades educativas.

Este curso, las personas de este grupo que necesitan una adaptación curricular, en concreto en este módulo, no se les ha tenido que realizar ninguna en especial ya que se ha considerado que pueden seguir el curso normal de las explicaciones y los ejercicios propuestos. Si más adelante fuese necesario se ajustaría a las necesidades.

7. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	CUATRIMESTRE:	
Maria José Castillo Milla	MÓDULO: Dibujo y Color: Proyectos y dirección de obras	
Curso 2025/26	CICLO: 2º PROYECTOS DE OBRAS DE DECORACIÓN.	
MOTIVACIÓN DE LOS ALUMNOS/AS	SI	NO
Planteo y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.		
Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar.		
Hago saber al alumnado la finalidad de los aprendizajes, su importancia y aplicación real.		
Doy información de los progresos y dificultades encontradas.		
Acepto sugerencias y aportaciones para la organización de clases y planteamientos de actividades de aprendizaje.		
PRESENTACIÓN DE CONTENIDOS	SI	NO
Relaciono los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de los alumnos.		
Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema.		
Facilito la adquisición de nuevos contenidos intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando y utilizando recursos variados.		
ACTIVIDADES EN EL AULA	SI	NO
Planteo actividades que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos.		

Propongo actividades variadas.		
En la actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y grupales		
RECURSOS Y ORGANIZACIÓN DEL AULA	SI	NO
Distribuyo el tiempo adecuadamente tanto para la exposición de los contenidos teóricos como realizaciones prácticas.		
Adopto distintos agrupamientos variados tanto en la exposición de los contenidos como en el desarrollo de las prácticas de los alumnos/as favoreciendo el aprendizaje autónomo.		
INSTRUCCIONES, ACLARACIONES Y ORIENTACIONES	SI	NO
Compruebo que los alumnos han comprendido la tarea que quieren realizar.		
Facilito estrategias de aprendizaje para buscar información.		
Controlo frecuentemente el trabajo de alumnos/as.		
SEGUIMIENTO/CONTROL DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		
En caso de objetivos insuficientes alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.		
Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos/as, sus ritmos de aprendizaje, etc. Y en función de ellos adapto distintos momentos del proceso de aprendizaje.		
Me coordino con otros profesores para modificar/adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos , etc.		
OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA		

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE

CUATRIMESTRE: 1 / 2					
MÓDULO: Dibujo y Color: proyectos y dirección de obras.					
CICLO: 2º PDOD					
CURSO: 2025/26					
EVALUACIÓN GENERAL					
ORGANIZACIÓN GENERAL DEL MÓDULO	1	2	3	4	5
• Distribución horaria.					
• Espacios disponibles.					
• Acceso a equipos informáticos					
CONTENIDOS DEL MÓDULO					
• Grado de cumplimiento de los objetivos.					
• Grado de dificultad de los contenidos.					
• Grado de interés de los contenidos.					
• Adecuación de la secuencia de contenidos.					
• Equilibrio entre contenidos teóricos y prácticos.					
OBSERVACIONES					
PLANTEAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS/PROYECTOS	1	2	3	4	5
• Relación de los contenidos teóricos trabajados.					
• Grado de dificultad.					
• Grado de interés.					
• Tiempo destinado para su correcto desarrollo.					
• Seguimiento por parte de la profesora.					
OBSERVACIONES					
APUNTES Y MATERIALES UTILIZADOS	1	2	3	4	5
• Facilidad de comprensión.					
• Calidad					
• Utilidad posterior.					

OBSERVACIONES					
LA PROFESORA	1	2	3	4	5
• Preparación adecuada					
• Claridad en las explicaciones					
• Respuestas adecuadas a las cuestiones prácticas planteadas.					
• Capacidad de motivar.					
OBSERVACIONES					
AUTOEVALUACIÓN	1	2	3	4	5
TU PARTICIPACIÓN					
• Grado de interés.					
• Grado de motivación.					
• Asimilación de los contenidos.					
• Aplicación al resto de módulos/materias.					
TU ASISTENCIA A CLASE	1	2	3	4	5
GRADO DE SATISFACCIÓN ALCANZADO.	1	2	3	4	5
TU IMPLICACIÓN EN EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS/PROYECTOS INDIVIDUALES	1	2	3	4	5
• Capacidad de organización.					
• Rigor en el desarrollo del trabajo.					
• Creatividad artística.					
• Capacidad para manejar los medios utilizados.					
• Capacidad de respuesta a imprevistos.					
• Adaptación a los medios disponibles.					
TU IMPLICACIÓN EN EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS / PROYECTOS GRUPALES	1	2	3	4	5
• Capacidad de organización.					
• Rigor en el desarrollo del trabajo.					

• Capacidad de respuesta a imprevistos.					
VALORACIÓN GLOBAL					
LAS CLASES TE HAN RESULTADO	1	2	3	4	5
Teóricas.					
Prácticas.					
Teórico-práctias.					
EVALÚA GLOBALMENTE EL MÓDULO	1	2	3	4	5
ASPECTOS POSITIVOS Y PROPUESTAS DE MEJORA					
<ul style="list-style-type: none"> - Indica en este apartado los aspectos positivos que consideres oportunos: - Indica en este apartado los aspectos mejorables que consideres oportunos: 					

Albacete, a 17 de octubre de 2025



Fdo.: María José Castillo Milla

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CICLOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

Curso 2025-26

Curso_ **1º PROYECTO DE OBRAS DE DECORACIÓN**

Módulo_ **DIBUJO Y COLOR**

Profesor/a_ **MARÍA JOSÉ CASTILLO MILLA**

Departamento_ **DISEÑO DE INTERIORES**

ÍNDICE

- 1. Introducción**
 - 1.1 Identificación del módulo
 - 1.2 Descripción y contextualización del módulo
 - 1.3 Calendario y horario de impartición
- 2. Metodología didáctica**
 - 2.1 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios
 - 2.2 Materiales y recursos didácticos
 - 2.3 Objetivos, contenidos y criterios de evaluación
- 3. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado**
 - 3.1 Estrategias e instrumentos de evaluación
 - 3.2 Criterios de calificación
 - 3.3 Procedimiento de información al alumnado
 - 3.4 Criterios de recuperación
 - 3.5 Plan de recuperación de módulos pendientes
- 4. Actividades complementarias**
- 5. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise**
- 6. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente**

Normativa

- | *Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (DOCM de 28 de julio de 2010).*
- | *Orden 129/2022, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte y de las escuelas de arte y superiores en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de junio de 2022).*
- | *Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019).*
- | *Real Decreto 1464/1995, de 1 de septiembre, por el que se establece los títulos de Técnico superior en Artes plásticas y Diseño en Amueblamiento, en Arquitectura efímera, en Escaparatismo, en Elementos de jardín, y en Proyectos y dirección de obras de decoración, pertenecientes a la familia profesional de Diseño de interiores y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas (BOE de 11 de octubre de 1995).*

1. Introducción

Este módulo está orientado a conocer las diferentes técnicas del dibujo, teniendo en cuenta este como una herramienta de expresión y razonamiento espacial de gran importancia para el diseñador de interiores. Se profundizará en las técnicas de expresión y el uso del color como medios para llegar tanto a la simplificación como a la representación final de los espacios y sus elementos ambientales.

1.1 Identificación del módulo

Módulo	Horas totales	Horas semanales 1er curso	Horas semanales 2º curso	ECTS
Dibujo y Color	2	2	2	

1.2 Descripción y contextualización del módulo

El módulo pertenece a los estudios superiores de **Proyecto de Obras de Decoración**, cuyos titulados se enfrentarán al diseño de elementos aislados, obras sencillas, pequeñas reformas, etc. A lo largo del ciclo los alumnos adquirirán conocimientos que los capaciten para la actuación profesional, estos conocimientos comprenderán una formación cultural básica, una capacidad de expresión artística que permita dar cauce a la imaginación y creatividad, y un manejo de tecnología que sea soporte de la posterior ejecución de proyectos. Los profesionales estarán capacitados para proyectar, gestionar, coordinar y dirigir obras de interiorismo, propias de este nivel.

A través del módulo de **Dibujo y Color**, los alumnos adquirirán destreza en la representación gráfico-plástica con una doble utilidad: primero como útil para la rápida visualización de los objetos tridimensionales y las situaciones espaciales, segundo como medio de representación y visualización de ideas y proyectos. Para conseguir todo esto se potenciará en el alumno una actitud sensible hacia el hecho artístico a través de conocimientos y criterios de índole plástica. Irá adquiriendo las habilidades artísticas necesarias.

El alumnado que accede a las enseñanzas que se imparten en la Escuela de Arte es heterogéneo tanto en edad como en nivel formativo. No obstante, posee, por lo general, una especial sensibilidad hacia la actividad creativa y la comunicación visual: tiene, por tanto, un alto grado de motivación respecto a los estudios elegidos. La procedencia formativa así como la situación socioeconómica, familiar/personal y laboral son factores que pueden influir en el proceso de enseñanza y aprendizaje. En concreto, el alumnado de los ciclos formativos de artes plásticas y diseño cuenta con gran diversidad: accede desde el bachillerato de Artes, otros ciclos formativos de la misma familia profesional o mediante prueba de acceso. Hay alumnos que se matriculan después de un largo periodo de haber dejado los estudios o que compatibilizan sus estudios con alguna actividad profesional y cargas familiares. Ante esta diversidad, y junto al nivel que requieren unas enseñanzas de carácter profesional, la Escuela de Arte de Albacete responde con una enseñanza de calidad con el fin de preparar al alumnado para su integración en el mundo profesional.

1.3 Calendario y horario de impartición

La impartición del módulo **Dibujo y Color** se realiza según la siguiente distribución:

Horas semanales	2	
Día de la semana	Tramo horario	Aula
JUEVES	9:10 a 11:00	Volumen

Por lo que respecta a las evaluaciones y según el calendario escolar del centro, el curso se organiza según el siguiente esquema:

Evaluación parcial	28 ENERO
Primera evaluación final ordinaria	28 MAYO
Segunda evaluación final ordinaria	18 JUNIO

2. Metodología didáctica

El módulo Dibujo y Color tiene un carácter fundamentalmente práctico que se mantendrá en cualquiera de los escenarios. La estructura habitual de las clases será la siguiente:

- Presentación del tema y contenidos teóricos vinculados a imágenes de referencia.
- Representaciones gráficas por parte del alumnado que irá apoyado por demostraciones previas de la profesora siempre que sea necesario.
- Investigación personal donde se apliquen los contenidos y técnicas aprendidos.

Se procurará una metodología dinámica en la que participe activamente todo el grupo, las propuestas serán realizadas de forma principalmente individual debido a la dificultad que supone la situación actual de pandemia para el trabajo grupal.

2.1 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

El módulo tiene una distribución horaria de 50 horas totales a desarrollar en el curso académico, que son impartidas en segundo curso. Contamos con 2 sesiones semanales de 55 minutos cada una. Las dos sesiones se impartirán seguidas con el fin de optimizar el tiempo, ya que preparar y recoger materiales de dibujo para las prácticas supone entre 10-15 minutos, dependiendo de la técnica. Generalmente trabajaremos en el aula con mesas amplias o en caballetes y, en ocasiones, saldremos del aula para tomar como modelo otros espacios de la Escuela y sus alrededores.

2.2 Materiales y recursos didácticos

El material curricular con el que se trabaja es el confeccionado por la profesora.

A través de la plataforma **Classroom** se facilita al alumnado todos los materiales curriculares y las propuestas de tareas.

Los criterios de elaboración de los materiales curriculares con que se trabaja siguen un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuesta efectiva a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo didáctico anteriormente propuesto.

- Adecuación al contexto educativo del centro.
- Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados en el proyecto curricular.
- Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de los temas transversales.
- La acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.
- La adecuación a los criterios de evaluación.
- La variedad de las actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
- La claridad y amenidad gráfica y expositiva.
- Posibilidad de adaptación de los materiales curriculares así como los tiempos y/o modelos de ejecución.
- En cuanto a los recursos didácticos que tiene que aportar el alumnado, será el que el profesorado le vaya indicando para cada trabajo. A modo orientativo:
- Pinceles:

- Planos.- Uno de 3 a 5 cms. de ancho (para cubrir los fondos y zonas amplias), y otro más estrecho para pintar zonas más reducidas de tamaño.
- Puntiguados.- Al menos dos, uno para detalles y otro de mayor tamaño para pintar en zonas más amplias. Actualmente, venden pinceles puntiguados recargables, es una versión del pincel chino.
- Lápices de color.- Normal y acuarelable.
- Lápices de grafito (HB, 3B,6B).
- Carboncillos, difuminos, lápices de grafito (HB, 3B,6B).
- Lápiz compuesto negro y sanguina.
- Rotuladores de varios grosores y colores.
- Ceras grasas, témperas o gouaches, acuarelas, gouache, tinta, nogalina.
- Trapos, botes, gomas, cúter, raspadores, cinta de carroceros, tijeras, celo.
- Block A3 de papel para bocetos.
- Carpeta DIN A3 ó A2.

Se destaca la necesidad de que el alumnado traiga siempre su material a clase puesto que resulta imprescindible para el desarrollo de las actividades

2.3 Objetivos, contenidos y criterios de evaluación

Los contenidos establecidos en el *Real Decreto 1464/1995, de 1 de septiembre*, tienen una descripción tan general que en la práctica es imposible impartirlos de forma lineal y temporal, desglosados e independientes unos de otros. Por ello, los objetivos se conseguirán de forma gradual a lo largo del curso:

Relación de objetivos y criterios de evaluación asociados a cada contenido	
Contenido 1 El dibujo y el color y sus técnicas de representación.	
Objetivos <ul style="list-style-type: none"> • Dominar las técnicas de representación gráfico-plásticas mediante boceto, tanto de los objetos, muebles y accesorios (vegetación. textiles. etc.) como de la figura humana en el entorno en el que se sitúa la obra de decoración. • Conocer y utilizar las diferentes técnicas: rotulador, acuarela, collage, técnicas mixtas, tramas. 	Criterios de evaluación <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión y uso de conceptos. • Grado de aportación personal y de investigación desarrollando en el trabajo propuesto. • Soluciones técnicas correctas de representación gráfica. • Sensibilidad artística, capacidad creativa, imaginación y originalidad demostrada en del trabajo. • Presentación correcta del trabajo.

<ul style="list-style-type: none"> • Seleccionar la técnica de expresión más idónea para desarrollar la idea concebida. • Desarrollar la sensibilidad artística y la creatividad. • Presentar correctamente el trabajo. 	
<p>Contenido 2</p> <p>TÉCNICAS: Rotulador, acuarela, lápiz, plumilla, témpera, aerógrafo, técnicas mixtas, tramas humana, animales, plantas, etc.</p>	
<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dominar las técnicas de representación grafico-plásticas mediante boceto, tanto de los objetos, muebles y accesorios (vegetación. textiles. etc.) como de la figura humana en el entorno en el que se sitúa la obra de decoración. • Desarrollar la sensibilidad artística y la creatividad. • Presentar correctamente el trabajo. 	<p>Criterios de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión y uso de conceptos. • Grado de aportación personal y de investigación desarrollando en el trabajo propuesto. • Soluciones técnicas correctas de representación gráfica. • Sensibilidad artística, capacidad creativa, imaginación y originalidad demostrada en del trabajo. • Presentación correcta del trabajo.
<p>Contenido 3</p> <p>Elementos de ambientación en el proyecto de interiores: la figura humana, animales, plantas, textiles, etc.</p>	
<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dominar las técnicas de representación grafico-plásticas mediante bocetos, tanto de los objetos, muebles y accesorios (vegetación. textiles. etc.) como de la figura humana en el entorno en el que se sitúa la obra de decoración. • Seleccionar la técnica de expresión más idónea para desarrollar la idea concebida. • Desarrollar la sensibilidad artística y la creatividad. • Presentar correctamente el trabajo. 	<p>Criterios de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión y uso de conceptos. • Grado de aportación personal y de investigación desarrollando en el trabajo propuesto. • Soluciones técnicas correctas de representación gráfica. • Sensibilidad artística, capacidad creativa, imaginación y originalidad demostrada en del trabajo. • Presentación correcta del trabajo.

Contenido 4 Encaje, bocetos y representación final.	
Objetivos <ul style="list-style-type: none">• Dominar las técnicas de representación gráfico-plásticas mediante boceto, tanto de los objetos, muebles y accesorios (vegetación. textiles. etc.) como de la figura humana en el entorno en el que se sitúa la obra de decoración.• Desarrollar la sensibilidad artística y la creatividad.• Presentar correctamente el trabajo.	Criterios de evaluación <ul style="list-style-type: none">• Comprensión y uso de conceptos.• Grado de aportación personal y de investigación desarrollando en el trabajo propuesto.• Soluciones técnicas correctas de representación gráfica.• Sensibilidad artística, capacidad creativa, imaginación y originalidad demostrada en del trabajo.• Presentación correcta del trabajo.
Contenido 5 La representación de la formas tridimensionales.	
Objetivos <ul style="list-style-type: none">• Dominar las técnicas de representación gráfico-plásticas mediante boceto, tanto de los objetos, muebles y accesorios (vegetación. textiles. etc.) como de la figura humana en el entorno en el que se sitúa la obra de decoración.• Conocer y utilizar las diferentes técnicas: rotulador, acuarela, collage, técnicas mixtas, tramas.• Seleccionar la técnica de expresión más idónea para desarrollar la idea concebida.• Desarrollar la sensibilidad artística y la creatividad.• Presentar correctamente el trabajo.	Criterios de evaluación <ul style="list-style-type: none">• Comprensión y uso de conceptos.• Grado de aportación personal y de investigación desarrollando en el trabajo propuesto.• Soluciones técnicas correctas de representación gráfica.• Sensibilidad artística, capacidad creativa, imaginación y originalidad demostrada en del trabajo.• Presentación correcta del trabajo.
Cronograma Existe la posibilidad de modificar el orden de los contenidos o prácticas en función de colaboraciones con diferentes entidades que pudieran surgir, así como de otras convocatorias a concursos de interés para el aprendizaje del alumnado.	

Cualquier modificación que pueda sufrir esta distribución de contenidos, será efectuada, en todo caso, bajo criterios pedagógicos y quedará informado el departamento.
Evaluación parcial
CONTENIDO 1
El dibujo y el color y sus técnicas de representación.
CONTENIDO 2
TÉCNICAS: Rotulador, acuarela, lápiz, plumilla, témpera, aerógrafo, técnicas mixtas, tramas
CONTENIDO 3
Elementos de ambientación en el proyecto de interiores: la figura humana, animales, plantas, etc.
1ª Evaluación final ordinaria
CONTENIDO 4
Encaje, bocetos y representación final.
CONTENIDO 5
La representación de la formas tridimensionales.

3. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado

Los alumnos serán evaluados a través de ejercicios prácticos en los que apliquen los contenidos teóricos vistos. El principal instrumento de evaluación será la prueba gráfica, acompañada de la observación directa.

- **Observación directa del alumnado** del trabajo realizado durante las sesiones de clase.
- **Ejercicio de iniciación: Bocetos**
- **Ejercicio de desarrollo: Pruebas gráficas** con las que los alumnos podrán aprender a dominar la representación y las técnicas.

3.1 Estrategias e instrumentos de evaluación

Criterios de evaluación		
	Mínimos	Instrumentos de evaluación

Establecidos en:					
	<p><i>Real Decreto 1464/1995, de 1 de septiembre, por el que se establece los títulos de Técnico superior en Artes plásticas y Diseño en Amueblamiento, en Arquitectura efímera, en Escaparatismo, en Elementos de jardín, y en Proyectos y dirección de obras de decoración, pertenecientes a la familia profesional de Diseño de interiores y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas (BOE de 11 de octubre de 1995).</i></p>		Ejercicio de iniciación: bocetos	Pruebas Gráficas	Observación directa del alumnado
Indicadores	1. Dominar las técnicas de representación graficoplásticas mediante boceto. tanto de los objetos, muebles y accesorios (vegetación. textiles. etc.) como de la figura humana y del entorno en el que se sitúa la obra de decoración.				
	2. Conocer y utilizar las diferentes técnicas: grafito, estilógrafo, collage, técnicas mixtas, tramas.				
	3. Seleccionar la técnica de expresión más adecuada para desarrollar la idea concebida.				
	3. Desarrollar la sensibilidad artística y la creatividad				
	4. Presentar correctamente el trabajo.				

3.2 Criterios de calificación

El módulo de Dibujo y Color tiene un marcado desarrollo práctico durante todo el transcurso lectivo. Es imprescindible una asistencia constante, de no ser así disminuirán gravemente las calificaciones obtenidas por habilidades técnicas puesto que resulta difícil realizar un seguimiento y aplicar mejoras durante la ejecución de la propuesta.

CALIFICACIONES: La nota final será una media aritmética de todos los trabajos realizados en clase, valorados de 0 a 10 puntos.

ENTREGAS: Los trabajos solicitados deberán ser entregados en el plazo establecido. De no ser así, cada día lectivo de retraso restará **un punto** de la nota final del ejercicio. Salvo la presentación debida del justificante de no asistencia. Todos los trabajos deben estar entregados para superar la evaluación.

ASISTENCIA: En cada cuatrimestre, los alumnos con más de un 25% de faltas de asistencia no justificadas obtendrán una puntuación máxima de 4 puntos. La asistencia es obligatoria, por lo que no será valorada positivamente.

MATERIAL DE CLASE: El no traer el material correspondiente a cada ejercicio, supondrá restar 0,25 puntos de la nota final del ejercicio, que se esté realizando en ese momento, por cada material que no se traiga a clase.

NOTAS/EVALUACIONES POR CUATRIMESTRES: Los alumnos aprobados en la 1ª evaluación ordinaria que tengan suspensa la evaluación parcial, no podrán aparecer en acta como aprobados. Serán calificados con 4 puntos y el profesor les informará de la nota real que les corresponda.

CALIFICACIONES: La evaluación comprobará el grado de consecución de los objetivos, siendo valorado a través de los criterios de evaluación contemplados en el punto 3.

Para ello se establecen 5 niveles de logro:

Nivel de Logro	Objetivo
5	Conseguido
4	
3	
2	
1	No Conseguido

Las rúbricas de evaluación correspondiente a cada nivel de logro serán las siguientes:

Nivel de logro	Rúbrica
5	Demuestra total comprensión los contenidos expuestos. Todos los requerimientos de la tarea están incluidos en la práctica, realizando ésta con total corrección.

4	Demuestra considerable comprensión del contenido. Todos los requerimientos de la tarea están incluidos en la práctica. No hay errores en la resolución de la tarea/práctica pero el acabado final podría ser mejorable en algún sentido menor.
3	Demuestra comprensión de los contenidos. La mayor cantidad de requerimientos de la tarea/práctica están comprendidos en la misma. Hay errores leves.
2	Demuestra una comprensión básica de los contenidos. Algunos de los requerimientos de la tarea faltan en la práctica. Hay errores moderados. El alumno tiene ideas sobre los conceptos implicados aunque no llega a aplicarlos con corrección, o bien le falta alguna parte de la práctica por terminar.
1	No comprende los contenidos o no intenta realizar la práctica. Hay errores graves que manifiestan un desconocimiento de los conceptos implicados.

Cada criterio será calificado en una escala de 0 a 10, traducándose en uno de los 5 niveles de logro de acuerdo a la siguiente tabla:

Calificación	Nivel de logro	Objetivo
10	Nivel 5	Conseguido
8-9	Nivel 4	
6-7	Nivel 3	
5	Nivel 2	
0-4	Nivel 1	No Conseguido

3.3 Procedimiento de información al alumnado

El alumnado será informado sobre los resultados de su proceso de evaluación de manera periódica con el fin de que pueda conocer cuál es su nivel y en qué necesita seguir trabajando. La información será aportada de manera individual y durante las sesiones de clase, en aquellos tiempos destinados al trabajo personal.

También será informado de todo lo que se acontezca en relación al módulo, como actividades, ejercicios, exámenes, viajes, salidas o cualquier otra cuestión por varias vías:

- En clase : oralmente.
- Por Classroom: por escrito.

- Por EducamosUCLM: por escrito, comunicación oficial.

3.4 Criterios de recuperación

Para recuperar aquellos ejercicios que no hayan sido superados a lo largo del curso, el alumno/a deberá presentar una propuesta similar o idéntica a la planteada inicialmente en aula, en relación con los contenidos y objetivos fijados.

Para alumnos con asistencia regular, pero no alcanzan los objetivos mínimos, la recuperación se realizará durante el transcurso del horario lectivo mediante revisiones del material entregado, señalando las mejoras en las propuestas planteadas e incluso repitiendo trabajos o añadiendo más prácticas extras para su mejor desarrollo.

Respecto a la recuperación del módulo tras la evaluación 1ª ordinaria, se atenderá de manera individualizada a cada uno de los alumnos. Estos realizarán diversas pruebas gráficas en relación a los contenidos no superados, siguiendo su plan individualizado. Durante las sesiones de clase correspondientes a este periodo se orientará al alumnado en la realización de los ejercicios. Los alumnos que hayan superado el módulo, realizarán actividades de refuerzo y profundización durante este periodo, aplicando lo aprendido a proyectos personales.

3.5 Plan de recuperación de módulos pendientes

En el presente curso no hay alumnado con el módulo de Dibujo y Color pendiente.

4. Actividades complementarias

Actividades posibles	Fecha y lugar	Grupo/s	Recursos
POR CONCRETAR		1º PDOD	
Visita a exposiciones y actividades de interés para la materia que puedan ir surgiendo a lo largo del curso.	Donde proceda		

5. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise

El alumnado que precise de adaptaciones curriculares se le diseñará un plan de trabajo específico dependiendo de sus necesidades educativas.

Este curso, las personas de este grupo que necesitan una adaptación curricular, en concreto en este módulo, no se les ha tenido que realizar ninguna en especial ya que se ha considerado que pueden seguir el curso normal de las explicaciones y los ejercicios propuestos. Si más adelante fuese necesario se ajustaría a las necesidades.

7. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	CUATRIMESTRE:	
Maria José Castillo Milla	MÓDULO: Dibujo y Color	
Curso 2025/26	CICLO: 1º PDOD	
MOTIVACIÓN DE LOS ALUMNOS/AS	SI	NO
Planteo y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.		
Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar.		
Hago saber al alumnado la finalidad de los aprendizajes, su importancia y aplicación real.		
Doy información de los progresos y dificultades encontradas.		
Acepto sugerencias y aportaciones para la organización de clases y planteamientos de actividades de aprendizaje.		
PRESENTACIÓN DE CONTENIDOS	SI	NO
Relaciono los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de los alumnos.		
Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema.		
Facilito la adquisición de nuevos contenidos intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando y utilizando recursos variados.		
ACTIVIDADES EN EL AULA	SI	NO
Planteo actividades que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos.		
Propongo actividades variadas.		
En la actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y grupales		
RECURSOS Y ORGANIZACIÓN DEL AULA	SI	NO

Distribuyo el tiempo adecuadamente tanto para la exposición de los contenidos teóricos como realizaciones prácticas.		
Adopto distintos agrupamientos variados tanto en la exposición de los contenidos como en el desarrollo de las prácticas de los alumnos/as favoreciendo el aprendizaje autónomo.		
INSTRUCCIONES, ACLARACIONES Y ORIENTACIONES	SI	NO
Compruebo que los alumnos han comprendido la tarea que quieren realizar.		
Facilito estrategias de aprendizaje para buscar información.		
Controlo frecuentemente el trabajo de alumnos/as.		
SEGUIMIENTO/CONTROL DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		
En caso de objetivos insuficientes alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.		
Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos/as, sus ritmos de aprendizaje, etc. Y en función de ellos adapto distintos momentos del proceso de aprendizaje.		
Me coordino con otros profesores para modificar/adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos , etc.		
OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA		

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE					
CUATRIMESTRE: 1 / 2					
MÓDULO: Dibujo y Color					
CICLO: 1º PDOD					
CURSO: 2025/26					
EVALUACIÓN GENERAL					
ORGANIZACIÓN GENERAL DEL MÓDULO	1	2	3	4	5

• Distribución horaria.					
• Espacios disponibles.					
• Acceso a equipos informáticos					
CONTENIDOS DEL MÓDULO					
• Grado de cumplimiento de los objetivos.					
• Grado de dificultad de los contenidos.					
• Grado de interés de los contenidos.					
• Adecuación de la secuencia de contenidos.					
• Equilibrio entre contenidos teóricos y prácticos.					
OBSERVACIONES					
PLANTEAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS/PROYECTOS	1	2	3	4	5
• Relación de los contenidos teóricos trabajados.					
• Grado de dificultad.					
• Grado de interés.					
• Tiempo destinado para su correcto desarrollo.					
• Seguimiento por parte de la profesora.					
OBSERVACIONES					
APUNTES Y MATERIALES UTILIZADOS	1	2	3	4	5
• Facilidad de comprensión.					
• Calidad					
• Utilidad posterior.					
OBSERVACIONES					
LA PROFESORA	1	2	3	4	5
• Preparación adecuada					
• Claridad en las explicaciones					
• Respuestas adecuadas a las cuestiones prácticas planteadas.					
• Capacidad de motivar.					

OBSERVACIONES					
AUTOEVALUACIÓN	1	2	3	4	5
TU PARTICIPACIÓN					
• Grado de interés.					
• Grado de motivación.					
• Asimilación de los contenidos.					
• Aplicación al resto de módulos/materias.					
TU ASISTENCIA A CLASE	1	2	3	4	5
GRADO DE SATISFACCIÓN ALCANZADO.	1	2	3	4	5
TU IMPLICACIÓN EN EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS/PROYECTOS INDIVIDUALES	1	2	3	4	5
• Capacidad de organización.					
• Rigor en el desarrollo del trabajo.					
• Creatividad artística.					
• Capacidad para manejar los medios utilizados.					
• Capacidad de respuesta a imprevistos.					
• Adaptación a los medios disponibles.					
TU IMPLICACIÓN EN EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS / PROYECTOS GRUPALES	1	2	3	4	5
• Capacidad de organización.					
• Rigor en el desarrollo del trabajo.					
• Capacidad de respuesta a imprevistos.					
VALORACIÓN GLOBAL					
LAS CLASES TE HAN RESULTADO	1	2	3	4	5
Teóricas.					
Prácticas.					
Teórico-práctias.					
EVALÚA GLOBALMENTE EL MÓDULO	1	2	3	4	5
ASPECTOS POSITIVOS Y PROPUESTAS DE MEJORA					

- Indica en este apartado los aspectos positivos que consideres oportunos:

- Indica en este apartado los aspectos mejorables que consideres oportunos:

Albacete, a 17 de octubre de 2025



Fdo.: María José Castillo Milla

CICLOS FORMATIVOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO_ Curso escolar 2024-2025

Curso y ciclo_1º Proyecto y Dirección de Obras de Decoración y

Amueblamiento

Módulo_ DIBUJO TÉCNICO

Profesor/a_ Gema Rodríguez Rojas

Departamento_ DISEÑO DE INTERIORES

ÍNDICE

- 1. Introducción**
 - 1.1. Identificación del módulo**
 - 1.2. Descripción y contextualización del módulo**
 - 1.3. Calendario y horario de impartición**
- 2. Metodología didáctica**
 - 2.1. Organización de tiempos, agrupamientos y espacios**
 - 2.2. Materiales y recursos didácticos**
- 3. Objetivos, contenidos y criterios de evaluación**
- 4. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado**
 - 4.1. Estrategias e instrumentos de evaluación**
 - 4.2. Criterios de calificación**
 - 4.3. Procedimiento de información al alumnado.**
 - 4.4. Criterios de recuperación**
 - 4.5. Plan de recuperación de módulos pendientes**
- 5. Actividades complementarias**
- 6. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise**

1. Introducción

1.1 Identificación del módulo

Módulo	Horas totales	Horas semanales 1 ^{er} curso
Dibujo Técnico	100	4

1.2. Descripción y contextualización del módulo

La disciplina del módulo de Dibujo Técnico, que sólo se imparte en el primer curso, pretende que el alumno desarrolle un conjunto de capacidades concretas y específicas, acordes con el Ciclo Superior elegido por los propios alumnos y expresados en el RD 1537/1996. Es un módulo con la finalidad principal de aportar al alumno una base metodológica para capacitarle en la interpretación y realización de proyectos técnicos, sobre todo en lo que refiere a la producción e interpretación de documentación gráfica generada en un proyecto.

El Dibujo Técnico es un medio de expresión y comunicación, indispensable para procesos de investigación sobre formas, así como para la comprensión gráfica de bocetos y proyectos tecnológicos y artísticos, cuyo fin sea la creación de productos que puedan tener valor utilitario, artístico o ambos. Es por ello necesario conocer los convencionalismos que están recogidos en las normas para el Dibujo Técnico, que se establecen en un ámbito nacional e internacional.

El módulo favorece la capacidad de abstracción para la comprensión de numerosos trazados y convenciones, lo que la convierte en una valiosa ayuda formativa de carácter instrumental cuyo aprendizaje es eminentemente práctico, para lo cual se procurará, desde la teoría, diseñar actividades de este tipo, englobándolas conceptualmente en proyectos que se irán desarrollando durante el curso. Es necesario que el alumno comprenda, no sólo los principios geométricos fundamentales, sino también la necesidad de aplicarlos en campos técnico profesionales donde en la práctica son utilizados. Se podría concretar que serían tres las fases de adquisición de los conocimientos de esta materia: Una primera de aprehensión de la teoría, donde se pretende desarrollar la capacidad de comprensión, una segunda de realización práctica de la teoría, donde se desarrollan habilidades de realización y razonamiento, y una tercera de aplicación al mundo profesional, con la realización de problemas planteados y búsqueda de soluciones acertadas.

El tipo de alumnado que accede a las enseñanzas de la Escuela de Arte es heterogéneo, tanto en edad como en nivel formativo, así como en situación socioeconómica, familiar/personal y laboral, siendo factores que pueden influir en el proceso enseñanza- aprendizaje. Desde Dibujo Técnico, se pretende llegar a todos ellos, con el objetivo final de que consigan un nivel óptimo para su desarrollo futuro personal, académico y profesional.

El grupo se compone de 25 estudiantes, siendo 6 repetidores. Por género, se divide en 22 chicas y 3 chicos. Así, cabe destacar que el módulo de Dibujo Técnico consta de 21 alumna/o de PDO y 4 alumnas de Amueblamiento.

Por otro lado, el grupo cuenta con tres alumnas/o ACNEAE. Las medidas a adoptar, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se concretan en un plan de trabajo, para en aquellos casos que se requiera; o se toman las recomendaciones del departamento de Orientación.

1.3. Calendario y horario de impartición

El módulo de Dibujo Técnico se imparte en, con cuatro horas a la semana en el primer curso, según la siguiente distribución:

- Lunes 4º - 5º tramo horario (11:30-13:20): 2 sesiones de 55´.
- Martes 1º - 2º tramo horario (8:15 -10:05): 2 sesión de 55´.

Por lo que respecta a las evaluaciones y según el calendario escolar del centro, el curso se organiza en dos cuatrimestres según el siguiente esquema:

- Evaluación parcial: 22 de enero
- Primera evaluación ordinaria final: 28 de mayo
- Segunda evaluación ordinaria final: 18 de junio

2. Metodología didáctica en enseñanza

El desarrollo de los contenidos se realiza a través de unidades didácticas, integrando en el siguiente proceso:

1. Planteamiento de la UD: Se hace mediante coloquios, investigación dirigida, presentación por el profesor, o combinaciones de éstas.
2. Explicación de conceptos teóricos: Normalmente se realiza por el profesor con los medios y materiales necesarios, pudiéndose utilizar una metodología deductiva/inductiva.
3. Proyectos a realizar por el alumnado: Puesta en práctica de los contenidos adquiridos, bien a mano alzada, en tablero u ordenador, según requiera la UD en curso.
4. Comunicación de los criterios e instrumentos de evaluación, así como una retroalimentación constante de su evolución del alumno/a. Se pretende que el alumno sea consciente de su proceso de aprendizaje y alcance los logros de manera óptima.

Si se detecta especial dificultad para conseguir los objetivos planteados en las UUD, el planteamiento metodológico anterior, se ha de modificar ajustándose al proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. En el trabajo del docente prevalece la intención de conseguir una dinámica de trabajo activa, progresiva y participativa, huyendo del aprendizaje memorístico y repetitivo.

Los contenidos de la asignatura la podemos dividir en tres bloques temáticos y metodológicos:

Bloque 1: Sistemas de representación y sus aplicaciones.

Bloque 2: Dibujo geométrico y sus aplicaciones.

Bloque 3. Representación de objetos, croquización y aplicaciones.

Tratamiento de los bloques:

Bloques 1- 2: Los conceptos teóricos básicos se exponen por parte del profesor y el alumnado de manera competencial ha de ponerlos en práctica a través de pequeños proyectos dirigidos por el docente.

Bloque 3: Los conceptos y normas de representación presentados por el profesor, se aplican a la representación de objetos mediante la realización de planos técnicos o a través de proyectos de diseño.

Los proyectos referidos en los párrafos anteriores, son trabajos cortos, donde el alumnado ha de trabajarlos exclusivamente en clase y pone en práctica lo aprendido en la unidad didáctica en curso. Estos son principalmente a mano, ya sea, a mano alzada o con material específico del dibujo técnico. Se persigue que el alumnado alcance la destreza en el manejo de estos elementos y sus habilidades mano-cerebro. En menor medida, se plantea el desarrollo de proyectos a ordenador, con la finalidad que el alumnado desarrolle la competencia digital del Dibujo Técnico.

Así, se pretende realizar proyectos interdisciplinares de mayor envergadura, donde el alumno desde su trabajo diario, entienda la importancia de integrar otros módulos del Grado, percibiendo los contenidos expuestos desde diversos puntos de vista, de una manera conjunta y global.

La plataforma del Classroom se plantea como vía de comunicación entre el alumnado y el docente, donde se exponen contenidos y recursos; notas informativas relevantes; o/y la asignación de alguna tarea de profundización. No sustituyendo las entregas diarias en formato físico.

2.1. Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

El tiempo en el aula se distribuye principalmente en trabajo individual de alumnado. Las sesiones diarias se componen de dos horas lectivas, donde los primeros minutos se destinan a explicar el nuevo proyecto semanal con los contenidos relevantes para su desarrollo y seguidamente el alumnado de manera individual y autónoma realiza su proyecto con el asesoramiento del docente.

El proceso de enseñanza-aprendizaje del Dibujo Técnico se plantea principalmente manual, para ello, se cuenta con un aula dotada de mesas de dibujo, donde el alumnado pueda desplegar su material técnico individual y trabajar cómodamente.

Por otro lado, se plantea la necesidad de realizar sesiones fuera del aula, por ejemplo, el levantamiento de espacios de la Escuela de Arte, siendo en este caso necesario agrupamientos de tres personas, donde dos toman medidas y uno registra los datos.

2.2. Materiales y recursos didácticos

El material didáctico preciso para impartir el módulo de Dibujo Técnico es tan importante el dotado por el centro al aula, como el aportado por el docente y el alumnado.

Material del aula-docente

- Pizarra convencional y pizarra digital
- Material de dibujo técnico para dibujar en la pizarra: escuadra, cartabón y compás
- Fotocopias
- Acceso a Internet
- Ordenador/ Tablet
- Documentación docente para el desarrollo de las sesiones

Material propio del alumno.

- Escuadra y cartabón de borde recto
- Escalímetro
- Portaminas con minas blandas H, HB y con minas duras a partir de 2H o H para delinear
- Borrador blando color blanco
- Papel Gvarro Basik A4 y A3 y papel de 80 gr en A3 y papel de croquis A3
- Carpeta A3
- Tabla de madera tamaño A3 para levantamiento croquis.
- Ordenadores portátiles con software Autocad y Sketchup.

Además, se requiere de un ordenador, tablet o dispositivo móvil con acceso a internet, para poder conectarse a la plataforma Classroom y a la plataforma EducamosCLM, siendo estos los medios de comunicación y de trabajo oficiales con los alumnos. Todos los alumnos disponen de unos códigos de acceso a dichas plataformas, que deberán conocer y conservar.

Bibliografía necesaria para el desarrollo del Dibujo Técnico

- Ching, F. D. K., & Juroszek, S. P. (2012). Dibujo y proyecto (2.ª ed. ampliada). Editorial Gustavo Gili. Capilla, R. y Martínez, J. Geometría Descriptiva. Paraninfo.
- Ching, F. D. K. (2016). Manual de dibujo arquitectónico (5.ª ed. revisada y ampliada). Editorial Gustavo Gili.
- Sandoval Guerra, Á. de. (2016). Dibujo Técnico. Ediciones Sandoval.
- González Monsalve, M. y Palencia Cortés, J. (1992). Geometría Descriptiva. Editorial Everest.
- Izquierdo Asensi, F. Geometría Descriptiva. Gráficas Maravall.
- Normas UNE-ISO. AENOR.
- Pérez, M. T. y Serrano, M. G. (1997). Percepción espacial y dibujo técnico.
- Pérez Valcárcel, J. (2015). Fundamentos de geometría descriptiva y dibujo asistido por ordenador (CAD). Universidad de A Coruña.
- Rodríguez de Abajo, F. J. (2005). Dibujo Técnico Universitario. Donostiarra.
- Soler, A. Dibujo técnico. Anaya / McGraw-Hill.

3. Objetivos, contenidos y criterios de evaluación

Este apartado se configura a partir de lo establecido en el anexo 1 del "REAL DECRETO 1537/1996, de 21 de junio, por el que se establece el currículo y se determina la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de Diseño de Interiores".

PRIMER CURSO					
EVALUACIÓN PARCIAL	CONTENIDO 1:				
	Comprobación y ampliación del conocimiento del instrumental específico de dibujo técnico. Reprografía. Iniciación a los sistemas de CAD-CAM				
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; padding: 5px;">Objetivos:</td> <td style="width: 50%; padding: 5px;">Criterios de evaluación:</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;"> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecutar o interpretar planos técnicos. 2. Valorar y saber seleccionar la idoneidad del sistema o sistemas elegidos para representar y desarrollar proyectos. 3. Utilizar correctamente los materiales propios del dibujo técnico. </td> <td style="padding: 5px;"> <ol style="list-style-type: none"> 1. Interpretar o ejecutar cualquier plano técnico, quedándose con lo esencial de éste con el fin de traducirlo a relaciones bi o tridimensionales, discerniendo la idoneidad del sistema o sistemas elegidos para la representación y desarrollo del proyecto. 3.-Presentación correcta del trabajo. </td> </tr> </table>	Objetivos:	Criterios de evaluación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecutar o interpretar planos técnicos. 2. Valorar y saber seleccionar la idoneidad del sistema o sistemas elegidos para representar y desarrollar proyectos. 3. Utilizar correctamente los materiales propios del dibujo técnico. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Interpretar o ejecutar cualquier plano técnico, quedándose con lo esencial de éste con el fin de traducirlo a relaciones bi o tridimensionales, discerniendo la idoneidad del sistema o sistemas elegidos para la representación y desarrollo del proyecto. 3.-Presentación correcta del trabajo.
	Objetivos:	Criterios de evaluación:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecutar o interpretar planos técnicos. 2. Valorar y saber seleccionar la idoneidad del sistema o sistemas elegidos para representar y desarrollar proyectos. 3. Utilizar correctamente los materiales propios del dibujo técnico. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Interpretar o ejecutar cualquier plano técnico, quedándose con lo esencial de éste con el fin de traducirlo a relaciones bi o tridimensionales, discerniendo la idoneidad del sistema o sistemas elegidos para la representación y desarrollo del proyecto. 3.-Presentación correcta del trabajo. 				
CONTENIDO 2:					
Análisis de los elementos de geometría plana y espacial. Operaciones topológicas en el plano. Redes y mallas, planas y espaciales					
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; padding: 5px;">Objetivos:</td> <td style="width: 50%; padding: 5px;">Criterios de evaluación:</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;"> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecutar o interpretar planos técnicos. 2. Valorar y saber seleccionar la idoneidad del sistema o sistemas elegidos para representar y desarrollar proyectos. 3. Utilizar correctamente los materiales propios del dibujo técnico. </td> <td style="padding: 5px;"> <ol style="list-style-type: none"> 1. Interpretar o ejecutar cualquier plano técnico, quedándose con lo esencial de éste con el fin de traducirlo a relaciones bi o tridimensionales, discerniendo la idoneidad del sistema o sistemas elegidos para la representación y desarrollo del proyecto. </td> </tr> </table>	Objetivos:	Criterios de evaluación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecutar o interpretar planos técnicos. 2. Valorar y saber seleccionar la idoneidad del sistema o sistemas elegidos para representar y desarrollar proyectos. 3. Utilizar correctamente los materiales propios del dibujo técnico. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Interpretar o ejecutar cualquier plano técnico, quedándose con lo esencial de éste con el fin de traducirlo a relaciones bi o tridimensionales, discerniendo la idoneidad del sistema o sistemas elegidos para la representación y desarrollo del proyecto. 	
Objetivos:	Criterios de evaluación:				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecutar o interpretar planos técnicos. 2. Valorar y saber seleccionar la idoneidad del sistema o sistemas elegidos para representar y desarrollar proyectos. 3. Utilizar correctamente los materiales propios del dibujo técnico. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Interpretar o ejecutar cualquier plano técnico, quedándose con lo esencial de éste con el fin de traducirlo a relaciones bi o tridimensionales, discerniendo la idoneidad del sistema o sistemas elegidos para la representación y desarrollo del proyecto. 				

**CONTENIDO 3:****Sistemas de representación****Objetivos:**

1. Ejecutar o interpretar planos técnicos.
2. Valorar y saber seleccionar la idoneidad del sistema o sistemas elegidos para representar y desarrollar proyectos.
3. Utilizar correctamente los materiales propios del dibujo técnico.
4. Desarrollar la creatividad, la imaginación y la sensibilidad artística.

Criterios de evaluación:

1. Interpretar o ejecutar cualquier plano técnico, quedándose con lo esencial de éste con el fin de traducirlo a relaciones bi o tridimensionales, discerniendo la idoneidad del sistema o sistemas elegidos para la representación y desarrollo del proyecto.
2. Creatividad, imaginación y sensibilidad artística demostradas en el trabajo.
- 3.-Presentación correcta del trabajo.

CONTENIDO 4:**Incidencia de los conceptos y contenidos de los sistemas proyectivos en la expresión artístico-plástica****Objetivos:**

2. Valorar y saber seleccionar la idoneidad del sistema o sistemas elegidos para representar y desarrollar proyectos.
4. Desarrollar la creatividad, la imaginación y la sensibilidad artística.

1. Interpretar o ejecutar cualquier plano técnico, quedándose con lo esencial de éste con el fin de traducirlo a relaciones bi o tridimensionales, discerniendo la idoneidad del sistema o sistemas elegidos para la representación y desarrollo del proyecto.
2. Creatividad, imaginación y sensibilidad artística demostradas en el trabajo.

CONTENIDO 5:**Proporción. Relaciones de proporción y escala****Objetivos:**

1. Ejecutar o interpretar planos técnicos.
2. Valorar y saber seleccionar la idoneidad del sistema o sistemas elegidos para representar y desarrollar proyectos.
3. Utilizar correctamente los materiales propios del dibujo técnico.

Criterios de evaluación:

1. Interpretar o ejecutar cualquier plano técnico, quedándose con lo esencial de éste con el fin de traducirlo a relaciones bi o tridimensionales, discerniendo la idoneidad del sistema o sistemas elegidos para la representación y desarrollo del proyecto.
- 3.-Presentación correcta del trabajo.

**CONTENIDO 6:****Croquización****Objetivos:**

1. Ejecutar o interpretar planos técnicos.
2. Valorar y saber seleccionar la idoneidad del sistema o sistemas elegidos para representar y desarrollar proyectos.
3. Utilizar correctamente los materiales propios del dibujo técnico.

Criterios de evaluación:

1. Interpretar o ejecutar cualquier plano técnico, quedándose con lo esencial de éste con el fin de traducirlo a relaciones bi o tridimensionales, discerniendo la idoneidad del sistema o sistemas elegidos para la representación y desarrollo del proyecto.
- 3.-Presentación correcta del trabajo.

CONTENIDO 7:**Normalización. Como representación simbólica, esquemática o figurativa. Acotación. Rotulación.****Objetivos:**

1. Ejecutar o interpretar planos técnicos.
2. Valorar y saber seleccionar la idoneidad del sistema o sistemas elegidos para representar y desarrollar proyectos.
3. Utilizar correctamente los materiales propios del dibujo técnico.
4. Desarrollar la creatividad, la imaginación y la sensibilidad artística.

Criterios de evaluación:

1. Interpretar o ejecutar cualquier plano técnico, quedándose con lo esencial de éste con el fin de traducirlo a relaciones bi o tridimensionales, discerniendo la idoneidad del sistema o sistemas elegidos para la representación y desarrollo del proyecto.
2. Creatividad, imaginación y sensibilidad artística demostradas en el trabajo.
- 3.-Presentación correcta del trabajo.

CONTENIDO 8:**Códigos de representación y documentación proyectual****Objetivos:**

1. Ejecutar o interpretar planos técnicos.
2. Valorar y saber seleccionar la idoneidad del sistema o sistemas elegidos para representar y desarrollar proyectos.
3. Utilizar correctamente los materiales propios del dibujo técnico.
4. Desarrollar la creatividad, la imaginación y la sensibilidad artística.

Criterios de evaluación:

1. Interpretar o ejecutar cualquier plano técnico, quedándose con lo esencial de éste con el fin de traducirlo a relaciones bi o tridimensionales, discerniendo la idoneidad del sistema o sistemas elegidos para la representación y desarrollo del proyecto.
2. Creatividad, imaginación y sensibilidad artística demostradas en el trabajo.
- 3.-Presentación correcta del trabajo.

1ª EV. ORDINARIA FINAL



CONTENIDO 9:	
Nociones generales de planos de taller y plantillaje	
Objetivos: 1. Ejecutar o interpretar planos técnicos. 3. Utilizar correctamente los materiales propios del dibujo técnico. 4. Desarrollar la creatividad, la imaginación y la sensibilidad artística.	Criterios de evaluación: 1. Interpretar o ejecutar cualquier plano técnico, quedándose con lo esencial de éste con el fin de traducirlo a relaciones bi o tridimensionales, discerniendo la idoneidad del sistema o sistemas elegidos para la representación y desarrollo del proyecto. 2. Creatividad, imaginación y sensibilidad artística demostradas en el trabajo. 3.-Presentación correcta del trabajo.

A continuación, se desglosan los contenidos anteriores en las siguientes UDD, así mismo se determina la temporalización del curso académico..

CUATRIMESTRE	UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS = SEMANAS
PRIMER	UD 1 - INTRODUCCIÓN. TRAZADOS BÁSICOS EN EL PLANO. ESCALAS. RELACIÓN DE PROPORCIÓN. RAZONES GEOMÉTRICAS.	12h = 3 semanas
	UD 2 – CONCEPTOS Y CONTENIDOS DE LOS SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Y SU INCIDENCIA EN LA EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA.	12h = 3semanas
	UD 3 - CROQUIZACIÓN	8h = 2 semanas
	UD 4 -NORMALIZACIÓN	8h = 2 semanas
	UD 5 - ACOTACIÓN	8h = 2 semanas
SEGUNDO	UD 6 - SISTEMA DIÉDRICO	16 = 4 semanas
	UD 7 - SISTEMA AXONOMÉTRICO	16 = 4 semanas
	UD 8 – SISTEMA CÓNICO	12 = 3 semanas
	UD 9 - EXPRESIÓN EN EL DIBUJO TÉCNICO	8 = 2 semanas
TOTAL HORAS DEL MÓDULO		100 HORAS



Castilla-La Mancha

Unidades Didácticas



ESCUELA DE ARTE
ALBACETE



Erasmus+



Cofinanciado por
la Unión Europea

TÍTULO	INTRODUCCIÓN. TRAZADOS BÁSICOS EN EL PLANO. ESCALAS. RELACIÓN DE PROPORCIÓN. RAZONES GEOMÉTRICAS. CONCEPTOS Y CONTENIDOS DE LOS SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Y SU INCIDENCIA EN LA EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA.		
UNIDAD DIDÁCTICA Nº	1	TIEMPO	12 h
OBJETIVOS DIDÁCTICOS			
<ul style="list-style-type: none"> Conocer el material que se va a emplear, sus características y la forma correcta de utilizarlo, especialmente el compás, la regla, la escuadra, el cartabón, los estilógrafos y el lápiz. Conocer los tipos de línea a emplear, en función de su jerarquía o de su lugar en el plano de representación. Ejecutar trazados básicos como cuadrado, mediatriz, bisectriz, tangente a curva en un punto dado. Conocer y entender los fundamentos geométricos del dibujo técnico para utilizarlos en la lectura del diseño y realizar soluciones ante problemas geométricos en el campo del diseño. Entender el uso adecuado de escalas y escalímetro. Conocer el concepto de escala gráfica y sus tipologías, y lo que conlleva un cambio de escala. Comprender el concepto de escala, proporción, equivalencia, etc. Realizar cambios de Escala de un plano sencillo, incorporando los cambios pertinentes que indica ese cambio de escala, adecuando la escala a la información que muestra el plano. 			
CONTENIDOS			
<ul style="list-style-type: none"> Materiales de dibujo técnico. Empleo. Tipologías de línea y su empleo. Gruesa, normal, fina, continua, trazos, puntos, trazo-punto. Trazados básicos. Escala. Conceptos de razón y proporción. Escala gráfica, escala humana. Relación entre la escala y la información que muestra un plano técnico. 			
<ul style="list-style-type: none"> Realización de trazados básicos, mediante la realización de una práctica compuesta. Trabajos de cambios de escala, tanto en sentido ascendente, como en el descendente. Incorporación de cambios en la información de la documentación en función de la escala a la que dibujemos. Interpretar que el concepto de cambio de escala no solo es un cambio de tamaño en el dibujo, sino que también va relacionado con la información que ese dibujo nos muestra 			
<ul style="list-style-type: none"> Apreciar dibujo técnico como herramienta-base a la realización de planos o documentación gráfica. Valorar su incidencia en la mejora del alumno en el desarrollo de la percepción espacial. Cuidar el resultado final, de tal manera que obtengamos precisión en el dibujo y limpieza. 			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE			
<ul style="list-style-type: none"> Realización de ejercicios relacionados con la geometría plana que se lleva a cabo mediante múltiples trazados básicos. Pasar un plano sin escala a una escala conocida. En muchas ocasiones se presenta información necesaria para la realización de proyectos de diseño a través de planos fotocopiados que no presentan una escala determinada. A través de elementos reconocibles es posible averiguarla. Actividades de cambio de escala de un plano sencillo, e inclusión de nueva información. 			
MATERIALES Y RECURSOS			
<ul style="list-style-type: none"> DEL PROFESOR_ Pizarra, tizas, ordenador y proyector, reglas de madera. DEL ALUMNO_ Cuaderno, lápiz o portaminas con mina dura, reglas y calculadora. Hojas A4-A3 papel Basik. 			



TÍTULO	CONCEPTOS Y CONTENIDOS DE LOS SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Y SU INCIDENCIA EN LA EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA.		
UNIDAD DIDÁCTICA Nº	2	TIEMPO	12 h
OBJETIVOS DIDÁCTICOS			
<ul style="list-style-type: none"> · Conocer de manera básica y sin profundizar (aún) sistemas de representación (para ya desde un primer momento ir utilizándolos en módulo como Proyectos). · Introducirse en el plano arquitectónico a partir de representaciones de plantas, alzados, secciones sencillas. · Trabajar de manera sencilla sobre sistema axonométrico y cónico (para su empleo en proyectos), generando vistas de piezas, o viceversa, volumetrías a partir de vistas dadas. · Mejorar la percepción espacial en el alumno a través de la interpretación de representaciones planas. 			
CONTENIDOS			
<ul style="list-style-type: none"> · Vistas. Planta, alzado y sección. · Interpretación de planos sencillos de carácter básico. · Generación de vistas de piezas dadas, a partir de modelos, y viceversa. · Realización guiada de planta de un edificio, siguiendo un procedimiento mostrado en clase. 			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE			
<ul style="list-style-type: none"> · A partir de piezas en axonométrica, sacar vistas, mediante los sistemas mostrados. · Dibujo de planta siguiendo un procedimiento guiado. · Dibujo de ALZADO siguiendo un procedimiento guiado. · Dibujo a mano alzada de una pieza sencilla (pinza) en axonométrico. · Dibujo a mano alzada de una pieza sencilla (pinza) en cónico. 			
MATERIALES Y RECURSOS			
<ul style="list-style-type: none"> · DEL PROFESOR_ Pizarra, tizas, ordenador y proyector, reglas de madera. · DEL ALUMNO_ Cuaderno, lápiz o portaminas con mina dura, reglas y calculadora. Hojas A4-A3 papel basik. ESCALIMETRO. 			

TÍTULO	CROQUIZACIÓN		
UNIDAD DIDÁCTICA Nº	3	TIEMPO	8 h
OBJETIVOS DIDÁCTICOS			
<ul style="list-style-type: none"> · Dibujar correctamente croquis o bocetos a mano alzada que sirvan posteriormente para poner medidas o acotaciones sobre él. · Tomar medidas sobre el modelo real e incluir las mismas en los croquis anteriormente realizados a tal efecto. Realizar un levantamiento real de un edificio, o de una parte de un edificio a partir de los datos obtenidos. 			
CONTENIDOS			
<ul style="list-style-type: none"> · La importancia del boceto o croquis y su utilidad para la toma de datos. · Aplicación de la toma de medidas mediante la triangulación de espacios. · Aplicación del teorema de Tales de Mileto, para el cálculo aproximado de alturas inaccesibles. · Aplicación de la fotografía en la toma de datos aproximado de otras alturas. 			
<ul style="list-style-type: none"> · Realización de bocetos previos a la toma de datos, e inclusión de medidas. · Realización de documentación gráfica a escala adecuada, delineada a mano, de planta y alzados con los datos contemplados. 			



- Valorar instrumentos como el boceto.
- Apreciar dibujo técnico como herramienta-base a la realización de planos o documentación gráfica, en este caso concreto, mediante la obtención de datos de forma empírica.
- Valorar su incidencia en la mejora del alumno en el desarrollo de la percepción espacial.
- Cuidar el resultado final, de tal manera que obtengamos precisión en el dibujo y limpieza.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

- Realización de planta, alzado y sección (si así fuese necesario) de un espacio real de la Escuela de Arte.

MATERIALES Y RECURSOS

- DEL PROFESOR_ Pizarra, tizas, ordenador y proyector, reglas de madera.
- DEL ALUMNO_ Cuaderno, lápiz o portaminas con mina dura, reglas y calculadora, tabla de madera para apoyar tamaño A3. Cintas métricas. Hojas A3 papel basik.

TÍTULO	NORMALIZACIÓN		
UNIDAD DIDÁCTICA Nº	4	TIEMPO	8 h
OBJETIVOS DIDÁCTICOS			
<ul style="list-style-type: none"> · Conocer y entender la normalización empleada en el dibujo técnico para utilizarlos en la lectura y ejecución de proyectos de decoración. 			
CONTENIDOS			
<ul style="list-style-type: none"> · Sistemas modulares. El orden, el ritmo y el módulo en arquitectura. · Formatos y doblado de planos. · Rotulación adecuada a cada tipo y escala de plano. · Cajetines. · Usar la normalización como instrumento adecuado para simplificar la producción y la comunicación dándole a esta cada vez un carácter más universal. · Valorar el dibujo técnico como instrumento de investigación apreciando su lenguaje y comprensión de informaciones. 			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE			
<ul style="list-style-type: none"> · Realización de cajetines, con información y rotulación adecuada a un plano técnico. · Doblado de planos de distintos tamaños normalizados. 			
MATERIALES Y RECURSOS			
<ul style="list-style-type: none"> · DEL PROFESOR_ Pizarra, tizas, ordenador y proyector, reglas de madera. · DEL ALUMNO_ Cuaderno, lápiz o portaminas con mina dura, reglas y calculadora. Hojas A4-A3 papel basik. Escalímetro. Ordenador Portátil. Autocad versión estudiante o versión libre. 			

TÍTULO	ACOTACIÓN		
UNIDAD DIDÁCTICA Nº	5	TIEMPO	8 h
OBJETIVOS DIDÁCTICOS			
<ul style="list-style-type: none"> Estudiar y comprender la normalización y simbología utilizada en el dibujo técnico para acotar y emplearlos en la realización de planos técnicos. Realizar una acotación correcta sobre planos teniendo en cuenta el objetivo anterior. 			
CONTENIDOS			
<ul style="list-style-type: none"> Formatos de cotas. Acotación. Rotulación adecuada a cada tipo y escala de plano. Normas UNE. Ejecutar planos técnicos que desarrollen un proyecto de diseño. Utilizar adecuadamente herramientas informáticas y clásicas propias del Dibujo Técnico Conseguir un correcto acabado del dibujo. Usar la normalización como instrumento idóneo para simplificar la producción y la comunicación. Valorar adecuadamente el valor de la acotación para dotar al plano de medidas exactas, y que tiene en muchas ocasiones que ver con sistemas modulares. 			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE			
<ul style="list-style-type: none"> Acotación de las plantas y secciones de los planos entregados anteriormente. Acotación de planos técnicos con sistema modular. 			
MATERIALES Y RECURSOS			
<ul style="list-style-type: none"> EL PROFESOR_ Pizarra, tizas, ordenador y proyector, reglas de madera. EL ALUMNO_ Cuaderno, lápiz o portaminas con mina dura, reglas y calculadora. Hojas A3 papel basik. Escalímetro. Ordenador Portátil. Autocad versión estudiante o versión libre. 			

TÍTULO	SISTEMA DIÉDRICO		
UNIDAD DIDÁCTICA Nº	6	TIEMPO	0 h
OBJETIVOS DIDÁCTICOS			
<ul style="list-style-type: none"> Elegir la idoneidad de este sistema de representación para el desarrollo de proyectos, en función de lo que queremos contar, en este caso, como medio de realizar una representación más abstracta en principio y en la que a priori se entiende peor el espacio, pero no obstante plana y que facilita tener medidas (acotar) en verdadera magnitud en planta, alzado, y secciones al ser este un sistema basado en la proyección ortogonal. 			
CONTENIDOS			
<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de la técnica del sistema diédrico en la realización de documentación gráfica que desarrolle o complete un Proyecto de obras de decoración. El sistema diédrico como recurso para la representación en planta, alzado y sección de un proyecto. Realización de planos técnicos partir de un modelo. relacionados entre sí para definir un proyecto. Apreciar el dibujo técnico como instrumento de investigación valorando su lenguaje en la transmisión y comprensión de informaciones. Valorar el sistema diédrico como la forma o sistema de representación de dibujo técnico, más idónea para representar un proyecto en sus vistas principales. Planos, alzados y secciones. 			

**ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE**

- Realización de plantas, alzados y secciones a partir de un modelo en perspectiva o en maqueta, planteado por el profesor.

MATERIALES Y RECURSOS

- DEL PROFESOR_ Pizarra, tizas, ordenador y proyector, reglas de madera.
- DEL ALUMNO_ Cuaderno, lápiz o portaminas con mina dura, reglas y calculadora. Hojas A3 papel basik. Escalímetro. Ordenador Portátil. Autocad versión estudiante o versión libre.

TÍTULO	SISTEMA AXONOMÉTRICO		
UNIDAD DIDÁCTICA Nº	7	TIEMPO	12 h
OBJETIVOS DIDÁCTICOS			
<ul style="list-style-type: none"> · Elegir la idoneidad de este sistema de representación para el desarrollo de proyectos, en función de lo que queremos contar, en este caso, como medio de realizar una representación tridimensional, irreal, pero en la cual se puede medir y acotar. Un buen recurso para realizar detalles constructivos tridimensionales. 			
CONTENIDOS			
<ul style="list-style-type: none"> · Conocimiento de la técnica del sistema axonométrico en la realización de documentación gráfica que desarrolle o complete un Proyecto de obras de decoración. · Sistema axonométrico. Isométrica, Caballera y militar. Representaciones básicas de punto, recta y plano. · Intersecciones. · El sistema axonométrico como recurso para la representación de vistas tridimensionales medibles de edificación. · Realización de vista axonométrica de la composición de un espacio interior y exterior. · Realización de una “explosión” para su uso en detalles constructivos de Proyectos y dirección de obras de decoración. · Aprender el dibujo técnico como instrumento de investigación valorando su lenguaje en la transmisión y comprensión de informaciones. · Valorar el sistema axonométrico como la forma o sistema de representación de dibujo técnico, más idónea para representar vistas tridimensionales sin fugar. 			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE			
<ul style="list-style-type: none"> · Realización de modelo tridimensional a partir de plantas, alzados y secciones dados. · Realización de una “explosión” para su uso en detalles constructivos de Proyectos de obras de decoración. 			
MATERIALES Y RECURSOS			
<ul style="list-style-type: none"> · DEL PROFESOR_ Pizarra, tizas, ordenador y proyector, reglas de madera. · DEL ALUMNO_ Cuaderno, lápiz o portaminas con mina dura, reglas y calculadora. Hojas A3 papel basik. Escalímetro. Ordenador Portátil. Autocad versión estudiante o versión libre. 			



Castilla-La Mancha



ESCUELA DE ARTE
ALBACETE



Erasmus+



Cofinanciado por
la Unión Europea

TÍTULO	SISTEMA CÓNICO		
UNIDAD DIDÁCTICA Nº	8	TIEMPO	14 h
OBJETIVOS DIDÁCTICOS			
<ul style="list-style-type: none"> Elegir la idoneidad de este sistema de representación para el desarrollo de proyectos, en función de lo que queremos contar, en este caso, como medio de realizar una representación más cercana a la realidad y de cómo serían los espacios vistos por un posible observador. 			
CONTENIDOS			
<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de la técnica del sistema cónico en la realización de documentación gráfica que desarrolle o complete un Proyecto de Proyectos y dirección de obras de decoración. Cónica frontal y cónica oblicua. Plano del cuadro. Línea de horizonte. Puntos de fuga. Introducción de medidas reales en perspectiva cónica. Realización de perspectivas cónicas que representen un espacio o una idea de proyecto. Adquirir la costumbre de pensar sobre cuestiones espaciales dibujando y de expresar gráficamente ideas recibidas verbalmente. Apreciar el dibujo técnico como instrumento de investigación valorando su lenguaje en la transmisión y comprensión de informaciones. Valorar el sistema cónico como la forma o sistema de representación de dibujo técnico, más idónea para representar espacios de una forma lo más parecida a la realidad. 			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE			
<ul style="list-style-type: none"> Realización de perspectivas cónicas (interiores y exteriores) basadas en ejemplos sobre visas de escaparates conocidos (de forma transversal, el alumno de este modo se introduce en el conocimiento del diseño de un proyecto de decoración). 			
MATERIALES Y RECURSOS			
<ul style="list-style-type: none"> DEL PROFESOR_ Pizarra, tizas, ordenador y proyector, reglas de madera. DEL ALUMNO_ Cuaderno, lápiz o portaminas con mina dura, reglas y calculadora. Hojas A3 papel basik. Escalímetro. Ordenador Portátil. Autocad versión estudiante o versión libre. 			

TÍTULO	EXPRESIÓN EN EL DIBUJO TÉCNICO		
UNIDAD DIDÁCTICA Nº	9	TIEMPO	8 h
OBJETIVOS DIDÁCTICOS			
<ul style="list-style-type: none"> Conocer algunos recursos que pueden conseguir que los planos técnicos ganen en expresividad, o mejoren la manera de contar la información. 			
CONTENIDOS			
<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de la técnica para calcular de forma sencilla las sombras propias y arrojadas, en función de un punto de luz en planta, alzado, sección y también en axonométrica. Restitución selectiva y controlada de partes de un proyecto para dejar otras con mayor interés visibles. Utilización de perspectivas cónicas frontales en secciones de edificios. Utilización de “explosiones” en axonométrica para contar como es un espacio complejo o para contar información de montaje en detalles constructivos Realización de dibujos utilizando texturas para dotar a la propia representación de mayor profundidad mediante el uso de sombras propias y sombras arrojadas. Apreciar estas técnicas como el modo de mejorar o terminar planos técnicos expresivos. 			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE			

Escuela de Arte Albacete

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
José Carbajal S/N _ 02008 Albacete

Tel: 967 600 022
e-mail: 02007794.ea@edu.jccm.es

escueladeartealbacete.org



- Dibujo con sombras.
- Axonométrica seccionada.
- Sección en cónica frontal.

MATERIALES Y RECURSOS

- DEL PROFESOR_ Pizarra, tizas, ordenador y proyector, reglas de madera.
- DEL ALUMNO_ Cuaderno, lápiz o portaminas con mina dura, reglas y calculadora. Hojas A3 papel basik. Escalímetro. Ordenador Portátil. Autocad versión estudiante o versión libre.

Independiente de las anteriores UUDD, el módulo de Dibujo Técnico está vinculado y coordinado con el módulo de Proyectos y con el de Diseño Asistido por Ordenador, precisando en muchos casos, adelantar o atrasar contenidos de este módulo, con el fin de que el alumnado pueda asimilar e integrar los contenidos de los tres módulos.

La coordinación se realiza a través del diálogo de los tres docentes, condenándose y modificando en algunos casos la programación si así fuera necesario, persiguiendo en todo momento el desarrollo óptimo de proceso de enseñanza-aprendizaje de los módulos en su conjunto.

4. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado

En este apartado se evalúa los aprendizajes de los alumnos y el proceso de enseñanza.

Los criterios de evaluación del currículo oficial, indicados en el *RD 1537/ 1996*, son los patrones básicos que el alumnado deben alcanzar para superar el módulo de Dibujo Técnico.

Estos criterios están formulados conforme a los objetivos didácticos de las UUDD de este módulo. Además, se refieren a los aprendizajes básicos, no abarcando todo lo que puede ser aprendido por el alumnado, sino centrándose en los aprendizajes fundamentales necesarios para superar y promocionar en el módulo.

Estos criterios son flexibles, dividiéndose a su vez en indicadores o diferentes grados de aprendizaje, conforme a la diversidad del alumnado. Para ello, se plantean tareas con distintos grados de dificultad, estando relacionadas con las capacidades y contenidos que se refieren en cada criterio y siendo necesario superar satisfactoriamente al menos, los mínimos establecidos en la tabla del siguiente subapartado, para promocionar el módulo.

Se considera importante la asistencia a clase dado el carácter práctico del módulo y el desarrollo de trabajos en el aula, incentivando la evaluación continua, por lo que el alumnado no puede acumular más de un 25% de faltas de asistencia de las horas totales del módulo.

4.1. Estrategias e instrumentos de evaluación

El sistema empleado para evaluar se fundamenta principalmente en la recogida de datos a lo largo de todo el proceso evaluador.

Para la obtención de los niveles de logro de cada uno de los indicadores evaluados en un curso y por trimestres, se utiliza **tres instrumentos:**

a) Pruebas teórico-prácticas: Se realizan pruebas escritas, con teoría y práctica, para evaluar los aprendizajes adquiridos por el alumnado de manera autónoma e individual. Como mínimo se realiza una prueba escrita por cuatrimestre. La fecha se consensua con el alumnado y se comunica a través de la plataforma de Educamos CLM.

b) Proyectos y Tareas: Cada semana se plantea un nuevo proyecto o una tarea relativa al proyecto en curso, concentrando lo expuesto en la UD y siendo el vehículo físico, en papel, de evaluación de los aprendizajes adquiridos cada semana.

c) Observación directa: El seguimiento atento de la actividad en el aula, observando el desarrollo del alumnado y tomando las notas oportunas, permite al docente reforzar el trabajo del discente, dando respuesta a las necesidades y demandas de estos, e introduciendo las modificaciones necesarias para seguir a los objetivos planteados al inicio de la UD en curso.

En la siguiente tabla, se especifican los instrumentos de evaluación relacionados con los diferentes criterios de evaluación recogidos en el RD 1537/1996, citado anteriormente, explicando en primer lugar en qué consiste cada uno de dichos instrumentos de evaluación. Al mismo tiempo, se desarrollan y concretan los criterios de evaluación en base a indicadores que permiten un seguimiento más pormenorizado de la evaluación del módulo. Se establecen también **los indicadores** que se consideran **mínimos** para poder superar el módulo satisfactoriamente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN EL REAL DECRETO 1537-1996 Se valorarán los siguientes términos: 1. Interpreta o ejecuta cualquier plano técnico, quedándose con lo esencial de este, a fin de traducirlo a relaciones bi o tridimensionales, discerniendo la idoneidad del sistema o sistemas elegidos para la representación y desarrollo del proyecto. 2. Creatividad, imaginación y sensibilidad artísticas demostradas en el trabajo. 3. Presentación correcta del trabajo		Mínimos	Instrumentos de evaluación		
			Pruebas teórico prácticas	Proyectos y Tareas	Observación directa
1. Interpreta o ejecuta cualquier plano técnico, quedándose con lo esencial de este, a fin de traducirlo a relaciones bi o tridimensionales, discerniendo la idoneidad del sistema o sistemas elegidos para la representación y desarrollo del proyecto.					
INDICADORES	1.1. Conoce los principios de la escala y proporcionalidad.	M	X	X	X
	1.2. Realiza cambios de escala de un plano sencillo, incorporando los cambios pertinentes que indica ese cambio de escala, adecuando la escala a la información que muestra el plano.	M	X	X	
	1.3. Visualiza en el espacio perspectivo formas tridimensionales sencillas definidas suficientemente por sus vistas principales, dibujando a mano alzada axonometrías convencionales.		X	X	
	1.4. Realiza bocetos y croquis a mano alzada para la toma de datos y medidas, para realizar un levantamiento "in situ" de un elemento preexistente.	M	X	X	X



	1.5. Realiza dibujos precisos de un objeto o de un espacio a mano alzada.			X	X
	1.6. Comprende la normalización y simbología utilizada en el dibujo técnico para acotar y emplearlos en la realización de planos técnicos.	M	X	X	X
	1.7. Acota espacios arquitectónicos sencillos identificando las cotas necesarias para su correcta definición bidimensional.	M	X	X	X
	1.8. El alumno ejecuta planos técnicos en planta, alzados y sección a distintas escalas.	M	X	X	X
	1.9. Valorar el sistema diédrico como la forma o sistema de representación de dibujo técnico más idónea para representar un proyecto en sus vistas principales. Plantas, alzados y secciones.			X	
	1.10. Comprende los fundamentos del sistema axonométrico y dibuja con la ayuda de útiles de dibujo perspectivas isométricas.	M	X	X	X
	1.11. Dibuja con la ayuda de útiles de dibujo perspectivas caballera y militar.	M	X	X	X
	1.12. Conoce de la técnica del sistema cónico en la realización de documentación gráfica que desarrolle o complete un Proyecto de obras de decoración y dibuja con la ayuda de útiles de dibujo perspectivas cónicas centrales	M	X	X	X
	1.13. Dibuja con la ayuda de útiles de dibujo perspectivas cónicas oblicuas.	M	X	X	X
	1.14. Realiza dibujos utilizando texturas para dotar a la propia representación de mayor profundidad mediante el uso de sombras propias y sombras arrojadas.			X	X
2.- Creatividad, imaginación y sensibilidad artísticas demostradas en el trabajo.					
INDICADORES	2.1. Toma decisiones en cuanto al sistema de representación y técnicas a elegir para mostrar una idea, o una información sobre planos técnicos.	M	X	X	X
	2.2. Tiene una buena actitud y comportamiento en clase, interviniendo y participando educadamente en todos los debates que se desarrollen en clase.				X
	2.3.- Explorar métodos de comunicar ideas en varias dimensiones.			X	X
3.-Presentación correcta del trabajo					
INDICADORES	3.1. Aplica las normas relacionadas con los principios generales de representación, formatos, escalas, acotación y métodos de proyección explicadas en clase.	M	X	X	X
	3.2. Realiza una rotulación correcta, leyendas, cotas, cajetines en la documentación presentada.	M	X	X	X
	3.3. Resuelve los ejercicios de manera correcta, poniendo interés por la presentación más adecuada, en cuanto a detalles, jerarquización de los espesores de líneas y claridad del dibujo, precisión en el trazo, limpieza y entrega en el plazo establecido por el profesor.	M	X	X	X



Castilla-La Mancha



ESCUELA DE ARTE
ALBACETE



Erasmus+



Cofinanciado por
la Unión Europea

4.2. Criterios de calificación

La evaluación es continua y acumulativa, codificando la consecución de la obtención de los criterios de evaluación, a través de los indicadores marcado. Así mismo, a través de la retroalimentación individual del alumnado, garantiza la detección de las deficiencias advertidas durante el periodo de aprendizaje y establece el método de recuperación adaptado a las particularidades del alumno.

Los criterios de calificación de cada una de los criterios de evaluación se detallan a continuación:

1. En cada momento de la evaluación, en función de la Unidad Didáctica que se esté desarrollando y en relación con el instrumento de evaluación aplicado, se concretan los indicadores que se estén calificando.
2. Se obtiene una calificación por cada instrumento de evaluación, en función de los indicadores trabajados, de modo que estos tienen un peso específico en la nota parcial y global. Si el indicador se evalúa con un solo instrumento, su peso es de 100%, si se evalúa por varios, el peso de cada instrumento de evaluación para un mismo indicador será el siguiente:
 - Pruebas teórico-prácticas: 40%
 - Proyectos y tareas: 50%
 - Observación directa: 10%
3. Cada uno de los indicadores es calificado según la siguiente escala de logro:
 - NIVEL 1. Nunca conseguido
 - NIVEL 2. A veces conseguido
 - NIVEL 3. Conseguido con un nivel bajo de exigencia
 - NIVEL 4. Conseguido con un nivel medio de exigencia
 - NIVEL 5. Conseguido con el mayor nivel de exigencia
4. La calificación numérica que le corresponde a cada nivel de logro oscila entre los 0-10 puntos y es la siguiente:
 - Nivel 1: (0- 1,99)
 - Nivel 2: (2- 4,99)
 - Nivel 3: (5- 6,99)
 - Nivel 4: (7- 8,99)
 - Nivel 5: (9- 10)
5. Los indicadores mínimos (M) han de tener una calificación mínima de 5 (nivel 3) o mayor para poder considerarlos como superados. Si no, se han de trabajar el resto del curso para superarlos.
6. La calificación de cada uno de los criterios de evaluación es la media aritmética de las calificaciones de los indicadores asociados a él, los cuales se trabajan con los distintos instrumentos de evaluación.
7. La calificación parcial de cada evaluación es la media aritmética de los distintos indicadores de los criterios de evaluación evaluados en ese cuatrimestre, de forma que oscila entre los 0 y 10 puntos.
8. Se considera que un alumno ha superado una evaluación cuando haya desarrollado las capacidades expresadas en los criterios de evaluación desarrollados en las UD impartidas durante el cuatrimestre y la nota media es igual o superior a 5.

9. La calificación final es la media aritmética de todos los criterios de evaluación establecidos en el REAL DECRETO 1537/1996, para este módulo. De forma que oscilará entre los 0 y 10 puntos, siendo necesaria la media de 5 puntos para la superación del módulo.
10. Si algún alumno no puede realizar una prueba teórico-práctica en la fecha prevista por encontrarse enfermo, se hace dicha prueba escrita, en las fechas indicadas por el docente, previa presentación de justificación médica.
11. Los alumnos que no entreguen en forma y tiempo los Proyectos o Tareas, sólo pueden hacerlo en una fecha indicada por el docente, previa presentación de justificación médica.
12. Las ausencias no justificadas en más de un 25% de las horas asignadas al módulo (25 horas), es causa de pérdida de evaluación continua. La pérdida de evaluación continua implica que los alumnos en esta situación tengan que presentarse directamente a una prueba objetiva en primera evaluación ordinaria final para superar el módulo. Dicha prueba se detalla en el apartado 4.4. Criterios de recuperación.

4.3. Procedimiento de información al alumnado

La retroalimentación del alumnado es un procedimiento necesario para el óptimo desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, por ello a cada prueba teórico-práctica o corrección de proyectos, le sigue una retroalimentación individual, donde se analiza las respuestas a las diferentes cuestiones, así, el alumnado pueda autoevaluar su nivel de adquisición de los contenidos en dichos instrumentos de evaluación y mejorar en el desarrollo competencial del Dibujo Técnico.

4.4. Criterios de recuperación

Los alumnos que estén siguiendo el curso entregando todas las semanas los proyectos y tareas, si es preciso hacer la recuperación de algún criterio de evaluación, el docente ha de informarles en la retroalimentación de tal hecho, así como la prueba a realizar en tiempo y forma, siendo esta recuperación antes de la primera evaluación ordinaria final, es decir antes del 28 de mayo. Para la superación de módulo, el alumnado ha de superar al menos los indicadores mínimos con al menos 5 puntos considerándose entonces, apto en Dibujo Técnico.

Aquellos alumnos que no estén siguiendo el curso, por no realizar las entregas semanales o por tener un número de ausencias sin justificar mayor del 25 % del tiempo lectivo, pasan directamente a la segunda evaluación ordinaria final, donde en el periodo comprendido entre el 28 de mayo y el 18 de junio han de iniciar los mecanismos y planes de recuperación individualizados marcados por el docente, con el fin de permitirles superar el módulo en la segunda evaluación (18 de junio), siempre y cuando consigan al menos una calificación de 5 puntos de los indicadores mínimos y por ende, tener la categoría de apto en Dibujo Técnico.

El docente ha de elaborar un PRE con los indicadores mínimos de cada criterio no conseguidos, así como ha de detallar las actividades para conseguir el nivel de competencia mínimo. Dichos PRE son comunicados en persona al alumnado de manera individualizada el día 28 de mayo. Una vez entregado en PRE, el alumno ha de realizar una prueba escrita, donde al menos ha de superar los indicadores mínimos con al menos 5 puntos considerándose entonces, apto en Dibujo Técnico.

Durante el periodo lectivo comprendido entre el 28 de mayo y el 18 de junio, el docente ha de programar actividades de refuerzo de contenidos para los alumnos no aptos y otras de consolidación/ampliación para el alumnado que haya superado el módulo, en el horario y aula habitual.

4.5. Plan de recuperación de módulos pendientes

Los alumnos repetidores en el módulo han realizar los mismos procedimientos del proceso enseñanza-aprendizaje descritos en los apartados anteriores.

5. Actividades complementarias

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: son actividades que se organizan en los centros y realizan los alumnos, bajo la dirección de los profesores, completan el currículo y se realizan en horario y jornada escolar.

Este año se han previsto las siguientes actividades extracurriculares:

Actividades complementarias					
Actividad	Fecha y lugar	Cursos y grupos	% alumnos	Recursos	Evaluación
1. Visita a feria Hábitat Valencia	octubre 2025 1 ^{er} cuatrimestre	2º CFGS en AMU 1º y 2º CFGS en PDO	100	Actividad Classroom	s/ indicador
3. Visita a feria de mobiliario Casa-Decor Madrid	Mayo 2025 2º cuatrimestre	2º CFGS en AMU 1º y 2º CFGS en PDO	100	Actividad Classroom	s/ indicador

6. Medidas de atención a la diversidad del alumnado

Las medidas ante los alumnos ACNEAE se basan en el “Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre de 2018)”.

Para la evaluación se toma en cuenta el artículo 17 de la “Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019)”. Las adaptaciones no implican modificaciones de los criterios de evaluación del alumnado en relación con su aprendizaje en cuanto al nivel de formación, cualificación y competencia profesional específica de la especialidad artística correspondiente.

La programación del aula es lo suficientemente flexible para atender las diferentes necesidades que los alumnos que presentan o presenten dificultades a la hora de la adquisición de los contenidos, debido a la heterogeneidad y diferencia de intereses del alumnado.

Los materiales y metodológicas planteadas están pensadas para trabajar las distintas formas y prever diferentes niveles de adquisición según las necesidades o peculiaridades del momento y del grupo, pudiéndose alcanzar los diferentes niveles de adquisición o participación en las diversas tareas. Para ello, se realizan una serie de adaptaciones curriculares no significativas, con la finalidad de atender a aquellos alumnos que presentan algún tipo de problema en el aprendizaje, ya sean actividades de refuerzo o de ampliación en función de la casuística del alumnado

Albacete, a 17 de octubre de 2025

Fdo.: Gema Rodríguez Rojas

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CICLOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

Curso 2025-26

Curso_ 1º P.D.O

Módulo_ Expresión Volumétrica

Profesor/a_ Diego Álvarez Romero

Departamento_ Diseño de Interiores

ÍNDICE

- 1. Introducción**
 - 1.1 Identificación del módulo
 - 1.2 Descripción y contextualización del módulo
 - 1.3 Calendario y horario de impartición
- 2. Metodología didáctica**
 - 2.1 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios
 - 2.2 Materiales y recursos didácticos
 - 2.3 Objetivos, contenidos y criterios de evaluación
- 3. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado**
 - 3.1 Estrategias e instrumentos de evaluación
 - 3.2 Criterios de calificación
 - 3.3 Procedimiento de información al alumnado
 - 3.4 Criterios de recuperación
 - 3.5 Plan de recuperación de módulos pendientes
- 4. Actividades complementarias**
- 5. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise**
- 6. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente**

Normativa

- | *Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (DOCM de 28 de julio de 2010).*
- | *Orden 129/2022, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte y de las escuelas de arte y superiores en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de junio de 2022).*

- | *Decreto 34/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Animación, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de junio de 2014).*
- | *Decreto 36/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Asistencia al Producto Gráfico Interactivo, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 11 de junio de 2014).*
- | *Decreto 40/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 12 de junio de 2014).*
- | *Decreto 42/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Impresa, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 13 de junio de 2014).*
- | *Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019).*
- | *Real Decreto 1464/1995, de 1 de septiembre, por el que se establece los títulos de Técnico superior en Artes plásticas y Diseño en Amueblamiento, en Arquitectura efímera, en Escaparatismo, en Elementos de jardín, y en Proyectos y dirección de obras de decoración, pertenecientes a la familia profesional de Diseño de interiores y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas (BOE de 11 de octubre de 1995).*

1. Introducción

1.1 Identificación del módulo

Módulo	Horas totales	Horas semanales 1er curso	Horas semanales 2º curso	ECTS
Expresión Volumétrica	100	4	0	

1.2 Descripción y contextualización del módulo

Esta materia contribuye al conjunto del proceso educativo en la medida en que ayuda al alumnado a ejercitar los mecanismos de percepción y a desarrollar el pensamiento visual y la capacidad creadora. Asimismo le estimula para encontrar soluciones nuevas y originales a los problemas que se le planteen, y promueve actitudes activas y receptivas en relación con el entorno. El proceso de aprendizaje del lenguaje tridimensional no sólo contempla la necesidad de dotar al alumnado de una serie de conocimientos de naturaleza conceptual y técnica, sino también la de generar en él determinadas actitudes que corresponden a la finalidad expresiva o comunicativa de todo lenguaje.

Dentro del ciclo formativo este módulo trata de dotar al alumnado de las herramientas y destrezas necesarias para resolver propuestas volumétricas en torno al diseño de interiores, resolución de maquetas, reproducciones a escala, seriación de elementos y demás necesidades de desarrollo conceptual físico de proyectos de interiorismo.

El tipo de alumnado de los ciclos formativos de artes y diseño es heterogéneo, tanto en edad como en formación previa y situación personal y laboral, factores que influyen decisivamente en la experiencia de enseñanza aprendizaje.

1.3 Calendario y horario de impartición

La impartición del módulo Expresión Volumétrica se realiza según la siguiente distribución:

Horas semanales		
Día de la semana	Tramo horario	Aula
Lunes	9:10 a 11:00	Volumen
Jueves	11:00 a 13:20	Volumen

Por lo que respecta a las evaluaciones y según el calendario escolar del centro, el curso se organiza según el siguiente esquema:

Evaluación parcial	22 de enero
--------------------	-------------

Primera evaluación final ordinaria	28 de mayo
Segunda evaluación final ordinaria	18 de junio

2. Metodología didáctica

2.1 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

Dos sesiones semanales, ambas de dos tramos de 55 minutos. El grupo al completo, sin desdobles, en el aula de volumen.

2.2 Materiales y recursos didácticos

Siendo ésta una asignatura de carácter práctico el alumnado necesitará diversos materiales para la realización de las propuestas, tales como: cartulinas, cartón pluma, goma eva, madera de balsa, porexpán, arcilla, escayola, látex industrial, cuchillas, adhesivos... los cuales aportará en su mayoría el alumnado, pudiéndose evaluar en ciertos casos la conveniencia de que los adquiera la escuela por motivos de uso muy común o difícil disponibilidad.

2.3 Objetivos, contenidos y criterios de evaluación

Dado que ésta es una asignatura práctica en la que en cada propuesta de actividad entran en juego uno, varios o todos los contenidos y sus objetivos, no es posible diferenciarlos claramente en temporalización o secuenciarlos en evaluaciones, por lo que se estima que todos ellos, los contenidos, serán comunes y constantes a todas las evaluaciones durante el curso.

Relación de objetivos y criterios de evaluación asociados a cada contenido	
Contenido 1	
El espacio. Distintas teorías sobre el espacio.	
Objetivos	Criterios de evaluación
1. Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis.	1° El desarrollo de la percepción visual y la capacidad para analizar y aprehender el proceso de la creación volumétrica.
2. Razonar el desarrollo del volumen en el espacio utilizando correctamente los mecanismos de comunicación visual.	2° La creatividad e imaginación demostradas en las soluciones aportadas a los temas propuestos.
3. Desarrollar la creatividad y la sensibilidad artística.	3° El uso correcto de las técnicas.
	4° La sensibilidad artística demostrada en el tratamiento del tema, de los materiales y técnicas.

Contenido 2	
La configuración espacial. Campos de fuerzas. Organización de masas.	
Objetivos	Criterios de evaluación
<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis. 2. Razonar el desarrollo del volumen en el espacio utilizando correctamente los mecanismos de comunicación visual. 3. Desarrollar la creatividad y la sensibilidad artística. 	<ol style="list-style-type: none"> 1° El desarrollo de la percepción visual y la capacidad para analizar y aprehender el proceso de la creación volumétrica. 2° La creatividad e imaginación demostradas en las soluciones aportadas a los temas propuestos. 3° El uso correcto de las técnicas. 4° La sensibilidad artística demostrada en el tratamiento del tema, de los materiales y técnicas.
Contenido 3	
Estructura de la forma. Construcciones modulares.	
Objetivos	Criterios de evaluación
<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis. 2. Razonar el desarrollo del volumen en el espacio utilizando correctamente los mecanismos de comunicación visual. 3. Desarrollar la creatividad y la sensibilidad artística. 	<ol style="list-style-type: none"> 1° El desarrollo de la percepción visual y la capacidad para analizar y aprehender el proceso de la creación volumétrica. 2° La creatividad e imaginación demostradas en las soluciones aportadas a los temas propuestos. 3° El uso correcto de las técnicas. 4° La sensibilidad artística demostrada en el tratamiento del tema, de los materiales y técnicas.
Contenido 4	
Estructura, textura y materia. Unidad de expresión.	
Objetivos	Criterios de evaluación
<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis. 2. Razonar el desarrollo del volumen en el espacio utilizando correctamente los 	<ol style="list-style-type: none"> 1° El desarrollo de la percepción visual y la capacidad para analizar y aprehender el proceso de la creación volumétrica. 2° La creatividad e imaginación demostradas en las

<p>mecanismos de comunicación visual.</p> <p>3. Elegir el material idóneo para lograr una mayor expresividad volumétrica.</p> <p>4. Adquirir conocimientos iniciales sobre maquetación.</p> <p>5. Desarrollar la creatividad y la sensibilidad artística.</p>	<p>soluciones aportadas a los temas propuestos.</p> <p>3° El uso correcto de las técnicas.</p> <p>4° La sensibilidad artística demostrada en el tratamiento del tema, de los materiales y técnicas.</p>
<p>Contenido 5</p> <p>Iniciación a la maquetación como estudios volumétricos previos. Concepto. Características. Materiales. Procesos de realización</p>	
<p>Objetivos</p> <p>1. Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis.</p> <p>2. Razonar el desarrollo del volumen en el espacio utilizando correctamente los mecanismos de comunicación visual.</p> <p>3. Elegir el material idóneo para lograr una mayor expresividad volumétrica.</p> <p>4. Adquirir conocimientos iniciales sobre maquetación.</p> <p>5. Desarrollar la creatividad y la sensibilidad artística.</p>	<p>Criterios de evaluación</p> <p>1° El desarrollo de la percepción visual y la capacidad para analizar y aprehender el proceso de la creación volumétrica.</p> <p>2° La creatividad e imaginación demostradas en las soluciones aportadas a los temas propuestos.</p> <p>3° El uso correcto de las técnicas.</p> <p>4° La sensibilidad artística demostrada en el tratamiento del tema, de los materiales y técnicas.</p>

<p>Cronograma</p> <p>Existe la posibilidad de modificar el orden de los contenidos o prácticas en función de colaboraciones con diferentes entidades que pudieran surgir, así como de otras convocatorias a concursos de interés para el aprendizaje del alumnado.</p> <p>Cualquier modificación que pueda sufrir esta distribución de contenidos, será efectuada, en todo caso, bajo criterios pedagógicos y quedará informado el departamento.</p>
<p>Evaluación parcial</p>
<p>Unidad didáctica 1 - Del plano al espacio a través de la línea</p> <p>8 horas</p>

Objetivos:

Desarrollar la creatividad y la sensibilidad artística.

Contenidos:

Campos de fuerzas. Organización de masas.

Actividades:

A partir de un diseño bidimensional combinando líneas geométricas y orgánicas, levantar ortogonalmente dichas líneas con cierto sentido arquitectónico o escultórico.

Unidad didáctica 2 - Primera maqueta de concepto

12 horas

Objetivos:

1. Elegir el material idóneo para lograr una mayor expresividad volumétrica.
2. Adquirir conocimientos iniciales sobre maquetación.
3. Desarrollar la creatividad y la sensibilidad artística.

Contenidos:

1. Estructura, textura y materia. Unidad de expresión.
2. Iniciación a la maquetación como estudios volumétricos previos. Concepto. Características. Materiales. Procesos de realización.

Actividades:

Partiendo como inspiración del ejercicio anterior, realizar una maqueta arquitectónica o interiorística, completando o eliminando las formas previas para conseguir una construcción lógica.

Unidad didáctica 3 – Reproducción de un cuadro en tres dimensiones. Postal plegable.

14 horas

Objetivos:

1. Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis.
2. Practicar el trabajo minucioso, limpio y de precisión.
3. Adquirir conocimientos iniciales sobre maquetación.
4. Desarrollar la creatividad y la sensibilidad artística.

Contenidos:

1. Estructura de la forma
2. Estructura, textura y materia. Unidad de expresión.

3. Iniciación a la maquetación como estudios volumétricos previos. Concepto. Características. Materiales. Procesos de realización.

Actividades:

Tras la búsqueda por parte del alumno de una pieza pictórica, elaborar una síntesis de la misma en diferentes planos de profundidad.

Unidad didáctica 4 – Reproducción de mueble de diseño.

14 horas

Objetivos:

1. Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis.
2. Elegir el material idóneo para lograr una mayor expresividad volumétrica.
3. Adquirir conocimientos iniciales sobre maquetación.
4. Desarrollar la creatividad y la sensibilidad artística.

Contenidos:

1. Estructura de la forma
2. Estructura, textura y materia. Unidad de expresión.
3. Iniciación a la maquetación como estudios volumétricos previos. Concepto. Características. Materiales. Procesos de realización.

Actividades:

Tras la búsqueda por parte del alumno de una pieza de mobiliario de diseño, reproducir ésta a una escala convenida.

1ª Evaluación final ordinaria

Unidad didáctica 5 – El ritmo en la composición tridimensional

8 horas

Objetivos:

1. Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis.
2. Razonar el desarrollo del volumen en el espacio utilizando correctamente los mecanismos de comunicación visual.
3. Elegir el material idóneo para lograr una mayor expresividad volumétrica.
4. Adquirir conocimientos iniciales sobre maquetación.
5. Desarrollar la creatividad y la sensibilidad artística.

Contenidos:

1. El espacio. Distintas teorías sobre el espacio. La configuración espacial.
2. Campos de fuerzas. Organización de masas.
3. Estructura de la forma.
4. Construcciones modulares.

Actividades:

Elaborar una composición tridimensional a base de figuras geométricas complejas teniendo en cuenta el ritmo, la repetición, la variación, y considerando factores como la posición, el color o el tamaño.

Unidad didáctica 6 – La maqueta interiorística

50 horas

Objetivos:

1. Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis.
2. Razonar el desarrollo del volumen en el espacio utilizando correctamente los mecanismos de comunicación visual.
3. Elegir el material idóneo para lograr una mayor expresividad volumétrica.
4. Adquirir conocimientos iniciales sobre maquetación.
5. Desarrollar la creatividad y la sensibilidad artística.

Contenidos:

1. El espacio. Distintas teorías sobre el espacio. La configuración espacial.
2. Campos de fuerzas. Organización de masas.
3. Estructura de la forma.
4. Construcciones modulares.
5. Estructura, textura y materia. Unidad de expresión.
6. Iniciación a la maquetación como estudios volumétricos previos. Concepto. Características. Materiales. Procesos de realización.

Actividades:

Durante la segunda evaluación, o la parte final de ella, la idea es coordinar este módulo con el de Proyectos y realizar maquetas a escala de las propuestas trabajadas en dicho módulo, acomplejando progresivamente los procesos y técnicas y consiguiendo paulatinamente mayor nivel de detalle y realismo.

3. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado

3.1 Estrategias e instrumentos de evaluación

Criterios de evaluación						
Establecidos en: REAL DECRETO 1537/1996 Se valorarán los siguientes términos: 1° El desarrollo de la percepción visual y la capacidad para analizar y aprehender el proceso de la creación volumétrica. 2° La creatividad e imaginación demostradas en las soluciones aportadas a los temas propuestos. 3° El uso correcto de las técnicas. 4° La sensibilidad artística demostrada en el tratamiento del tema, de los materiales y técnicas.		Mínimos	Instrumentos de evaluación			
			Observación directa en clase	Trabajo práctico entregado	Documentación previa	Prueba escrita
1. El desarrollo de la percepción visual y la capacidad para analizar y aprehender el proceso de la creación volumétrica.						
Indicadores	Aplica correctamente los contenidos teóricos al problema planteado		x	x		
	Utiliza adecuadamente los materiales propuestos		x	x		
	Analiza y proyecta visualmente el trabajo a realizar	M	x		x	x
	Da correcta consecución a lo proyectado	M		x		
2. La creatividad e imaginación demostradas en las soluciones aportadas a los temas propuestos.						
Indicadores	Propone soluciones creativas y maduras	M		x	x	
	Demuestra referentes culturales, aporta bagaje propio	M	x		x	x
	Proyecta varias posibles soluciones	M	x		x	

	Indaga e investiga previamente sobre la temática propuesta		x		x	x
3. El uso correcto de las técnicas.						
Indicadores	El acabado de las piezas es el adecuado, sin rugosidades ni imperfecciones no deseadas	M	x	x		
	Observa limpieza, sin restos de adhesivo o suciedad	M	x	x		
4. La sensibilidad artística demostrada en el tratamiento del tema, de los materiales y técnicas.						
Indicadores	Asimila la propuesta de forma madura y la traslada a la práctica	M	x	x	x	
	Denota un criterio estético	M	x	x		

3.2 Criterios de calificación

Se tendrá en cuenta cada indicador referente a los criterios de evaluación apropiados a cada actividad puntuándolos del uno al diez y la nota final será la media entre los indicadores.

Las propuestas, materializadas en trabajos prácticos y/o teóricos, deberán ser entregadas en la fecha convenida, restando puntaje de la posible calificación en relación al retraso transcurrido desde la fecha indicada. La no entrega de la propuesta supondrá una calificación negativa de cero (0), que computará en la media.

3.3 Procedimiento de información al alumnado

Al comienzo de cada unidad se detallará al alumnado los objetivos a perseguir mediante la propuesta, así como los criterios que se seguirán a la hora de su calificación. Durante el desarrollo práctico de la propuesta el profesor irá incidiendo en estas cuestiones como parte de la supervisión y guía inherentes a la praxis docente que la asignatura requiere.

3.4 Criterios de recuperación

En caso de no entrega o de no superar los mínimos exigidos y obtener una calificación negativa en alguna de las propuestas, el alumno podrá repetir y entregar el trabajo. En caso de que la nota media de las propuestas no llegare al mínimo de cinco y la calificación de la evaluación fuere negativa, el profesor planteará un ejercicio de recuperación acorde con las propuestas trabajadas, y proporcional al trabajo realizado. Si el alumno no superare una parte de la asignatura y la calificación media fuere menor a cinco (5), el profesor determinaría uno o una serie de trabajos a realizar relacionados con la parte no superada. En caso de no superar el módulo en la primera convocatoria final ordinaria de junio, el alumno concurriría a la segunda convocatoria final ordinaria debiendo entregar los trabajos faltantes o

realizando adaptaciones de dichos trabajos propuestas por el profesor a determinar en cada caso, teniendo en cuenta el carácter del trabajo y la temporalidad. En el periodo comprendido entre la evaluación final y la extraordinaria el alumnado con trabajos pendientes se dedicará a la consecución de las actividades anteriormente descritas. Durante ese periodo, el alumnado con la asignatura superada se dedicará a actividades de profundización sobre lo impartido en el curso pudiendo decantarse entre dos tipos de técnicas, bien montaje de maquetas con materiales rígidos, bien reproducción de piezas en serie mediante moldeo.

3.5 Plan de recuperación de módulos pendientes

Si algún alumno de segundo tuviere pendiente Expresión Volumétrica de primero, el profesor propondría una serie de trabajos relacionados con los contenidos, a modo de extracto de la programación, que el alumno pudiera realizar en casa, dado que no asistiría a clase.

4. Actividades complementarias

Actividades posibles	Fecha y lugar	Grupo/s	Recursos
Visita a exposiciones y actividades de interés para la materia que puedan ir surgiendo a lo largo del curso.	Donde proceda		

5. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise

Siendo el módulo una disciplina completamente práctica no se prevé la necesidad de adaptaciones de mucho calado dada la experiencia de años anteriores.

6. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

Se realizará al final de curso mediante cuestionario.

Albacete, a 17 de octubre de 2025



Fdo.: Diego Álvarez Romero

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CICLOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

Curso 2025-26

Curso_ 2º CFGS PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS DE DECORACIÓN/ AMUEBLAMIENTO

Módulo_ FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Profesor/a_ MARÍA JOSÉ LINARES VALCÁRCEL

Departamento_ DISEÑO DE INTERIORES

ÍNDICE

- 1. Introducción**
 - 1.1 Identificación del módulo
 - 1.2 Descripción y contextualización del módulo
 - 1.3 Calendario y horario de impartición
- 2. Metodología didáctica**
 - 2.1 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios
 - 2.2 Materiales y recursos didácticos
 - 2.3 Objetivos, contenidos y criterios de evaluación
- 3. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado**
 - 3.1 Estrategias e instrumentos de evaluación
 - 3.2 Criterios de calificación
 - 3.3 Procedimiento de información al alumnado
 - 3.4 Criterios de recuperación
 - 3.5 Plan de recuperación de módulos pendientes
- 4. Actividades complementarias**
- 5. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise**
- 6. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente**

Normativa

- | *Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (DOCM de 28 de julio de 2010).*
- | *Orden 129/2022, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte y de las escuelas de arte y superiores en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de junio de 2022).*
- | *REAL DECRETO 1537/1996, de 21 de junio, por el que se establece el currículo y se determina la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de Diseño de Interiores.*
- | *Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019).*

1. Introducción

1.1 Identificación del módulo

Módulo	Horas totales	Horas semanales 1er curso	Horas semanales 2º curso	ECTS
Formación y Orientación Laboral	50		2	

1.2 Descripción y contextualización del módulo

Esta programación del módulo de Formación y Orientación Laboral está realizada para el segundo curso de los Ciclos de la familia profesional de Diseño de Interiores: Ciclo de Grado Superior de Proyectos y Dirección de obras de decoración y para el Ciclo Formativo de Grado Superior de Amueblamiento que se imparten ambos en la Escuela de Arte de Albacete.

El módulo de Formación y Orientación Laboral está integrado dentro del currículo establecido por el Real Decreto 1537/1996 de 21 de junio que determina el de los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de Diseño de Interiores, entre los que se encuentran los de Proyectos y Dirección de Obras de Decoración y Amueblamiento, y comprende 100 horas en total, asignándose 50 horas para el primer curso y 50 para el segundo curso.

Descripción del perfil profesional del Técnico Superior en Amueblamiento

a) Campo profesional: este profesional estará en disposición para proyectar obras de amueblamiento y acondicionamiento de espacios interiores, generalmente partiendo de módulos de mobiliario ya existentes, para cocinas, baños, salones, dormitorios, locales comerciales, etc. Para ello, participa proyectando en contacto directo con titulados de rango superior, gestiona y coordina los trabajos de técnicos, así como de los oficios que intervengan en la realización del proyecto.

Su trabajo se desarrolla tanto como profesional autónomo, asociado en cooperativa o como asalariado en estudios o empresas, desarrollando proyectos propios de este nivel.

b) Tareas más significativas:

Desarrollar proyectos propios de este nivel aplicando los conocimientos y técnicas necesarios para llevarlos a buen fin.

Investigar en formas, materiales y procesos creativos propios de su área.

Analizar documentación específica propia de este campo profesional del amueblamiento.

Realizar, en equipo o individualmente, en estudios o talleres la representación gráfica del proyecto de amueblamiento, con posibilidades de gestión y coordinación.

En el ámbito de una empresa, ocupar puestos de interlocutor entre ella y profesionales de rango superior (arquitectos, ingenieros, interioristas, etc).

Resolver proyectos partiendo de datos o elementos dados, adaptándose a la filosofía y características competitivas de una empresa, o a datos dados por un profesional de rango superior.

Coordinar los trabajos de técnicos, así como de los oficios o similares que intervengan en la realización del proyecto de amueblamiento.

Dirigir la ejecución de los trabajos propios de su ámbito.

Valorar y confrontar la calidad de materiales y acabados.

Realizar valoraciones e informes.

Descripción del perfil profesional del Técnico Superior en Proyectos y Dirección de obras de decoración

a) Campo profesional: Este profesional estará capacitado para proyectar, gestionar, coordinar y dirigir obras de interiorismo, propias de este nivel así como para realizar, gestionar y coordinar proyectos elaborados por niveles superiores. Para ello, participa proyectando en contacto directo con titulados de rango superior (gestiona y coordina los trabajos de técnicos, así como de los oficios que intervengan en la realización del proyecto.

Puede trabajar también como profesional independiente desarrollando proyectos propios de este nivel.

Su trabajo se desarrolla tanto como profesional autónomo, asociado en cooperativa o como asalariado, en estudios de interiorismo, arquitectura e ingeniería, empresas de mobiliario y decoración, organismos oficiales, etc.

b) Tareas más significativas:

Desarrollar y dirigir proyectos de obras de decoración propios de este nivel aplicando los conocimientos y técnicas necesarios para llevarlos a buen fin.

Investigar en formas, materiales y procesos creativos propios de su área.

Analizar documentación específica propia de este campo profesional.

Realizar, en equipo o individualmente, en estudios o talleres la representación gráfica del proyecto, con posibilidades de gestión y coordinación.

En el ámbito de una empresa, ocupar puestos de interlocutor entre ella y profesionales de rango superior (arquitectos, ingenieros, interioristas, etc).

Resolver proyectos partiendo de datos o elementos dados, adaptándose a la filosofía y características competitivas de una empresa, o a datos dados por un profesional de rango superior.

Coordinar los trabajos de técnicos, así como de los oficios o similares que intervengan en la realización del proyecto.

Dirigir la ejecución de los trabajos propios de su ámbito.

Valorar y confrontar la calidad de materiales y acabados.

Realizar valoraciones e informes.

El módulo de Formación y Orientación Laboral es un módulo transversal encaminado a preparar al alumno para el mundo laboral dentro de un ámbito profesional específico que para estos ciclos formativos, tanto el trabajo del decorador como del técnico superior en amueblamiento, se puede desarrollar tanto como profesional autónomo, asociado en cooperativa o asalariado, en estudios de interiorismo, arquitectura e ingeniería, empresas de mobiliario y decoración, organismos oficiales, etc.

Calendario y horario de impartición

La impartición del módulo *Formación y Orientación Laboral* se realiza según la siguiente distribución:

Horas semanales	2	
Día de la semana	Tramo horario	Aula
Viernes	08:15 a 09:10 y 09:10 a 10:05	Aula de Emprendimiento (Teórica 8)

Por lo que respecta a las evaluaciones y según el calendario escolar del centro, el curso se organiza según el siguiente esquema:

Evaluación parcial	18 diciembre
Primera evaluación final ordinaria	22 abril
Segunda evaluación final ordinaria	15 junio

2. Metodología didáctica

2.1 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios.

Este módulo se organiza en diferentes desafíos a los que tienen que enfrentarse los alumnos y que agrupan los contenidos por bloques, y cada desafío se integra en un conjunto más amplio que conformará el prototipo final de la idea de negocio o proyecto que se realizará durante el curso. Los desafíos incluyen uno o dos retos que, a modo de puzle, se insertan en el proyecto inicial para completar todos los aspectos a estudiar, desde los recursos humanos, pasando por el estudio del entorno, el marketing etc.

El Aprendizaje Basado en Retos consiste en un método de trabajo en el que a partir de una situación-problema se establece un plan de trabajo/investigación para el alumnado, mediante el cual el aprendizaje de los contenidos le proporcionará las herramientas necesarias para buscar una solución al mismo e implementarla.

El alumnado puede utilizar diferentes estrategias para desarrollar la solución al problema planteado, será en el proceso de búsqueda cuando se producirá el aprendizaje, y la propuesta

debe dar muestra de lo aprendido durante las diferentes fases que se habrán definido por el profesorado.

El trabajo colaborativo y espacios flexibles facilitan la implementación de este método de trabajo.

Design Thinking. Es un método para generar ideas innovadoras que centra su eficacia en entender y dar solución a las necesidades reales de los usuarios. Es la clave en la actualidad para poner en marcha ideas de negocio innovadoras, ya que la metodología *Lean Start Up* se asienta en ella. Tiene cinco características diferenciales

- La generación de empatía, hay que entender los problemas, necesidades y deseos de los usuarios implicados en la solución que estamos buscando. Independientemente de qué estemos desarrollando, siempre conlleva la interacción con personas. Satisfacerlas es la clave de un resultado exitoso.
- El trabajo en equipo, ya que pone en valor la capacidad de los individuos de aportar singularidad.
- La generación de prototipos, ya que defiende que toda idea debe ser validada antes de asumirse como correcta.
- Todo ello bajo una atmósfera en la que se promueve lo lúdico. Se trata de disfrutar durante el proceso, y gracias a ello, llegar a un estado mental en el que se nos permita desarrollar nuestra creatividad.
- Durante el proceso se desarrollan técnicas con un gran contenido visual y plástico. Esto hace que se ponga a trabajar tanto la mente creativa como la analítica, dando como resultado soluciones innovadoras y a la vez factibles.

Se han simplificado las fases para adaptarlo al aula y se utiliza un proceso en el que se ha eliminado la última fase debido a la imposibilidad, en muchas ocasiones, para salir del aula físicamente para testear un prototipo.

Hablar de aprendizaje colaborativo supone referirse a un enfoque pedagógico que entiende el aprendizaje como una actividad compartida, que requiere de la incentivación de ciertos comportamientos, actitudes y valores que parten del individuo, pero que cobran su sentido dentro de la dinámica grupal. Los elementos que son característicos de este tipo de aprendizaje son la cooperación, la responsabilidad, la comunicación, el trabajo en equipo y la autoevaluación.

Entre las principales ventajas del aprendizaje colaborativo, podemos señalar el desarrollo de las siguientes competencias en los participantes:

- Genera una interdependencia positiva, abarcando las condiciones organizacionales y de funcionamiento que deben darse al interior del grupo.
- Promueve la interacción de las formas y del intercambio verbal entre las personas del grupo, lo que afecta finalmente los resultados del aprendizaje.
- Valora la contribución individual, ya que cada miembro del grupo debe asumir íntegramente su tarea y, además, tener los espacios para compartirla con el grupo y recibir sus contribuciones.

- Logra habilidades personales y de grupo al permitir que cada miembro participante desarrolle y potencie las habilidades personales.

Competencias clave. La Unión Europea en la Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente [Diario Oficial L 394 de 30.12.2006], define ocho competencias clave y determina los conocimientos básicos, capacidades y aptitudes relacionadas con las mismas. Estas competencias clave son las siguientes:

- Comunicación en la lengua materna, definida ésta como la habilidad de expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones tanto en el lenguaje oral como en el escrito (escuchar, hablar, leer y escribir) e interactuar lingüísticamente de forma adecuada y creativa en el mayor rango posible de contextos sociales y culturales.
- Comunicación en lenguas extranjeras, lo cual implica además de la práctica de las mismas habilidades comunicativas en la lengua materna, otras capacidades como la mediación y la comprensión intercultural.
- Competencias matemáticas y competencias básicas en ciencia y tecnología. La competencia matemática es la habilidad para desarrollar y aplicar el pensamiento matemático para resolver diversos problemas de la vida cotidiana, poniendo énfasis en el proceso, la actividad y el conocimiento.
- Competencia digital, que entraña el uso seguro y confidencial de las tecnologías de la sociedad de la información (TSI), que se sustentan en competencias básicas en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
- Aprender a aprender hace referencia a la habilidad para emprender, persistir y organizar el propio aprendizaje de forma personal, tanto individualmente como en grupo, de acuerdo con las propias necesidades de cada uno, teniendo en cuenta las estrategias de aprendizaje disponibles y las oportunidades al alcance.
- Competencias sociales y cívicas. La competencia social incluye las personales, interpersonales e interculturales y todas las formas de comportamiento que preparan a las personas para participar de forma efectiva y constructiva en la vida social y laboral.
- *Sentido de la iniciativa y espíritu de empresa* es la habilidad de transformar las ideas en actos. Se encuentra relacionada con la creatividad, la innovación y la capacidad de asumir riesgos, al igual que con habilidad para planificar y desarrollar proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Conciencia y expresión culturales, que incluye la apreciación de la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de diversos medios (música, artes escénicas, literatura, artes plásticas).

Estas competencias clave son todas ellas interdependientes, y el énfasis en cada caso se realiza sobre el pensamiento crítico, la creatividad, la iniciativa, la resolución de problemas, la asunción de riesgos, la toma de decisiones y el manejo constructivo de las emociones.

La organización de tiempos

La organización de los tiempos se realiza en función de las horas asignadas al módulo, disponiendo en total de 50 horas, con un reparto semanal de 2 periodos lectivos

consecutivos en el mismo día, siendo una enseñanza presencial y la asistencia a clase obligatoria.

En cuanto a la organización de los grupos, en el presente curso se imparte clase conjuntamente a todos los alumnos matriculados en el segundo curso de ambos ciclos. Dentro del aula se trabaja por grupos de 2 o 3 alumnos como máximo, formándose los grupos al principio de curso para el desarrollo de todas las actividades durante el mismo. Dentro del aula se dedicará un tiempo a la explicación del profesor de los contenidos que se van a trabajar en la sesión y del trabajo a realizar por los alumnos. Dicho trabajo, como norma general, se entregará al final de la sesión y cuando se requiera por el profesor, se dedicará el tiempo necesario a la exposición de trabajos por parte del grupo de alumnos.

La organización de espacios

Los espacios a utilizar serán:

- El aula con acceso a internet y cañón. Se trata del *Aula Profesional de Emprendimiento* cuyo mobiliario posibilita un agrupamiento diverso.
- Cualquier espacio del centro educativo que sea utilizable.
- Espacios fuera del centro educativo. Salidas para visitas a otros centros, Organismos Públicos, empresas privadas, estudios de profesionales, viveros de empresas, espacios teatrales, cines etc...

2.2 Materiales y recursos didácticos

- Los alumnos aportan su propio ordenador o *tablet*, utilizándose los del centro de forma puntual en caso de necesidad. El móvil, sólo excepcionalmente, es recurso para trabajar en el aula y ello con autorización de la profesora.
- Se utilizará el proyector y la pantalla para presentaciones tanto por el profesor como por los alumnos.
- También *Classroom*, plataforma educativa gratuita, que sirve para organizar y gestionar las clases de forma online y colaborativa.
- El **Recurso educativo abierto, situación de aprendizaje, Empresa e Iniciativa Emprendedora para Formación Profesional del Instituto Nacional de Tecnologías Educativas INTEF**, cuyo material se utilizará durante todo el curso haciendo una selección del mismo y adaptándolo tanto a las necesidades del grupo como a los contenidos específicos de estos ciclos formativos.

https://descargas.intef.es/cedec/proyectoedia/FP/EIE/contenidos/eie_desafio0/index.html

- Material suministrado por el profesor y que será subido a *Classroom* bien como complemento al recurso anterior o para ampliación de contenidos: apuntes, enlaces a web, textos para comentar, noticias, videos, normativa etc...

2.3 Objetivos, contenidos y criterios de evaluación

Los contenidos establecidos en el *REAL DECRETO 1537/1996, de 21 de junio, por el que se establece el currículo y se determina la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado*

superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de Diseño de Interiores tienen una descripción tan general que en la práctica es imposible impartirlos de forma lineal y temporal, desglosados e independientes unos de otros. Por ello, los objetivos se conseguirán - de forma gradual a lo largo del curso.

Los contenidos generales del curso serán los siguientes:

- Conceptos básicos de economía y mercadotecnia.
- La empresa. El diseño de la organización y cultura empresarial. Descripción de los distintos modelos jurídicos de empresas y características. .
- El empresario individual. Trámites para el inicio de la actividad empresarial. Administración y gestión de empresas. Obligaciones jurídicas y fiscales. Programas de financiación y ayudas a empresas.
- La organización de la producción venta y distribución en la empresa. Métodos de análisis de costes y el control de la calidad.
- Los signos distintivos: marca rótulo y nombre comercial.
- Información sobre normas técnicas. Centros y asociaciones de investigación y desarrollo de la industria.
- La ordenación profesional del decorador. El Colegio de Decoradores. Intervención del Colegio en la práctica profesional.

Los contenidos anteriores quedarán integrados en la realización de una empresa ficticia relacionada con las posibles actividades económicas de cualquiera de los Ciclos de la Familia de Diseño de Interiores Estos contenidos se han dividido en diferentes bloques

Bloque 1: *Iniciativa emprendedora*

Bloque 2: *La empresa y su entorno*

Bloque 3: *Creación y puesta en marcha de una empresa*

Bloque 4: *Función administrativa*

Entre los objetivos establecidos en el decreto de currículo, se seleccionan los siguientes:

- 1-Conocer las distintas vías de acceso al empleo así como las ayudas de organismos e instituciones dedicadas a este fin, nacionales y comunitarias.
- 2-Capacitarse para realizar tareas asociativas adquiriendo actitudes de cooperación e incluso de actividades de trabajo en grupo.
- 3-Adquirir las bases necesarias para organizar una empresa de pequeño y mediano tamaño así como la comercialización de sus productos teniendo en cuenta los factores de producción y distribución las relaciones mercantiles y los aspectos jurídicos y sociolaborales que intervienen.

4-Conocer los instrumentos jurídicos propios de la especialidad.

Los criterios de evaluación a aplicar son los siguientes:

- 1-Capacidad de asimilación de los conceptos fundamentales que se incluyen en los bloques temáticos.
- 2-Interés por la materia.
- 3-Utilización correcta de una terminología específica en torno a los contenidos económicos, laborales, de marketing y mercadotecnia, jurídicos o empresariales.
- 4-Valoración razonada de la normativa específica por la que se rige este campo profesional.

Relación de objetivos y criterios de evaluación asociados a cada contenido	
<p>Contenido 1</p> <p>Desafío 0: Entrenamiento emprendedor</p> <p><i>Iniciativa emprendedora</i></p> <ul style="list-style-type: none"> . Factores claves de los emprendedores. . Iniciativa, creatividad y formación. . La actuación de los emprendedores en el sector como empleados. . Como empresarios de una pyme. . El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial. 	
<p>Objetivos</p> <p>1,2 y 3 y además:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valorar la cultura emprendedora como fuente de creación de empleo y bienestar social. - Reconocer la relevancia de la cultura empresarial en el desarrollo y mantenimiento de la institución. - Comprender y definir las habilidades emprendedoras. - Mejorar la competencia lingüística del alumnado incorporando nuevo vocabulario relacionado con el emprendimiento -Tomar conciencia de las propias habilidades emprendedoras. - Conocer las fases del proceso creativo - Practicar las técnicas creativas. 	<p>Criterios de evaluación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1-Capacidad de asimilación de los conceptos fundamentales que se incluyen en los bloques temáticos. 2-Interés por la materia. 3-Utilización correcta de una terminología específica en torno a los contenidos económicos, laborales, de marketing y mercadotecnia, jurídicos o empresariales. 4-Valoración razonada de la normativa específica por la que se rige este campo profesional.

Contenido 2

Desafío 1: Nuestra idea de negocio

Iniciativa emprendedora

- *Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en la actividad: materiales, tecnología, organización de la producción.*
- *Plan de empresa: la idea de negocio.*
- *La ordenación profesional del decorador. El Colegio de Decoradores. Intervención del Colegio en la práctica profesional.*
-

Objetivos

1,2, 3 y 4 y además:

- Tomar conciencia de la función social de la empresa e identifica el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento de bienestar y calidad de vida de las personas.
- Tomar conciencia de la importancia del trabajo en equipo en las empresas o instituciones excelentes.
- Comprender el concepto de innovación, los tipos de innovación que existen y la importancia de la innovación para el desarrollo económico de un país.
- Conocer modalidades de innovación que aplican las empresas.
- Ser capaz de generar en pequeño grupo ideas de negocio, madurarlas y elegir aquella que es más viable en función de unos criterios establecidos por el equipo.
- Desarrollar los elementos básicos de una idea emprendedora.
- Ser capaces de presentar de manera adecuada la idea de negocio.

Criterios de evaluación

- 1-Capacidad de asimilación de los conceptos fundamentales que se incluyen en los bloques temáticos.
- 2-Interés por la materia.
- 3-Utilización correcta de una terminología específica en torno a los contenidos económicos, laborales, de marketing y mercadotecnia, jurídicos o empresariales.
- 4-Valoración razonada de la normativa específica por la que se rige este campo profesional.

Contenido 3

Desafío 2: ¿Cómo es nuestro entorno?

La empresa y su entorno

- *El entorno general de la empresa: económico, social, demográfico, cultural y medioambiental.*
- *Análisis del entorno general de una pequeña y mediana empresa*
- *El entorno específico de la empresa: clientes, proveedores y competencia.*
- *Análisis del entorno específico de una pequeña y mediana empresa.*
- *Relaciones de una pequeña y mediana empresa del sector con su entorno.*
- *Concepto de empresa.*

<p>1,2 y 3 y además:</p> <p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none">-Identificar los elementos más significativos del entorno de la empresa.-Tomar conciencia de la importancia del trabajo en equipo en las empresas o instituciones excelentes.-Realizar el plan de empresa- Estudiar los diversos modelos de organización de empresas desde las escuelas clásicas hasta la actualidad. Observar los efectos producidos en el clima social interno y en el entorno empresarial en función de los modelos adoptados.-Realizar un análisis PESTEL de los elementos del entorno general del proyecto emprendedor.-Diferenciar entre amenazas y oportunidades. Diseñar estrategias adecuadas para cada una de ellas.-Ser capaces de presentar de manera adecuada los resultados.-Realizar un análisis Porter del sector productivo en que que queremos competir.-Establecer estrategias de diferenciación de la competencia.-Actualizar el Lienzo del Modelo de Negocio.-Realizar el DAFO de nuestro proyecto emprendedor-Realizar DAFO personal habilidades emprendedoras.	<p>Criterios de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none">1-Capacidad de asimilación de los conceptos fundamentales que se incluyen en los bloques temáticos.2-Interés por la materia.3-Utilización correcta de una terminología específica en torno a los contenidos económicos, laborales, de marketing y mercadotecnia, jurídicos o empresariales.4-Valoración razonada de la normativa específica por la que se rige este campo profesional.
--	---

Contenido 4

Desafío 3: ¿Quién es nuestro cliente? 6 sesiones.

La empresa y su entorno:

- *El entorno específico de la empresa: clientes, proveedores y competencia.*
- *Análisis del entorno específico de una pequeña y mediana empresa.*
- *El estudio de mercado.*

Ob1,2 y 3 y además:

Objetivos

- Realizar el plan de empresa
- Analizar los elementos básicos para llevar a cabo el estudio de mercado y realizar pequeños estudios mediante técnicas de investigación de marketing.
- Conocer los aspectos de marketing en relación al posicionamiento de los productos o servicios en el mercado.
- Estudiar los comportamientos de compra del consumidor y de los grupos humanos.
- Comprender la importancia de centrar el diseño de un producto en los problemas de los clientes.
- Conocer el proceso de desarrollo de clientes frente a la tradicional investigación de mercados.
- Investigar y definir a nuestro cliente objetivo.
- Conocer el comportamiento de nuestro cliente objetivo.
- Familiarizarse con herramientas del Pensamiento de Diseño o DesignThinking.

Criterios de evaluación

- 1-Capacidad de asimilación de los conceptos fundamentales que se incluyen en los bloques temáticos.
- 2-Interés por la materia.
- 3-Utilización correcta de una terminología específica en torno a los contenidos económicos, laborales, de marketing y mercadotecnia, jurídicos o empresariales.
- 4-Valoración razonada de la normativa específica por la que se rige este campo profesional.

Contenido 5

Desafío 4: ¿Qué vendemos y cómo? 6 sesiones.

Iniciativa emprendedora:

- *El Plan de marketing*
- *Relaciones de una pequeña y mediana empresa del sector con su entorno*
- *Relaciones de una pequeña y mediana empresa del sector con el conjunto de la sociedad*
- *Cultura de la empresa e imagen corporativa*

Objetivos	Criterios de evaluación
<p>1,2 y 3 y además:</p> <ul style="list-style-type: none">-Analizar los elementos básicos para llevar a cabo el estudio de mercado y realizar pequeños estudios mediante técnicas de investigación de marketing.-Conocer los aspectos de marketing en relación al posicionamiento de los productos o servicios en el mercado.-Estudiar los comportamientos de compra del consumidor y de los grupos humanos.-Comprender el concepto de marketing así como los cuatro elementos del marketing mix.-Valorar la importancia del mensaje en publicidad.-Conocer las estrategias de marketing digital y su relevancia en el momento actual.-Comprender las estrategias de marketing.-Valorar la importancia de la creatividad como elemento fundamental en la captación de clientes.-Ser capaz de elegir y valorar entre diferentes estrategias de marketing.-Definir los aspectos básicos de un plan de marketing.-Desarrollar las competencias de trabajo en equipo y gestión del tiempo.-Comprender las diferentes estrategias de marketing digital que podemos utilizar.-Implementar una estrategia de social media.-Tomar conciencia de la importancia de adecuar el mensaje al consumidor objetivo.-Ser capaz de aplicar en el Lienzo las modificaciones derivadas de las estrategias de marketing realizadas.-Desarrollar la creatividad y la innovación.	<p>Criterios de evaluación</p> <ol style="list-style-type: none">1-Capacidad de asimilación de los conceptos fundamentales que se incluyen en los bloques temáticos.2-Interés por la materia.3-Utilización correcta de una terminología específica en torno a los contenidos económicos, laborales, de marketing y mercadotecnia, jurídicos o empresariales.4-Valoración razonada de la normativa específica por la que se rige este campo profesional.

Contenido 6

Desafío 5: ¿Qué aportamos a la sociedad? 4 sesiones.

Iniciativa emprendedora:

- *Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en la actividad de... (materiales, tecnología, organización de la producción, etc.).*
- *Beneficios sociales de la cultura emprendedora.*
- *Objetivos personales versus objetivos empresariales.*
- *Buenas prácticas de cultura emprendedora en la actividad de...*

Objetivos	Criterios de evaluación
<p>1,2 y 3 y además:</p> <ul style="list-style-type: none">- Valorar la cultura emprendedora como fuente de creación de empleo y bienestar social.- Tomar conciencia de la importancia del trabajo en equipo en las empresas o instituciones excelentes.-Analizar de forma crítica el comportamiento de las empresas.-Comprender el concepto de Responsabilidad Social Corporativa.-Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible.-Ser conscientes de la necesidad de comprometerse en acciones y actividades que favorezcan un desarrollo sostenible.-Ser capaces de relacionar su idea de negocio con los ODS comprometidos en la misma.-Comprender la responsabilidad colectiva para promover un desarrollo sostenible.-Valorar la necesidad del compromiso individual para mejorar la sociedad.-Comprender los conceptos de emprendimiento social e innovación social.-Ser capaz de generar acciones para mejorar nuestro entorno y la vida de las personas en su conjunto.-Desarrollar la competencia TIC de búsqueda y selección de información relevante en Internet.-Desarrollar las competencias de trabajo en equipo y gestión del tiempo.	<p>Criterios de evaluación</p> <ol style="list-style-type: none">1-Capacidad de asimilación de los conceptos fundamentales que se incluyen en los bloques temáticos.2-Interés por la materia.3-Utilización correcta de una terminología específica en torno a los contenidos económicos, laborales, de marketing y mercadotecnia, jurídicos o empresariales.4-Valoración razonada de la normativa específica por la que se rige este campo profesional.

Contenido 7

Desafío 6: ¿Qué pasos tengo que seguir para abrir mi negocio? 4 sesiones.

Creación y puesta en marcha de una empresa:

- *Concepto jurídico de empresa.*
- *Tipos de empresa y elección de la forma jurídica: responsabilidad, fiscalidad, capital social, dimensión y número de socios.*
- *Requisitos legales mínimos exigidos para la constitución de la empresa, según su forma jurídica.*
- *Trámites administrativos para la constitución de una empresa.*
- *Vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes para poner en marcha una pequeña y Mediana empresa. La ventanilla única empresarial.*

<p>Objetivos</p> <p>1,2 y 3 y además:</p> <ul style="list-style-type: none">- Conocer los modelos jurídicos de empresa eligiendo la más idónea en función al diseño de actividad empresarial.-Realizar el plan de empresa.-Comparar de forma analítica ideas, conceptos o problemas-Aprender a pensar de forma eficaz-Comparar las distintas formas jurídicas-Identificar las distintas formas jurídicas de la empresa.-Comprender las consecuencias económicas para su propio patrimonio de la elección de un tipo u otro de forma jurídica.-Distinguir los diferentes tipos de responsabilidad patrimonial.-Trabajar con rutinas de pensamiento.-Practicar el proceso de toma de decisiones.-Mejorar la competencia lingüística escrita. <p>Conocer los distintos organismos en los que se tramita la creación de una empresa.</p> <ul style="list-style-type: none">-Diferenciar entre trámites de constitución y puesta en marcha de la empresa.-Conocer la secuencia temporal de acciones a realizar para poner en marcha un negocio.	<p>Criterios de evaluación</p> <ol style="list-style-type: none">1-Capacidad de asimilación de los conceptos fundamentales que se incluyen en los bloques temáticos.2-Interés por la materia.3-Utilización correcta de una terminología específica en torno a los contenidos económicos, laborales, de marketing y mercadotecnia, jurídicos o empresariales.4-Valoración razonada de la normativa específica por la que se rige este campo profesional.
<p>Contenido 8</p> <p>Desafío 7: ¿Cuánto dinero necesitamos? 2 sesiones.</p> <p><i>Creación y puesta en marcha de una empresa:</i></p> <ul style="list-style-type: none">· <i>Concepto de inversión y fuentes de financiación</i>· <i>Instrumentos de financiación bancaria</i>· <i>Ayudas, subvenciones e incentivos fiscales para empresas del sector correspondiente</i>· <i>Viabilidad económica y viabilidad financiera de una pequeña y mediana empresa del sector correspondiente</i>	

<p>Objetivos</p> <p>1,2 y 3 y además:</p> <ul style="list-style-type: none">- Aprender a buscar los recursos necesarios para poner en marcha un negocio empresarial sirviéndose de todas las fuentes de información.- Realizar el plan de empresa.-Comprender los riesgos que supone un endeudamiento personal y en la empresa.- -Comprender la necesidad de planificar las inversiones necesarias para poner en marcha un negocio.-Conocer las distintas fuentes de financiación de las empresas.-Ser capaz de distinguir aquellos instrumentos de financiación que suponen un mayor riesgo.-Desarrollar la competencia TIC de búsqueda y selección de información relevante en Internet.-Desarrollar las competencias de trabajo en equipo y gestión del tiempo.	<p>Criterios de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none">1-Caacidad de asimilación de los conceptos fundamentales que se incluyen en los bloques temáticos.2-Interés por la materia.3-Utilización correcta de una terminología específica en torno a los contenidos económicos, laborales, de marketing y mercadotecnia, jurídicos o empresariales.4-Valoración razonada de la normativa específica por la que se rige este campo profesional.
<p>Contenido 9</p> <p>Desafío 8: ¿Cómo organizo mis cuentas? 2 sesiones.</p> <p><i>Función administrativa:</i></p> <ul style="list-style-type: none">· <i>Concepto de contabilidad y nociones básicas</i>· <i>Operaciones contables: registro de la información económica de una empresa</i>· <i>La contabilidad como imagen fiel de la situación económica</i>· <i>El Balance y la Cuenta de resultados</i>· <i>Análisis de la información contable</i>· <i>Viabilidad económica y viabilidad financiera de una pequeña y mediana empresa</i>	

<p>Objetivos</p> <p>1,2 y 3 y además:</p> <ul style="list-style-type: none">- Llevar a cabo un estudio de viabilidad de la empresa desde el punto de vista económico-financiero.- Realizar el plan de empresa.-Realizar el Balance de situación inicial del proyecto o idea de negocio.-Analizar la composición de las diferentes partidas del balance.-Calcular e interpretar el Fondo de Maniobra.-Calcular e interpretar los ratios de liquidez, solvencia y endeudamiento.-Completar la ficha de auditoría de otros grupos y ser capaces de emitir un informe con recomendaciones. <p>Ser capaces de presentar de manera adecuada los resultados.</p>	<p>Criterios de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none">1-Capacidad de asimilación de los conceptos fundamentales que se incluyen en los bloques temáticos.2-Interés por la materia.3-Utilización correcta de una terminología específica en torno a los contenidos económicos, laborales, de marketing y mercadotecnia, jurídicos o empresariales.4-Valoración razonada de la normativa específica por la que se rige este campo profesional.
<p>Contenido 10</p> <p>Desafío 9: ¿Qué impuestos tengo que pagar? 2 sesiones.</p> <p><i>Función administrativa.</i></p> <ul style="list-style-type: none">· <i>Obligaciones fiscales de las empresas.</i>· <i>Requisitos y plazos para la presentación de documentos oficiales.</i>· <i>Documentos necesarios para el desarrollo de la actividad económica: documentos de compraventa, medios de pago y otros. Presupuestos y facturación. Honorarios profesionales</i>	

<p>Objetivos</p> <p>1,2 y 3 y además:</p> <ul style="list-style-type: none">- Las obligaciones fiscales. Los impuestos que se han de pagar en función de la forma jurídica empresarial: El impuesto sobre la renta de las personas físicas y el impuesto de sociedades, el alta en el Impuesto de Actividades Económicas. Impuestos indirectos: el Impuesto sobre el Valor Añadido. Impuestos locales. El calendario fiscal. Documentos administrativos usados en la actividad empresarial.-Reflexionar sobre la utilidad de pagar impuestos.-Ser capaces de entender y trabajar con información de tipo económico.-Desarrollar un punto de vista crítico sobre la economía sumergida y sus efectos negativos para la sociedad.-Realizar un análisis crítico de tickets de compra de productos diferentes. <p>Entender los diferentes tipos del IVA y su utilidad.</p> <ul style="list-style-type: none">-Ser capaces de entender la relación entre impuesto y renta-Realizar un proceso completo de compra venta con un cliente.-Relacionar elementos del plan de marketing con la gestión de la compra venta.-Entender el contenido de la factura.	<p>Criterios de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none">1-Capacidad de asimilación de los conceptos fundamentales que se incluyen en los bloques temáticos.2-Interés por la materia.3-Utilización correcta de una terminología específica en torno a los contenidos económicos, laborales, de marketing y mercadotecnia, jurídicos o empresariales.4-Valoración razonada de la normativa específica por la que se rige este campo profesional.
<p>Contenido 11</p> <p>Desafío 10: El Plan de Negocio 8 sesiones.</p> <p><i>Iniciativa emprendedora:</i></p> <ul style="list-style-type: none">· <i>Plan de empresa: desde la idea de negocio en adelante.</i> <p><i>La empresa y su entorno:</i></p> <ul style="list-style-type: none">· <i>Distintas formas de organización: ventajas e inconvenientes. El organigrama.</i>	

Objetivos	Criterios de evaluación
<p>1,2 y 3 y además:</p> <ul style="list-style-type: none">- El diseño de la organización y cultura de la empresa. Viejas y nuevas formas de organización. La estructura organizativa del siglo XXI. La cultura de la empresa y su influencia en la realización de objetivos empresariales La responsabilidad social de la empresa. La empresa como sistema: estudio del sistema interno y externo. Análisis del clima social. La planificación estratégica.-Comprender la importancia de saber explicar y "vender" nuestro modelo de negocio.-Aprender a comunicar de forma sintética un proyecto.-Mejorar la competencia lingüística oral.-Desarrollar la competencia TIC de búsqueda y selección de información relevante en Internet.-Desarrollar las competencias de trabajo en equipo y gestión del tiempo.	<p>Criterios de evaluación</p> <ol style="list-style-type: none">1-Capacidad de asimilación de los conceptos fundamentales que se incluyen en los bloques temáticos.2-Interés por la materia.3-Utilización correcta de una terminología específica en torno a los contenidos económicos, laborales, de marketing y mercadotecnia, jurídicos o empresariales.4-Valoración razonada de la normativa específica por la que se rige este campo profesional.

Cronograma
<p>La distribución planteada podrá ser objeto de modificaciones o variaciones en función de diferentes situaciones, circunstancias imprevistas e incidencias que puedan producirse a lo largo del curso (características del grupo de alumnos, necesidad de una explicación más detenida o detallada de determinados contenidos del módulo, nivel de conocimientos previo o inicial del grupo sobre los contenidos que integran las UD, excursiones, jornadas, charlas, conferencias, visitas organizadas que a lo largo del curso puedan programarse, etc.).</p> <p>Asimismo, dicha distribución podrá variarse a juicio del profesor, si considera que es conveniente dedicar un mayor o menor número de horas al inicialmente previsto para cada bloque temático.</p> <p>No se configuran las UD como materias estancas por lo que algún contenido a juicio del profesor podrá ser analizado en clase en otra UD por afinidad con la materia que lo integra.</p> <p>Cualquier modificación que pueda sufrir esta distribución de contenidos, será efectuada, en todo caso, bajo criterios pedagógicos y quedará informado el departamento.</p>
Evaluación parcial
<i>Desafío 0: Entrenamiento emprendedor. 4 sesiones</i>

<i>Desafío 1: Nuestra idea de negocio. 4 sesiones</i>
<i>Desafío 2: ¿Cómo es nuestro entorno? 6 sesiones</i>
<i>Desafío 3: ¿Quién es nuestro cliente? 6 sesiones.</i>
<i>Desafío 4: ¿Qué vendemos y cómo? 6 sesiones</i>
1ª Evaluación final ordinaria
<i>Desafío 5: ¿Qué aportamos a la sociedad? 4 sesiones.</i>
<i>Desafío 6: ¿Qué pasos tengo que seguir para abrir mi negocio? 4 sesiones.</i>
<i>Desafío 7: ¿Cuánto dinero necesitamos? 2 sesiones.</i>
<i>Desafío 8: ¿Cómo organizo mis cuentas? 6 sesiones.</i>
<i>Desafío 9: ¿Qué impuestos tengo que pagar? 6 sesiones.</i>
<i>Desafío 10: El Plan de Negocio 6 sesiones.</i>

3. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado

3.1 Estrategias e instrumentos de evaluación

La evaluación será continua y flexible, comprobando en todo momento, el grado de consecución de los criterios de evaluación y de los indicadores marcados, garantizando una evaluación adecuada de los conocimientos, y será de carácter tal que pueda detectar y corregir las deficiencias advertidas durante el periodo de aprendizaje, estableciendo el método de recuperación que mejor se adapte a las particularidades del alumno. Al tratarse de una enseñanza presencial, la no asistencia a clase al menos en un 80% de las horas establecidas, producirá para el alumno la pérdida de la evaluación continua.

Criterios de evaluación					
Establecidos en:		Mínimos	Instrumentos de evaluación		
			Observación directa del trabajo del alumno en clase	Tareas realizadas en el aula y entregadas para su corrección	Presentaciones orales en grupo
<p>Establecidos en el Real Decreto 1537/1996, de 21 de por el que se establece el currículo y se determina la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de Diseño de Interiores.</p>					
1. Capacidad de asimilación de los conceptos fundamentales que se incluyen en los bloques temáticos.					
Indicadores	Sabe expresar con claridad en las pruebas realizadas los conceptos que se le requieren.	M		X	X
	Demuestra con su actitud en el aula que comprende dichos conceptos.		X		
	Sabe estructurar y organizar los contenidos.	M		X	X
2. Interés por la materia					
Indicadores	Asiste a clase con regularidad.	M	X		
	Realiza consultas al profesor sobre aspectos relevantes.		X		
	Expresa puntos de vista personales sobre la materia.	M		X	

	Realiza actividades fuera del aula de forma voluntaria.		X		
3. Utilización correcta de una terminología específica en torno a los contenidos económicos, laborales, de «marketing» y mercadotecnia, jurídicos o empresariales					
Indicadores	Se expresa en las tareas realizadas haciendo uso del lenguaje específico del módulo de forma adecuada.	M		X	
	Se expresa oralmente haciendo uso de la terminología específica.				X
4. Valoración razonada de la normativa específica por la que se rige este campo profesional.					
Indicadores	Es capaz de defender posturas personales relacionadas con la normativa referente a los contenidos siguiendo un hilo argumental coherente.	M	X	X	
	Las valoraciones que realiza son razonadas.	M			
	Entiende la aplicación de dicha normativa a su campo profesional	M	X	X	

3.2 Criterios de calificación

La calificación en el procedimiento de evaluación continua se realizará del siguiente modo: cada uno de los retos o tareas exigidos en cada desafío será calificado con una nota entre 0 y 10, siendo negativas las calificaciones de 0 a 5 y positivas las restantes. Las tareas entregadas fuera de plazo obtendrán un 5 como nota máxima. La nota de cada desafío será la media aritmética de las notas obtenidas en todos los retos.

El porcentaje de la nota de cada desafío será un 10% de la nota final, realizando en la evaluación orientativa parcial la nota media entre los desafíos realizados en este periodo y en la 1ª evaluación ordinaria la nota media entre todos ellos: desafíos 1 a 10. La nota final será la correspondiente a la nota media de todos los retos o tareas del curso. El desafío 0 preparatorio, no es objeto de calificación.

En pérdida de evaluación continua el instrumento de evaluación será una prueba objetiva escrita de todos los contenidos del curso. Esta prueba será calificada con una nota entre 0 y 10, siendo negativas las calificaciones de 0 a 5 y positivas las restantes.

3.3 Procedimiento de información al alumnado

El tiempo dedicado para atender al alumnado e informar sobre los resultados de su proceso de enseñanza aprendizaje coincidirá con el mismo horario establecido para atención a padres, además de las horas de clase en las que el alumno será atendido.

3.4 Criterios de recuperación

Se organizará un programa de recuperación para aquellos alumnos que no hayan alcanzado los objetivos mínimos establecidos en la 1ª evaluación ordinaria.

Las actividades del programa de recuperación podrán consistir en ejercicios escritos u orales, realización de trabajos y prácticas, presentación de tareas u cualquier otra actividad que se estime conveniente a fin de superar el módulo.

La profesora que imparte las enseñanzas del módulo formativo pendiente de superación informará al alumnado sobre las actividades y pruebas del programa de recuperación, así como del momento de su realización y evaluación.

Aquellos alumnos que perdieron la evaluación continua y no hayan superado el módulo en la 1ª evaluación ordinaria tendrán derecho a una prueba objetiva escrita de todos los contenidos del curso. Esta prueba será calificada con una nota entre 0 y 10, siendo negativas las calificaciones de 0 a 5 y positivas las restantes.

3.5 Plan de recuperación de módulos pendientes

No hay alumnos matriculados con el módulo de Iniciación a la Actividad Empresarial pendiente de cursos anteriores.

4. Actividades complementarias

Actividades posibles	Fecha y lugar	Grupo/s	Recursos
Visitas a empresas, a centros oficiales de ayuda al Emprendimiento, viveros de empresas etc...	FEDA, CEEI, otros		
Visita a exposiciones y actividades de interés para la materia que puedan ir surgiendo a lo largo del curso.	Donde proceda		

5. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise

La intervención educativa debe contemplar como principio la diversidad del alumnado, entendiendo que de este modo que se garantiza el desarrollo de todos ellos, a la vez que una atención personalizada en función de las necesidades de cada uno. La respuesta a la diversidad del alumnado y orientación educativa prevista en la normativa forma parte de los Proyectos Educativos del centro y se concreta en su Programación General Anual, a la cual nos remitiremos para dar una respuesta personalizada y especializada en cada uno de los casos que pueden surgir durante el desarrollo de este.

6. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

En lo que respecta a la evaluación de la práctica docente, el instrumento principal que se utilizará es el cuestionario elaborado por el profesor que se pasará a los alumnos a final de curso y que contestarán de forma anónima. Tal cuestionario contendrá como mínimo los siguientes apartados:

- Organización global de la materia.
- Contenidos del módulo: profundidad y organización de cada contenido
- Actividades
- Materiales utilizados
- Valoración del profesor en sus explicaciones.
- Propuestas de mejora

También, de forma periódica y cuando el profesor lo estime conveniente, se pedirá opinión a los alumnos de forma oral en el aula para llevar un seguimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje desarrollados, de manera que pueda existir corrección de cuestiones puntuales sobre la marcha para alcanzar los objetivos previstos.

MARIA JOSE LINARES
VALCARCEL -
05159392D

Firmado digitalmente por MARIA JOSE LINARES VALCARCEL -
05159392D
Nombre de reconocimiento (DN): cn=MARIA JOSE LINARES
VALCARCEL - 05159392D, givenName=MARIA JOSE, sn=LINARES
VALCARCEL, serialNumber=IDCES-05159392D, 2.5.4.97=VATES-
S1911001D, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO
PUBLICO, o=JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA,
c=ES
Fecha: 2025.10.16 20:18:18 +02'00'

Albacete, a 16 de octubre de 2025

Fdo.: María José Linares Valcárcel

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CICLOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

Curso 2025-26

Curso_ C.F.G.S. 1º Proyectos y Dirección de Obras de Decoración / 1º Amueblamiento
Módulo_ Historia de la Arquitectura y su entorno ambiental
Profesor/a_ M^a Dolores López Picazo
Departamento_ Diseño de Interiores

ÍNDICE

- 1. Introducción**
 - 1.1 Identificación del módulo
 - 1.2 Descripción y contextualización del módulo
 - 1.3 Calendario y horario de impartición
- 2. Metodología didáctica**
 - 2.1 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios
 - 2.2 Materiales y recursos didácticos
 - 2.3 Objetivos, contenidos y criterios de evaluación
- 3. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado**
 - 3.1 Estrategias e instrumentos de evaluación
 - 3.2 Criterios de calificación
 - 3.3 Procedimiento de información al alumnado
 - 3.4 Criterios de recuperación
 - 3.5 Plan de recuperación de módulos pendientes
- 4. Actividades complementarias**
- 5. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise**
- 6. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente**

Normativa

- | *Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (DOCM de 28 de julio de 2010).*
- | *Orden 129/2022, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte y de las escuelas de arte y superiores en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de junio de 2022).*
- | *Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019).*
- | *Real Decreto 1464/1995, de 1 de septiembre, por el que se establece los títulos de Técnico superior en Artes plásticas y Diseño en Amueblamiento, en Arquitectura efímera, en Escaparatismo, en Elementos de jardín, y en Proyectos y dirección de obras de decoración, pertenecientes a la familia profesional de Diseño de interiores y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas (BOE de 11 de octubre de 1995).*
- | *REAL DECRETO 1537/1996, de 21 de junio, por el que se establece el currículo y se determina la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de Diseño de Interiores.*

1. Introducción

1.1 Identificación del módulo

Módulo	Horas totales	Horas semanales 1er curso	Horas semanales 2º curso	ECTS
Historia de la arquitectura y su entorno ambiental	50	2		

1.2 Descripción y contextualización del módulo

El módulo de Historia de la Arquitectura ofrece al alumnado una visión integral del desarrollo del espacio arquitectónico como manifestación artística, cultural y social. A través del estudio de las formas, estilos y funciones de la arquitectura en distintas épocas, se busca estimular una comprensión visual y conceptual del lenguaje arquitectónico, entendiendo su evolución como reflejo de los valores, necesidades y aspiraciones de las sociedades que lo han producido.

Este enfoque histórico permite integrar el análisis arquitectónico en el marco de las culturas visuales, reconociendo la arquitectura no solo como construcción física, sino como expresión simbólica de contextos ideológicos, económicos y sociales. Se fomenta el respeto por las manifestaciones del pasado, valorando su legado en relación con las propuestas contemporáneas, especialmente en el ámbito del interiorismo y el diseño de espacios habitables.

Además, el módulo promueve la interdisciplinariedad, estableciendo vínculos con otros campos del arte y el diseño, lo que enriquece la formación del alumnado y potencia su capacidad crítica y creativa.

Es importante considerar el perfil del alumnado que accede a este ciclo formativo, ya que sus características influyen directamente en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Los estudiantes de la Escuela de Arte presentan una gran diversidad en cuanto a edad y nivel educativo, aunque suelen compartir una sensibilidad especial hacia el arte y la comunicación visual, lo que se traduce en una alta motivación por los estudios elegidos. Factores como su formación previa, situación económica, entorno familiar y laboral también afectan su rendimiento académico.

El alumnado de los ciclos formativos de artes plásticas y diseño es más variado que el del Bachillerato de Artes. Proviene de diferentes trayectorias: algunos llegan desde el propio Bachillerato de Artes, otros desde ciclos formativos relacionados, y también hay quienes acceden mediante pruebas de madurez o específicas. Algunos estudiantes retoman sus estudios tras largos periodos de inactividad académica, lo que puede dificultar su adaptación al ritmo del ciclo. Además, es habitual que muchos compaginen sus estudios con trabajo o responsabilidades familiares. Dado que estos ciclos tienen un enfoque profesional, sus necesidades educativas están estrechamente ligadas a una preparación eficaz para el mundo

laboral. En el caso del grado medio, las dificultades de aprendizaje pueden ser más notorias, especialmente en grupos donde hay alumnos que no cuentan con el título de Educación Secundaria Obligatoria y han accedido mediante prueba de madurez. En estos casos, es imprescindible ajustar el desarrollo del módulo a las circunstancias específicas de cada grupo.

1.3 Calendario y horario de impartición

La impartición del módulo Historia de la arquitectura y su entorno ambiental se realiza según la siguiente distribución:

Horas semanales		
Día de la semana	Tramo horario	Aula
Miércoles	13:20 / 14:15	Teórica 3
Viernes	12:25 / 13:20	Teórica 3

Por lo que respecta a las evaluaciones y según el calendario escolar del centro, el curso se organiza según el siguiente esquema:

Evaluación parcial	22 de enero de 2026
Primera evaluación final ordinaria	28 de mayo de 2026
Segunda evaluación final ordinaria	18 de junio de 2026

2. Metodología didáctica

2.1 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

Las clases tienen una duración fija de 55 minutos y se imparten con la totalidad del grupo reunido en una misma sesión, utilizando una de las aulas teóricas disponibles en la Escuela de Arte. No se contemplan divisiones del grupo ni sesiones simultáneas. Sin embargo, en determinados momentos se puede considerar la realización de actividades con un enfoque más teórico-práctico, que incluyan salidas didácticas o la colaboración con otros grupos. El módulo se desarrolla en un aula equipada con recursos audiovisuales para facilitar la exposición de contenidos.

2.2 Materiales y recursos didácticos

Las clases se estructuran en torno a presentaciones visuales que combinan imágenes y textos explicativos. Este material se pone a disposición de todo el alumnado desde el inicio del curso mediante el acceso a la plataforma digital Google Classroom. Dichos contenidos reflejan lo

trabajado en el aula e incluyen una variedad de recursos: apuntes, presentaciones, enlaces y propuestas de actividades.

Estos materiales tienen varios propósitos:

- Servir como guía estructurada para cada sesión, tanto en primero como en segundo curso, ayudando al alumnado a seguir el desarrollo temático y conceptual del módulo.
- Proporcionar el contenido esencial del temario a través de medios digitales como Google Classroom.
- Complementar el aprendizaje con documentos de apoyo: presentaciones, citas relevantes, características técnicas, resúmenes, definiciones clave, artículos especializados, y recursos audiovisuales como documentales.

Además del recurso de las presentaciones, la bibliografía especializada puede servir como complemento para un desarrollo más en profundidad de los contenidos del módulo de cara a algún alumno o alumna que desee un grado de concreción más elevado. Una bibliografía resumida podría ser la siguiente:

HISTORIA DEL ARTE, URBANISMO Y ARQUITECTURA

- BANGO TROVISO, I. dir. (1996), *Conocer el Arte*, Madrid, Historia 16, 13 vols.
- BARRAL I ALTET, X. dir. (2005), *Historia del Arte de España*, Barcelona, Lunwerg.
- BENEVOLO, L. (1993), *La ciudad europea*, Barcelona, Crítica.
- BONET CORREA, A. coord. (1987), *Historia de las artes aplicadas e industriales en España*, Madrid, Ediciones Cátedra.
- BRAUNFELS, W. (1987), *Urbanismo occidental*, Madrid, Alianza.
- CHUECA GOITIA, F. (1998), *Breve historia del urbanismo*, Madrid, Alianza.
- FRANKL, L. (1981), *Principios fundamentales de la historia de la arquitectura*, Madrid, Editorial Gredos.
- FRONTISI, C. (2005), *Historia visual del Arte*, Barcelona, Larousse.
- GOMBRICH, E. (1992), *Historia del Arte*, Madrid, Alianza.
- HAUSER, A. (2004), *Historia social de la literatura y el arte*, Barcelona, Mondadori.
- ONIANS, J. (2008), *Atlas del Arte*, Barcelona, Blume.
- PANIAGUA, J. R. (1987), *Vocabulario básico de arquitectura*, Madrid, Cátedra.
- PEVSNER, N. (1979), *Historia de las tipologías arquitectónicas*, Barcelona, Gustavo Gili.
- PIJOAN, J. et al. (1974), *Summa Artis. Historia general del Arte*, Madrid, Espasa-Calpe, 40 vols.
- RAMÍREZ, J. A. dir. (2004), *Historia del Arte*, Madrid, Alianza, 4 vols.
- TOMAN, R.; BORNGÄSSER, B. (2009), *Historia de la arquitectura. De la Antigüedad clásica a nuestros días*, Barcelona, Parragon.
- Artehistoria.com. La página del Arte y la Cultura en español. Recuperado el 3 de Julio de 2018. Disponible en: <https://www.artehistoria.com/es>

- Artespaña.com. El portal de la historia del arte. Recuperado el 3 de Julio de 2018. Disponible en: <http://www.arteespana.com/>

ARQUITECTURA ANTIGUA Y MEDIEVAL

- BARRAL I ALTET, X. (2005), *El románico. Ciudades, catedrales y monasterios*, Madrid, Taschen.
- BARRAL I ALTET, X. (2005), *La alta edad media. De la antigüedad tardía al año mil*, Madrid, Taschen.
- CARBONELL, E.; CASANELLI ed. (2003), *El mediterráneo y el arte: del Gótico al inicio del Renacimiento*, Barcelona, Lunweg.
- DUBY, G. (1993), *La época de las catedrales: Arte y sociedad. 980-1420*, Madrid, Cátedra.
- FRANKL, P. (2002), *Arquitectura gótica*, Madrid, Cátedra.
- GIDEON, S. (1988), *El presente eterno: Los comienzos de la arquitectura*, Madrid, Alianza Editorial.
- GRABAR, A. (2003), *Las vías de creación en la iconografía cristiana*, Madrid, Alianza.
- GRABAR, O. (1988), *La formación del Arte islámico*, Madrid, Cátedra.
- HANI, J. (2000), *El simbolismo del templo cristiano*, Barcelona, José J. de Olañeta.
- KRAUTHEIMER, R. (1988), *Arquitectura paleocristiana y bizantina*, Madrid, Cátedra.
- NIETO ALCAIDE, V. (1997), *La luz, símbolo y sistema visual*, Madrid, Cátedra.
- ROBERTSON, M. (1997), *El Arte griego, introducción a su historia*, Madrid, Alianza.
- SHAPIRO, M. (1995), *Estudios sobre el románico*, Madrid, Alianza.
- STIERLIN, H. (2004), *El imperio romano. Desde los etruscos a la caída del imperio romano*, Madrid, Taschen.
- STIERLIN, H. (2004), *Grecia. De Micenas al Partenon*, Madrid, Taschen.
- SUREDA, J. (1981), *La pintura románica en Cataluña*, Madrid, Alianza.
- VON SIMPSON, O. (1995), *La catedral gótica*, Madrid, Alianza.
- WOODFORD, S. (1995), *Grecia y Roma*, Barcelona, Gustavo Gili.
- YARZA, J. (1985), *Arte y arquitectura en España: 500-1250*, Madrid, Ediciones Cátedra.
- ZANKER, P. (1992), *Augusto y el poder de las imágenes*, Madrid, Alianza.

ARQUITECTURA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA

- ANTAL, F. (1978), *Clasicismo y romanticismo*, Madrid, Alberto Corazón.
- ARGAN, G.C. (1975), *El Arte moderno 1770/1970*, Valencia, Fernando Torres.
- ARNASON, A. H. (1972), *Historia del Arte contemporáneo*, Barcelona, Planeta.
- BARON, J.; BOZAL, V.; COMBALÍA, V. et al. (2004), *Los orígenes del Arte moderno*, Madrid, Fundación cultural MAPFRE vida.
- BENEVOLO, L. (1974), *Historia de la arquitectura moderna*, Barcelona, Gustavo Gili.
- BLUNT, A. (1983), *Arte y arquitectura en Francia: 1500-1700*, Madrid, Ediciones Cátedra.
- BLUNT, A. (2005), *Borromini*, Madrid, Alianza.
- CALVO SERRALLER, F. (2001), *El Arte contemporáneo*, Madrid, Taurus.
- PANOFSKY, E. (1985), *Renacimiento y renacimientos en el arte occidental*, Madrid, Alianza Editorial.
- SCHMUTZLER, R. (1996), *El modernismo*, Madrid, Alianza.
- WITTKOWER, R. (2002), *Arte y arquitectura en Italia 1600-1750*, Madrid, Cátedra.

- WÖLFFLINN, H. (2007), *Conceptos fundamentales de la historia del Arte*, Madrid, Espasa-Calpe.

2.3 Objetivos, contenidos y criterios de evaluación

Los contenidos establecidos en el *Real Decreto 1464/1995, de 1 de septiembre*, tienen una descripción tan general que en la práctica es imposible impartirlos de forma lineal y temporal, desglosados e independientes unos de otros. Por ello, los objetivos se conseguirán de forma gradual a lo largo del curso:

Relación de objetivos y criterios de evaluación asociados a cada contenido	
<p>Contenido 1</p> <p>Concepto de espacio arquitectónico y ornamentación como elementos definidores de la arquitectura. Culturas urbanas. El espacio arquitectónico clásico: tipologías fundamentales y lenguaje ornamental. La primera arquitectura cristiana.</p>	
<p>Objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estimular la comprensión visual y conceptual del lenguaje de las artes plásticas y, en especial, del que es propio del espacio arquitectónico, para valorar adecuadamente su significado y conocer su génesis y evolución. 2. Integrar esos conceptos expresivos en el contexto de las culturas visuales en que se han desarrollado, como medio de obtener un conocimiento amplio y rico de cuantos aspectos culturales, sociales, económicos o ideológicos han contribuido a su definición. 3. Respetar las manifestaciones artísticas del pasado, por lejanas que se encuentren de nosotros en espacio, tiempo o sensibilidad y valorar las realizaciones del arte contemporáneo, como parte de la cultura estética del siglo XX y marco en que se integran las creaciones del Interiorismo actual. 	<p>Criterios de evaluación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La capacidad de percepción visual razonada y científica de las formas artísticas, expresadas a través un pensamiento lógico y crítico. 2. La capacidad de organizar y relacionar conceptos sensoriales, categorías estéticas y estilísticas, y la interpretación adecuada de todo ello. 3. El uso de una terminología adecuada. 4. La expresión de criterios personales razonados ante cualquier obra visual.
<p>Contenido 2</p> <p>Espacio religioso y espacio natural en la cultura islámica. Programas ornamentales al servicio de la idea religiosa. Sociedad medieval: hábitat público y hábitat privado. Génesis de la ciudad medieval.</p>	
<p>Objetivos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estimular la comprensión visual y 	<p>Criterios de evaluación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La capacidad de percepción visual

<p>conceptual del lenguaje de las artes plásticas y, en especial, del que es propio del espacio arquitectónico, para valorar adecuadamente su significado y conocer su génesis y evolución.</p> <p>2. Integrar esos conceptos expresivos en el contexto de las culturas visuales en que se han desarrollado, como medio de obtener un conocimiento amplio y rico de cuantos aspectos culturales, sociales, económicos o ideológicos han contribuido a su definición.</p> <p>3. Respetar las manifestaciones artísticas del pasado, por lejanas que se encuentren de nosotros en espacio, tiempo o sensibilidad y valorar las realizaciones del arte contemporáneo, como parte de la cultura estética del siglo XX y marco en que se integran las creaciones del Interiorismo actual</p>	<p>razonada y científica de las formas artísticas, expresadas a través un pensamiento lógico y crítico.</p> <p>2. La capacidad de organizar y relacionar conceptos sensoriales, categorías estéticas y estilísticas, y la interpretación adecuada de todo ello.</p> <p>3. El uso de una terminología adecuada.</p> <p>4. La expresión de criterios personales razonados ante cualquier obra visual.</p>
<p>Contenido 3</p> <p>La perspectiva en el espacio arquitectónico renacentista: lo religioso y lo profano. Conceptos de armonía y proporción. Estudio comparativo de los sistemas ornamentales del Quattrocento y Cinquecento. Aportación italiana a las modalidades nacionales. Nuevo concepto de urbanismo y su simbología. Espacios ajardinados. Definición de una cultura de la vivienda y del confort.</p>	
<p>Objetivos</p> <p>1. Estimular la comprensión visual y conceptual del lenguaje de las artes plásticas y, en especial, del que es propio del espacio arquitectónico, para valorar adecuadamente su significado y conocer su génesis y evolución.</p> <p>2. Integrar esos conceptos expresivos en el contexto de las culturas visuales en que se han desarrollado, como medio de obtener un conocimiento amplio y rico de cuantos aspectos culturales, sociales, económicos o ideológicos han contribuido a su definición.</p> <p>3. Respetar las manifestaciones artísticas del pasado, por lejanas que se encuentren de nosotros en espacio, tiempo o sensibilidad y valorar las realizaciones del arte contemporáneo, como parte de la cultura estética del siglo XX y marco en que se integran las creaciones del Interiorismo actual</p>	<p>Criterios de evaluación</p> <p>1. La capacidad de percepción visual razonada y científica de las formas artísticas, expresadas a través un pensamiento lógico y crítico.</p> <p>2. La capacidad de organizar y relacionar conceptos sensoriales, categorías estéticas y estilísticas, y la interpretación adecuada de todo ello.</p> <p>3. El uso de una terminología adecuada.</p> <p>4. La expresión de criterios personales razonados ante cualquier obra visual.</p>
<p>Contenido 4</p>	

<p>Espacio eclesiástico y espacio cortesano en el Barroco: dinamismo-estatismo. Integración de las artes para la configuración de un ambiente escenográfico: efectos ornamentales externos e internos. Programas espaciales y decorativos del Rococó: caracterización, influencias y diversificación ambiental. Los grandes diseñadores de los siglos XVII y XVIII. Las Manufacturas Reales al servicio de un credo estético. Sistematización urbanística en Europa.</p>	
<p>Objetivos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estimular la comprensión visual y conceptual del lenguaje de las artes plásticas y, en especial, del que es propio del espacio arquitectónico, para valorar adecuadamente su significado y conocer su génesis y evolución. 2. Integrar esos conceptos expresivos en el contexto de las culturas visuales en que se han desarrollado, como medio de obtener un conocimiento amplio y rico de cuantos aspectos culturales, sociales, económicos o ideológicos han contribuido a su definición. 3. Respetar las manifestaciones artísticas del pasado, por lejanas que se encuentren de nosotros en espacio, tiempo o sensibilidad y valorar las realizaciones del arte contemporáneo, como parte de la cultura estética del siglo XX y marco en que se integran las creaciones del Interiorismo actual 	<p>Criterios de evaluación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La capacidad de percepción visual razonada y científica de las formas artísticas, expresadas a través un pensamiento lógico y crítico. 2. La capacidad de organizar y relacionar conceptos sensoriales, categorías estéticas y estilísticas, y la interpretación adecuada de todo ello. 3. El uso de una terminología adecuada. 4. La expresión de criterios personales razonados ante cualquier obra visual.
<p>Contenido 5</p> <p>Consecuencias de la Revolución Industrial para el arte y la arquitectura. Revolución burguesa: su incidencia sobre la funcionalidad de la arquitectura y de la urbanística europea y americana. El eclecticismo. De la ciudad tradicional a la urbe industrial: evolución de la vivienda urbana. Nuevas tecnologías aplicadas a la arquitectura: soluciones para las necesidades de la industria y el comercio. Viviendas residenciales urbanas y casas de campo.</p>	
<p>Objetivos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estimular la comprensión visual y conceptual del lenguaje de las artes plásticas y, en especial, del que es propio del espacio arquitectónico, para valorar adecuadamente su significado y conocer su génesis y evolución. 2. Integrar esos conceptos expresivos en el contexto de las culturas visuales en que se han desarrollado, como medio de obtener un conocimiento amplio y rico de cuantos aspectos culturales, sociales, económicos o ideológicos han contribuido a su definición. 	<p>Criterios de evaluación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La capacidad de percepción visual razonada y científica de las formas artísticas, expresadas a través un pensamiento lógico y crítico. 2. La capacidad de organizar y relacionar conceptos sensoriales, categorías estéticas y estilísticas, y la interpretación adecuada de todo ello. 3. El uso de una terminología adecuada. 4. La expresión de criterios personales razonados ante cualquier obra visual.

<p>3. Respetar las manifestaciones artísticas del pasado, por lejanas que se encuentren de nosotros en espacio, tiempo o sensibilidad y valorar las realizaciones del arte contemporáneo, como parte de la cultura estética del siglo XX y marco en que se integran las creaciones del Interiorismo actual</p>	
<p>Contenido 6</p> <p>El Modernismo y su revisión de los conceptos arquitectónicos tradicionales; antecedentes y tendencias nacionales, renovación ornamental y de los elementos accesorios. Enunciados ornamentales y ambientales del Art-Déco. Nuevos caminos de la arquitectura moderna: estudio racional del hábitat humano. Conceptos sociales y urbanísticos en la nueva arquitectura. Los grandes creadores europeos y americanos.</p>	
<p>Objetivos</p> <p>1. Estimular la comprensión visual y conceptual del lenguaje de las artes plásticas y, en especial, del que es propio del espacio arquitectónico, para valorar adecuadamente su significado y conocer su génesis y evolución.</p> <p>2. Integrar esos conceptos expresivos en el contexto de las culturas visuales en que se han desarrollado, como medio de obtener un conocimiento amplio y rico de cuantos aspectos culturales, sociales, económicos o ideológicos han contribuido a su definición.</p> <p>3. Respetar las manifestaciones artísticas del pasado, por lejanas que se encuentren de nosotros en espacio, tiempo o sensibilidad y valorar las realizaciones del arte contemporáneo, como parte de la cultura estética del siglo XX y marco en que se integran las creaciones del Interiorismo actual</p>	<p>Criterios de evaluación</p> <p>1. La capacidad de percepción visual razonada y científica de las formas artísticas, expresadas a través un pensamiento lógico y crítico.</p> <p>2. La capacidad de organizar y relacionar conceptos sensoriales, categorías estéticas y estilísticas, y la interpretación adecuada de todo ello.</p> <p>3. El uso de una terminología adecuada.</p> <p>4. La expresión de criterios personales razonados ante cualquier obra visual.</p>
<p>Contenido 7</p> <p>La segunda mitad del siglo XX. Nuevos materiales y nuevas tecnologías. El diseño arquitectónico en la planificación urbanística. Planteamientos de la arquitectura industrial, comercial, social, de ortiva, religiosa, etc. La vivienda y sus necesidades actuales. Espacios urbanos, residenciales y suburbanos. La arquitectura popular.</p>	
<p>Objetivos</p> <p>1. Estimular la comprensión visual y conceptual del lenguaje de las artes plásticas y, en especial, del que es propio</p>	<p>Criterios de evaluación</p> <p>1. La capacidad de percepción visual razonada y científica de las formas artísticas, expresadas a través un</p>

<p>del espacio arquitectónico, para valorar adecuadamente su significado y conocer su génesis y evolución.</p> <p>2. Integrar esos conceptos expresivos en el contexto de las culturas visuales en que se han desarrollado, como medio de obtener un conocimiento amplio y rico de cuantos aspectos culturales, sociales, económicos o ideológicos han contribuido a su definición.</p> <p>3. Respetar las manifestaciones artísticas del pasado, por lejanas que se encuentren de nosotros en espacio, tiempo o sensibilidad y valorar las realizaciones del arte contemporáneo, como parte de la cultura estética del siglo XX y marco en que se integran las creaciones del Interiorismo actual</p>	<p>pensamiento lógico y crítico.</p> <p>2. La capacidad de organizar y relacionar conceptos sensoriales, categorías estéticas y estilísticas, y la interpretación adecuada de todo ello.</p> <p>3. El uso de una terminología adecuada.</p> <p>4. La expresión de criterios personales razonados ante cualquier obra visual.</p>
--	--

Cronograma
<p>Los contenidos generales mínimos establecidos por la legislación para la organización de la materia de Historia de la Arquitectura y su entorno ambiental son los que acaban de desglosarse en las tablas anteriores. También se aporta el desarrollo pormenorizado de los contenidos en base a las unidades didácticas con criterio cronológico en las que se dividen los dos cursos escolares de los que se conforma el ciclo.</p> <p>Cualquier modificación que pueda sufrir esta distribución de contenidos, será efectuada, en todo caso, bajo criterios pedagógicos y quedará informado el departamento.</p>
Evaluación parcial
UNIDAD 1
La arquitectura en las primeras civilizaciones urbanas: Mesopotamia y Egipto.
UNIDAD 2
La arquitectura en el mundo clásico: Grecia y Roma
UNIDAD 3
La arquitectura medieval: Románico y Gótico
UNIDAD 4
La arquitectura musulmana. Arquitectura civil y religiosa.
UNIDAD 5
La arquitectura renacentista italiana. Su difusión en España.
1ª Evaluación final ordinaria
UNIDAD 6
El espacio eclesiástico y cortesano en el barroco
UNIDAD 7
Los inicios de la arquitectura contemporánea: neoclasicismo y nuevos materiales.
UNIDAD 8

Arquitectura en el final del siglo XIX.
UNIDAD 9
La arquitectura de la primera mitad del siglo XX
UNIDAD 10
La arquitectura de la segunda mitad del siglo XX

3. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado

3.1 Estrategias e instrumentos de evaluación

Criterios de evaluación						
Establecidos en:		Mínimos	Instrumentos de evaluación			
<i>Real Decreto 1464/1995, de 1 de septiembre</i>			Observación directa	Pruebas escritas	Tareas de seguimiento	Visitas a exposiciones
1. La capacidad de percepción visual razonada y científica de las formas artísticas, expresadas a través de un pensamiento lógico y crítico.						
Indicadores	a) Analizar de manera correcta y lógica diferentes producciones arquitectónicas	M				
	e) Asistir a las visitas propuestas					
2. La capacidad de organizar y relacionar conceptos sensoriales, categorías estéticas y estilísticas, y la interpretación adecuada de todo ello.						
Indicadores	a) Analizar de manera correcta y lógica diferentes producciones arquitectónicas	M				
	b) Contextualizar cultural e históricamente los estilos y autores					
3. El uso de una terminología adecuada.						
Indicadores	c) Ser capaz de expresar de manera escrita una opinión formada acerca de cualquier cuestión relacionada con el mundo del arte y la arquitectura	M				
	d) Utilizar la terminología adecuada para definir conceptos	M				

	básicos de la historia de la arquitectura					
4. La expresión de criterios personales razonados ante cualquier obra visual.						
Indicadores	c) Ser capaz de expresar de manera escrita una opinión formada acerca de cualquier cuestión relacionada con el mundo del arte y la arquitectura					
	f) Intervenir en las clases explicando los puntos de vista, con corrección y empleando los términos adecuados e idóneos					

Se evaluará de una forma continua e integradora, evaluando no sólo los contenidos, sino también la evolución seguida en la adquisición de destrezas y capacidades.

- **Prueba objetiva/cuestionario.** El examen será tipo test, realizándose en clase al final de cada unidad. Recogerá los datos de evaluación correspondientes a los indicadores expuestos anteriormente. El modelo de exámenes será uniforme a lo largo del curso escolar. Si el alumno no realizara o superara estas pruebas objetivas tendrá que realizarlos en recuperación.
- **Tareas de seguimiento,** recogerá los datos de evaluación correspondientes a los indicadores expuestos anteriormente. Las tareas de seguimiento deben entregarse en la fecha estipulada, no admitiéndose en fechas posteriores salvo causa justificada. A este instrumento corresponderá una rúbrica objetiva para observar los indicadores logrados.
- **Visitas a exposiciones.** Se desarrollará un trabajo anterior y posterior en el aula. A este instrumento corresponderá una rúbrica objetiva para observar los indicadores logrados.

3.2 Criterios de calificación

- La **evaluación será continua** y comprobará el grado de consecución de los criterios de evaluación y de los indicadores marcados, garantizando una evaluación adecuada de los conocimientos, y será de carácter tal que pueda detectar y corregir las deficiencias advertidas durante el periodo de aprendizaje, estableciendo el método de recuperación que mejor se adapte a las particularidades del alumno.
- La calificación final del módulo vendrá determinada por los siguientes bloques de tareas, que son equivalentes a estas ponderaciones:
 - Cuestionarios: hasta 5 puntos. Realización obligatoria.
 - Proyectos: hasta 5 puntos.

- Cada uno de los indicadores de las pruebas escritas o los trabajos podrá ser calificado según la escala del 0 al 10, siendo el 0 la calificación para los indicadores nunca conseguidos y el 10 para los siempre conseguidos.
- En la escala de puntuación de los indicadores se podrán incluir decimales si así lo considera el profesor.
- En ningún caso podrá sumarse la nota de los bloques anteriores si uno de ellos figura como suspenso o no realizado.
- Los indicadores mínimos deberán tener una calificación de 5 o mayor para poder considerarlos como superados. Los indicadores que no consigan una calificación de 5 o mayor, se trabajarán durante el resto del curso para lograr superarlos.
- En el caso de que un alumno obtuviera una calificación superior a 4 en la primera o la segunda evaluación, podrá decidir no realizar la recuperación pertinente y esperar a que la media del total de las pruebas y los trabajos sea mayor de 5. En caso de que la media entre la 1ª y la 2ª evaluación sea inferior a 5, el alumno deberá recuperar la evaluación de calificación inferior a 5.
- Las sesiones de evaluación tendrán por objeto estudiar el rendimiento académico y la actitud de cada alumno del grupo, acordar medidas de ayuda y recuperación para aquellos que lo necesiten, evaluar la eficacia de los métodos adoptados y valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos.
- En los procesos de evaluación, el alumnado será calificado mediante escala numérica de 1 a 10, considerándose positivas las calificaciones de 5 y superiores, y negativas las inferiores a 5.
- En lo que respecta a los trabajos, aquellos no presentados en fecha y lugar establecidos serán calificados con un 0.
- El alumno que no lo entregue en los plazos establecidos deberá entregar en convocatoria ordinaria o extraordinaria calificándose como APTO o NO APTO.
- Si algún alumno o alumna es sorprendido empleando cualquier método físico o electrónico para copiar en cualquiera de las pruebas propuestas, será expulsado del examen y dicha prueba tendrá inmediatamente una calificación de 0. Inmediatamente perderá el derecho a la evaluación continua de estar en una prueba parcial. Además, se le aplicarán todas las medidas recogidas en las normas de organización y funcionamiento del centro.

3.3 Procedimiento de información al alumnado

El punto 4 de esta programación didáctica será comunicado a todo el alumnado del módulo mediante su publicación en Google Classroom que todo el grupo tiene acceso desde comienzo del curso, donde al mismo tiempo estará subido todo el material aportado al alumnado a lo largo del curso.

A cada examen o prueba escrita le seguirá una sesión lectiva en la que se entregarán los exámenes al alumnado del curso para su evaluación conjunta con el docente. En estas sesiones se analizará las respuestas correctas a las diferentes cuestiones de la prueba, de cara a que el grupo pueda autoevaluar su nivel de adquisición de los contenidos del módulo.

3.4 Criterios de recuperación

A los cuestionarios/tareas y trabajos no superados de la evaluación parcial les corresponderá una PRUEBA OBJETIVA de recuperación, cuyas fechas serán comunicadas al alumnado con la suficiente antelación. La realización de esta recuperación no implica que en el boletín de notas referentes a la evaluación parcial deba constar la nota de dicha recuperación, dado que es posible que esta se realice después de la sesión de evaluación correspondiente. Como ya se ha indicado, se efectuará un seguimiento individualizado de los alumnos con calificaciones de indicadores mínimos inferiores al nivel suficiente para la superación de dichos criterios.

En relación al periodo entre la evaluación primera ordinaria final y la segunda ordinaria final, se establecerán los mecanismos y planes de recuperación para permitir que el alumnado que no haya superado el módulo en la primera de dichas evaluaciones, pueda recuperar la materia. Para los alumnos que no superen alguna evaluación se les volverá a evaluar poco después del final de la misma, mediante una prueba escrita. Además, para recuperar la evaluación suspensa y poder realizar la prueba escrita, los alumnos deberán presentar las actividades propuestas como refuerzo y recuperación.

La prueba escrita final que servirá para las recuperaciones será realizada, también, por los alumnos con evaluaciones positivas. La prueba se formulará con la misma tipología que en el curso. Servirá para poder mejorar la calificación, pero en ningún caso podrán suspender el módulo. Se deberán realizar las actividades de recuperación que el profesor proponga y su presentación será requisito imprescindible para aprobar el módulo.

Si las faltas de asistencia superan el 20% el profesor no dispondrá de los datos suficientes para la evaluación continua y deberá presentarse al examen ordinario, para evaluarse de todos los contenidos, destrezas y capacidades del módulo. Esta prueba será de carácter similar a la realizada para la evaluación. Además, se le exigirán trabajos de investigación que persigan los objetivos mínimos en la fecha estipulada por el profesor.

3.5 Plan de recuperación de módulos pendientes

Aquellos alumnos con módulos pendientes, tendrán que hacer unas pruebas escritas para superar el módulo, acompañado con las entregas de trabajos, que el profesor pedirá al alumno/a.

- Prueba escrita final: se avisará con suficiente tiempo de antelación, antes de terminar con la 1ª fase ordinaria. El examen contendrá todos los contenidos dados durante el curso anterior, siendo muy similar a los hechos durante las parciales del curso.
- Trabajos individuales: se pedirá al alumno/a la entrega de todos los trabajos requeridos durante el curso, junto a los trabajos de investigación.

Se puede dar el caso, que el alumno no alcance a una media total de un 5, sumando las medias de todos los apartados. Siempre que el alumno obtenga un mínimo de 4 en las pruebas escritas, se puede plantear un trabajo de refuerzo para superar el módulo.

Es obligatorio realizar una prueba escrita final, y la entrega de todos los trabajos pedidos durante el curso, incluidos el de investigación. Además de algún trabajo más, si se viese la necesidad, para madurar el contenido de aprendizaje del alumno.

4. Actividades complementarias

Actividades posibles	Fecha y lugar	Grupo/s	Recursos
1. Visita a exposiciones en Albacete	Según la exposición	C.F.G.M. APCI C.F.G.S. Gráfica	Ficha informativa.
2. Visita a un centro monumental cercano: Valencia, Cuenca, Murcia, etc	Dependiendo del desarrollo del ciclo	Impresa C.F.G.S. Proyectos y Dirección de obras de decoración	Ficha informativa.
3. Visita-Taller Fundación Antonio Pérez. San Clemente.	Pendiente de fecha por la fundación.	C.F.G.S. Amueblamiento	Ficha informativa.
4. Visita a Madrid: Exposición Biblioteca Nacional, grabados de Goya, MAN, etc.	Diciembre, Abril-Mayo	Bachillerato	Ficha informativa.

5. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise

Las medidas y actuaciones se basarán en el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre de 2018). De cara a la evaluación de dicho alumnado, se tendrá en cuenta el artículo 17 de la Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019). De manera general, las adaptaciones no podrán implicar una modificación de los criterios de evaluación del alumnado en relación con su aprendizaje en cuanto al nivel de formación, cualificación y competencia profesional específica de la especialidad artística correspondiente.

Hay que destacar que dado el nivel educativo en el que nos encontramos y sus especiales peculiaridades no es excesivamente frecuente encontrar alumnado con necesidades educativas específicas especialmente graves o severas y que por tanto requieran la adopción de medidas profundas como pueden ser las ACI (Adaptaciones Curriculares Individualizadas de tipo significativo; en elementos del diseño curricular como objetivos, contenidos, y criterios de evaluación).

El carácter abierto y flexible del currículo tiene por objeto atender a la diversidad del alumnado, posibilitando niveles de adaptación curricular a las condiciones específicas de cada alumno o

alumna. La planificación de la programación debe tener en cuenta la respuesta a la diversidad del alumnado y las consiguientes necesidades educativas con unas finalidades básicas:

- Prevenir la aparición o evitar la consolidación de las dificultades de aprendizaje.
- Facilitar el proceso de socialización y autonomía de los alumnos y alumnas.
- Asegurar la coherencia, progresión y continuidad de la intervención educativa.
- Fomentar actitudes de respeto a las diferencias individuales.

Los materiales, actividades, y propuestas metodológicas que hemos planteado están pensados para trabajarlos de distintas formas y prever diferentes niveles de adquisición según las necesidades o peculiaridades del momento y del grupo clase.

Además, el diseño de las actividades se ha realizado para que sean accesibles a la diversidad del alumnado, pudiendo estos alcanzar diferentes niveles de adquisición o participación en las diversas tareas. Su enfoque participativo y motivador está dirigido a provocar un interés por la materia, que trascienda el ámbito del módulo o el centro y que así se sigan reforzando o ampliando los objetivos perseguidos por la presente programación.

6. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

Con la evaluación de la práctica educativa se pretende la mejora de la calidad de la enseñanza. Para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza se establece la elaboración del Plan de Evaluación. Esta evaluación será sobre el Proyecto Curricular del Centro, sobre las Programaciones Didácticas y sobre el propio docente.

En cuanto al proceso de enseñanza, se pueden evaluar elementos del proceso como adecuación de los objetivos, validez de los contenidos y secuenciación, la idoneidad de las actividades, medios didácticos, recursos y situaciones de aprendizaje utilizados, la eficacia de los criterios y técnicas de evaluación programadas o la pertinencia de las medidas de atención a la diversidad adoptadas. De igual modo se pueden evaluar el propio proceso respecto a la motivación que se ha utilizado y en qué momentos, el ambiente de trabajo en clase, el grado de satisfacción en las relaciones humanas, tanto entre alumnos como entre profesor y alumnos/as, el tipo y el grado de participación, la interacción en la realización del proceso o la coordinación entre los profesores de un mismo ciclo, así como entre los profesores de un mismo Departamento y Equipo Educativo.

Es importante, que además de que el docente evalúe su propio proceso de enseñanza, que el alumnado también participe. Para ello, además de hablar con ellos regularmente para atender a sus sugerencias y propuestas, se facilita un cuestionario anónimo para que hagan sus aportaciones. Este se facilitará al alumnado a través de la aplicación Google Docs y se realizará tres veces en el curso escolar, en mitad de cada evaluación.

Se puede utilizar como autoevaluación del propio docente y como coevaluación por parte de los alumnos.

Los diferentes apartados se evaluarán del siguiente modo:

1 (Nunca), 2 (Pocas veces), 3 (Casi siempre), 4 (Siempre)

1. PLANIFICACIÓN		1	2	3	4
1	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa.				
2	Planteo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las competencias que el alumnado debe conseguir				
3	Selecciono y secuencio los contenidos con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos				
4	Adopto estrategias y programo actividades en función de las competencias, de los distintos tipos de contenido y de las características del alumnado				
5	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustado lo más posible a las necesidades e intereses del alumnado				
6	Establezco, de lo modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación				
7	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado				
Observaciones y propuestas de mejora					

2. REALIZACIÓN					
Motivación inicial de los alumnos		1	2	3	4
1	Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad				
2	Planeo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar				
Motivación a lo largo de todo el proceso		1	2	3	4
3	Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado				
4	Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real.				
5	Doy información de los progresos conseguidos, así como de las dificultades encontradas.				
Presentación de los contenidos		1	2	3	4
6	Relaciono los contenidos y actividades con los conocimientos previos del alumnado.				

7	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (índice, mapas conceptuales, esquemas, etc.)				
8	Facilito la adquisición de nuevos contenidos intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc.				

Actividades en el aula		1	2	3	4
9	Planteo actividades variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas				
10	En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajo en grupo				

Recursos y organización del aula		1	2	3	4
11	Distribuyo el tiempo adecuadamente (Un tiempo de exposición y el resto para las actividades que se deben realizar en clase)				
12	Adopto distintos agrupamientos en función de la tarea a realizar, controlando siempre que el clima de trabajo sea el adecuado				
13	Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, etc.), tanto para la presentación de contenidos como para la práctica del alumnado				

Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas del alumnado		1	2	3	4
14	Compruebo que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo verbalizar el proceso, etc.,...				
15	Facilito estrategias de aprendizaje: cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas y me aseguro la participación de todos/as.				

Clima del aula		1	2	3	4
16	Las relaciones que establezco con el alumnado dentro del aula son fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias				
17	Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todo y reacciono de forma ecuánime antes situaciones conflictivas				
18	Fomento el respeto y la colaboración entre el alumnado y acepto sugerencias y aportaciones				

Seguimiento/control del proyecto de enseñanza-aprendizaje		1	2	3	4
19	Revisto y corrijo frecuentemente los contenidos y actividades propuestas dentro y fuera del aula				
20	Proporciono información al alumnado sobre ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas				
21	En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten la adquisición				

22	En caso de objetivo suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición				
----	---	--	--	--	--

Atención a la diversidad		1	2	3	4
23	Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje				
24	Me coordino con el Equipo Técnico Provincial de la delegación Territorial, para modificar contenidos, actividades, metodología, recursos, etc. Y adaptarlos al alumnado con NEAE				
Observaciones y propuestas de mejora					

3. EVALUACIÓN		1	2	3	4
1	Tengo en cuenta el procedimiento general de evaluación de los aprendizajes de acuerdo con la legislación				
2	Aplico criterios de evaluación y criterios de calificación en cada una de las unidades de acuerdo con la programación				
3	Realizo la evaluación inicial a principio de curso				
4	Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos				
5	Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información sobre el alumnado				
6	Habitualmente, corrijo y explico los trabajos y actividades del alumnado y doy pautas para la mejora de su aprendizaje				
7	Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad del alumnado, de los contenidos,...				
8	Utilizo diferentes medios para informar (sesiones de evaluación, boletín de información, entrevistas) de los resultados de evaluación				
Observaciones y propuestas de mejora					

Albacete, a 10 de octubre de 2025

Firmado por LOPEZ PICAZO
MARIA DOLORES - ***6601**
el día 10/10/2025 con un
certificado emitido por AC
FNMT Usuarios

Fdo.: M^a Dolores López Picazo

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CICLOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

Curso 2025-26

Curso_ 2º C.F.G.S. Proyectos y dirección de obras de decoración

Módulo_ Historia del Interiorismo

Profesor/a_ M^a Dolores López Picazo

Departamento_ Diseño de Interiores

ÍNDICE

- 1. Introducción**
 - 1.1 Identificación del módulo
 - 1.2 Descripción y contextualización del módulo
 - 1.3 Calendario y horario de impartición
- 2. Metodología didáctica**
 - 2.1 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios
 - 2.2 Materiales y recursos didácticos
 - 2.3 Objetivos, contenidos y criterios de evaluación
- 3. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado**
 - 3.1 Estrategias e instrumentos de evaluación
 - 3.2 Criterios de calificación
 - 3.3 Procedimiento de información al alumnado
 - 3.4 Criterios de recuperación
 - 3.5 Plan de recuperación de módulos pendientes
- 4. Actividades complementarias**
- 5. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise**
- 6. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente**

Normativa

- | *Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (DOCM de 28 de julio de 2010).*
- | *Orden 129/2022, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte y de las escuelas de arte y superiores en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de junio de 2022).*
- | *Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019).*
- | *Real Decreto 1464/1995, de 1 de septiembre, por el que se establece los títulos de Técnico superior en Artes plásticas y Diseño en Amueblamiento, en Arquitectura efímera, en Escaparatismo, en Elementos de jardín, y en Proyectos y dirección de obras de decoración, pertenecientes a la familia profesional de Diseño de interiores y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas (BOE de 11 de octubre de 1995).*

1. Introducción

1.1 Identificación del módulo

Módulo	Horas totales	Horas semanales 1er curso	Horas semanales 2º curso	ECTS
Historia del Interiorismo	50		2	

1.2 Descripción y contextualización del módulo

El módulo de Historia del Interiorismo se centra en el estudio de la evolución de los espacios interiores y las artes decorativas a lo largo de la historia, entendiendo estos como reflejo de las transformaciones sociales, culturales, estéticas y técnicas de cada época. Su propósito es proporcionar al alumnado una base sólida para comprender cómo las distintas concepciones del hábitat y del diseño interior han respondido a necesidades funcionales, simbólicas y expresivas, y cómo estas se han manifestado en estilos, materiales y soluciones espaciales concretas.

Este módulo se articula como una herramienta fundamental para el desarrollo de la sensibilidad estética, la capacidad analítica y la imaginación proyectual, fomentando una mirada crítica e interdisciplinar que conecta el pasado con el presente del diseño de interiores. A través del análisis riguroso de estilos, tipologías arquitectónicas, mobiliario y ornamentación, se busca que el alumnado reconozca las permanencias y rupturas en el lenguaje decorativo, valorando su influencia en la configuración contemporánea de los espacios habitables.

Dentro del ciclo formativo, este módulo se integra como una pieza clave que dialoga con otros contenidos técnicos y proyectuales, permitiendo al alumnado:

- Comprender el origen y evolución de los conceptos espaciales y decorativos.
- Identificar referentes históricos que nutren la práctica actual del interiorismo.
- Desarrollar competencias de documentación, análisis comparativo y expresión crítica.
- Potenciar la interdisciplinariedad con otros módulos.

El enfoque histórico no se limita a una cronología de estilos, sino que se orienta a la comprensión profunda de los factores que configuran los espacios interiores: desde las civilizaciones agrarias hasta las tendencias contemporáneas, pasando por el mundo clásico, la Edad Media, el Renacimiento, el Barroco, el Neoclasicismo, el Modernismo, las Vanguardias, el Estilo Internacional y el diseño posmoderno. Es importante considerar el perfil del alumnado que accede a este ciclo formativo, ya que sus características influyen directamente en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Los estudiantes de la Escuela de Arte presentan una gran diversidad en cuanto a edad y nivel educativo, aunque suelen compartir una sensibilidad especial hacia el arte y la comunicación visual, lo que se traduce en una alta motivación por los estudios elegidos. Factores como su formación previa, situación económica, entorno familiar y laboral también afectan su rendimiento académico.

El alumnado de los ciclos formativos de artes plásticas y diseño es más variado que el del Bachillerato de Artes. Proviene de diferentes trayectorias: algunos llegan desde el propio Bachillerato de Artes, otros desde ciclos formativos relacionados, y también hay quienes acceden mediante pruebas de madurez o específicas. Algunos estudiantes retoman sus estudios tras largos periodos de inactividad académica, lo que puede dificultar su adaptación al ritmo del ciclo. Además, es habitual que muchos compaginen sus estudios con trabajo o responsabilidades familiares. Dado que estos ciclos tienen un enfoque profesional, sus necesidades educativas están estrechamente ligadas a una preparación eficaz para el mundo laboral. En el caso del grado medio, las dificultades de aprendizaje pueden ser más notorias, especialmente en grupos donde hay alumnos que no cuentan con el título de Educación Secundaria Obligatoria y han accedido mediante prueba de madurez. En estos casos, es imprescindible ajustar el desarrollo del módulo a las circunstancias específicas de cada grupo.

1.3 Calendario y horario de impartición

La impartición del módulo Historia del Interiorismo se realiza según la siguiente distribución:

Horas semanales		
Día de la semana	Tramo horario	Aula
Martes	10:05 / 11:00	Teórica 3
Jueves	14:15 / 15:10	Teórica 3

Por lo que respecta a las evaluaciones y según el calendario escolar del centro, el curso se organiza según el siguiente esquema:

Evaluación parcial	18 de diciembre de 2025
Primera evaluación final ordinaria	22 de abril de 2026
Segunda evaluación final ordinaria	15 de junio de 2026

2. Metodología didáctica

2.1 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

Las clases tienen una duración fija de 55 minutos y se imparten con la totalidad del grupo reunido en una misma sesión, utilizando una de las aulas teóricas disponibles en la Escuela de Arte. No se contemplan divisiones del grupo ni sesiones simultáneas. Sin embargo, en determinados momentos se puede considerar la realización de actividades con un enfoque más teórico-práctico, que incluyan salidas didácticas o la colaboración con otros grupos. El módulo se desarrolla en un aula equipada con recursos audiovisuales para facilitar la exposición de contenidos.

2.2 Materiales y recursos didácticos

Las clases se estructuran en torno a presentaciones visuales que combinan imágenes y textos explicativos. Este material se pone a disposición de todo el alumnado desde el inicio del curso mediante el acceso a la plataforma digital Google Classroom. Dichos contenidos reflejan lo trabajado en el aula e incluyen una variedad de recursos: apuntes, presentaciones, enlaces y propuestas de actividades.

Estos materiales tienen varios propósitos:

- Servir como guía estructurada para cada sesión, tanto en primero como en segundo curso, ayudando al alumnado a seguir el desarrollo temático y conceptual del módulo.
- Proporcionar el contenido esencial del temario a través de medios digitales como Google Classroom.
- Complementar el aprendizaje con documentos de apoyo: presentaciones, citas relevantes, características técnicas, resúmenes, definiciones clave, artículos especializados, y recursos audiovisuales como documentales.

Además del recurso de las presentaciones, la bibliografía especializada puede servir como complemento para un desarrollo más en profundidad de los contenidos del módulo de cara a algún alumno o alumna que desee un grado de concreción más elevado. Una bibliografía resumida podría ser la siguiente:

- BENEVOLO, L. (1974), *Historia de la arquitectura moderna*, Barcelona, Gustavo Gili.
- BENEVOLO, L. (1993), *La ciudad europea*, Barcelona, Crítica.
- BRAUNFELS, W. (1987), *Urbanismo occidental*, Madrid, Alianza.
- CHUECA GOITIA, F. (1998), *Breve historia del urbanismo*, Madrid, Alianza.
- CORNOLDI, A. (1999), *La arquitectura de la vivienda unifamiliar. Manual del espacio doméstico*, Barcelona, Gustavo Gili.
- CURTIS, W. (2012), *La arquitectura moderna desde 1900*, Nueva York, Phaidon.
- DAVIES, C. (2007), *Casas paradigmáticas del siglo XX. Plantas, secciones y alzados*, Barcelona, Gustavo Gili.
- DUSHKES, L. S. (2015), *Palabra de arquitecto. Citas, ocurrencias y píldoras de sabiduría*, Barcelona, Gustavo Gili.
- FRAMPTON, K. (2009), *Historia crítica de la arquitectura moderna*, Barcelona, Gustavo Gili.
- FRANKL, L. (1981), *Principios fundamentales de la historia de la arquitectura*, Madrid, Editorial Gredos.
- GÖSSEL, P.; LEUTHÄUSER, G. (2012), *Arquitectura del siglo XX*, Colonia, Taschen.
- HOLLIS, E. (2012), *La vida secreta de los edificios: del Partenón a Las Vegas en trece historias*, Madrid, Siruela.
- MULLER, W.; VOGEL, G. (2006), *Atlas de arquitectura*, Madrid, Alianza, 2 vols.
- PANIAGUA, J. R. (1987), *Vocabulario básico de arquitectura*, Madrid, Cátedra.

- PEVSNER, N. (1979), *Historia de las tipologías arquitectónicas*, Barcelona, Gustavo Gili.
- SMUTZLER, R. (1996), *El modernismo*, Madrid, Alianza.
- WESTON, R. (2002), *Evolución arquitectónica de la casa en el siglo XX*, Barcelona, Blume.
- WESTON, R. (2011), *100 ideas que cambiaron la arquitectura*, Barcelona, Blume.
- ZABALBEASCOA, A. (2011), *Todo sobre la casa*, Barcelona, Gustavo Gili.

2.3 Objetivos, contenidos y criterios de evaluación

Los contenidos establecidos en el *Real Decreto 1464/1995, de 1 de septiembre*, tienen una descripción tan general que en la práctica es imposible impartirlos de forma lineal y temporal, desglosados e independientes unos de otros. Por ello, los objetivos se conseguirán de forma gradual a lo largo del curso:

Relación de objetivos y criterios de evaluación asociados a cada contenido	
<p>Contenido 1</p> <p>Evolución del concepto “vivienda” y su aplicación a lo largo de la historia. Conceptos históricos y necesidades sociales. Fundamentos plásticos y estéticos. Evolución de los principios y conceptos arquitectónicos. Ciencias participativas en la estructura de un interior. Concepto de Artes Aplicadas.</p>	
<p>Objetivos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender y valorar los cambios en la concepción de la arquitectura de interior y de las artes decorativas y la evolución de sus usos y significación a lo largo de la historia. 2. Utilizar un método de análisis que permita conocer con rigor las artes decorativas y arquitectónicas, desarrollando a la vez la sensibilidad estética y la imaginación. 3. Reconocer y diferenciar las manifestaciones de las artes decorativas más destacadas de los principales estilos del arte occidental, situándolas en el tiempo y el espacio y valorando su pervivencia en etapas posteriores. 4. Realizar actividades de documentación e indagación en las que se analicen, contrasten e interpreten informaciones diversas sobre aspectos de la Historia del Diseño de Interiores y de las Artes Decorativas. 5. Potenciar la práctica interdisciplinar con otros módulos de este ciclo formativo de forma integral y complementaria. 	<p>Criterios de evaluación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El conocimiento y la utilización de los procedimientos que permiten comprender e interpretar los elementos intrínsecos y extrínsecos que configuran la historia del interiorismo. 2. Identificación y situación cronológica de realizaciones representativas de un momento histórico, señalando los rasgos característicos más destacados que permiten su clasificación en un estilo artístico y los factores históricos que inciden en su formación y posterior evolución. 3. Capacidad de contrastar y comparar concepciones estéticas y rasgos estilísticos para apreciar las permanencias y los cambios. 4. Capacidad para apreciar la calidad estética del diseño de interiores como objeto de contemplación y análisis y como expresión de las formas de vida de los individuos y grupos sociales a lo largo de la historia. 5. Uso de una terminología adecuada y una expresión correcta en la exposición de criterios personales razonados ante cualquier realización del campo del interiorismo.

<p>Contenido 2</p> <p>Vivienda y decoración en las Civilizaciones Agrarias. El mundo clásico. Antecedentes decorativos del mundo del Egeo. El concepto decorativo de la arquitectura en Grecia. La vivienda. El espacio interior en Roma: tipología arquitectónica “doméstica” urbana. El mobiliario. Revestimientos interiores y exteriores. La decoración catacumbaria.</p>	
<p>Objetivos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender y valorar los cambios en la concepción de la arquitectura de interior y de las artes decorativas y la evolución de sus usos y significación a lo largo de la historia. 2. Utilizar un método de análisis que permita conocer con rigor las artes decorativas y arquitectónicas, desarrollando a la vez la sensibilidad estética y la imaginación. 3. Reconocer y diferenciar las manifestaciones de las artes decorativas más destacadas de los principales estilos del arte occidental, situándolas en el tiempo y el espacio y valorando su pervivencia en etapas posteriores. 4. Realizar actividades de documentación e indagación en las que se analicen, contrasten e interpreten informaciones diversas sobre aspectos de la Historia del Diseño de Interiores y de las Artes Decorativas. 5. Potenciar la práctica interdisciplinar con otros módulos de este ciclo formativo de forma integral y complementaria. 	<p>Criterios de evaluación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El conocimiento y la utilización de los procedimientos que permiten comprender e interpretar los elementos intrínsecos y extrínsecos que configuran la historia del interiorismo. 2. Identificación y situación cronológica de realizaciones representativas de un momento histórico, señalando los rasgos característicos más destacados que permiten su clasificación en un estilo artístico y los factores históricos que inciden en su formación y posterior evolución. 3. Capacidad de contrastar y comparar concepciones estéticas y rasgos estilísticos para apreciar las permanencias y los cambios. 4. Capacidad para apreciar la calidad estética del diseño de interiores como objeto de contemplación y análisis y como expresión de las formas de vida de los individuos y grupos sociales a lo largo de la historia. 5. Uso de una terminología adecuada y una expresión correcta en la exposición de criterios personales razonados ante cualquier realización del campo del interiorismo.
<p>Contenido 3</p> <p>Interiores medievales. Concepto decorativo en el Imperio Romano de Oriente. Tipos de construcciones «cotidianas... e interiores islámicos. El simbolismo escultórico en los edificios religiosos románicos. Diferenciación de los interiores en la Baja Edad Media: catedral, palacio urbano, castillo y vivienda burguesa. Mobiliario civil y religioso. Artes Aplicadas medievales: vidriera y textiles de revestimiento. Ornamentación mudéjar.</p>	
<p>Objetivos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender y valorar los cambios en la concepción de la arquitectura de interior y de las artes decorativas y la evolución de sus usos y significación a lo largo de la historia. 	<p>Criterios de evaluación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El conocimiento y la utilización de los procedimientos que permiten comprender e interpretar los elementos intrínsecos y extrínsecos que configuran la historia del interiorismo.

<p>2. Utilizar un método de análisis que permita conocer con rigor las artes decorativas y arquitectónicas, desarrollando a la vez la sensibilidad estética y la imaginación.</p> <p>3. Reconocer y diferenciar las manifestaciones de las artes decorativas más destacadas de los principales estilos del arte occidental, situándolas en el tiempo y el espacio y valorando su pervivencia en etapas posteriores.</p> <p>4. Realizar actividades de documentación e indagación en las que se analicen, contrasten e interpreten informaciones diversas sobre aspectos de la Historia del Diseño de Interiores y de las Artes Decorativas.</p> <p>5. Potenciar la práctica interdisciplinar con otros módulos de este ciclo formativo de forma integral y complementaria.</p>	<p>2. Identificación y situación cronológica de realizaciones representativas de un momento histórico, señalando los rasgos característicos más destacados que permiten su clasificación en un estilo artístico y los factores históricos que inciden en su formación y posterior evolución.</p> <p>3. Capacidad de contrastar y comparar concepciones estéticas y rasgos estilísticos para apreciar las permanencias y los cambios.</p> <p>4. Capacidad para apreciar la calidad estética del diseño de interiores como objeto de contemplación y análisis y como expresión de las formas de vida de los individuos y grupos sociales a lo largo de la historia.</p> <p>5. Uso de una terminología adecuada y una expresión correcta en la exposición de criterios personales razonados ante cualquier realización del campo del interiorismo.</p>
<p>Contenido 4</p> <p>El Renacimiento. Las nuevas formas de vida urbana y religiosa. Tipología arquitectónica y decoración interior y exterior. El mueble renacentista y otras manifestaciones decorativas del interiorismo: revestimientos, rejería, tapiz.</p>	
<p>Objetivos</p> <p>1. Comprender y valorar los cambios en la concepción de la arquitectura de interior y de las artes decorativas y la evolución de sus usos y significación a lo largo de la historia.</p> <p>2. Utilizar un método de análisis que permita conocer con rigor las artes decorativas y arquitectónicas, desarrollando a la vez la sensibilidad estética y la imaginación.</p> <p>3. Reconocer y diferenciar las manifestaciones de las artes decorativas más destacadas de los principales estilos del arte occidental, situándolas en el tiempo y el espacio y valorando su pervivencia en etapas posteriores.</p> <p>4. Realizar actividades de documentación e indagación en las que se analicen, contrasten e interpreten informaciones diversas sobre</p>	<p>Criterios de evaluación</p> <p>1. El conocimiento y la utilización de los procedimientos que permiten comprender e interpretar los elementos intrínsecos y extrínsecos que configuran la historia del interiorismo.</p> <p>2. Identificación y situación cronológica de realizaciones representativas de un momento histórico, señalando los rasgos característicos más destacados que permiten su clasificación en un estilo artístico y los factores históricos que inciden en su formación y posterior evolución.</p> <p>3. Capacidad de contrastar y comparar concepciones estéticas y rasgos estilísticos para apreciar las permanencias y los cambios.</p> <p>4. Capacidad para apreciar la calidad estética del diseño de interiores como objeto de contemplación y análisis y como expresión de las</p>

<p>aspectos de la Historia del Diseño de Interiores y de las Artes Decorativas.</p> <p>5.Potenciar la práctica interdisciplinar con otros módulos de este ciclo formativo de forma integral y complementaria.</p>	<p>formas de vida de los individuos y grupos sociales a lo largo de la historia.</p> <p>5.Uso de una terminología adecuada y una expresión correcta en la exposición de criterios personales razonados ante cualquier realización del campo del interiorismo.</p>
<p>Contenido 5</p> <p>Ruptura del lenguaje clásico. Las distintas manifestaciones de la arquitectura barroca y su decoración exterior. Los interiores barrocos: civiles y religiosos. Formas artísticas y materiales decorativos. El mueble barroco según tendencias nacionales. Las Manufacturas Reales. Los interiores Rococó: formas decorativas, aplicación y función.</p>	
<p>Objetivos</p> <p>1. Comprender y valorar los cambios en la concepción de la arquitectura de interior y de las artes decorativas y la evolución de sus usos y significación a lo largo de la historia.</p> <p>2. Utilizar un método de análisis que permita conocer con rigor las artes decorativas y arquitectónicas, desarrollando a la vez la sensibilidad estética y la imaginación.</p> <p>3. Reconocer y diferenciar las manifestaciones de las artes decorativas más destacadas de los principales estilos del arte occidental, situándolas en el tiempo y el espacio y valorando su pervivencia en etapas posteriores.</p> <p>4.Realizar actividades de documentación e indagación en las que se analicen, contrasten e interpreten informaciones diversas sobre aspectos de la Historia del Diseño de Interiores y de las Artes Decorativas.</p> <p>5.Potenciar la práctica interdisciplinar con otros módulos de este ciclo formativo de forma integral y complementaria.</p>	<p>Criterios de evaluación</p> <p>1. El conocimiento y la utilización de los procedimientos que permiten comprender e interpretar los elementos intrínsecos y extrínsecos que configuran la historia del interiorismo.</p> <p>2.Identificación y situación cronológica de realizaciones representativas de un momento histórico, señalando los rasgos característicos más destacados que permiten su clasificación en un estilo artístico y los factores históricos que inciden en su formación y posterior evolución.</p> <p>3.Capacidad de contrastar y comparar concepciones estéticas y rasgos estilísticos para apreciar las permanencias y los cambios.</p> <p>4.Capacidad para apreciar la calidad estética del diseño de interiores como objeto de contemplación y análisis y como expresión de las formas de vida de los individuos y grupos sociales a lo largo de la historia.</p> <p>5.Uso de una terminología adecuada y una expresión correcta en la exposición de criterios personales razonados ante cualquier realización del campo del interiorismo.</p>
<p>Contenido 6</p> <p>Estilos decorativos Neoclásicos. El diseño de ambientes y principales representantes. El mueble y su evolución. El eclecticismo romántico: estilo Victoriano, estilo Isabelino español, estilo Biedermeier. Interiores y mobiliario según tendencias. El mueble experimental: la aportación de Thonet.</p>	
<p>Objetivos</p>	<p>Criterios de evaluación</p>

<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender y valorar los cambios en la concepción de la arquitectura de interior y de las artes decorativas y la evolución de sus usos y significación a lo largo de la historia. 2. Utilizar un método de análisis que permita conocer con rigor las artes decorativas y arquitectónicas, desarrollando a la vez la sensibilidad estética y la imaginación. 3. Reconocer y diferenciar las manifestaciones de las artes decorativas más destacadas de los principales estilos del arte occidental, situándolas en el tiempo y el espacio y valorando su pervivencia en etapas posteriores. 4. Realizar actividades de documentación e indagación en las que se analicen, contrasten e interpreten informaciones diversas sobre aspectos de la Historia del Diseño de Interiores y de las Artes Decorativas. 5. Potenciar la práctica interdisciplinar con otros módulos de este ciclo formativo de forma integral y complementaria. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El conocimiento y la utilización de los procedimientos que permiten comprender e interpretar los elementos intrínsecos y extrínsecos que configuran la historia del interiorismo. 2. Identificación y situación cronológica de realizaciones representativas de un momento histórico, señalando los rasgos característicos más destacados que permiten su clasificación en un estilo artístico y los factores históricos que inciden en su formación y posterior evolución. 3. Capacidad de contrastar y comparar concepciones estéticas y rasgos estilísticos para apreciar las permanencias y los cambios. 4. Capacidad para apreciar la calidad estética del diseño de interiores como objeto de contemplación y análisis y como expresión de las formas de vida de los individuos y grupos sociales a lo largo de la historia. 5. Uso de una terminología adecuada y una expresión correcta en la exposición de criterios personales razonados ante cualquier realización del campo del interiorismo.
<p>Contenido 7</p> <p>Los albores del objeto industrial de producción masiva. Los movimientos para la reforma de las Artes Aplicadas en Inglaterra: William Morris y Arts and Crafts. Su expansión en Estados Unidos. Repercusión en los interiores arquitectónicos.</p>	
<p>Objetivos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender y valorar los cambios en la concepción de la arquitectura de interior y de las artes decorativas y la evolución de sus usos y significación a lo largo de la historia. 2. Utilizar un método de análisis que permita conocer con rigor las artes decorativas y arquitectónicas, desarrollando a la vez la sensibilidad estética y la imaginación. 3. Reconocer y diferenciar las manifestaciones de las artes decorativas más destacadas de los principales estilos del arte occidental, situándolas en el tiempo y el 	<p>Criterios de evaluación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El conocimiento y la utilización de los procedimientos que permiten comprender e interpretar los elementos intrínsecos y extrínsecos que configuran la historia del interiorismo. 2. Identificación y situación cronológica de realizaciones representativas de un momento histórico, señalando los rasgos característicos más destacados que permiten su clasificación en un estilo artístico y los factores históricos que inciden en su formación y posterior evolución.

<p>espacio y valorando su pervivencia en etapas posteriores.</p> <p>4. Realizar actividades de documentación e indagación en las que se analicen, contrasten e interpreten informaciones diversas sobre aspectos de la Historia del Diseño de Interiores y de las Artes Decorativas.</p> <p>5. Potenciar la práctica interdisciplinar con otros módulos de este ciclo formativo de forma integral y complementaria.</p>	<p>3. Capacidad de contrastar y comparar concepciones estéticas y rasgos estilísticos para apreciar las permanencias y los cambios.</p> <p>4. Capacidad para apreciar la calidad estética del diseño de interiores como objeto de contemplación y análisis y como expresión de las formas de vida de los individuos y grupos sociales a lo largo de la historia.</p> <p>5. Uso de una terminología adecuada y una expresión correcta en la exposición de criterios personales razonados ante cualquier realización del campo del interiorismo.</p>
<p>Contenido 8</p> <p>Interiores Modernistas: caracteres y manifestaciones. Ambientes orgánicos: decoración de interiores, de exteriores y mobiliario. Modernismo Geométrico: propuestas de la Sezesion y la Escuela de Glasgow: Hoffman y Mackintosh. Aportaciones al interiorismo.</p>	
<p>Objetivos</p> <p>1. Comprender y valorar los cambios en la concepción de la arquitectura de interior y de las artes decorativas y la evolución de sus usos y significación a lo largo de la historia.</p> <p>2. Utilizar un método de análisis que permita conocer con rigor las artes decorativas y arquitectónicas, desarrollando a la vez la sensibilidad estética y la imaginación.</p> <p>3. Reconocer y diferenciar las manifestaciones de las artes decorativas más destacadas de los principales estilos del arte occidental, situándolas en el tiempo y el espacio y valorando su pervivencia en etapas posteriores.</p> <p>4. Realizar actividades de documentación e indagación en las que se analicen, contrasten e interpreten informaciones diversas sobre aspectos de la Historia del Diseño de Interiores y de las Artes Decorativas.</p> <p>5. Potenciar la práctica interdisciplinar con otros módulos de este ciclo formativo de forma integral y complementaria.</p>	<p>Criterios de evaluación</p> <p>1. El conocimiento y la utilización de los procedimientos que permiten comprender e interpretar los elementos intrínsecos y extrínsecos que configuran la historia del interiorismo.</p> <p>2. Identificación y situación cronológica de realizaciones representativas de un momento histórico, señalando los rasgos característicos más destacados que permiten su clasificación en un estilo artístico y los factores históricos que inciden en su formación y posterior evolución.</p> <p>3. Capacidad de contrastar y comparar concepciones estéticas y rasgos estilísticos para apreciar las permanencias y los cambios.</p> <p>4. Capacidad para apreciar la calidad estética del diseño de interiores como objeto de contemplación y análisis y como expresión de las formas de vida de los individuos y grupos sociales a lo largo de la historia.</p> <p>5. Uso de una terminología adecuada y una expresión correcta en la exposición de criterios personales razonados ante cualquier realización del campo del interiorismo.</p>

<p>Contenido 9</p> <p>Lenguajes Funcionales. El hábitat y la decoración Racionalista. Mobiliario funcional. Repercusiones de las «vanguardias» en el interiorismo: Cubismo, Futurismo, Expresionismo, D'Stijl. Constructivismo, la Bauhaus. Los interiores Art-Deco.</p>	
<p>Objetivos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender y valorar los cambios en la concepción de la arquitectura de interior y de las artes decorativas y la evolución de sus usos y significación a lo largo de la historia. 2. Utilizar un método de análisis que permita conocer con rigor las artes decorativas y arquitectónicas, desarrollando a la vez la sensibilidad estética y la imaginación. 3. Reconocer y diferenciar las manifestaciones de las artes decorativas más destacadas de los principales estilos del arte occidental, situándolas en el tiempo y el espacio y valorando su pervivencia en etapas posteriores. 4. Realizar actividades de documentación e indagación en las que se analicen, contrasten e interpreten informaciones diversas sobre aspectos de la Historia del Diseño de Interiores y de las Artes Decorativas. 5. Potenciar la práctica interdisciplinar con otros módulos de este ciclo formativo de forma integral y complementaria. 	<p>Criterios de evaluación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El conocimiento y la utilización de los procedimientos que permiten comprender e interpretar los elementos intrínsecos y extrínsecos que configuran la historia del interiorismo. 2. Identificación y situación cronológica de realizaciones representativas de un momento histórico, señalando los rasgos característicos más destacados que permiten su clasificación en un estilo artístico y los factores históricos que inciden en su formación y posterior evolución. 3. Capacidad de contrastar y comparar concepciones estéticas y rasgos estilísticos para apreciar las permanencias y los cambios. 4. Capacidad para apreciar la calidad estética del diseño de interiores como objeto de contemplación y análisis y como expresión de las formas de vida de los individuos y grupos sociales a lo largo de la historia. 5. Uso de una terminología adecuada y una expresión correcta en la exposición de criterios personales razonados ante cualquier realización del campo del interiorismo.
<p>Contenido 10</p> <p>Los interiores Orgánicos. Antecedentes, ideales y propuestas. La personalidad de Frank Lloyd Wrigth. Las «Prairie Houses». Integración interior-exterior. El mueble orgánico, Alvar Aalto y la experimentación de la madera.</p>	
<p>Objetivos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender y valorar los cambios en la concepción de la arquitectura de interior y de las artes decorativas y la evolución de sus usos y significación a lo largo de la historia. 2. Utilizar un método de análisis que permita conocer con rigor las artes decorativas y 	<p>Criterios de evaluación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El conocimiento y la utilización de los procedimientos que permiten comprender e interpretar los elementos intrínsecos y extrínsecos que configuran la historia del interiorismo. 2. Identificación y situación cronológica de realizaciones representativas de un momento histórico, señalando los rasgos característicos más

<p>arquitectónicas, desarrollando a la vez la sensibilidad estética y la imaginación.</p> <p>3. Reconocer y diferenciar las manifestaciones de las artes decorativas más destacadas de los principales estilos del arte occidental, situándolas en el tiempo y el espacio y valorando su pervivencia en etapas posteriores.</p> <p>4. Realizar actividades de documentación e indagación en las que se analicen, contrasten e interpreten informaciones diversas sobre aspectos de la Historia del Diseño de Interiores y de las Artes Decorativas.</p> <p>5. Potenciar la práctica interdisciplinar con otros módulos de este ciclo formativo de forma integral y complementaria.</p>	<p>destacados que permiten su clasificación en un estilo artístico y los factores históricos que inciden en su formación y posterior evolución.</p> <p>3. Capacidad de contrastar y comparar concepciones estéticas y rasgos estilísticos para apreciar las permanencias y los cambios.</p> <p>4. Capacidad para apreciar la calidad estética del diseño de interiores como objeto de contemplación y análisis y como expresión de las formas de vida de los individuos y grupos sociales a lo largo de la historia.</p> <p>5. Uso de una terminología adecuada y una expresión correcta en la exposición de criterios personales razonados ante cualquier realización del campo del interiorismo.</p>
<p>Contenido 11</p> <p>El Estilo Internacional: 1940-1960. La herencia de los maestros del Movimiento Moderno: Le Corbusier, Mies Van der Rohe, Gropius. La revolución de los materiales en revestimientos y mobiliario, su repercusión en los interiores. Propuestas de revolución estética: Charles Eames, Eero Saarinen y Harry Bertoina.</p>	
<p>Objetivos</p> <p>1. Comprender y valorar los cambios en la concepción de la arquitectura de interior y de las artes decorativas y la evolución de sus usos y significación a lo largo de la historia.</p> <p>2. Utilizar un método de análisis que permita conocer con rigor las artes decorativas y arquitectónicas, desarrollando a la vez la sensibilidad estética y la imaginación.</p> <p>3. Reconocer y diferenciar las manifestaciones de las artes decorativas más destacadas de los principales estilos del arte occidental, situándolas en el tiempo y el espacio y valorando su pervivencia en etapas posteriores.</p> <p>4. Realizar actividades de documentación e indagación en las que se analicen, contrasten e interpreten informaciones diversas sobre</p>	<p>Criterios de evaluación</p> <p>1. El conocimiento y la utilización de los procedimientos que permiten comprender e interpretar los elementos intrínsecos y extrínsecos que configuran la historia del interiorismo.</p> <p>2. Identificación y situación cronológica de realizaciones representativas de un momento histórico, señalando los rasgos característicos más destacados que permiten su clasificación en un estilo artístico y los factores históricos que inciden en su formación y posterior evolución.</p> <p>3. Capacidad de contrastar y comparar concepciones estéticas y rasgos estilísticos para apreciar las permanencias y los cambios.</p> <p>4. Capacidad para apreciar la calidad estética del diseño de interiores como objeto de contemplación y análisis y como expresión de las</p>

<p>aspectos de la Historia del Diseño de Interiores y de las Artes Decorativas.</p> <p>5.Potenciar la práctica interdisciplinar con otros módulos de este ciclo formativo de forma integral y complementaria.</p>	<p>formas de vida de los individuos y grupos sociales a lo largo de la historia.</p> <p>5.Uso de una terminología adecuada y una expresión correcta en la exposición de criterios personales razonados ante cualquier realización del campo del interiorismo.</p>
<p>Contenido 12</p> <p>Tendencias decorativas en el interiorismo de los años sesenta. Influencia en los interiores del Arte Pop, Arte Cinético y Op- Art. Tendencias High-Tech y Minimal. Concepción espacial y mobiliario.</p>	
<p>Objetivos</p> <p>1. Comprender y valorar los cambios en la concepción de la arquitectura de interior y de las artes decorativas y la evolución de sus usos y significación a lo largo de la historia.</p> <p>2. Utilizar un método de análisis que permita conocer con rigor las artes decorativas y arquitectónicas, desarrollando a la vez la sensibilidad estética y la imaginación.</p> <p>3. Reconocer y diferenciar las manifestaciones de las artes decorativas más destacadas de los principales estilos del arte occidental, situándolas en el tiempo y el espacio y valorando su pervivencia en etapas posteriores.</p> <p>4.Realizar actividades de documentación e indagación en las que se analicen, contrasten e interpreten informaciones diversas sobre aspectos de la Historia del Diseño de Interiores y de las Artes Decorativas.</p> <p>5.Potenciar la práctica interdisciplinar con otros módulos de este ciclo formativo de forma integral y complementaria.</p>	<p>Criterios de evaluación</p> <p>1. El conocimiento y la utilización de los procedimientos que permiten comprender e interpretar los elementos intrínsecos y extrínsecos que configuran la historia del interiorismo.</p> <p>2.Identificación y situación cronológica de realizaciones representativas de un momento histórico, señalando los rasgos característicos más destacados que permiten su clasificación en un estilo artístico y los factores históricos que inciden en su formación y posterior evolución.</p> <p>3.Capacidad de contrastar y comparar concepciones estéticas y rasgos estilísticos para apreciar las permanencias y los cambios.</p> <p>4.Capacidad para apreciar la calidad estética del diseño de interiores como objeto de contemplación y análisis y como expresión de las formas de vida de los individuos y grupos sociales a lo largo de la historia.</p> <p>5.Uso de una terminología adecuada y una expresión correcta en la exposición de criterios personales razonados ante cualquier realización del campo del interiorismo.</p>
<p>Contenido 13</p> <p>Tendencias actuales. El diseño posmoderno. La nueva concepción del hábitat. Interiores eclécticos, funcionales y experimentales. Corrientes internacionales más destacadas.</p>	
<p>Objetivos</p> <p>1. Comprender y valorar los cambios en la concepción de la arquitectura de interior y de</p>	<p>Criterios de evaluación</p> <p>1. El conocimiento y la utilización de los procedimientos que permiten comprender e</p>

<p>las artes decorativas y la evolución de sus usos y significación a lo largo de la historia.</p> <p>2. Utilizar un método de análisis que permita conocer con rigor las artes decorativas y arquitectónicas, desarrollando a la vez la sensibilidad estética y la imaginación.</p> <p>3. Reconocer y diferenciar las manifestaciones de las artes decorativas más destacadas de los principales estilos del arte occidental, situándolas en el tiempo y el espacio y valorando su pervivencia en etapas posteriores.</p> <p>4. Realizar actividades de documentación e indagación en las que se analicen, contrasten e interpreten informaciones diversas sobre aspectos de la Historia del Diseño de Interiores y de las Artes Decorativas.</p> <p>5. Potenciar la práctica interdisciplinar con otros módulos de este ciclo formativo de forma integral y complementaria.</p>	<p>interpretar los elementos intrínsecos y extrínsecos que configuran la historia del interiorismo.</p> <p>2. Identificación y situación cronológica de realizaciones representativas de un momento histórico, señalando los rasgos característicos más destacados que permiten su clasificación en un estilo artístico y los factores históricos que inciden en su formación y posterior evolución.</p> <p>3. Capacidad de contrastar y comparar concepciones estéticas y rasgos estilísticos para apreciar las permanencias y los cambios.</p> <p>4. Capacidad para apreciar la calidad estética del diseño de interiores como objeto de contemplación y análisis y como expresión de las formas de vida de los individuos y grupos sociales a lo largo de la historia.</p> <p>5. Uso de una terminología adecuada y una expresión correcta en la exposición de criterios personales razonados ante cualquier realización del campo del interiorismo.</p>
---	---

Cronograma
<p>Existe la posibilidad de modificar el orden de los contenidos o prácticas en función de colaboraciones con diferentes entidades que pudieran surgir, así como de otras convocatorias a concursos de interés para el aprendizaje del alumnado.</p> <p>Cualquier modificación que pueda sufrir esta distribución de contenidos, será efectuada, en todo caso, bajo criterios pedagógicos y quedará informado el departamento.</p>
Evaluación parcial
UNIDAD 1
Introducción a la Historia del Interiorismo
UNIDAD 2
Interiorismo en el mundo antiguo
UNIDAD 3
Interiorismo medieval.
UNIDAD 4
Interiorismo renacentista.
UNIDAD 5
El Barroco: nacimiento de la decoración moderna.
1ª Evaluación final ordinaria

UNIDAD 6
El siglo XVIII. Rococó versus Neoclasicismo.
UNIDAD 7
El siglo XIX. Los historicismos, el movimiento Arts & Crafts y el nacimiento del Art Nouveau
UNIDAD 8
El Movimiento Moderno. La Deutsche Werkbund. De Stijl. La Bauhaus. El Estilo Internacional. Art Decó.
UNIDAD 9
Tendencias del siglo XX y XXI

3. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado

3.1 Estrategias e instrumentos de evaluación

Criterios de evaluación						
Establecidos en:		Mínimos	Instrumentos de evaluación			
<i>Real Decreto 1464/1995, de 1 de septiembre</i>			Observación directa	Pruebas escritas	Tareas de seguimiento	Visitas a exposiciones
1. El conocimiento y la utilización de los procedimientos que permiten comprender e interpretar los elementos intrínsecos y extrínsecos que configuran la historia del interiorismo.						
Indicadores	a) Conocer las características concretas de cada uno de los estilos de decoración de interiores y autores más relevantes	M				
	2. Identificación y situación cronológica de realizaciones representativas de un momento histórico, señalando los rasgos característicos más destacados que permiten su clasificación en un estilo artístico y los factores históricos que inciden en su formación y posterior evolución.					
Indicadores	a) Conocer las características concretas de cada uno de los estilos de decoración de interiores y autores más relevantes	M				
	b) Expresar correctamente las ideas necesarias para un análisis satisfactorio de un interior					
3. Capacidad de contrastar y comparar concepciones estéticas y rasgos estilísticos para apreciar las permanencias y los cambios.						

Indicadores	c) Utilizar la terminología adecuada y expresar las ideas de manera lógica y clara con el fin de poder comprender, comparar y analizar cuestiones relativas al desarrollo de las formas propias de la historia del interiorismo.					
	4. La Capacidad para apreciar la calidad estética del diseño de interiores como objeto de contemplación y análisis y como expresión de las formas de vida de los individuos y grupos sociales a lo largo de la historia.					
Indicadores	e) Intervenir en las clases explicando los puntos de vista, tanto propios como ajenos, con corrección y empleando los términos adecuados e idóneos					
	f) Asistir a las visitas propuestas					
5. Uso de la terminología adecuada y una expresión correcta en la exposición de criterios personales razonados ante cualquier realización del campo del interiorismo.						
Indicadores	c) Utilizar la terminología adecuada y expresar las ideas de manera lógica y clara con el fin de poder comprender, comparar y analizar cuestiones relativas al desarrollo de las formas propias de la historia del interiorismo.					
	d) Ser capaz de definir conceptos claves relacionados con la historia del interiorismo					

Se evaluará de una forma continua e integradora, evaluando no sólo los contenidos, sino también la evolución seguida en la adquisición de destrezas y capacidades.

- **Prueba objetiva/cuestionario.** El examen será tipo test, realizándose en clase al final de cada unidad. Recogerá los datos de evaluación correspondientes a los indicadores expuestos anteriormente. El modelo de exámenes será uniforme a lo largo del curso escolar. Si el alumno no realizara o superara estas pruebas objetivas tendrá que realizarlos en recuperación.
- **Tareas de seguimiento,** recogerá los datos de evaluación correspondientes a los indicadores expuestos anteriormente. Las tareas de seguimiento deben entregarse en la fecha estipulada, no admitiéndose en fechas posteriores salvo

causa justificada. A este instrumento corresponderá una rúbrica objetiva para observar los indicadores logrados.

- **Visitas a exposiciones.** Se desarrollará un trabajo anterior y posterior en el aula. A este instrumento corresponderá una rúbrica objetiva para observar los indicadores logrados.

3.2 Criterios de calificación

- La **evaluación será continua** y comprobará el grado de consecución de los criterios de evaluación y de los indicadores marcados, garantizando una evaluación adecuada de los conocimientos, y será de carácter tal que pueda detectar y corregir las deficiencias advertidas durante el periodo de aprendizaje, estableciendo el método de recuperación que mejor se adapte a las particularidades del alumno.
- La calificación final del módulo vendrá determinada por los siguientes bloques de tareas, que son equivalentes a estas ponderaciones:
 - Cuestionarios: hasta 5 puntos. Realización obligatoria.
 - Proyectos: hasta 5 puntos.
 - Cada uno de los indicadores de las pruebas escritas o los trabajos podrá ser calificado según la escala del 0 al 10, siendo el 0 la calificación para los indicadores nunca conseguidos y el 10 para los siempre conseguidos.
 - En la escala de puntuación de los indicadores se podrán incluir decimales si así lo considera el profesor.
 - En ningún caso podrá sumarse la nota de los bloques anteriores si uno de ellos figura como suspenso o no realizado.
- Los indicadores mínimos deberán tener una calificación de 5 o mayor para poder considerarlos como superados. Los indicadores que no consigan una calificación de 5 o mayor, se trabajarán durante el resto del curso para lograr superarlos.
- En el caso de que un alumno obtuviera una calificación superior a 4 en la primera o la segunda evaluación, podrá decidir no realizar la recuperación pertinente y esperar a que la media del total de las pruebas y los trabajos sea mayor de 5. En caso de que la media entre la 1ª y la 2ª evaluación sea inferior a 5, el alumno deberá recuperar la evaluación de calificación inferior a 5.
- Las sesiones de evaluación tendrán por objeto estudiar el rendimiento académico y la actitud de cada alumno del grupo, acordar medidas de ayuda y recuperación para aquellos que lo necesiten, evaluar la eficacia de los métodos adoptados y valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos.
- En los procesos de evaluación, el alumnado será calificado mediante escala numérica de 1 a 10, considerándose positivas las calificaciones de 5 y superiores, y negativas las inferiores a 5.
- En lo que respecta a los trabajos, aquellos no presentados en fecha y lugar establecidos serán calificados con un 0.

- El alumno que no lo entregue en los plazos establecidos deberá entregar en convocatoria ordinaria o extraordinaria calificándose como APTO o NO APTO.
- Si algún alumno o alumna es sorprendido empleando cualquier método físico o electrónico para copiar en cualquiera de las pruebas propuestas, será expulsado del examen y dicha prueba tendrá inmediatamente una calificación de 0. Inmediatamente perderá el derecho a la evaluación continua de estar en una prueba parcial. Además, se le aplicarán todas las medidas recogidas en las normas de organización y funcionamiento del centro.

3.3 Procedimiento de información al alumnado

El punto 4 de esta programación didáctica será comunicado a todo el alumnado del módulo mediante su publicación en Google Classroom que todo el grupo tiene acceso desde comienzo del curso, donde al mismo tiempo estará subido todo el material aportado al alumnado a lo largo del curso.

A cada examen o prueba escrita le seguirá una sesión lectiva en la que se entregarán los exámenes al alumnado del curso para su evaluación conjunta con el docente. En estas sesiones se analizará las respuestas correctas a las diferentes cuestiones de la prueba, de cara a que el grupo pueda autoevaluar su nivel de adquisición de los contenidos del módulo.

3.4 Criterios de recuperación

A los cuestionarios/tareas y trabajos no superados de la evaluación parcial les corresponderá una PRUEBA OBJETIVA de recuperación, cuyas fechas serán comunicadas al alumnado con la suficiente antelación. La realización de esta recuperación no implica que en el boletín de notas referentes a la evaluación parcial deba constar la nota de dicha recuperación, dado que es posible que esta se realice después de la sesión de evaluación correspondiente. Como ya se ha indicado, se efectuará un seguimiento individualizado de los alumnos con calificaciones de indicadores mínimos inferiores al nivel suficiente para la superación de dichos criterios.

En relación al periodo entre la evaluación primera ordinaria final y la segunda ordinaria final, se establecerán los mecanismos y planes de recuperación para permitir que el alumnado que no haya superado el módulo en la primera de dichas evaluaciones, pueda recuperar la materia. Para los alumnos que no superen alguna evaluación se les volverá a evaluar poco después del final de la misma, mediante una prueba escrita. Además, para recuperar la evaluación suspensa y poder realizar la prueba escrita, los alumnos deberán presentar las actividades propuestas como refuerzo y recuperación.

La prueba escrita final que servirá para las recuperaciones será realizada, también, por los alumnos con evaluaciones positivas. La prueba se formulará con la misma tipología que en el curso. Servirá para poder mejorar la calificación, pero en ningún caso podrán suspender el módulo. Se deberán realizar las actividades de recuperación que el profesor proponga y su presentación será requisito imprescindible para aprobar el módulo.

Si las faltas de asistencia superan el 20% el profesor no dispondrá de los datos suficientes para la evaluación continua y deberá presentarse al examen ordinario, para evaluarse de todos los contenidos, destrezas y capacidades del módulo. Esta prueba será de carácter similar a la realizada para la evaluación. Además, se le exigirán trabajos de investigación que persigan los objetivos mínimos en la fecha estipulada por el profesor.

3.5 Plan de recuperación de módulos pendientes

Aquellos alumnos con módulos pendientes, tendrán que hacer unas pruebas escritas para superar el módulo, acompañado con las entregas de trabajos, que el profesor pedirá al alumno/a.

- Prueba escrita final: se avisará con suficiente tiempo de antelación, antes de terminar con la 1ª fase ordinaria. El examen contendrá todos los contenidos dados durante el curso anterior, siendo muy similar a los hechos durante las parciales del curso.
- Trabajos individuales: se pedirá al alumno/a la entrega de todos los trabajos requeridos durante el curso, junto a los trabajos de investigación.

Se puede dar el caso, que el alumno no alcance a una media total de un 5, sumando las medias de todos los apartados. Siempre que el alumno obtenga un mínimo de 4 en las pruebas escritas, se puede plantear un trabajo de refuerzo para superar el módulo.

Es obligatorio realizar una prueba escrita final, y la entrega de todos los trabajos pedidos durante el curso, incluidos el de investigación. Además de algún trabajo más, si se viese la necesidad, para madurar el contenido de aprendizaje del alumno.

4. Actividades complementarias

Actividades posibles	Fecha y lugar	Grupo/s	Recursos
1. Visita a exposiciones en Albacete	Según la exposición	C.F.G.M. APGI C.F.G.S. Gráfica Impresa	Ficha informativa.
2. Visita a un centro monumental cercano: Valencia, Cuenca, Murcia, etc	Dependiendo del desarrollo del ciclo	C.F.G.S. Proyectos y Dirección de obras de decoración C.F.G.S.	Ficha informativa.
3. Visita-Taller Fundación Antonio Pérez. San Clemente.	Pendiente de fecha por la fundación.	Amueblamiento Bachillerato	Ficha informativa.
4. Visita a Madrid: Exposición Biblioteca Nacional, grabados de Goya, MAN, etc.	Diciembre, Abril-Mayo		Ficha informativa.

5. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise

Las medidas y actuaciones se basarán en el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre de 2018). De cara a la evaluación de dicho alumnado, se tendrá en cuenta el artículo 17 de la Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019). De manera general, las adaptaciones no podrán implicar una modificación de los criterios de evaluación del alumnado en relación con su aprendizaje en cuanto al nivel de formación, cualificación y competencia profesional específica de la especialidad artística correspondiente.

Hay que destacar que dado el nivel educativo en el que nos encontramos y sus especiales peculiaridades no es excesivamente frecuente encontrar alumnado con necesidades educativas específicas especialmente graves o severas y que por tanto requieran la adopción de medidas profundas como pueden ser las ACI (Adaptaciones Curriculares Individualizadas de tipo significativo; en elementos del diseño curricular como objetivos, contenidos, y criterios de evaluación).

El carácter abierto y flexible del currículo tiene por objeto atender a la diversidad del alumnado, posibilitando niveles de adaptación curricular a las condiciones específicas de cada alumno o alumna. La planificación de la programación debe tener en cuenta la respuesta a la diversidad del alumnado y las consiguientes necesidades educativas con unas finalidades básicas:

- Prevenir la aparición o evitar la consolidación de las dificultades de aprendizaje.
- Facilitar el proceso de socialización y autonomía de los alumnos y alumnas.
- Asegurar la coherencia, progresión y continuidad de la intervención educativa.
- Fomentar actitudes de respeto a las diferencias individuales.

Los materiales, actividades, y propuestas metodológicas que hemos planteado están pensados para trabajarlos de distintas formas y prever diferentes niveles de adquisición según las necesidades o peculiaridades del momento y del grupo clase.

Además, el diseño de las actividades se ha realizado para que sean accesibles a la diversidad del alumnado, pudiendo estos alcanzar diferentes niveles de adquisición o participación en las diversas tareas. Su enfoque participativo y motivador está dirigido a provocar un interés por la materia, que trascienda el ámbito del módulo o el centro y que así se sigan reforzando o ampliando los objetivos perseguidos por la presente programación.

6. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

Con la evaluación de la práctica educativa se pretende la mejora de la calidad de la enseñanza. Para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza se establece la elaboración del Plan de

Evaluación. Esta evaluación será sobre el Proyecto Curricular del Centro, sobre las Programaciones Didácticas y sobre el propio docente.

En cuanto al proceso de enseñanza, se pueden evaluar elementos del proceso como adecuación de los objetivos, validez de los contenidos y secuenciación, la idoneidad de las actividades, medios didácticos, recursos y situaciones de aprendizaje utilizados, la eficacia de los criterios y técnicas de evaluación programadas o la pertinencia de las medidas de atención a la diversidad adoptadas. De igual modo se pueden evaluar el propio proceso respecto a la motivación que se ha utilizado y en qué momentos, el ambiente de trabajo en clase, el grado de satisfacción en las relaciones humanas, tanto entre alumnos como entre profesor y alumnos/as, el tipo y el grado de participación, la interacción en la realización del proceso o la coordinación entre los profesores de un mismo ciclo, así como entre los profesores de un mismo Departamento y Equipo Educativo.

Es importante, que además de que el docente evalúe su propio proceso de enseñanza, que el alumnado también participe. Para ello, además de hablar con ellos regularmente para atender a sus sugerencias y propuestas, se facilita un cuestionario anónimo para que hagan sus aportaciones. Este se facilitará al alumnado a través de la aplicación Google Docs y se realizará tres veces en el curso escolar, en mitad de cada evaluación.

Se puede utilizar como autoevaluación del propio docente y como coevaluación por parte de los alumnos.

Los diferentes apartados se evaluarán del siguiente modo:

1 (Nunca), 2 (Pocas veces), 3 (Casi siempre), 4 (Siempre)

1. PLANIFICACIÓN		1	2	3	4
1	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa.				
2	Planteo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las competencias que el alumnado debe conseguir				
3	Selecciono y secuencio los contenidos con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos				
4	Adopto estrategias y programo actividades en función de las competencias, de los distintos tipos de contenido y de las características del alumnado				
5	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustado lo más posible a las necesidades e intereses del alumnado				
6	Establezco, de lo modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación				

7	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado				
Observaciones y propuestas de mejora					

2. REALIZACIÓN					
Motivación inicial de los alumnos		1	2	3	4
1	Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad				
2	Planeo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar				
Motivación a lo largo de todo el proceso		1	2	3	4
3	Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado				
4	Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real.				
5	Doy información de los progresos conseguidos, así como de las dificultades encontradas.				

Presentación de los contenidos		1	2	3	4
6	Relaciono los contenidos y actividades con los conocimientos previos del alumnado.				
7	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (índice, mapas conceptuales, esquemas, etc.)				
8	Facilito la adquisición de nuevos contenidos intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc.				

Actividades en el aula		1	2	3	4
9	Planteo actividades variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas				
10	En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajo en grupo				

Recursos y organización del aula		1	2	3	4
11	Distribuyo el tiempo adecuadamente (Un tiempo de exposición y el resto para las actividades que se deben realizar en clase)				

12	Adopto distintos agrupamientos en función de la tarea a realizar, controlando siempre que el clima de trabajo sea el adecuado				
13	Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, etc.), tanto para la presentación de contenidos como para la práctica del alumnado				

Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas del alumnado		1	2	3	4
14	Compruebo que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo verbalizar el proceso, etc,...				
15	Facilito estrategias de aprendizaje: cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas y me aseguro la participación de todos/as.				

Clima del aula		1	2	3	4
16	Las relaciones que establezco con el alumnado dentro del aula son fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias				
17	Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todo y reacciono de forma ecuánime antes situaciones conflictivas				
18	Fomento el respeto y la colaboración entre el alumnado y acepto sugerencias y aportaciones				

Seguimiento/control del proyecto de enseñanza-aprendizaje		1	2	3	4
19	Revisto y corrijo frecuentemente los contenidos y actividades propuestas dentro y fuera del aula				
20	Proporciono información al alumnado sobre ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas				
21	En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten la adquisición				
22	En caso de objetivo suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición				

Atención a la diversidad		1	2	3	4
23	Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje				
24	Me coordino con el Equipo Técnico Provincial de la delegación Territorial, para modificar contenidos, actividades, metodología, recursos, etc. Y adaptarlos al alumnado con NEAE				

Observaciones y propuestas de mejora

3. EVALUACIÓN		1	2	3	4
1	Tengo en cuenta el procedimiento general de evaluación de los aprendizajes de acuerdo con la legislación				
2	Aplico criterios de evaluación y criterios de calificación en cada una de las unidades de acuerdo con la programación				
3	Realizo la evaluación inicial a principio de curso				
4	Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos				
5	Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información sobre el alumnado				
6	Habitualmente, corrijo y explico los trabajos y actividades del alumnado y doy pautas para la mejora de su aprendizaje				
7	Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad del alumnado, de los contenidos,...				
8	Utilizo diferentes medios para informar (sesiones de evaluación, boletín de información, entrevistas) de los resultados de evaluación				

Observaciones y propuestas de mejora

Albacete, a 10 de octubre de 2025

Firmado por LOPEZ PICAZO
MARIA DOLORES - ***6601** el
día 10/10/2025 con un
certificado emitido por AC
FNMT Usuarios

Fdo.: M^a Dolores López Picazo